

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
A. JAÉN MORENTE

III

CRISIS Y MODERNIDAD EN EL
PERÍODO DE ENTREGUERRAS:
LOS AÑOS VEINTE



FERNANDO LÓPEZ MORA
COORDINADOR



2022

I CENTENARIO DEL BOLETÍN
REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA
1922-2022

CRISIS Y MODERNIDAD EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS: LOS AÑOS VEINTE

FERNANDO LÓPEZ MORA
COORDINADOR

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2022

FERNANDO LÓPEZ MORA
Coordinador científico

**CRISIS Y MODERNIDAD EN EL
PERÍODO DE ENTREGUERRAS:
LOS AÑOS VEINTE**

**REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA**

2022

CRISIS Y MODERNIDAD EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS:
LOS AÑOS VEINTE

(Colección A. Jaén Morente III)

Coordinador científico: Fernando López Mora

Portada: Charleston dance contest in front of St. Louis City Hall,
13 November 1925. Photograph, 1925. Missouri Historical Society
Photographs and Prints Collection. Groups. N01603

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles
Artes de Córdoba

© Los autores del libro

ISBN: 978-84-126228-8-1

Dep. Legal: CO 2152-2022

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

COLECCIÓN

A. JAÉN MORENTE

III

**CRISIS Y MODERNIDAD EN EL
PERÍODO DE ENTREGUERRAS:
LOS AÑOS VEINTE**

ÍNDICE

Presentación

Cosano Moyano, José	9
---------------------------	---

Prólogo

López Mora, Fernando	11
----------------------------	----

España y su acción exterior en Marruecos (1912-1931)

Azcona Pastor, José Manuel y Aránguez Aránguez, José Carlos	15
---	----

Contexto educativo de Córdoba durante los «Años Veinte» (1915-1930)

Díez García, Juan	41
-------------------------	----

Miguel Primo de Rivera: una aproximación a su tiempo y figura

Villar Romero, José Ignacio	67
-----------------------------------	----

Claves políticas y sociales de la Córdoba de los Años Veinte

Gutiérrez López, Antonio	91
--------------------------------	----

Panorama artístico en Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera

Montes Ruiz, Ramón	127
--------------------------	-----

Modernización, infraestructuras y energías en la Córdoba de los Años Veinte en el contexto de la Europa latina

Fernández Paradas, Mercedes	181
-----------------------------------	-----

La expansión económica de los Años Veinte en España	
Santacreu Soler, José Miguel	201
Nombrar el pasado y caracterizarlo: sobre el cronónimo	
«Felices Años Veinte» y el desarrollo internacional de una época	
López Mora, Fernando	219
Y al final, desencanto: la crisis de 1929 y su proyección europea	
Cosano Moyano, José	241

PRESENTACIÓN

En los meses de febrero y la primera semana de marzo tuvo lugar el primer ciclo de conferencias cuya temática giró alrededor de la década de “Los años veinte” del pasado siglo. En el año 1922 la imprenta “La comercial” de Córdoba daba luz al primer número del Boletín de esta institución más que bicentenaria.

Ya entonces –me refiero a su alumbramiento– un selecto número de académicos, preocupados por la investigación y divulgación de trabajos de Córdoba y provincia apreciaron la necesidad de fijar,

[...] un órgano de expresión, para que los trabajos científicos, literarios y artísticos de sus socios, luego de haber servido como instrumento de cultura en provecho del núcleo de personas que integran el prestigioso organismo, traspasen los umbrales de la antigua Sala de Cabildos del que fue Hospital de la Caridad y lleguen a manos de los que estudian y laboran en toda la Ciudad y fuera de ella.

Con tal fin se abren hoy estas páginas, a cuya cabeza figura como evocación al pasado glorioso, raíz del presente y germen del porvenir, el retrato de nuestro fundador.

Este BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA, aspira a ser el pabellón que ondee en el baluarte de la cultura cordobesa, donde se guarde como sagrado depósito la fama de Séneca y Lucano y los triunfos ganados en las lides de la ciencia, del arte y de las letras por tantos y tantos hijos de Córdoba, fecunda madre de ingenios.

A las restantes publicaciones de nuestra Ciudad y a las que lejos de ella buscan fines análogos al nuestro; a las colectividades hermanas, y a todos, en fin, cuantos con nosotros tengan afinidad, un saludo y un cortés ofrecimiento [...].

Palabras que, por sí mismas, condensaban la intencionalidad de aquel grupo de académicos.

En el presente año de 2022 nos corresponde a los académicos actuales la planificación de una serie de actos *ad hoc* que, sin perder las sesiones habituales de cualquiera de los cursos académicos, completar dicha efeméride y así conmemorar con toda dignidad el I Centenario de nuestro buque insignia.

En los primeros meses del año se iniciaba la visión de la década en que nacía la publicación con el patrocinio de la *Fundación Cajasur*.

Los martes y miércoles de los meses referenciados nos dimos cita pública para iniciar un ciclo de conferencias atrayente en que no faltó una revisión de nuestra política exterior en el Protectorado marroquí (1921-1935), la educación cordobesa en los años veinte, el estudio de Miguel Primo de Rivera, las claves políticas y sociales cordobesas en la década, la visión artística cordobesa durante la dictadura de Primo de Rivera, la modernidad, infraestructuras y energías de Córdoba en su relación con la Europa latina, la expansión económica de la década en España, los “felices años veinte” en su dinámica internacional y, al final, la otra cara de la felicidad, el desencanto producido por la crisis de 1929 y su proyección europea.

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba agradece especialmente el patrocinio de Cajasur. Gracias a este libro, que publica sus contenidos, tal vez no se hubiera dado a la estampa. Igualmente y con la misma intensidad, vaya nuestro agradecimiento para su coordinador científico y los autores por su magnanimidad, esfuerzo y tiempo empleado en sus respectivas investigaciones. Ahora toca su divulgación.

JOSÉ COSANO MOYANO
Presidente de la RAC

PRÓLOGO

Los contenidos del libro que tiene el lector interesado en sus manos suman al objetivo historiográfico de mejor comprender una época señalada por sus innovaciones y modernidad, pero también por sus contrastes. Surgida como rebeldía contigua a los desastres de la guerra mundial previa, esta época se identificará en efecto, con posterioridad, por su vigor creativo y por cierta alegría de vivir. La explosión sociológica del divertimento de masas a escala occidental —en el cine, los espectáculos o el deporte—, lo atractivo de sus nuevas formas literarias, arquitectónicas o artísticas en general y la, por lo común, espectacular recuperación económica identifica aquel ciclo histórico más tornasolado y gris socialmente de lo que suele apuntarse.

A escala de la ambición editorial de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, los perfiles de los diversos capítulos de la monografía obedecen a miradas cruzadas que, topográficamente, abordan análisis de óptica internacional, nacional y local.

El primer capítulo escrito por el autor de estas líneas ambiciona un mejor conocimiento de los años veinte a escala internacional, así como la propia explicación de la diversa nominación del ciclo histórico.

En su aproximación a la expansión económica durante la década en España, el catedrático de la Universidad de Alicante Santacreu Soler ofrece repaso de las principales visiones historiográficas, a la par que nutrido estudio estadístico, en el que concluye afirmando sobre las claves de una década decisiva en estas escalas. Así, subraya las diferentes manifestaciones expansivas a través de sus diferentes dimen-

siones, sobre todo en el marco de una programación económica corporativista en el período primorriverista. La proyección de la vivienda, la diversificación del mundo agrícola, el renovado auge del ferrocarril, o las nuevas proyecciones generadas por las exportaciones, son algunas de estas expresiones originales.

Las aportaciones de Azcona y Aránguez reflexionan sobre la proyección española en Marruecos. El rol y papel desempeñados en el último tercio del siglo XIX en la lucha por el control de Marruecos determinarán por completo, tal como bien describen los autores considerando sus pormenores, la importancia de la región para España durante los años veinte. El nuevo desarrollo legislativo específico y la adaptación normativa, así como el surgimiento y configuración de nuevas instituciones muy activas, a las veces, brindan las claves del protectorado y de su problemática de todo porte. Finalmente, se analiza la acción española entre 1912 y 1931, peraltando la acción militar, la administración del protectorado, y el papel de los nuevos interventores.

El estudio del investigador jerezano Villar Romero sobre la figura de Miguel Primo de Rivera ofrece, en primer lugar, atinado estado de la cuestión acerca de los estudios biográficos de la figura histórica, para, posteriormente, tejer breve ambientación de su ciudad natal en aquel tiempo. El balance ofrecido de la Dictadura resulta aleccionador en este capítulo. Ciertamente, la España de los años veinte fue la construida a partir de las iniciativas y contradicciones de los gobiernos primorriveristas. Época, pues, de reformas, refutaciones políticas, y decisiva para los años posteriores.

Por su parte, el doctor Gutiérrez López realiza detallado análisis de la política y la sociedad cordobesa durante la década que nos atañe. Con rigor investigador, nos adentrará en la dinámica de los partidos políticos y en el funcionamiento electoral hasta llegar a la dictadura de Primo de Rivera, repasando la vida municipal durante ese mismo período en sus claves institucionales, económicas, demográficas, e incluso laborales.

La reputada especialista Fernández-Paradas, profesora de la Universidad de Málaga, construye un riguroso análisis histórico de la modernización cordobesa en el contexto de la década aquí barajada,

centrándose fundamentalmente en los campos de las energías e infraestructuras.

Las investigaciones de Juan Díez García aportan una aproximación al sistema educativo cordobés durante los años veinte, siempre a partir de particular análisis dedicado a las instituciones y a sus figuras protagonistas. La figura de Manuel Enríquez Barrios o la carencia de los edificios adecuados para el funcionamiento de las escuelas primarias son algunos de los ejes temáticos de su capítulo esclarecedor.

A continuación, se nos presenta todo un panorama artístico de la Córdoba definida durante la dictadura de Primo de Rivera. A la sazón, el historiador del arte Ramón Montes delimita una suerte de compendio selectivo de las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas y pictóricas.

Y como corolario, el libro se cierra con el balance en tono contradictorio del académico Cosano Moyano, quien reflexiona sobre la crisis del año 1929, cierre lógico, y a la par brutal, de los locos y expansivos años veinte.

FERNANDO LÓPEZ MORA
Coordinador científico

ESPAÑA Y SU ACCIÓN EXTERIOR EN MARRUECOS (1912-1931)¹

José Manuel Azcona Pastor
Universidad Rey Juan Carlos (URJC)

José Carlos Aránguez Aránguez
Universidad Europea de Madrid (UEM)

Resumen

De los países europeos llamados al reparto y colonización de África a finales del siglo XIX, y en última instancia a su civilización, sin duda España era la que mayor solvencia tenía al respecto por su trayectoria de más de cuatro siglos en el continente americano, haciendo de la *hispanidad* su carta de presentación. A partir de entonces su acción exterior en África, y más concretamente en Marruecos, comenzó a tomar cada vez mayor impulso. Sin embargo, el nuevo escenario pronto pondrá a prueba las capacidades de adaptación de los sucesivos Gobiernos de la Restauración en su acción hacia el país alauí, hasta el punto de tener que acompasar sus actuaciones a las de las asociaciones e instituciones africanistas y sus órganos de prensa para granjearse tanto su apoyo como el favor de la opinión pública española. En este contexto, y para desarrollar con éxito su acción exterior en Marruecos, resultará trascendental ahondar, por un lado, sobre la importancia que tendrá para España la firma del convenio hispano-francés del 27 de noviembre de 1912, que le permitirá

¹ Este trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas por la Cátedra Iberoamericana de Excelencia de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) Santander-PRESDEIA como parte del proyecto de investigación propio F56-HC/Cat-Ib-2022-2027. *El concepto de hispanidad y la política exterior española en el Mediterráneo: el caso de Marruecos (1859-1956)*. Contacto: josemanuel.azcona@urjc.es y josecarlos.aranguez@universidadeuropea.es

instaurar sobre su zona de Protectorado las primeras estructuras administrativas y, por otro lado, sobre cómo la hostilidad de los rifeños acaudillados por Abd el-Krim, hasta el punto de desencadenar la Guerra del Rif (1921-1927), no permitirá hasta después de la contienda acometer la pacificación y civilización del territorio por medio del sistema de las intervenciones territoriales.

1. Prolegómenos a la acción exterior de España en Marruecos (1859-1912)

La ventaja que había supuesto para España haber sido la protagonista del descubrimiento de América en 1492 y la potencia hegemónica en su labor de conquista, colonización y civilización durante más de tres siglos, sin embargo, en el caso de África su llegada tardía al reparto del inhóspito continente en las postrimerías del siglo XIX supuso un verdadero quebranto tanto en sus aspiraciones territoriales como en su anhelo por volver a gozar como potencia del reconocimiento internacional². Ante este escenario, los intentos de España por afianzar su presencia en el continente africano, pero más concretamente en la región rifeña donde ya contaba con enclaves estratégicos en el litoral mediterráneo como Ceuta y Melilla y un rosario de plazas de soberanía —el Peñón de Vélez de la Gomera, el Peñón de Alhucemas y las islas Chafarinas—, se remontaban a la Guerra de África (1859-1860)³. El resultado de esta campaña militar impulsada por el Gobierno de la Unión Liberal del general Leopoldo O'Donnell contra el sultán Mohammed IV de Marruecos había terminado materializándose por medio del Tratado de Wad-Ras (1860) con importantes ventajas para España sobre el país alauí.

En este contexto en el que las aspiraciones del resto de potencias europeas sobre África parecían no estar centradas sobre Marruecos, pues Francia mostraba especial interés por la colonización de Argelia y Túnez; Reino Unido por Egipto; Italia por Libia; y otras como Portugal, Alemania o Bélgica por los territorios al sur del Sahel, todo pa-

² Vid., AZCONA, José Manuel, MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ, Guillermo (eds.): *España en la era global (1492-1898)*, Madrid, Sílex, 2017.

³ AZCONA, José Manuel y MADUEÑO, Miguel: “Lo soñado y acontecido: el sistema colonial español y sus efectos en Annual”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 38 (2021), pp. 16-18.

recía indicar que España pudiera ejercer su influencia sin rivalidades sobre el Imperio Xerifiano. La Conferencia internacional de Madrid (1880), organizada por el Gobierno conservador de Antonio Cánovas del Castillo a instancias del sultán Hassan I, brindó a España una oportunidad excepcional para afianzar sus intereses en la región. Sin embargo, el resultado de la misma se centró particularmente en regular el sistema de protecciones consulares y las relaciones comerciales de las potencias europeas con el país alauí, no dando satisfacción a las aspiraciones españolas sobre su presencia en Marruecos pues, además, se acordó garantizar la integridad e independencia del Imperio Xerifiano bajo la soberanía de la dinastía alauí⁴.

Apenas un lustro después, la celebración de la Conferencia de Berlín (1885) organizada por el canciller alemán Otto von Bismarck para solventar las hostilidades entre las potencias europeas por el reparto de África dejó patente que las aspiraciones españolas sobre el continente africano, y más concretamente sobre Marruecos, no serían tenidas en cuenta. A partir de entonces el peso de España en el orden internacional por participar de la carrera por el reparto de África fue progresivamente disminuyendo. En este orden de cosas, el desarrollo desfavorable para España de la guerra en Cuba y su fatal desenlace en 1898 con la pérdida de las últimas posesiones en ultramar, lo que se dio a conocer como el *desastre del 98*, fue lo que terminó precipitando que España fuera considerada —en palabras de Lord Salisbury— como una nación moribunda⁵.

Con motivo de la *Entente Cordial* (1904) alcanzada entre Reino Unido y Francia, en buena medida auspiciada por el deseo de ambas potencias de poner fin a su rivalidad colonial en África tras el incidente de Fachoda (1898), España comprendió que para materializar sus aspiraciones sobre Marruecos era preciso contar con el beneplácito de ambas, pero en especial con el de Francia, pues el país alauí había quedado bajo su esfera de influencia. A partir de entonces los sucesi-

⁴ Vid., BECKER, Jerónimo: *España y Marruecos: sus relaciones durante el siglo XIX*, Madrid, Tipolitografía Raoul Péant, 1903, pp. 177-204.

⁵ PEREIRA, Juan Carlos y ARÁNGUEZ, José Carlos: “La llamada del Imperio: la «cuestión marroquí» en la política exterior española (1859-1912)”, en MACÍAS, Daniel (ed.): *A cien años de Annual. La guerra de Marruecos*, Madrid, Ed. Desperta Ferro, 2021, p. 11.

vos Gobiernos de España trabajaron intensamente por conseguir que la potencia gala se aviniese a reconocer sus legítimos intereses sobre el Imperio Xerifiano. Unas negociaciones diplomáticas que, por otro lado, ya venían desarrollándose bilateralmente desde hacía años, pero que nunca habían llegado a materializarse por desavenencias sobre el reparto efectivo de sus respectivas zonas de influencia sobre el territorio marroquí. A pesar de la celebración de la Conferencia de Algeciras (1906) para tratar de poner fin a la rivalidad entre Francia y Alemania a cuenta de su influencia sobre Marruecos, sin embargo, la hostilidad entre ambas potencias terminará imposibilitando que hasta la firma del Convenio hispano-francés del 27 de noviembre de 1912 España no pueda establecerse decididamente en Marruecos y emprender su misión de pacificación y civilización del territorio encomendado.

2. El incipiente africanismo español al servicio de la causa en Marruecos

Al tiempo que el desgaste de la hegemonía de España en América comenzaba a transformarse en una realidad, especialmente desde la pérdida de los territorios en la parte continental entre 1808 y 1830, el interés por el continente vecino no hizo más que acrecentarse. Si España quería seguir manteniendo una cierta influencia en el orden internacional sabía que tenía que participar de la carrera por la ocupación de tantos territorios como le fueran posibles en África. Sin embargo, esta empresa no sólo requería de implicación puramente militar –*hard power*– sino que, en medio de una sociedad de masas, cada vez resultaba más imprescindible contar con el apoyo de la prensa, asociaciones y personas influyentes de la sociedad –*soft power*– que, de algún modo, avalasen las aspiraciones intervencionistas del Gobierno en África. En este sentido, comenzó a generarse una corriente de influencia impulsada por asociaciones y autores que, tomando el relevo a los hispanistas ocupados hasta el momento en el mundo americano, comenzaron a definir lo que a la postre se desveló como un movimiento africanista. Una metodología de actuación que, sin duda, contribuiría a allanar la entrada de España en lo que hasta el momento era visto como el “continente de las tinieblas”⁶. Por su cercanía geográfica, ape-

⁶ MORALES LEZCANO, Víctor: *España y el Norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-56)*, Madrid, UNED, 1984, p. 63.

nas son 14 kilómetros los que separan España del norte de África, Marruecos se convirtió en su principal objetivo.

La victoria de España sobre Marruecos en la Guerra de África (1859-1860) fue el revulsivo que permitió que a lo largo de las siguientes décadas comenzaran a aflorar por el país distintas instituciones africanistas que si bien no eran gubernamentales sí iban a mantener estrechos lazos con el poder establecido⁷. Desde luego, todas ellas tendrían como principal objetivo contribuir de manera notable al impulso del africanismo español de finales de siglo. Entre las más importantes del momento, cabe destacar la fundación en la capital de la Sociedad Geográfica de Madrid en 1876, que en 1901 fue rebautizada como Real Sociedad Geográfica de Madrid. Casi de manera coetánea, en 1877 se procedía a la fundación de la Asociación Española para la Exploración de África, que funcionará como una suerte de delegación de la Asociación Internacional para la Exploración de África fundada en Bélgica apenas un año antes. En 1883 comenzaba su andadura la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas y en 1885, desde el ámbito del comercio, tomaba forma la Sociedad Española de Geografía Comercial⁸. También, por iniciativa del botánico y miembro de la Real Academia de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Miguel Colmeiro y Peinado, en 1871 se ponía en marcha la Real Sociedad Española de Historia Natural, una entidad que si bien por su naturaleza no estaba ligada a temas africanos pronto comenzará a tomar interés por las expediciones científicas que desde otras instituciones estaban comenzando a llevarse a cabo en el continente vecino⁹.

Como no podía ser de otra manera, desde el principio el continente africano gozó de un tratamiento privilegiado en los órganos de publicación de estas asociaciones. Tal fue el caso del *Boletín de la Sociedad*

⁷ Vid., ARÁNGUEZ, José Carlos: “El africanismo español como solución a la crisis del Imperio (1885-1956)”. Comunicación presentada en el XV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC). *La Historia habitada. Sujetos, procesos y retos de la Historia Contemporánea del siglo XXI*. Universidad de Córdoba, septiembre 2021. [Pendiente de publicación].

⁸ Vid., PEDRAZ, Azucena: *Quimeras de África: la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas. El colonialismo español de finales del S.XIX*, Madrid, Polifemo, 2000.

⁹ CORDERO TORRES, José María: *El africanismo en la cultura hispánica contemporánea*, Madrid, Cultura Hispánica, 1949, pp. 53-54.

Geográfica de Madrid desde 1876¹⁰, renombrado en 1901 como *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* hasta 1931¹¹, o de la *Revista de Geografía Comercial* desde 1885 –al amparo del regeneracionista Joaquín Costa– como órgano de publicación de la Sociedad Española de Geografía Comercial¹². Con la incorporación en 1896 de esta última a la Sociedad Geográfica de Madrid, constituyendo así su sección de Geografía Comercial, a partir de 1897 y hasta 1924 editará la *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*. Posteriormente, dicha publicación quedará adscrita al *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* de Madrid.

Iniciado el siglo XX, y al calor de la pérdida de las últimas posesiones españolas de ultramar tras el *desastre del 98*, el africanismo español cobró un súbito interés, lo que motivó el surgimiento de otras muchas instituciones¹³. Entre las más importantes del momento en ciudades como Tánger, Barcelona o Madrid se fundaron los denominados Centros Comerciales Hispano-Marroquíes que, como parte de su labor divulgativa, desde 1904 comenzaron a publicar la revista *España en África*, incidiendo particularmente sus trabajos en la “penetración pacífica” que los españoles estaban llevando a cabo en África, particularmente en el Rif, el Sahara y el golfo de Guinea¹⁴. En este orden de cosas, y tomando como referente la celebración en 1883 en Madrid del I Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil –por iniciativa del regeneracionista Joaquín Costa– y la del I Congreso Español de Africanistas celebrado en 1892 en Granada, a partir de este momento comenzaron a proliferar por toda la geografía española la

¹⁰ Vid., “Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1900)” en Biblioteca Virtual de Prensa Histórica: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=1001149

¹¹ “Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1900)” en Biblioteca Virtual de Prensa Histórica: <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?control=BVPH20110000110>

¹² Vid., “Revista de Geografía Comercial” en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003303316&lang=es>

¹³ Vid., GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912)*, t. II, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1966.

¹⁴ NOGUÉ, Joan y VILLANOVA, José Luis: “Las sociedades geográficas y otras asociaciones en la acción colonial española en Marruecos”, en NOGUÉ, Joan y VILLANOVA, José Luis (eds.): *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial*, Lleida, Milenio, 1999, pp. 185-209.

celebración de congresos africanistas, destacando los de Madrid de 1907 y 1910, el de Zaragoza de 1908 y el de Valencia de 1909¹⁵.

En este contexto, que la conferencia internacional en la que se tratarían los asuntos relativos a la crisis marroquí (1905) que había enfrentado a Francia y Alemania a cuenta del estatus colonial de Marruecos se convocase para 1906 en Algeciras fue todo un revulsivo para las aspiraciones del africanismo español, pues con esta acción veían posible que finalmente España fuera considerada como un actor de peso en la región y, en consecuencia, que pudiera participar del reparto que del Imperio Xerifiano se estaba ultimando¹⁶. Más si cabe si tenemos en cuenta que desde comienzos de siglo España y Francia venían manteniendo constantes negociaciones diplomáticas sobre un posible reparto de Marruecos pero que por discrepancias sobre las delimitaciones de ambas zonas de influencia y debido también a las presiones por parte de Reino Unido porque Francia no se hiciera con el control de la región norte para no ver amenazada su posición en el Estrecho de Gibraltar, dicho acuerdo explorado a la altura de 1902 no había llegado a materializarse¹⁷. Por consiguiente, no será hasta 1912 cuando España vea finalmente “satisfechas” sus aspiraciones tras rubricar con la potencia gala el Convenio hispano-francés del 27 de noviembre de 1912 por el que se le reconocía a España, a modo de protectorado, dos zonas de influencia dentro del Imperio Xerifiano, una al norte coincidente con la agreste región del Rif y otra al sur conocida como Cabo Juby o Franja de Tarfaya.

3. La simbiosis del africanismo español con la administración central del Estado (1912-1931)

En este orden de cosas, y al tiempo que comienza a materializarse la presencia efectiva de España en Marruecos, desde el Gobierno advirtieron cada vez con mayor preocupación la necesidad urgente de dotar al Estado de una serie de organismos gubernamentales con capa-

¹⁵ MORALES LEZCANO, Víctor: *España y el...* op. cit., p. 73.

¹⁶ PEREIRA, Juan Carlos y ARÁNGUEZ, José Carlos: “La llamada del Imperio...” op. cit., p. 5.

¹⁷ Vid., PASTOR, Francisco Manuel: *El non-nato Tratado Hispano-Francés de 1902 de reparto de Marruecos en el contexto de las pugnas imperialistas de la época*, Madrid, CEHRI, 2008, pp. 11-89.

ciudades administrativas. De este modo, durante el *gobierno largo* de Antonio Maura, por Real Orden de 15 de febrero de 1909 dentro de la Sección Colonial del Ministerio de Estado se constituyó un subnecioiado para los asuntos de “Justicia, Instrucción y Fomento” de las posesiones coloniales, al tiempo que en el Ministerio de Educación se creó una sección “de Marruecos” que, además de atender los servicios escolares de Ceuta y Melilla, también pasaría a integrar los de la enseñanza española para el Protectorado¹⁸.

Desde el ámbito de la diplomacia, y por determinación de Manuel García Prieto como ministro de Estado bajo el Gobierno liberal de José Canalejas, por Real Decreto de 21 de diciembre de 1911 se tomaba la iniciativa de constituir un Instituto libre de enseñanza en las materias que constituyen las carreras diplomática y consular –precedente de la actual Escuela Diplomática¹⁹– y un Centro de estudios marroquíes²⁰. Muestra de su decidida apuesta por preparar a los futuros funcionarios en el conocimiento sobre el territorio marroquí, junto al resto de asignaturas entre las que se encontraban algunas como Evolución social y política de los Estados asiáticos independientes en los siglos XIX y XX, también se cursarían las de Geografía de Marruecos, Historia de Marruecos, Instituciones jurídicas de los pueblos musulmanes –en especial del Imperio marroquí, colonización, legislación aduanera y de transportes– y la de Árabe literal y vulgar.

Tras la firma del Convenio hispano-francés de 1912 y hasta el advenimiento de la II República española en 1931, la labor de los autores e instituciones gubernamentales africanistas creció en intensidad. Dentro de este periodo dos serán las fechas que marquen especialmente su actuación y, en cierto modo, también su adaptación a las circunstancias. Por un lado, el desastre de Annual en 1921 y, por otro lado, el final de la Guerra del Rif en 1927 como preludio a la etapa de pacificación del territorio que vendrá a continuación.

¹⁸ CORDERO TORRES, José María: *El africanismo en...* op. cit., p. 23.

¹⁹ Vid., TOGORES, Luis Eugenio y NEILA, José Luis: *La Escuela Diplomática: cincuenta años de servicio al Estado (1942-1992)*, Madrid, Escuela Diplomática, 1994, pp. 73-123.

²⁰ Real Decreto de 21 de diciembre de 1911. *Gaceta de Madrid*, 363, de 29 de diciembre de 1911, p. 748.

Al objeto de colaborar en las nuevas tareas políticas y administrativas referidas al Protectorado, y para darle impulso a las instituciones africanistas que se habían ido constituyendo en las últimas décadas del siglo XIX, el 10 de enero de 1913 nació en Madrid la Liga Africanista Española²¹. Para desarrollar su actividad, bajo la dirección del político Joaquín Sánchez de Toca la Liga puso en marcha la celebración de congresos de carácter mercantil y colonial como el celebrado a finales de 1913 en Barcelona²². Para la divulgación tanto de su actividad como de los debates y conocimientos relativos a los intereses de España en África, entre 1913 y 1917 la institución tomó como órgano oficial la revista *África Española* –publicada con el subtítulo de *revista de colonización*– dirigida por el periodista Augusto Vivero; entre 1918 y 1922 el *Boletín de la Liga Africanista Española*; y a partir de 1922 y hasta 1932 la *Revista Hispano-Africana* bajo la dirección del diplomático José Antonio de Sangróniz²³.

En contraposición a la labor desempeñada por otras asociaciones africanistas, su cercanía a la esfera de influencia de los órganos directores del Gobierno posibilitó que rápidamente la Liga Africanista Española se convirtiera en un instrumento eficaz de armonización de la acción gubernamental sobre Marruecos con la opinión pública, sobre todo durante los primeros años del establecimiento del Protectorado. Esto se hace evidente en la exposición contemplada en el Real Decreto de 27 de febrero de 1913 por el cual se regulaban las actuaciones de España en el país alauí en el ínterin del canje de ratificaciones del Convenio hispano-francés del 27 de noviembre de 1912 que permitiera organizar definitivamente el funcionamiento de la acción española en Marruecos:

²¹ GARCÍA FIGUERAS, Tomás: “La Liga Africanista Española”, *ABC*, 26 de septiembre de 1956.

²² Vid., SÁNCHEZ DE TOCA, Joaquín: *La “Liga Africanista” y la acción de España en Marruecos*, Madrid, Imprenta de Isidoro Perales, 1917.

²³ NOGUÉ, Joan y VILLANOVA, José Luis: “Las sociedades geográficas...” op. cit., pp. 211-214. Vid., “Revista África Española” en Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003794669&lang=es>; “Revista Hispano-Africana” en Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0026412801&s=0>

No existe en España opinión tan nutrida como la que en la vecina República [francesa] alienta al partido colonial a tomar parte activa en el desarrollo de los intereses materiales del Imperio del Mogreb. Sin embargo, en los últimos años se han creado en nuestro país sociedades, agrupaciones y elementos importantes que estudian el problema de Marruecos bajo el punto de vista mercantil e industrial. Entre ellas algunas de tan reciente creación como la Liga Africanista, y otras de más antigua existencia han practicado estudios, formulado programas y señalado orientaciones que comienzan a formar corrientes simpáticas a nuestra acción en el territorio africano. Preciso es recoger de estas indicaciones cuantas puedan ser útiles para los propósitos del Gobierno, y en este sentido todas las entidades y particulares que quieran prestar su concurso, sus capitales, sus elementos de trabajo o sus especiales conocimientos a la misión civilizadora de España en su zona, tendrán en los organismos que van a establecerse, nuevo y amplio camino para proponer cuanto estimen conveniente, en la seguridad de que, estudiadas sobre el terreno sus propuestas e informadas por el Comandante general [de Melilla y el de Ceuta], hallarán la más benévola acogida por parte del Gobierno en la medida que sea conveniente, útil y beneficioso para el desarrollo de los intereses españoles²⁴.

En paralelo, otras asociaciones como la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, fundada en 1915 por iniciativa del geógrafo y antropólogo Luís de Hoyos, también participó de diversas expediciones científicas a los territorios españoles en África, aunque todas después de finalizar la Guerra del Rif en 1927. Por iniciativa del ministro de Estado Amalio Gimeno durante el Gobierno liberal del Conde de Romanones, por Real Decreto de 30 de abril de 1916 se procedía a la constitución en dicho Ministerio de la Junta Superior de Historia y Geografía de Marruecos, incidiéndose especialmente en aquellas zonas sometidas a la soberanía y protectorado de España²⁵. Un organismo que bajo la dictadura de Miguel Primo de

²⁴ Real Decreto de 27 de febrero de 1913. *Gaceta de Madrid*, 59, de 28 de febrero de 1913, pp. 517-519.

²⁵ Real Decreto creando en este Ministerio una Junta Superior de Historia y Geografía de Marruecos, preferentemente de las zonas sometidas a la soberanía y protectorado de España. *Gaceta de Madrid*, 125, de 4 de mayo de 1916, pp. 229-230.

Rivera y por Real Decreto de 23 de marzo de 1927 se transformó en la Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias, funcionando hasta su cese con la llegada de la II República en 1931²⁶.

Al albor de algunas de estas iniciativas africanistas que buscaban sincronizar la actuación gubernamental en África con la opinión pública, pero sobre todo después del desastre de Annual acaecido en el verano de 1921, con el establecimiento de la dictadura de Primo de Rivera en septiembre de 1923 desde el Directorio Militar se vio como una necesidad inexcusable la creación de un órgano centralizado en el aparato del Estado sobre los asuntos referidos a la actuación de España en Marruecos. Desde el establecimiento del Protectorado español sobre Marruecos en 1912 se había seguido el modelo de dispersión de las competencias sectoriales entre los diferentes ministerios, especialmente entre los de la Guerra y de Estado²⁷.

En cierto modo esto era debido a dos circunstancias altamente coyunturales pues, por un lado, se confió en que con las estructuras preexistentes en los diferentes ministerios –muchas de ellas reminiscencias del reciente pasado en América– el Estado se iría adaptando a las necesidades que desde Marruecos se fueran sucediendo y, por otro lado, la carencia de órganos especializados sobre la realidad marroquí condujo a que los sucesivos Altos Comisarios de España en Marruecos –como máxima autoridad delegada sobre el terreno– emprendieran desde Tetuán cuantas actuaciones considerasen oportunas en base a su propio criterio²⁸. Por consiguiente, y especialmente en la zona norte

²⁶ Real Decreto 533/1927. *Gaceta de Madrid*, 84, de 25 de marzo de 1927, pp. 1722-1723.

²⁷ MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro: “La administración del Protectorado de Marruecos en los órganos centrales del Estado (1912-1931)”, en ALVARADO PLANAS, Javier y DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos (coords.): *La administración del Protectorado español en Marruecos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, p. 114.

²⁸ Cabe tener presente que entre el establecimiento del Protectorado en 1912 y hasta la proclamación de la II República española en 1931 mientras que en la zona española del Protectorado se sucedieron hasta once altos comisarios, en la zona francesa fueron tres los residentes generales. Destacaremos, por ejemplo, que sólo durante el mandato del mariscal Lyautey (1912-1925) al frente de la Residencia General francesa en Rabat en la Alta Comisaría de España en Tetuán se sucedieron hasta nueve altos comisarios. Esto da sobrada cuenta de la dificultad de continuidad en el caso de España de un proyecto de penetración, pacificación y civilización debidamente sistematizado.

del Protectorado español de Marruecos, desarrollar una labor de penetración, pacificación y civilización con una cierta estrategia marcada desde Madrid –en contraposición a lo que estaba ocurriendo en la zona francesa bajo la administración del Residente General el mariscal Louis Lyautey– no fue una realidad hasta que por Real Decreto de 18 de enero de 1924 el Directorio Militar de Primo de Rivera decidió la creación de la Oficina de Marruecos²⁹. Como justificación, cabe tener presente el contenido de la exposición que el Directorio Militar hizo en el Real Decreto para motivar la necesidad de su creación:

La práctica ha demostrado sobradamente lo ineficaz que resulta la organización actual para la marcha desenvuelta de nuestro Protectorado en Marruecos. En virtud de ella, son dos los departamentos ministeriales que asumen la alta dirección de los asuntos marroquíes, y en estos dos departamentos hay organismos especiales encargados de asesorar a los respectivos Jefes de los mismos en los asuntos sometidos a su resolución. En cuanto a esta doble dirección, se ha patentizado reiteradamente que ha sido fuente de enojosos conflictos de competencia, sin provecho alguno ni para la rapidez ni para la eficacia; y con respecto a los organismos asesores, los defectos en su constitución han contribuido a que su acción no resulte todo lo beneficiosa que fuera de desear. Es, pues, urgente e ineludible buscar inmediato remedio a los males apuntados, basado en la centralización en la Presidencia del Gobierno –que parece la más capacitada para armonizar tan dispersos intereses– de todo cuanto afecte a nuestra acción en Marruecos, exceptuando, por razones lógicas, aquellos asuntos de carácter exclusivamente militar, que habrán de seguir vinculados al Departamento de Guerra³⁰.

Listado de Altos Comisarios entre 1912-1931: Felipe Alfau Mendoza (1913), José Marina Vega (1913-1915), Francisco Gómez Jordana (1915-1918), Dámaso Berenguer (1919-1922), Ricardo Burguete y Lana (1922-1923), Miguel Villanueva y Gómez (1923), Luis Silvela Casado (1923), Luis Aizpuru y Mondéjar (1923-1924), Miguel Primo de Rivera (1924-1925), José Sanjurjo (1925-1928) y Francisco Gómez-Jordana y Sousa (1928-1931).

Listado de Residentes Generales franceses entre 1912-1931: Louis Lyautey (1912-1925), Théodore Steeg (1925-1929) y Lucien Saint (1929-1933).

²⁹ Real Decreto de 18 de enero de 1924. *Gaceta de Madrid*, 19, de 19 de enero de 1924, pp. 308-309.

³⁰ *Ibíd.*, p. 308

Por todo ello, y al objeto de potenciar su efectividad, Primo de Rivera determinó que dicha Oficina de Marruecos, como un organismo auxiliar y asesor aunque sin capacidad de decisión, se constituyera en la Presidencia del Gobierno³¹. Entre otros objetivos, se perseguía que dicha Oficina estuviera integrada por funcionarios con probada competencia en los asuntos relativos a Marruecos y, en la medida de lo posible, acreditada por su labor y práctica en aquél territorio. Con tal determinación, por Real Decreto de 1 de febrero de 1924 se designaba como su director al ministro plenipotenciario Manuel Aguirre de Cárcer³². De este modo, era de esperar que el Gobierno, y también de paso el Alto Comisario, se volvieran más eficientes en cuanto a su acción de Protectorado en Marruecos³³.

Apenas un año después, y tras el éxito alcanzado con el desembarco de Alhucemas en septiembre de 1925 para doblegar a la resistencia rifeña acaudillada por Abd el-Krim en el contexto de la Guerra del Rif, por Real Decreto de 15 de diciembre de 1925 se procedía a la creación de la Dirección General de Marruecos y Colonias³⁴. Como queda patente en su propio nombre, esta Dirección no sólo asumió todas las responsabilidades propias de la Oficina de Marruecos, sino que también adquirió unidad de mando sobre los demás dominios coloniales que España tenía en África, aunque bien es cierto que los asuntos marroquíes fueron claramente predominantes³⁵. Además, por Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 4 de enero de 1926 se le confirieron especiales atribuciones en materia diplomática, por lo que en adelante podía entenderse directamente con las le-

³¹ Vid., CORDERO TORRES, José María: *Organización del protectorado español en Marruecos*, t. I, Madrid, Editora Nacional, 1943, pp. 93-95; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro: "La administración del..." op. cit., pp. 116-120.

³² Real Decreto de 2 de febrero de 1924. *Gaceta de Madrid*, 33, de 2 de febrero de 1924, p. 592.

³³ Cabe recordar que desde octubre de 1924 el general Miguel Primo de Rivera, además de ser el Presidente del Directorio Militar, también había asumido el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos. Un cargo que mantendrá hasta noviembre de 1925, una vez quedó acreditado el éxito del desembarco de Alhucemas del 8 de septiembre de 1925 para sofocar la rebelión rifeña encabezada por Abd el-Krim en la zona norte del Protectorado Español en Marruecos.

³⁴ Real Decreto de 15 de diciembre de 1925. *Gaceta de Madrid*, 351, de 17 de diciembre de 1925, pp. 1475-1477.

³⁵ MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro: "La administración del..." op. cit., p. 121.

gaciones diplomáticas españoles en el extranjero sobre aquellos asuntos relativos a la zona española del Protectorado de Marruecos³⁶.

En lo referente a su reestructuración interna, el flamante Directorio Civil determinó nombrar como su director al general de división Francisco Gómez-Jordana y Sousa, pasando el diplomático Manuel Aguirre de Cárcer a desempeñar el cargo de subdirector³⁷. Al mismo tiempo, el coronel Luis Orgaz Yoldi, quien había ejercido como secretario en la Oficina de Marruecos, ahora pasaba a ocupar el mismo cargo dentro del nuevo organismo³⁸. Como puede apreciarse, y al igual que había sido la tónica seguida para la designación de la mayoría de los Altos Comisarios de España en Marruecos desde 1913, la pertenencia al estamento militar primó sobre el estatuto civil del candidato. En buena medida esto fue debido a la necesidad que aún se precisaba del ejército para consolidar la pacificación de la zona norte del Protectorado español en Marruecos. Una línea de actuación que tras la proclamación de la II República en España en abril de 1931 terminó virando al apostar decididamente por situar al frente de la Alta Comisaría a civiles –diplomáticos– frente a militares.

Cabe tener presente que muchas de las plumas de los reconocidos como oficiales africanistas que comenzaron entonces a colonizar las principales instituciones del Estado a favor de la actuación de España en el Protectorado de Marruecos encontraron acomodo en publicaciones como la *Revista de Tropas Coloniales* –subtitulada “propagadora de estudios hispano-africanos– fundada en enero de 1924 por el entonces comandante general de Ceuta el general Gonzalo Queipo de Llano³⁹. Entre los militares que componían su consejo de dirección se encontraba Francisco Franco, por entonces teniente coronel y primer jefe de la Legión Española. Aparentemente, dicha publicación supuso

³⁶ Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 4 de enero de 1926. *Gaceta de Madrid*, 9, de 9 de enero de 1926, pp. 120-121; CORDERO TORRES, José María: *Organización del protectorado...* op. cit., p. 96.

³⁷ Real Decreto de 19 de diciembre de 1925. *Gaceta de Madrid*, 354, de 20 de diciembre de 1925, p. 1571.

³⁸ Real Decreto de 1 de enero de 1926. *Gaceta de Madrid*, 3, de 3 de enero de 1926, p. 20.

³⁹ Vid., “Revista de Tropas Coloniales” en Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0026412801&s=0>

la ruptura con la tradición de los africanistas de la Restauración, canalizando una doctrina de acción político-militar para la resolución del denominado “problema marroquí” que tanto atormentó al Directorio Militar de Primo de Rivera hasta el desembarco de Alhucemas de 1925. A partir de febrero de 1926 la publicación cambiará su título por el de *África. Revista de Tropas Coloniales*, aunque mantendrá la continuidad tanto de sus números anteriores como de su línea editorial, apareciendo nominalmente el general Franco como su director hasta enero de 1929⁴⁰.

4. El impulso historiográfico de los africanistas españoles (1859-1931)

A la par de todo lo anterior, desde la órbita del africanismo español algunos autores venían trabajando desde finales del S.XIX por establecer un compendio bibliográfico sobre el país alauí hasta el momento inexistente que pudiera contribuir a su conocimiento. Entre los autores que se lanzaron a esta empresa, por su riqueza, por su tratamiento y por la extensa recopilación de publicaciones que hicieron a este respecto cabe destacar los siguientes trabajos. Entre los primeros de los que se tiene cierta constancia en abordar este proyecto se encuentra Cesáreo Fernández Duro, quien fuera académico de la Historia y de Bellas Artes y a su muerte presidente de la Real Sociedad Geográfica, quien en 1877 publicó en el *Boletín de la Sociedad Geográfica* sus “Apuntes para la bibliografía marroquí”⁴¹. Un trabajo que en realidad era una suerte de apéndice de una conferencia que había pronunciado en la Real Sociedad Geográfica sobre *El Hach Mohammed el Bagdadi (D. José María de Murga y Murgategui) y sus andanzas en Marruecos*, reuniendo un total de 430 referencias bibliográficas sobre Marruecos, de las cuales 187 eran españolas y portuguesas, y 243 extranjeras.

De Ángel del Arco y Molinero, como archivero y jefe del Museo Arqueológico de Tarragona, cabe señalar un ensayo de bibliografía hispano-marroquí presentado en el *I Congreso Español de Africanis-*

⁴⁰ Vid., “África. Revista de Tropas Coloniales” en Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003620784&lang=es>

⁴¹ FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: “Apuntes para la bibliografía marroquí”, *Boletín de la Sociedad Geográfica*, 3 (1877), pp. 210-251.

tas celebrado en Granada en 1892⁴². En esta línea, mención especial merece la perseverancia de Guillermo Rittwagen al presentar en reiteradas ocasiones –aunque siempre con resultado adverso– su *Ensayo de biobibliografía hispano-marroquí* escrito en 1910 en los concursos anuales de la Biblioteca Nacional de España, pues se trataba de un avance importante con respecto a las bibliografías iniciales de autores como Fernández Duro⁴³. De Ignacio Bauer y Landauer cabe destacar sus *Apuntes para una bibliografía de Marruecos*, una pionera y extensa obra de recopilación bibliográfica con 3.044 títulos que –si tenemos en cuenta las últimas referencias bibliográficas que incluye en su trabajo– habría sido publicado en torno a 1922⁴⁴. Ya durante los años de la dictadura de Primo de Rivera, en 1924 el franciscano José María López Queizán publicaba su prolífico *Catálogo bibliográfico de la Misión Franciscana de Marruecos*⁴⁵. Desde la órbita de los militares africanistas cabe reseñar el trabajo *Noticia de bibliografía marroquí. Trescientas cincuenta referencias. Marruecos, la acción militar* publicado en 1930 por José Díaz de Villegas, quien a lo largo de su carrera ocupará distintos cargos relevantes en relación al protectorado de Marruecos como, por ejemplo, el de director de la Dirección General de Marruecos y Colonias en 1944⁴⁶.

5. La naturaleza del Tratado del Protectorado sobre Marruecos de 1912

Desde al menos finales del siglo XV los intereses de España en la región del Magreb eran puramente defensivos, circunscritos sobre

⁴² DEL ARCO Y MOLINERO, Ángel: “Escritores granadinos que se han ocupado de la historia y descripción del Mogreb. Sus biografías y méritos de sus obras. Ensayo de bibliografía hispano-marroquí”, en *Actas y Memorias del Primer Congreso español de Africanistas celebrado en Granada*, Granada, 1894, pp. 47-78.

⁴³ RITTWAGEN, Guillermo: *Ensayo de biobibliografía hispano-marroquí, desde los primeros tiempos hasta fines de 1910*, 1910. [Texto manuscrito de 165 hojas depositado en la Biblioteca Nacional de España].

⁴⁴ BAUER Y LANDAUER, Ignacio: *Apuntes para una bibliografía de Marruecos*, Madrid, Editorial Ibero-Africano-Americana, ¿1922?

⁴⁵ LÓPEZ QUEIZÁN, José María: *Catálogo bibliográfico de la Misión Franciscana de Marruecos*, Tánger, Imp. Hispano-Árabe de la Misión Católica, 1924.

⁴⁶ DÍAZ DE VILLEGAS, José: *Noticia de bibliografía marroquí. Trescientas cincuenta referencias. Marruecos, la acción militar*, t. 28, Toledo, Colección Bibliográfica Militar, 1930.

todo a la constitución de los denominados presidios en los enclaves litorales estratégicos tales como Ceuta o Melilla desde los que hacer frente a las amenazas de los berberiscos. Cuatro siglos después, los intereses en la región habían mutado considerablemente y la irrupción de compañías comerciales especialmente dedicadas a la explotación minera –muchas de ellas con participación de capitales de gente influyente en la órbita del Gobierno⁴⁷– hicieron que progresivamente en España el interés por controlar de facto este territorio se volviera un objetivo en sí mismo. Sin embargo, el problema para España a la altura de finales del siglo XIX radicaba en su debilidad como potencia internacional. Una debilidad que venía arrastrando desde al menos comienzos de siglo con el proceso de emancipación de los territorios americanos y que, tras el *desastre del 98*, se había agudizado considerablemente. Ya con motivo de la Conferencia de Berlín de 1885 España había podido constatar cómo sus aspiraciones sobre esta región del debilitado Imperio Xerifiano estaban supeditadas al beneplácito de franceses e ingleses.

Lejos de lo que cabía esperar en aquel momento para las aspiraciones de España, fue precisamente esta circunstancia, el beneplácito de franceses e ingleses, lo que a comienzos del siglo XX permitió que finalmente pudiera llevar a cabo su ansiado anhelo de asentarse en la región rifeña. Con motivo de la firma del Tratado de Londres entre Francia y Reino Unido el 8 de abril de 1904 como acuerdo de no agresión y regulación de la expansión colonial de ambas potencias, coloquialmente conocido como la *Entente Cordiale*, ambas potencias acordaron resolver que mientras que el área de influencia de los ingleses en el norte de África se limitaría a Egipto, a los franceses les correspondería la referida a Argelia, Túnez y Marruecos. Sin embargo, la singularidad que ocupa el estrecho de Gibraltar en este ámbito geográfico, y ante la posibilidad de que Francia ocupase un lugar prominente en dicho espacio, hizo que los ingleses se mostraran favorables a que una nación moribunda –término empleado en su discurso del 4 de mayo de 1898 por Lord Salisbury en calidad de secretario del Foreign

⁴⁷ Vid., DE MADARIAGA, María Rosa: *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del protectorado español*, Madrid, Alianza Editorial, 2013, pp. 71-88.

Office⁴⁸ – como era el caso de España pudiera ejercer una zona de influencia. De este modo, por medio del Convenio hispano-francés del 3 de octubre de 1904 rubricado en París, y por el cual España se adhería a la declaración franco-británica del pasado abril⁴⁹, en su Artículo III se estipulaba que:

En el caso de que el estado político de Marruecos y el Gobierno Xerifiano no pudieran ya subsistir o si por la debilidad de ese Gobierno y por su impotencia persistente para afirmar la seguridad y el orden públicos, o por cualquier otra causa que se haga constar de común acuerdo, el mantenimiento del *statu quo* fuese imposible, España podrá ejercitar libremente su acción en la región delimitada en el presente artículo, que constituye desde ahora su zona de influencia⁵⁰.

A partir de entonces, y sobre todo con motivo del enfrentamiento entre Francia y Alemania a cuenta del estatus colonial de Marruecos que dio lugar a la primera crisis marroquí (1905-1906), con la celebración de la Conferencia de Algeciras (1906) –y la consiguiente firma del Acta final– España volvió a desempolvar las aspiraciones que apenas unos años antes habían quedado truncadas con motivo del fracaso de las negociaciones hispano-francesas sobre el reparto de las zonas de influencia en el país alauí a cuenta de la delimitación interzonal. Sin embargo, la derrota de las maltrechas tropas españolas frente a los rifeños en las proximidades a Melilla en lo que se dio a conocer como el desastre del Barranco del Lobo en julio de 1909 amenazó muy seriamente la idoneidad de España para hacerse cargo de aquella empresa de pacificación del territorio rifeño en nombre del sultán de Marruecos⁵¹.

⁴⁸ Vid., PEREIRA, Juan Carlos y ARÁNGUEZ, José Carlos: “La llamada del Imperio...” op. cit., p. 11.

⁴⁹ “Real Orden circular transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia respecto a sus derechos e intereses en relación con el Imperio marroquí”. *Gaceta de Madrid*, 285, de 13 de octubre de 1904, pp. 165-166.

⁵⁰ LÓPEZ-HERMOSO, Estela: “De la declaración y convenio hispano-francés relativos a Marruecos (1904) al acuerdo hispano-francés sobre Marruecos (1912)”, *Ab Initio*, 1 (2010), p. 141.

⁵¹ Vid., AZCONA, José Manuel y MADUEÑO, Miguel: “Lo soñado...” art. cit., pp. 21-22; DE MADARIAGA, María Rosa: *En el Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

Como resultado de todas estas acciones, y ante las evidentes deficiencias de las capacidades de España para afianzar su zona de influencia, el 30 de marzo de 1912 Francia y Marruecos acordaban unilateralmente la firma de un Tratado de Protectorado⁵². En virtud de dicho acuerdo, Francia pasaba a ejercer en pleno dominio su acción protectora sobre el país alauí. En lo relativo a España, la única mención que se le hacía en el referido Tratado de Fez –como se le dio a conocer– fue en su artículo primero, estableciéndose que el Gobierno de la República francesa se concertaría con el Gobierno español en lo referente a sus intereses dada su posición geográfica y por sus posesiones territoriales en la costa marroquí⁵³.

En este orden de cosas, no fue hasta el 27 de noviembre de 1912 cuando, finalmente, Francia y España acordaron rubricar un convenio por el cual España pasaría a ejercer una labor de protectorado sobre la zona norte y sur del país alauí⁵⁴. Sin embargo, fue precisamente esta casuística la que originó el problema de legitimidad de la permanencia de España en Marruecos durante los 44 años que ejerció como potencia protectora pues, como puede advertirse, el convenio no fue acordado entre España y Marruecos, sino que lo que la potencia gala había determinado a partir del tratado franco-marroquí era ceder a España como una suerte de subarriendo para su administración dos partes del territorio que a ella le correspondía regentar. Una circunstancia que con la eclosión del movimiento nacionalista marroquí a partir de 1930 se convertirá en una herramienta de cuestionamiento y amenaza recurrente para tratar de deslegitimar tanto a nivel interno como internacional su presencia en el país alauí en sus aspiraciones por alcanzar la independencia⁵⁵.

⁵² Vid., “Traité conclu entre la France et le Maroc le 30 Mars 1912, pour l’Organisation du Protectorat Français dans l’Empire Chérifien”. *Bulletin Officiel de l’Empire Chérifien. Protectorat de la République Française au Maroc*, 1, 1 noviembre 1912, pp. 1-2.

⁵³ DE MADARIAGA, María Rosa: *Marruecos, ese gran...* op. cit., p. 88.

⁵⁴ Vid., “Convenio entre España y Francia, celebrado el 27 de noviembre de 1912, para precisar la situación respectiva de los dos países con relación al Imperio Xerifiano”. *Gaceta de Madrid*, 93, de 3 de abril de 1913, pp. 26-32.

⁵⁵ Sobre la relación entre las administraciones protectoras de España y Francia con el nacionalismo marroquí, vid., ARÁNGUEZ, José Carlos: *España y Francia frente al desafío del nacionalismo en el Protectorado de Marruecos (1930-1956): tensiones*

En lo que respecta al contenido del Convenio hispano-francés su artículo primero estipulaba que “el Gobierno de la República francesa reconoce que, en la zona de influencia española, toca a España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita”, pero de manera conforme a la declaración franco-inglesa de 8 de abril de 1904 –*Entente Cordiale*– y al acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1911 –por el que se había puesto fin a la segunda crisis marroquí iniciada con el envío del cañonero alemán *Panther* al puerto de Agadir–⁵⁶. Para la administración de su zona de protectorado, a semejanza de lo establecido en la zona francesa, se acordó que ésta se haría desde Tetuán con la intervención de un Alto Comisario nombrado desde Madrid y por un Jalifa, actuando este último como representante del Sultán de Marruecos en aquél territorio. En lo relativo al reparto de las zonas de influencia, se acordó que la región del Rif –salvo la ciudad de Tánger– quedaría bajo administración española, quedando el medio y alto Atlas bajo el control francés.

6. La acción de España en su zona de influencia antes de 1912 a 1931

Tomando en consideración el Tratado de Fez de 1912, por el cual Francia era la verdadera potencia protectora en virtud del acuerdo suscrito con el sultán de Marruecos, en el caso de España concurría la circunstancia de que para emprender su acción protectora en su zona de influencia tenía que comenzar por justificar ante la población nativa tanto su presencia como cuáles eran los objetivos de su acción protectora y a quién iba dirigida. Además, es preciso tomar en consideración cuál era la dualidad sociopolítica preexistente en el Imperio Xerifiano, pues supondrá un difícil reto y condicionará sobremanera la acción protectora de ambas potencias en sus respectivas zonas a lo largo de las siguientes décadas. A ojos de franceses y españoles el Marruecos precolonial obedecía a una realidad sociopolítica dicotómica: por un lado, las zonas aún bajo la hegemonía efectiva del Sultán y

internacionales y conflictos internos, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid (UCM), 2019.

⁵⁶ “Convenio entre España y Francia...”, op. cit., p. 26.

del *majzén* denominadas como *bled el-majzén* y, por otro lado, aquellas zonas alejadas del poder efectivo del Sultán y del *majzén* reconocidas como *bled es-siba*⁵⁷.

A partir de esta dualidad, en el caso de la zona de influencia española concurrió la circunstancia de que la mayor parte del territorio se encontraba adscrita a la definición de *bled es-siba* o zona de anarquía, pues en ella se asentaban mayoritariamente las cabilas alejadas tanto de la autoridad del Sultán como de la de su delegado el Jalifa y, además, tampoco se sentían en la obligación moral de acatar los acuerdos suscritos por el Sultán o entre las potencias protectoras⁵⁸. Del mismo modo, la ausencia entre las cabilas rifeñas de grandes *caïdes* o jefes de prestigio dificultaba sobremanera que pudiera llegarse a acuerdos que permitieran granjearse su amistad y confianza y así atraerlos hacia la esfera de influencia de la autoridad protectora.

Por consiguiente, esta circunstancia sobrevenida, unida a la ausencia de una estructura administrativa colonial eficiente en el aparato central del Estado y a que cada Alto Comisario actuó desde Tetuán siguiendo su propio criterio, terminó precipitando que durante al menos los primeros quince años de Protectorado la intervención –cimentada sobre la figura de los interventores como piedra angular de la administración protectora⁵⁹– no pudiera desarrollarse hasta el final de la Guerra del Rif (1927), predominando entre tanto la fórmula del gobierno directo. Una fórmula que, por cierto, distaba mucho de la interpretación que los tratadistas del derecho político internacional de la

⁵⁷ Como trabajos de referencia sobre esta discusión, vid.: BURKE, Edmund: *Prelude to Protectorate in Morocco: Precolonial Protest and Resistance, 1860-1912*, Chicago, The University of Chicago Press, 1976; CAGNE, Jacques: *Nation et nationalisme au Maroc: aux racines de la nation marocaine*, Rabat, Dar Nach al-Maarifa, 1988; HALSTEAD, John P.: *Rebirth of a nation: the origins and rise of Moroccan nationalism, 1912-1944*, Harvard, Center for Middle Eastern Studies, 1967; JOFFÉ, George: "Nationalism and the bled: the Jbala from the Rif War to the Istiqlal", *The Journal of North African Studies*, vol. 19, nº 4 (September, 2014), pp. 475-489; JULIEN, Charles-André: *Le Maroc face aux impérialismes: 1415-1956*, Paris, Éditions J.A., 1978; LAROUÏ, Abdallah: *Les origines sociales et culturelles du nationalisme marocain (1830-1912)*, Paris, François Maspero, 1977.

⁵⁸ PEREIRA, Juan Carlos y ARÁNGUEZ, José Carlos: "La llamada del Imperio..." op. cit., pp. 24-26.

⁵⁹ Vid., VILLANOVA, José Luis: *Los interventores. La piedra angular del Protectorado español en Marruecos*, Barcelona, Bellaterra, 2006.

época tenían sobre lo que debía ser la administración de un protectorado. El propio residente general francés Lyautey argumentó en una circular publicada en noviembre de 1920 que debía predominar la *fórmula del control* frente a la de la *administración directa*, mientras que en la órbita de los teóricos españoles se apostaba por la fórmula de la *tutela* y su *carácter transitorio*⁶⁰.

Lo que sucede entonces entre 1912 y 1927 es un enfrentamiento constante entre los españoles y rifeños, aquéllos por tratar de penetrar y pacificar el territorio y éstos como movimiento de resistencia a la ocupación colonial⁶¹. Una circunstancia que, como ya hemos advertido, venía sucediéndose desde algunos años antes. Si bien no es objeto de nuestro estudio su desarrollo, es en este contexto en el que se enmarca la Guerra del Rif (1921-1927) que tendrá como protagonista al líder rifeño Abd el-Krim el Jatabi y su constitución de un Estado rifeño independiente bajo el nombre de la República Confederada de las Tribus del Rif⁶². Sobre la actuación acometida por España durante el periodo de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1931) para hacer frente a lo que se dio a conocer como “el problema de Marruecos” y posteriormente en su labor de pacificación del territorio, cabe tener presente el trabajo del general Francisco Gómez-Jordana y Sousa tanto al frente de la Dirección General de Marruecos y Colonias como de la Alta Comisaría de España en Marruecos⁶³.

⁶⁰ LLORD O’LAWLOR, Manuel: *Apuntes de derecho administrativo del Protectorado de España en Marruecos*, Tetuán, Editora Marroquí, 1952, p. 55.

⁶¹ Vid., DE MADARIAGA, María Rosa: *Marruecos, ese gran...* op. cit., pp. 100-170.

⁶² Con motivo de la conmemoración del centenario del desastre de Annual (1921-2021) recientemente se han publicado muchos trabajos monográficos sobre este suceso y sobre la Guerra del Rif. Junto a éstos, y como trabajos de referencia anteriores sobre esta cuestión, vid.,: CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: *Annual cien años después: 1921-2021*, 38 (2021); MACÍAS, Daniel (ed.): *A cien años de Annual. La guerra de Marruecos*, Madrid, Ed. Desperta Ferro, 2021; MORENO, Pedro Pablo: *La tragedia de Monte Arruit a través de la prensa de la época*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2021; DE MADARIAGA, María Rosa: *Abd-el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2009; AZIZA, Mimoun: *La sociedad rifeña frente al Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra, 2003; PENNELL, C. Richard: *La guerra del Rif: Abdelkrim el-Jattabi y su Estado rifeño*, Melilla, UNED, 2001.

⁶³ GÓMEZ-JORDANA SOUZA, Francisco: *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*, Madrid, Editora Nacional, 1976 [1931].

Como ya hemos indicado, la ausencia de una política colonial definida desde el establecimiento del Protectorado postergó hasta el final de la Guerra del Rif la posibilidad para España de emprender una estrategia de actuación conducente a la implementación de una administración protectora acorde a su afán civilizador⁶⁴. Como afirmara Tomás García Figueras “desde el 10 de julio de 1927 [...] la paz en la zona de Protectorado de España ha sido absoluta y completa. España mostró con su acción inmediata y amplia a todos los aspectos de la obra [...] cómo la pacificación era para ella la realización que hacía posible una profunda labor de protección al servicio de la evolución de Marruecos”⁶⁵.

Ahora, el tránsito de la guerra a la paz exigía un periodo de transición durante el cual poder consolidar los frágiles cimientos de la administración protectora al tiempo que se acometía la total pacificación de la región rifeña. Bajo las directrices del veterano general africanista José Sanjurjo entre 1925 y 1928 la pacificación estuvo encomendada en exclusiva a las Intervenciones militares, valiéndose de la Legión como fuerza de choque para someter los rescoldos de la resistencia rifeña. Por medio del modelo de la Intervención, la zona de protectorado español fue dividida en las regiones administrativas de Lucus o Región Occidental, Yebala, Gomara-Xauen, Rif, Kert o Región Oriental, situando al frente de cada una de ellas a un interventor territorial o regional. A su vez, cada región quedó subdividida en comarcas o en distritos bajo el mando de interventores comarcales, compuestas a su vez cada una de éstas por cabilas o unidades tribales bajo la dirección de interventores de cabila —en el medio rural— y de interventores locales —en el medio urbano—⁶⁶.

Para el control efectivo del protectorado la función de los interventores fue fundamental a todos los niveles de la administración, pues de ellos dependía el contacto entre la administración protectora —con personal adscrito a la Delegación de Asuntos Indígenas en la estructura

⁶⁴ MATEO DIESTE, Josep Lluís: *La «hermandad» hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra, 2003, p. 55.

⁶⁵ GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *España y su Protectorado en Marruecos (1912-1956)*, Madrid, CSIC, 1957, p. 11.

⁶⁶ ARÁNGUEZ, José Carlos: *España y Francia...*, op. cit., pp. 87-88.

de la Alta Comisaría de España en Marruecos— y las cabilas. De este modo, los interventores “pasaron a ser la piedra angular de la política colonial española en el Protectorado”⁶⁷. Como cabía esperar, fueron los interventores de cabila los que mantuvieron un contacto más estrecho con la población autóctona, sobre todo con los *caídes* como máxima autoridad indígena en cada cabila. De este modo, comenzó a establecerse una red de trabajo y contacto permanente, pues los *caídes* ejercían un control férreo sobre la población de su distrito y cuyos subordinados estaban obligados a informar de cualquier actividad. Fruto de esta interacción, progresivamente los *caídes* se fueron convirtiendo en funcionarios al servicio de la administración protectora española. De este modo, el *caíd* pasó a informar regularmente al interventor de cabila quien, a su vez, informaba al interventor comarcal, y éste al regional, el cual debía dar cuenta directamente de cuanto acontecía en su jurisdicción al Delegado de Asuntos Indígenas en la Alta Comisaría en Tetuán⁶⁸.

Entre los principales artífices de esta red de interventores diseminados por el territorio marroquí como correa de transmisión entre la cúspide de la administración protectora y el dirigente de la cabila cabe destacar la labor del coronel Fernando Capaz Montes, quien durante estos años desempeñó diversos cargos administrativos de gran relevancia como los de Jefe de la Oficina Central de Intervención del Sector de Gomara-Xauen o el de Delegado de Asuntos Indígenas hasta finales de 1931. Cabe tener presente que los interventores, como funcionarios cercanos a las autoridades indígenas, su principal labor radicaba en su capacidad como informadores para anticiparse a cualquier tipo de acción adversa. Para ello, la administración protectora estimó oportuno dotar a estos funcionarios de un manual con orientaciones precisas sobre cuál debía ser su labor⁶⁹.

Asegurado el desarme total de la zona española de protectorado, a partir de 1930 —ya bajo el mandato del general Francisco Gómez-

⁶⁷ VILLANOVA, José Luis: “La organización territorial del Protectorado Español en Marruecos”, *Revista de Estudios Internacionales (REIM)*, 9 (2010), [s.n].

⁶⁸ DE MADARIAGA, María Rosa: *Marruecos, ese gran...* op. cit., p. 167.

⁶⁹ Vid., ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS: *Orientaciones a los interventores en la labor de protectorado en Marruecos*, Tetuán, Tipografía Gomaríz, 1935.

Jordana como Alto Comisario— las banderas de la Legión fueron progresivamente reemplazadas por las *mejaznías* y *mehalas*. Esto fue debido a que ambos cuerpos armados estaban compuestos por tropas indígenas bajo la dirección de oficiales españoles y muy próximos a las Intervenciones militares, pasando a hacer entonces la misma función en el Protectorado que la Guardia Civil en la Península⁷⁰. Además, la sutileza con la que los interventores llevaron a cabo su trabajo cerca de los *caídes*, procurando en todo momento fomentar la división entre las distintas facciones nativas, fue determinante para que en el futuro no volviera a ser posible una coalición de tribus rifeñas contra la acción protectora española como la que había logrado en 1921 Abd el-Krim.

Conclusiones

Sin duda, la acción exterior de España en Marruecos durante la década de 1920 pudo desarrollarse cimentada sobre el impulso de las sociedades e instituciones africanistas que fueron constituyéndose en el último tercio del siglo XIX. Su desarrollo y puesta al servicio de los intereses de España en África, y más concretamente en la región rifeña, posibilitaron que a partir de 1912, con la instauración del régimen de Protectorado sobre Marruecos, la acción pacificadora y civilizadora de España sobre el país alauí paulatinamente comenzara a materializarse. No obstante, la continua hostilidad de las cabilas rifeñas a la presencia española en la agreste región del Rif, primero bajo la égida del insurgente Ahmed al-Raisuni y después a las órdenes de Abd el-Krim el Jatabi, prácticamente imposibilitó que hasta 1927 fuera posible ejercer una acción administrativa y civilizadora en los términos suscritos en el Convenio hispano-francés del 27 de noviembre de 1912.

⁷⁰ GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *Marruecos (la acción de España en el norte de África)*, Madrid, Ed. Fe, 1944, pp. 211-213.

CONTEXTO EDUCATIVO DE CÓRDOBA DURANTE LOS «AÑOS VEINTE» (1915-1930)

Juan Díez García
Académico Correspondiente
Doctor en Filosofía y Letras. Inspector de Educación

Introducción

El estudio del pasado educativo de una sociedad cada día cobra más importancia dentro de las ciencias históricas. El pasado virtual nos obliga a traer al presente sus esencias para que estas nos mejoren y enriquezcan. Por este motivo hacemos la siguiente aportación a la comunidad científica y social de nuestros días.

El Boletín de la Real Academia de Córdoba (BRAC) se editó por primera vez en el año 1922 (trimestre julio-septiembre). Ahora celebramos su Iº centenario y entre las actividades organizadas por la RAC está el ciclo de conferencias sobre “Los Años Veinte”. Con ellas se pretende reproducir el ambiente que rodeó el nacimiento de una publicación exitosa, de alto impacto cultural y social en la vida española. A nosotros se nos ha encargado tratar de un aspecto de gran importancia: “*El Contexto educativo de Córdoba durante los Años Veinte*”.

En primer lugar, hemos de recordar que, en 1922, año en que se editó el Primer Número del BRAC, era presidente de la RAC don Manuel Enríquez Barrios, que, junto con un equipo de ilustres académicos, entre los que figuraba don José Priego López, don Antonio Gil Muñiz y don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa acometió la empresa. Este equipo, acompañado por otros académicos más, hizo posible el nacimiento del Boletín que ahora conmemoramos. El director de la RAC, don Manuel Enríquez Barrios, que también era diputado a Cortes, fue nombrado director general de Primera Enseñanza del Ministe-

rio de Instrucción Pública y Bellas Artes por Decreto de 4 de abril de 1922, una vez que el primer número del BRAC estaba dado a las prensas de la imprenta.

Para reflejar el contexto educativo cordobés en que nació el Boletín de la Real Academia de Córdoba, el objetivo de mi intervención se centrará en referir como llega al mundo educativo cordobés *la Nueva Educación*. Es decir, analizaremos el proceso por el que, en las primeras décadas del siglo XX, van llegando a las escuelas cordobesas las *técnicas educativas*, que se habían forjado en los países más adelantados de Europa y Norteamérica, y que se fundamentan esencialmente en la Psicología y la Didáctica aplicadas a la escuela. Las citadas técnicas gradualmente, llegarían a formar parte de la práctica escolar de los profesores cordobeses a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX¹.

¿Cómo se abrieron paso en las tierras cordobesas los frutos de los Congresos Pedagógicos de finales del siglo XIX, las novedades editoriales de las Exposiciones Internacionales sobre Educación y “los ideales regeneracionistas” de 1898? ¿Quiénes son sus introductores en los medios didácticos cordobeses? A estos interrogantes nos gustaría responder ante ustedes. La limitación temporal que tenemos intentaremos que no nos impida dar unas cuantas notas referentes al contexto educativo de Córdoba en los “Años veinte”. Veremos las coordenadas que determinan el que en Córdoba florezcan una serie de hechos educativos o pedagógicos durante los años 1915 a 1930, incluido el periodo dictatorial del 1923 a 1930, que culmina en la “*primavera pedagógica*” que pretendió florecer en el periodo republicano (1931-1936).

¿Qué panorama ofrecía Córdoba en los comienzos del siglo XX? Se ha comentado más de una vez que el panorama que presentaba Andalucía, y en consecuencia Córdoba, a comienzos del siglo XX era muy pobre, casi miserable, donde la vida era difícil y corta para la mayoría de sus habitantes. Es cierto que se soportaron crisis muy graves, sociales y de subsistencia, como la del año 1916, en la que la ad-

¹ *La nueva educación europea y norteamericana* se fundamenta en los resultados obtenidos por educadores insignes de la Historia de la Educación principalmente las experiencias de Pestalozzi, Froebel, Montessori, Dewey, Claparède y Ferrière

ministración y el gobierno municipal y provincial intentaron vencer a duras penas. A ello se añadía el agravante de que en Andalucía faltó un sentido regeneracionista y, en consecuencia, las clases acomodadas no intentaron ningún cambio en sus estructuras anquilosadas en su pasado. *El afán regeneracionista* que vive España, nacido en 1898, se traduce en Córdoba en numerosos proyectos que solo se transformaran en realidad, en algunos casos². Muchas veces se comprobará la inoperancia de los diputados provinciales y la falta de seriedad de los gobiernos centrales. Como consecuencia de ello el ayuntamiento de Córdoba pedirá más autonomía municipal para poder realizar determinados proyectos, que el gobierno de Madrid no permitía ni facilitaba.

Aunque será objetivo de otros capítulos, permítasenos recordar que Córdoba se situaba, en cuanto a niveles de desarrollo, a la cola de la región³. Aún así, el discurrir histórico de este territorio durante el primer tercio del siglo XX fue parecido al conjunto español dando muestras de cierto dinamismo reflejado en un desarrollo demográfico

² PALACIOS BAÑUELOS, Luis: *Historia de Córdoba 4. La Época Contemporánea (1808-1836)*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1990. En p. 329 se dice: *En una España tan centralizada como la de la Restauración para lograr algo, había que ir a las Cortes y encontrar un hueco en los Presupuestos ministeriales. Y allí estaban a jugar un papel importante, por una parte, los representantes en Cortes de la provincia y por otra aquellas personas bien situadas en el Gobierno y relacionadas con los peticionarios. Durante estos años, los cordobeses irán apadrinados por Sánchez Guerra, Antonio Barroso y Castillo, Manuel Enríquez Barrios, Eugenio Barroso, duque de Almodóvar, etc, dados los puestos relevantes que ocupaban.*

³ PALACIOS BAÑUELOS, Luis: “Córdoba en nuestro siglo”, en *Córdoba y su provincia*, III. Córdoba 1988, pp. 84 y ss. *En la primera década del siglo XX, Córdoba está pendiente de los proyectos de construcción de la estación del ferrocarril, el establecimiento de una Granja-escuela práctica, la construcción de la nueva Escuela de Veterinaria, la culminación del muro de contención del Guadalquivir en el Campo de la Verdad, la construcción de sede para Correos y Telégrafos. A los problemas anteriores se fueron uniendo otros como la construcción del pantano de Guadalmeillato. Sería bajo el ministerio del duque de Almodóvar cuando, en 1917, se diera un impulso definitivo a las obras del pantano y del resto de lo solicitado por Córdoba al Gobierno central... Todo era reiteradamente aludido en la prensa. Todo era continuamente mencionado por las autoridades locales. Todo era perennemente incluido en las memorias que se elevaban a las más altas instancias de la Nación. Pero lo cierto era que la ciudad seguía postrada y sin posibilidad inmediata de levantar el duelo. Como si una terrible maldición pesara sobre ella.*

muy superior a las medias española y andaluza⁴. En la segunda década del siglo XX la provincia de Córdoba vio crecer su población de 455.859 habitantes –del censo de 1900– a los casi 505.262 de 1920. Entre 1900 y 1930 la población cordobesa registra un crecimiento evolutivo notable de 213.003 habitantes, pasando del índice de 100 en 1900 al índice 146 en 1930.

¿Qué instituciones eran responsables de la educación cordobesa de la época?

De acuerdo con la normativa vigente, a partir 1900, en la administración de la educación intervenían, además del Rectorado del distrito universitario de Sevilla y del Ministerio de Instrucción Pública de Madrid, la Diputación provincial, los ayuntamientos municipales, con sus respectivas Juntas provincial y locales de Instrucción Pública. Todas estas instituciones tenían competencias en la Educación Primaria en diversas esferas e intensidad.

En lo que respecta a la *Diputación provincial* hemos de recordar que, en el año 1900, con la creación del Ministerio de Instrucción Pública los asuntos de la enseñanza dejaron de estar ubicados en otros departamentos. Las responsabilidades de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, en gran parte, se centralizaron en el ministerio Instrucción Pública. A partir de dicha fecha el ministerio de I P. asumió las competencias en materia de enseñanza primaria, aunque las Diputaciones mantenían competencias sobre las Escuelas Normales de maestros, la escuela de Bellas Artes, las Bibliotecas y las pensiones de estudio. Puede afirmarse que en las décadas iniciales del XX hay un lento pero constante crecimiento en las inversiones en Instrucción Pública⁵.

⁴ Vid: RAMÍREZ RUIZ, Raúl: *Córdoba y su provincia durante el reinado de Alfonso XIII (1902- 1931)*. Public. UCO-Diputación. Córdoba, 2017. pp. 32-32 (Tabla I La población de Córdoba, Andalucía y España). Se presenta una dinámica muy superior a la del resto del territorio peninsular, concretamente 16,8 puntos porcentuales más que el resto de Andalucía, y 20,1 puntos por encima de la media nacional. La población de la provincia de Córdoba aumentó en 1930 hasta 668.862 habitantes, incrementándose, por tanto, en más de un tercio (32%).

⁵ CAYUELA FERNÁNDEZ, J. y ABAD GONZÁLEZ. P: “Poder provincial y sociedad”, en *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*,

Las primeras décadas del siglo XX y finales del periodo de la “Restauración borbónica”, aparecen marcadas por una cierta polémica entre los sucesivos gobiernos de Madrid y la Diputación, que, según algunas leyes promulgadas, quedaba libre de atender determinados pagos de funciones, que anteriormente correspondían al Estado. El equipamiento cultural de Córdoba financiado por la Diputación lo integraban: Las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, (que hasta 1931 funcionaban separadas), la Escuela provincial de Música, que en 1912 pasó a llamarse Conservatorio provincial de Música y la Escuela Provincial de Bellas Artes, después llamada Escuela de Artes y Oficios. A los anteriores centros se sumaban el Museo de Bellas Artes y la Biblioteca provincial. La Diputación también cumplía las obligaciones que se derivan del *mecenazgo artístico de becas y pensiones de estudio* para cordobeses que estuvieran matriculados en instituciones fuera de Córdoba.

La Dictadura de Primo de Rivera trató de imprimir un cambio en la actividad municipal, dando a los ayuntamientos mayor solidez financiera y más autónoma, publicando el *Estatuto Municipal de 1924* y el *Estatuto Provincial de 1925*, que supuso un importante contraste con la vieja legislación de 1882⁶. Es digno de reseñar que en agosto de 1929, la Diputación de Córdoba acogió un proyecto-petición hecho por el secretario de la Comisión provincial de Monumentos D. Vicente Ortí Belmonte sobre dotación de dos cátedras una de lengua árabe y otra de lengua y literatura hebreas, como monumento vivo de la gloriosa cultura del pasado⁷. En 1932 una serie de circunstancias adversas

pp.171. La contribución de la Diputación de Córdoba al sostenimiento de los establecimientos docentes no siempre fue tarea fácil. En un principio del siglo XX hubo una falta de deslinde entre las atribuciones del Estado y las de las Diputaciones en materia de enseñanza, que condujo a un caos administrativo, que -a su vez- agravará el ya lamentable estado de la Instrucción Pública.

⁶ El Estatuto Municipal de 1924 y el Estatuto Municipal de 1925 dieron un poder omnímodo a los gobernadores civiles. Los citados Estatutos liberan a las Diputaciones de la carga del sostenimiento de los institutos de enseñanza secundaria, así como de las escuelas normales del magisterio y de la inspección de primera enseñanza, pero les asigna el mantenimiento de las enseñanzas técnicas agrícolas o industriales que se pretenden establecer, así como las becas para estudiantes.

⁷ ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA (ADPCO): *Expediente de creación del Centro de Estudios Andaluces* (1-07-1929/ 5- 2- La Diputación

prohibía a las Diputaciones sufragar gastos ajenos. Este hecho y la creación en Granada de un centro similar dio a pique con el Centro de Estudios Andaluces de Córdoba⁸. La Diputación durante los años 1909 a 1926, también concedió *becas y pensiones de estudios* en sus diversas modalidades⁹.

La Junta Provincial de Instrucción pública continuó ejerciendo sus funciones sobre la Educación Primaria hasta el año 1931, fecha en que se legislaron los Consejos Escolares provinciales y locales, que junto con el de distrito universitario, pilotaron todos los aspectos de la educación primaria. La actividad de la junta se limitó a tramitar la vida administrativa de los maestros, de sus escuelas y otros asuntos burocráticos, limitando la actividad de los inspectores de enseñanza, restándoles eficacia en su labor.

Las juntas municipales o locales estaban, durante el periodo que tratamos, en manos de las –con frecuencia– incompetentes autoridades municipales, que a veces eran dominadas por el caciquismo de la comarca. Muy pocas juntas municipales de instrucción cumplían fehacientemente con sus obligaciones, aunque había excepciones¹⁰.

El equipamiento pedagógico de Córdoba a principios del siglo XX

Según la guía del estadístico Manuel Cabronero y Romero

a final del siglo XIX Córdoba tenía en enseñanza pública un Seminario Conciliar para la formación de sacerdotes, la Escuela de Veterinaria, las Normales de Maestros y Maestras, los Institutos de Segunda enseñanza de Córdoba y Cabra, una Escuela de Bellas Artes y 334 Escuelas Primarias en toda la provincia. A los anteriores centros había que añadir los centros privados: En la capital: una

financió el proyecto de dichas cátedras con la cantidad anual de 25.000 pesetas y posteriormente crearía el *Centro de Estudios Andaluces de Córdoba*.

⁸ CUENCA TORIBIO.J.M: (1985): “El Centro de Estudios Andaluces de Córdoba 1929-1932”. Publicado en *Revista de historia contemporánea*, nº 4, pp. 179-188.

⁹ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. M^a Carmen.: *El Mecenazgo de la Diputación de Córdoba en los siglos XIX y XX*. Diputación de Córdoba, 2019, pp. 242.

¹⁰ Vid: BARTOLOMÉ COSSÌO, Manuel: *La Enseñanza Primaria en España*. Ed. Fortanet. Madrid, 1897. 2^a Ed. Revisada por Lorenzo Luzuriaga, Madrid, R. Rojas, 1915, pp. 73.

*escuela de Artes y Oficios, una academia de Segunda Enseñanza para carreras especiales, siete colegios de primera y segunda enseñanza y sesenta y seis de primera enseñanza. En la provincia había un colegio de primera y segunda enseñanza en Hinojosa, uno de latín y humanidades en Palma del Río, otro de primera enseñanza y latinidad en Rute y veintitrés escuelas de primera enseñanza*¹¹.

Comentaremos brevemente algunas de estas instituciones:

Las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras de Córdoba: En el mismo espacio temporal, las Escuelas Normales españolas, órgano responsable de la renovación y transmisión de los aires nuevos en el terreno educativo a todas y cada una de las escuelas primarias, se encontraban sumidas en la más estéril batalla ideológica. *No sólo estaban necesitadas de una reforma estrictamente técnica, sino que aconsejaban la adopción de una tercera vía como alternativa a la lucha histórica que venían manteniendo*¹². No estaban las Escuelas Normales en condiciones de conectar con el movimiento renovador de la escuela europea. Ni la estructura organizativa que tenían, ni la formación de su profesorado les permitía tomar ningún protagonismo en la tan necesaria renovación de la educación española¹³.

La Escuela Normal de maestros, creada en 1842, seguía instalada en el edificio propiedad de la Diputación de la plaza de San Nicolás (Antiguo hospital de Antón Cabrera). Hasta el año 1916 no se hacen obras de reparación pedidas por el Claustro, impulsado por el profesor D. Antonio Gil Muñoz, llegado en 1915. En 1914 se empezó la implantación del nuevo Plan de Estudios de Magisterio, que supondría la restauración de los estudios de Maestro y su profesionalización. En 1920 el edificio de la Normal sigue con grandes deficiencias, insufi-

¹¹ CABRONERO Y ROMERO, M: "Guía de Córdoba y su provincia para 1891-1892". Impr. y Papelería Catalana. Córdoba, 1891, p. 32.

¹² GARCIA DEL DUJO, Ángel: *El Museo Pedagógico Nacional. Desarrollo histórico y contribuciones a la educación española contemporánea (1882-1941)*, Tesis doctoral inédita. Salamanca 1984: p. 253.

¹³ *El artículo 18 del R. Decreto de 17 de agosto de 1901 (G. M. del 19) se suprimía el Grado de Maestro Normal, dejando sólo las titulaciones de maestro Elemental y Superior. Los estudios para maestro Elemental se cursarían en los institutos Provinciales. En las capitales de distrito universitario se implantarían el grado de maestro Superior. Las Escuelas Normales se incorporaron a los Institutos Provinciales, cosa que ya había ocurrido con la Ley de Severo Catalina en 1868.*

ciencia de espacios y carencia de condiciones higiénicas y pedagógicas¹⁴. En 1915 llegan a la Normal de maestros algunos profesores nuevos, procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid. Ellos capitaneados por Antonio Gil Muñiz, y en unión con los Inspectores de Primera Enseñanza, serán los introductores de las nuevas corrientes educativas, que poco a poco irán cambiando la Normal en sus aspectos organizativos hasta llegar a la reforma Republicana, en la que Antonio Gil Muñiz será nombrado director. En 1931 se fusionarán las dos escuelas masculina y femenina en una sola. Durante los años de la República se aplicará el nuevo plan de estudios de magisterio con carácter experimental y se celebraría la *Semana pedagógica de 1932*, verdadero acontecimiento educativo¹⁵, que está fuera de los límites de nuestro capítulo.



Escuela Normal de Maestros



Antonio Gil Muñiz, director de la Escuela Normal

¹⁴ ARCHIVO DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CORDOBA (Facultad de Ciencias de la Educación); *Libro de actas de Claustro*. Año 1920.

¹⁵ Vid: DIEZ GARCIA, Juan: “Antonio Gil Muñiz (1892-1965) Insigne profesor y escritor pedagógico”. Publicado en *Académicos en el Recuerdo* 3.. Real Academia de Córdoba, 2019, pp. 115-157.

La Escuela Normal de Maestras (Creada en 1861), estaba establecida desde 1879 en la calle Buen Pastor-San Roque, nº 14. Su eficaz directora doña Rosario García González, participante en el Congreso Pedagógico Nacional de 1882, intentó su instalación en otro edificio de mejores condiciones sin que la Diputación lo consiguiese¹⁶. Ante su inminente estado ruinoso se hicieron obras de reparación entre 1915 y 1922. Se fusionaría en 1931 por Decreto de la República con la Escuela Normal de Maestros. Su Claustro desde 1915 había recibido profesoras procedentes de la EESM de Madrid, que continuaron la magnífica labor que desempeño doña Rosario García González, jubilada en 1910.



Los inspectores don José Priego López y doña Teodora Hernández San Juan

Completan el equipamiento educativo de Córdoba otras instituciones: Desde 1911 se fue extendiendo una gran preocupación por las *escuelas nocturnas* para adultos y de manera especial, por el establecimiento de *cantinas escolares*, que funcionaron con regularidad, así como la creación de *mutualidades escolares* en las que se ve un medio de educar a esa generación futura en el ahorro base del capital. Desde que llegó a Córdoba don José Priego López, como inspector de Primera enseñanza, es el gran impulsor de *las mutualidades escolares de*

¹⁶ Vid: DIEZ GARCIA, Juan: “Rosario García González Primera Directora de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba”. En *Cordobesas de ayer y de hoy*. Real Academia de Córdoba, Córdoba, 2017, pp. 203-254.

previsión en las escuelas. También este inspector desde el 5 de agosto de 1919 promueve la primera *colonia infantil* de Cerro Muriano, en colaboración con el Ayuntamiento cordobés¹⁷, institución educativa que continuará durante muchos años.

Cómo penetra la “nueva educación” en Córdoba y su provincia

La llamada *Educación Nueva* llegará a los centros escolares cordobeses fundamentalmente como consecuencia de los siguientes factores, acontecimientos o creaciones:

Los Resultados del Congreso Pedagógico Nacional de 1882, celebrado en Madrid, al que asisten educadores cordobeses, entre los que figuraban doña Rosario García González directora de la Escuela Normal de Maestras y don Francisco Ballesteros Márquez, director de la Escuela Práctica Aneja a la Normal de maestros de Córdoba. Ambos educadores, que elaboraron sendas memorias de sus vivencias en dicho congreso, difundirían, junto con la Inspección de Primera enseñanza, las principales conclusiones e ideas del eficiente congreso educativo, donde por primera vez se puso el dedo en la llaga de las deficiencias que padecía la educación española¹⁸.

En 1882 se crea en Madrid el Museo Pedagógico Nacional, como consecuencia del Congreso Pedagógico Nacional y de la Exposición Pedagógica, que en paralelo se celebra. Dicho museo entre otras actividades, dará numerosos cursos a inspectores, profesores de Normal y maestros de toda España, en los que se difundirán las principales aplicaciones de la *Nueva Educación*.

En el año 1909 el Ministerio de Instrucción Pública funda en Madrid **la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (E.E.S.M)**. Su creación debió mucho a los acontecimientos anteriores y en especial a la influencia de los discípulos de Francisco Giner de los Ríos. Como centro de formación de carácter universitario y de investigación su función principal sería la formación, durante tres cursos, de los pro-

¹⁷ Vid DIEZ GARCIA. Juan: “José Priego López, Inspector de Enseñanza y Académico”, en *Académicos en el Recuerdo* 2. Real Academia de Córdoba, 2018, pp. 154-155.

¹⁸ DIEZ GARCIA, Juan; “Rosario García González Primera directora de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba”, en op. cit., pp. 219-227.

fesores de Escuela de Magisterio y de los Inspectores de Enseñanza. De este centro, en el que adquirirían una excelente formación en cada una de las materias del plan de estudios del magisterio y de la Inspección técnica o profesionalizada, saldrán los nuevos profesores de Normales y los nuevos inspectores, que, a partir de 1913, difundirían en las provincias *la nueva educación*¹⁹.



El Colegio López Diéguez, sede del Museo Pedagógico Provincial

El Ministerio de Instrucción Pública también creó en 1907 la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), con la finalidad de facilitar estancias en el extranjero a maestros, profesores de Normal e inspectores, para que a su vuelta difundieran las prácticas de *la nueva educa-*

¹⁹ Vid: DIEZ GARCIA, Juan: *Aproximación a la Historia de la Inspección de Enseñanza Primaria de Córdoba (1910-1939)*, Real Academia de Córdoba- Diputación, Córdoba, 2020, pp. 21-28. En este centro se formaron los inspectores cordobeses doña Teodora Hernández San Juan, don Mariano Amo Ramos y don Alfredo Gil Muñiz, que trabajaran en la provincia de Córdoba durante el periodo que estudiamos. Igualmente se formaron los profesores de la Escuela Normal de don Antonio Gil Muñiz, don Augusto Moya de Mena, doña Inés Fernández, doña Laura Argelich, don Ramón Carreras Pons y doña Julia Rodríguez.

ción adquirida en centros educativos de excelencia, en sus respectivas provincias. Estas estancias o becas en el extranjero, concedidas tras presentación de los debidos proyectos, fue otro de los medios de penetración de la nueva educación en nuestra provincia²⁰.

El Museo Pedagógico Provincial instrumento esencial de la reforma educativa: El Reglamento del Museo Pedagógico Nacional, creado en el año 1882, abrió las puertas para que se llegara a crear una red de museos pedagógicos provinciales. Sólo en la provincia de Córdoba se hizo realidad esta posibilidad, siendo la única que, en abril de 1923, inauguró un Museo Pedagógico Provincial. Este gran hecho educativo, cual constituye la puesta en marcha de un ente pedagógico de grandísima importancia, fue posible por la confluencia de tres figuras señeras de la educación: el ministro don Tomás Montejo de la Rica, el director general de Primera Enseñanza don Manuel Enríquez Barrios y el inspector-jefe de Primera Enseñanza don José Priego López. La formación pedagógica y el entusiasmo por las escuelas cordobesas de don José Priego, el interés por Córdoba del diputado a Cortes y nuevo director general de Primera enseñanza y la protección del ministro de Instrucción.P., relacionado con la ILE, hicieron realidad el Museo Pedagógico Provincial de Córdoba. Se creó por *Real Orden de 24 de abril de 1922* y fue ubicado en las dependencias anejas al Grupo escolar *López Diéguez*, sito en el barrio de San Andrés, que era la mejor instalación escolar cordobesa de la época.

La finalidad principal del Museo Pedagógico Provincial era la reforma y mejora de la educación de los cordobeses, mediante el perfeccionamiento de los maestros, la utilización de buenas prácticas didácticas y el empleo de los mejores materiales y recursos pedagógicos existentes. Se organizó con la creación de un Patronato, integrado por inspectores, dos profesores de la Normal y dos maestros. Tras la elaboración de su Reglamento, se estructuró en las siguientes secciones: a) *Una biblioteca* de alumnos y maestros, de carácter circulante, con obras selectas de literatura infantil y juvenil y obras de Ciencias de la Educación. b) *colecciones de material escolar* de todas las materias. c) *modelos de mobiliario escolar y planos de edificios escolares moder-*

²⁰ *Ibidem*: pp. 162-165. Se describe la estancia de la inspectora doña Teodora Hernández San Juan en instituciones pedagógicas de Francia y Bélgica en el verano de 1927.

nos. d) *Laboratorio de Ciencias, Física y Química.* y e) *Gabinete de Antropometría escolar*²¹.

La creación del MPPC supuso una empresa educativa llena de entusiasmo y eficacia para la mejora de la educación de la provincia de Córdoba, y en especial, como *vía de penetración de la reforma educativa* que las escuelas de la provincia necesitaban. Durante sus años de funcionamiento se impartieron cursos a profesores y a alumnos de las escuelas. Se asesoró a ayuntamientos y maestros sobre construcciones escolares y material didáctico de toda clase. Se celebraron “actividades de biblioteca” con alumnos y numerosas actividades circun-escolares. Se fomentaron exposiciones escolares y se publicaron experiencias de profesores. Junto al Museo Pedagógico funcionó también el *Club de los niños*. Su actividad fue interrumpida en el año 1939, constituyendo una pérdida irreparable para la educación cordobesa de la post-guerra.



Don Manuel Enríquez Barrios,
Director General de Enseñanza Primaria

²¹ DIEZ GARCIA. Juan: *El Museo Pedagógico Provincial de Córdoba modelo de Regeneracionismo educativo*. (2022). “Academia Andaluza de Ciencia Regional”. Discurso de Académico numerario pronunciado en Córdoba a 18 de marzo de 2022 (En prensa).

La trascendental influencia de D. Manuel Enríquez Barrios en la mejora de la Educación Cordobesa

Hemos dicho anteriormente que en 1920 fue nombrado Director de la Real Academia de Córdoba don Manuel Enríquez Barrios, imprimiendo a esta institución centenaria una gran reorganización interna y nueva proyección social y cultural. Ahora hemos de recordar cuál fue su influencia en la educación cordobesa desde el momento en que fue elevado al cargo de director general de Primera Enseñanza del ministerio de Instrucción Pública. Por *Real Decreto de 4 de abril de 1922* es nombrado Director General de Primera Enseñanza, desempeñando una magnífica labor, interrumpida por el Golpe de Estado del General Primo de Rivera de 13 de septiembre de 1923. La importantísima labor que desempeñó como Director General de Primaria Enseñanza en apenas tres cursos, fue intensa en la creación y mejora de los centros escolares primarios de las Escuelas Normales de Maestros, así como en la defensa de la profesionalidad de los mismos. Desde los primeros días de Director General de Primera enseñanza su actividad fue prolífica para la educación española impulsando la promulgación de disposiciones legales, que permanecían retenidas en el ministerio, y fomentando medidas nuevas que reclamaba con urgencia la precaria situación de la enseñanza primaria española. Citaremos las más importantes:

a) Promulgación de la Real Orden de *24 de abril de 1922* por la que se autoriza al Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Córdoba, D. José Priego López, a petición suya, para organizar *el Museo Pedagógico Provincial*, que tendrá su sede en las salas anejas a la Escuela Nacional de niños nº 5 de Córdoba, en el Grupo denominado *López Diéguez* de la misma ciudad. b) Impulsó la publicación del *Real Decreto de 2 de junio de 1922*, por el que se autorizó al Ministerio de Instrucción Pública para instalar, por vía de ensayo, *Escuelas Maternales Modelos* y posteriormente, la *Real Orden de 18 de agosto* dando normas para la instalación de Escuelas Maternales Modelos, entre ellas la de Córdoba:

Por deseo del inspector-jefe, don José Priego López promovió por vía de ensayo la creación de la Escuela Maternal Modelo (1922), situada inicialmente en la calle Rey Heredia y posteriormente en el palacio del marqués de Fuensanta del Valle, actual Conservatorio

*de música. Un equipo de maestras debidamente formadas y con personal auxiliar, dirigido por la excelente maestra doña Luciana Centeno, plasmó las ideas renovadoras de la educación de párvulos europea en este centro, que llegó a ser modelo de todas las escuelas de párvulos de la provincia y mereciendo la consideración de todas las clases sociales de Córdoba*²².

c) La *Real Orden de 30 de septiembre de 1922* permitió la adjudicación y distribución de becas a los alumnos de los Centros oficiales de Enseñanza, constituyendo este hecho una gran novedad y un avance de la política educativa de la época. d) En lo que respecta a la provincia de Córdoba hemos de subrayar que durante el breve periodo de Director General de Enseñanza Primaria, *dotó a Córdoba capital del doble número de escuelas de las que tenía hasta 1922, que eran veinte*. Entre las escuelas de nueva creación se incluían las tres del Grupo escolar de Niños *López Diéguez*. e) *Facilitó la creación del Club de los Niños*, adjunto al Museo Pedagógico provincial. El Club de los niños fue abundantemente dotado de libros infantiles, láminas, periódicos, postales y juegos. Funcionaba en sesiones dominicales. f) *Enríquez Barrios concedió para Córdoba varios roperos escolares*, como el del Grupo Rey Heredia, del Campo de la Verdad, que fue inaugurado por el ministro de I.P. en 1922.²³ También promocionó *Cantinas escolares*, para niños de las escuelas públicas y *colonias escolares* para niños con problemas higiénico-sanitarios, siempre a propuesta de los Inspectores de Córdoba, a cuyas peticiones dedicó un especial interés. También gestionó subvenciones y ayudas para otras institucio-

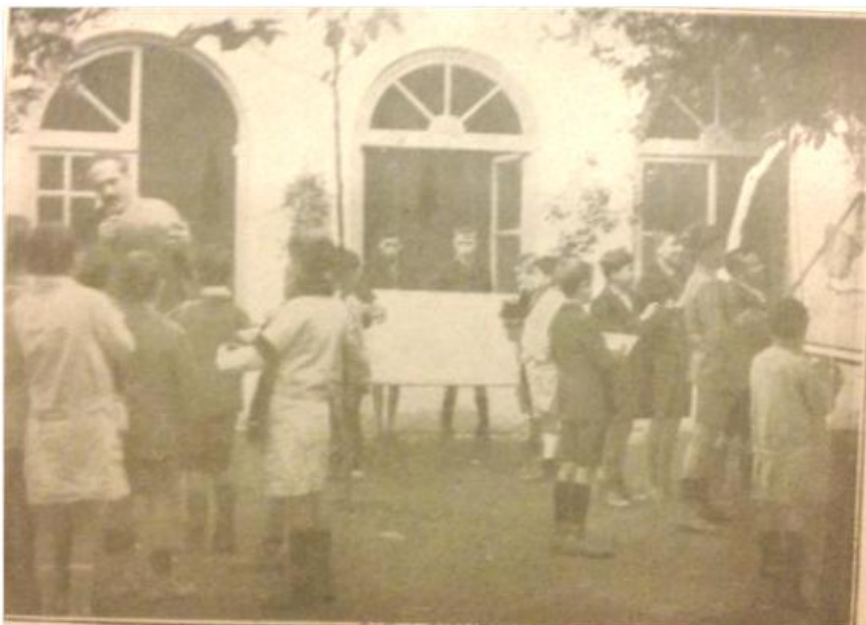
²² La Escuela Maternal Modelo: Tras su creación en 1922 y con un recorrido pedagógico extraordinario en su funcionamiento, tras ubicarse primero en una casa de patio cordobés con flores y pájaros cantores, mejoró en su instalación en el palacio de la Fuensanta del Valle, hasta ser desplazada, pasados los años, al ocupar el Conservatorio Superior de Música dicho edificio. Continuó esta escuela maternal modelo en Ciudad Jardín, en edificio de nueva construcción, hoy denominado Colegio *Enríquez Barrios*, en recuerdo de su promotor.

²³ Vid. DIEZ GARCÍA, Juan: *Aproximación a la historia de la Inspección de Primera Enseñanza de Córdoba (1910-1939)* RAC-Diputación. Córdoba, 2020, pp. 126. “El Ropero Escolar del Grupo Rey Heredia”: Es memorable la crónica de la visita que en compañía suya realizó el Ministro de Instrucción Pública a Córdoba en el mes de marzo de 1922. Durante la citada visita nuestro personaje hizo una demostración de sus dotes de magnífico diplomático y anfitrión, obteniendo numerosos beneficios para la educación cordobesa.



Dos aspectos de la Escuela Maternal Modelo de Córdoba

nes socioeducativas²⁴. g) Por su influencia la *Escuela de Música*, que venía funcionando desde el año 1912, es elevada a *Conservatorio Superior de Música* en el año 1922 e instalada en el actual emplazamiento, consolidando su calidad y categoría de rango nacional. Enríquez Barrios impulsó este centro, consiguiendo nueva legislación al respecto y dotando al centro de un director con categoría profesional superior²⁵. h) Dentro de la intensa y beneficiosa actividad de don Manuel en su período de Director General, no podemos olvidar la culminación del establecimiento de la *Escuela de Comercio* (1922), así como la *Escuela de Peritos Industriales*. Finalmente recordaremos el impulso dado a la celebración, por vez primera, de la *Fiesta de la Raza*, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros el día 12 de octubre de 1922.



Un aula de la “escuela al aire libre” de Eloy Vaquero Cantillo

²⁴ *La Escuela de madres obreras de Córdoba*: estuvo instalada en Cerro Muriano. Enríquez Barrios concedió ayudas a esta institución el 27 de julio de 1922, así como a las *Escuelas del “Ave María”*, de la capital.

²⁵ Vid: MORENO CALDERÓN, Juan Miguel: *Música y músicos en la Córdoba contemporánea*. Córdoba 1999. CajaSur.

La Escuela al aire libre de Eloy Vaquero Cantillo: una última vía por la que también penetró la savia de la *Escuela nueva* en Córdoba fue la de las *escuelas al aire libre*. El magisterio cordobés, durante los años que estamos tratando, pudo conocer directamente el funcionamiento de las escuelas del maestro y político montalbeño instaladas en el barrio de S. Lorenzo C/ Escañuela. Eloy Vaquero además de hacer de su escuela obrera un centro modelo, durante los veranos de los años que duró la Dictadura de Primo de Rivera, viajó por los países europeos que estaban innovando en educación asimilando los principales resultados obtenidos, que fue implantando en las llamadas *escuelas al aire libre* del barrio cordobés. Además de dirigir sus escuelas también difundió en charlas y conferencias a maestros y entidades culturales los principios en que se basaban las nuevas escuelas europeas. Publicó un interesante libro en el que se recogen sus experiencias, titulado *Las Escuelas al aire libre. Atmosfera pura, Luz y Flores para los niños*²⁶. El modelo de escuelas al aire libre de Eloy Vaquero fue muy alabado por el inspector Alfredo Gil Muñiz en la prensa cordobesa y en la nacional²⁷.

La carencia de los edificios adecuados para el funcionamiento de las escuelas primarias

Durante los treinta primeros años del siglo XX la provincia de Córdoba padeció en su educación primaria o fundamental *un mal de base* persistente e insuperable: la falta de edificios escolares con las condiciones debidas. A este persistente y tozudo problema que no supieron, ni quisieron, resolver los políticos locales, provinciales y centrales, dedicaremos este último apartado de la conferencia.

La política educativa llevada a cabo durante el reinado de Alfonso XIII continuaba defendiendo la no intervención del Estado en la construcción directa de escuelas, limitándose a subvencionar las obras promovidas por los ayuntamientos. Como ya se venía construyendo desde finales del siglo XIX, es evidente que sin la ayuda del Estado la

²⁶ VAQUERO CANTILLO, Eloy: *Las Escuelas al Aire Libre*. Minerva Artes Gráficas, Córdoba, 1926. Prólogo de Rafael Castejón.

²⁷ GIL MUÑIZ, Alfredo: *La Escuela Huerto de Córdoba*. El Magisterio Español. Madrid/20 /febrero/ 1927. También publicado en El Diario de Córdoba, 24/febrero/ 1927.

inmensa mayoría de los municipios no podían hacer frente a la construcción de las escuelas que se necesitaban. Ya en 1918, el inspector Lorenzo Luzuriaga hizo en un diario madrileño la siguiente afirmación:

*Cada vez nos falta mayor número de escuelas y de edificios adecuados para ellas. Lo más grave de nuestra situación es que las escuelas, lejos de aumentar, siquiera fuese lentamente, disminuyen cada día que pasa. En efecto, en lugar de disminuir como debiera el número de habitantes que corresponde a cada escuela en España, ese número es cada vez mayor*²⁸.

Con la entrada del siglo XX, el Estado se decide a intervenir como gestor directo, aunque no exclusivo, de la enseñanza primaria. En lo que se refiere a los locales de las escuelas, hasta el *R. Decreto del 23 de noviembre de 1920*, no se produce la asunción de su construcción directa por el Estado²⁹. Los ayuntamientos deberán seguir aportando el solar y la contribución de un 8% para la construcción para material y un 1% para conservación, aparte de proporcionar la casa para el maestro.

La provincia de Córdoba, como se dijo anteriormente, no tuvo construcciones escolares de nueva planta hasta la segunda década del siglo XX. Las pocas escuelas existentes se habían instalado en casas normales o viviendas, que pertenecían al municipio o que este había alquilado. Las escuelas instaladas en locales habilitados, la mayoría de las veces, estaban faltas de condiciones higiénico-pedagógicas y de seguridad constructiva. Únicamente se había construido entre los años 1908-1910 el Grupo escolar *López Diéguez* de Córdoba, sito en el barrio de San Andrés, en plena Axerquía cordobesa, y los dos grupos escolares de Puente Genil, cuya construcción fue debida a las gestiones del alcalde *Delgado Bruzón*, en el barrio de Mira Genil y el dipu-

²⁸ LUZURIAGA MEDINA. Lorenzo: El Sol, periódico de Madrid, día 20 de julio de 1918. A causa de la pobreza de los municipios el número de edificios escolares construidos era muy bajo. Entre 1900 y 1921, solamente se construyeron 216 escuelas en España, con una media de 10 a 11 por año. “A este ritmo -decía Torres Balbás en 1933-, se hubieran necesitado 669 años para subsanar las aulas en malas condiciones existentes”.

²⁹ *Decreto de 23 /XI/ 1920*: En este decreto se hace referencia a que la “intervención de los municipios en este campo no ha sido todo lo positiva que podía esperarse”.

tado a Cortes del partido judicial *Martín Rosales*. Ambos centros escolares se fabricaron entre los años 1911 y 1914.³⁰

En Córdoba los problemas planteados de falta de escuelas a principios del siglo XX, siguen sin resolverse en 1920. Todos los proyectos estaban paralizados, sin que se pudiera hacer gran cosa dada la gran dependencia del poder central. Ya en el año 1917 hubo varias voces autorizadas que claman por el abandono en que se tiene a Córdoba por parte del Estado. La situación empezó a cambiar en 1920 con la publicación del *Real Decreto de 23 de noviembre*, ya citado anteriormente, que establecía un nuevo sistema de construcción de escuelas por parte del Estado en el que los municipios colaboraban según el número de habitantes.

Con el *Real Decreto de 23 de noviembre 1920*, que establecía un nuevo sistema de construcción de escuelas por parte del Estado en el que los municipios colaboraban según el número de habitantes empezó una nueva etapa que se caracterizaba por la construcción directa del Estado y el establecimiento de distintas fórmulas de colaboración con los ayuntamientos, sistema que se ha mantenido en España durante más de medio siglo, hasta la creación de las Comunidades Autónomas. El citado *Real Decreto* se completó con otro de 26 de noviembre de 1920, por el que se creó la *Oficina Técnica de construcción de Escuelas*, encargada de la ejecución de los proyectos a construir por el Estado, así como informar e inspeccionar las construcciones escolares y los locales dedicados a enseñanza³¹. Este último R. Decreto fue ampliado por la *Real Orden de 31 de mayo de 1921*³², que determinaba la

³⁰ El Grupo escolar Delgado Bruzón en la actualidad es denominado Colegio Público Ramiro de Maeztu y el Grupo escolar Martín Rosales, desde 1939 se denominó Colegio Público José María Pemán.

³¹ Oficina Técnica de Construcciones Escolares: Estaba integrada por los arquitectos Leopoldo Torres Balbás, Joaquín Muro, Bernardo Giner de los Ríos y José Gallego Belliure y dirigida por D. Antonio Flórez Urdapilleta, que había sido discípulo de Bartolomé Cossío. Esta oficina ordenó las construcciones escolares desde el enfoque de la pedagogía de la Institución Libre de Enseñanza.

³² GACETA OFICIAL DE MADRID de 11 de junio de 1921: *Real Orden de 31 de mayo de 1921*. CLIP.

La nueva fórmula -construcción de las escuelas por el Gobierno Central y no por los Ayuntamientos- tampoco produce una mejora real. Sin duda, porque no pasó de una nueva declaración de intenciones -una de tantas normas, puramente retóricas- no amparadas ni en la cobertura económica precisa ni en el aparato de organización que

forma en que los ayuntamientos deberían presentar las solicitudes para la construcción de las escuelas.

Los proyectos y modelos de la Oficina Técnica cumplían ampliamente con los preceptos de las instrucciones técnico-higiénicas marcadas por el R.D. de 1905, con modelos adaptados a las diferentes regiones y climas de la geografía española.

Posteriormente –cinco meses más tarde– otro *Real Decreto de 17 de diciembre de 1922*, debido a la decisión de Enríquez Barrios, dictó las normas correspondientes para la construcción de edificios destinados a Escuelas Nacionales de Primera enseñanza, normativa que urgía dentro del Ministerio de Instrucción Pública y que sería precedente para gobiernos posteriores.

En Córdoba capital, se había elaborado un proyecto de construcción de grupos escolares para albergar las escuelas de la ciudad que funcionaban en locales inadecuados. Su autor fue el concejal y arquitecto *Azorín Izquierdo*, que presentó al Ayuntamiento en 1919 un plan bien fundamentado, pero que finalmente no llegó a aprobarse. Únicamente se construyó por esas fechas el grupo escolar de *Rey Heredia*, junto a la torre de la Calahorra³³.

Hemos de destacar la labor realizada por los Inspectores de Primera Enseñanza en el tema de la construcción de escuelas: Formados y mentalizados en el pensamiento europeo de la nueva educación en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, los cuatro inspectores provinciales estaban dispuestos a acabar con el ostracismo endémico vivido por el mundo escolar español³⁴. La Inspección hizo propaganda de un proyecto de cooperación con las Diputación Provincial, que fue comunicado a las escuelas y alcaldes. En dicho proyecto se ofrecían

también hubiera resultado necesario. En vista de ello se dictan otras disposiciones, más equilibradoras de las respectivas aportaciones del poder central y de la administración local, que tampoco alteran el negro cuadro causado por la carencia de una red de centros escolares suficiente y organizada.

³³ Vid: DÍEZ GARCIA, Juan: *Aproximación a la Historia de la Inspección de Primera Enseñanza de Córdoba (1910-1939)*. Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Córdoba 2020, pp. 136-137.

³⁴ La Plantilla de Inspección en 1920-23 estaba formada por los inspectores: José Priego López, Teodora Hernández San Juan, Mariano Amo Ramos y Alfredo Gil Muñiz.

dos modelos de escuelas a construir. Con esos dos tipos de escuelas se iniciaron las gestiones para obtener del Estado un auxilio económico de 10.000 pesetas por escuela y sufragar el resto con aportación vecinal. Conseguir la renovación de los locales-escuela no sólo facilitaría la asistencia a las mismas haciéndola más atractiva, sino también, permitiría albergar a más alumnos en mejores condiciones higiénicas y pedagógicas.

Fue decisiva la actividad persuasiva de los inspectores a favor de la construcción escuelas. Eran profesionales empeñados en la innovación educativa, en reformar los métodos de enseñanza, en mejorar los edificios, la organización y la higiene escolar, los hábitos alimenticios, el desarrollo infantil.

Tiene gran importancia el volumen de los acuerdos tomados en la Comisión provincial de Construcciones escolares, en los que se incluyen *la mejora y arreglos de edificios dedicados a la enseñanza* de toda la provincia. Las obras y demás edificios relacionados con la educación suponen a nivel provincial (diputaciones y ayuntamientos) el 28% de los acuerdos tomados durante el reinado de Alfonso XIII. Este ámbito, dice Ramírez Ruiz, *presenta un protagonismo tan significativo gracias a la mala situación de los edificios dedicados a la enseñanza, de tal manera, que en un 8% de los acuerdos sobre educación, se hace referencia expresa al estado ruinoso de las escuelas*. Por ello existe la petición dirigida al Presidente de la Dictadura militar que el Estado se haga cargo de las obligaciones que se imponen a las corporaciones municipales de facilitar casas a los maestros nacionales o satisfacer, en su defecto, la correspondiente indemnización³⁵. Las obras escolares realizadas se reparten entre *un 55% dedicadas a reparaciones* y dotaciones de medios para los edificios *y un 45% se dedican a la construcción de grupos escolares ex-novo*³⁶.

En el periodo de la Dictadura –(años 1923-24)– se construyeron los dos grupos escolares de Montilla sitos en la calle de las Escuelas y en San Francisco Solano, cuya urgente necesidad había sido reiterada

³⁵ Vid: RAMÍREZ RUIZ, Raúl: op. cit., pág. 665, en la que refleja el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Córdoba en sesión de 20 de junio de 1924 y reflejado en el BOPC nº 177, p. 2.

³⁶ Idem.

por la inspectora D^a Teodora Hernández San Juan, desde el año 1915 en numerosas visitas a las escuelas de la localidad³⁷.



Grupo escolar c/ Escuelas
(Montilla)



Grupo escolar Juan Alfonso (Baena)

Por lo que a la construcción de locales se refiere, hubo un comportamiento más operativo del Estado con la Dictadura de Primo de Rivera, cuyo esfuerzo escolar podría formar parte de la “política de obras” con que aquel régimen buscó ofrecer alguna imagen positiva, al menos externa³⁸.

A pesar de las dificultades en combinar la histórica promoción municipal con la intervención estatal durante la Dictadura de Primo de Rivera se produjo un impulso importante en la construcción de edificios escolares de nuestra provincia³⁹. Se introdujo con el *Decreto de*

³⁷ ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE MONTILLA: Legajo 619: *Libro de actas de las sesiones de Junta Local de Instrucción Primaria de 27/XI/ 1915*. Los dos grupos escolares albergaron las unitarias de niñas y una escuela de párvulos. Dichos edificios, hoy día destinados a otros menesteres (Conservatorio municipal de Música) conservan el estilo modernista de” los años veinte”.

³⁸ LÁZARO FLORES, E: “Administración Local y Educación en España”. En *Revista de Educación* n° 279. Enero-abril de 1975, p. 166.

³⁹ RAMIREZ RUIZ. Raúl: op. cit., pp. 664-665, comenta que la construcción de nuevos colegios supone el 455 de los acuerdos tomados sobre obras en centros

del año 1928 la habilitación de un crédito extraordinario para recursos de construcción de escuelas, que supuso una mayor facilidad para los municipios.



Inauguración del Colegio Público “Marqués de Estella” (hoy Colón)

El edificio señero de las construcciones escolares de la época de la Dictadura es el Colegio *Marqués de Estella*, del campo de la Merced, hoy denominado Colegio Colón. Este centro fue inaugurado en el año 1927. En la provincia, también se construyó por el sistema de subvención a los ayuntamientos, es decir, por sistema mixto, (*en el cual el ayuntamiento aportaba a lo largo de una serie de años cantidades de sus presupuestos, además del solar, y el Estado central subvencionaba el resto*). El mérito de este sistema, sin duda, residía en los Ayuntamientos que tenían interés por la educación primaria y no escatimaron esfuerzos para cubrir las necesidades escolares. Así lo harán muchos ayuntamientos: Las localidades de Rute y Zuheros seguirán el ejemplo anteriores de Córdoba y también construirán los Grupos Escolares *Primo de Rivera* –año 1927– (hoy Colegio Ruperto Fernández) y *Nuevas Escuelas de Zuheros* inauguradas el día 12 de julio de

docentes, mostrando un amento continuo a lo largo del periodo (1902-1931), si bien ralentizado en el tercer septenio y acelerado en La Dictadura.



Colegio Primo de Rivera de Fuente-Obejuna



Grupo escolar Primo de Rivera
en Rute

1927. Al año siguiente, 1928 se inaugura también el grupo escolar de *Baena*, con el nombre de *Juan Alfonso de Baena* (año 1928)⁴⁰. El Grupo *Primo de Rivera* de *Fuente Obejuna*, también se inauguró en 1928, siendo un modelo por su acabado y decoración de matices totalmente pedagógicos⁴¹.

¿Cuáles eran las tasas de alfabetización al terminar los años veinte?

A estas alturas de mi intervención, alguno de Vdes. se habrá preguntado: ¿cuáles fueron los niveles de alfabetización de la población a principios y a finales de “los años veinte”?

Aunque algunas fuentes opinan que no hay cambios importantes en las tres primeras décadas del siglo XX, en el volumen de alumnos matriculados en las escuelas primarias de la provincia de Córdoba, nosotros opinamos que hay que matizar mucho a la hora de emitir opiniones al respecto. En el año 1920 el número de ciudadanos alfabetizados asciende al 32,3% de los habitantes (Es decir, hombres y mujeres que saben leer y escribir). Pasada la década, en 1930, el número de ciudadanos alfabetizados ha aumentado casi en un 10%. Es decir, el 40% de los habitantes sabe leer y escribir. En la provincia de Córdoba, en el año 1923 el número de alumnos matriculados en escuelas primarias, es de 31.717 alumnos. En el año 1932 había 52.359 alumnos matriculados en Ed. Primaria. Más de 30.000 alumnos se han sumado al sistema escolar⁴². Como siempre que se habla de estadísticas en términos estocásticos, tendríamos que hacer un análisis detallado por zonas provinciales, localidades, campo y ciudad..., cosa que no podemos realizar ahora.

Esperamos haber cumplido nuestro objetivo, aunque haya sido de forma sintética y falto de detalles, que se podrán encontrar en la bibliografía citada a pie de página.

⁴⁰ Vid: DÍEZ GARCÍA. Juan: op, cit., pp. 2-14, 215 y 173, respectivamente.

⁴¹ Vid: DIEZ GARCÍA, Juan, op, cit., pp. 282-286. Epígrafe de “La inauguración del Grupo escolar de Fuente Obejuna”.

⁴² MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA: *Estadísticas por quinquenios de la matrícula de las escuelas primarias de la provincia de Córdoba años 1905-1931*. COLECCIÓN LEGISLATIVA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (CLIP).

MIGUEL PRIMO DE RIVERA: UNA APROXIMACIÓN A SU TIEMPO Y FIGURA

José Ignacio Villar Romero
*Investigador del Grupo Regulación
Social e Instituciones en Andalucía*

1. Introducción

La figura de Miguel Primo de Rivera probablemente se trate, desde la esfera política de los años 20 en España, de la más importante dentro de este amplio espectro temporal. El régimen del General jerezano ocupó casi por completo la década que en estas páginas nos atañe. Entre los años 1923 y 1930, España vivió una dictadura, que, para muchos, constituyó la primera aplicación institucional –a nivel estatal– de aquel nacionalismo que espoleaba en Europa desde el siglo anterior.

No obstante, esta aportación no trata de desgranar la vertebración política de la España de entonces, ni su desarrollo histórico, ni tampoco sus grandes acontecimientos militares ni económicos. De este modo, se trata de realizar una aproximación al personaje objeto de este estudio. Un dibujo de su origen, de su ciudad, de su contexto social; en definitiva, de las experiencias, cuitas y logros que hicieron al protagonista.

Igualmente, y en línea con la conmemoración del I Centenario del Boletín de la Real Academia de Nobles Artes y Bellas Letras de Córdoba; se dedica en su último apartado a un breve pero intenso acercamiento a la relación política de la ciudad con Miguel Primo de Rivera y su tiempo. Se analiza entonces cómo Córdoba fue reflejo del período histórico del que ensayamos. En definitiva, la imbricación política e institucional de una urbe que vio crecer al Boletín.

2. Estado de la cuestión

Desde cierto prisma acaparador, la historiografía contemporánea ha orientado mayoritariamente sus estudios sobre el siglo XX en España a la Segunda República, la Guerra Civil y la Transición. No obstante, esto no significa que el régimen de Primo de Rivera no haya sido tratado con la suficiente profusión y dedicación por parte de quienes analizan nuestro pasado¹; pero sí se aprecia un cierto desequilibrio teniendo en cuenta además su carácter coetáneo con los años 20, etapa fetiche de grandes historiadores que sitúan al período de entreguerras como decisivo y definitorio de la sociedad occidental en adelante –y en muchas de sus dimensiones, hasta nuestros tiempos actuales–.

Probablemente, el más completo estado de la cuestión acerca del mandato de Primo de Rivera lo ofrezca González Martínez en su propuesta de análisis, en la que trata no a la Dictadura en su conjunto, sino a sus acontecimientos y protagonistas, a modo de debate entre quienes sobre ello han investigado, dividido en unos epígrafes que desgranar las interpretaciones del golpe de 1923; el papel de la Unión Patriótica; el proteccionismo económico y el desarrollo industrial; o la oposición contra la Dictadura².

Desde una óptica general, podemos brindar visiones como las que han ofrecido Barrio Alonso o González Calleja acerca de la caída del régimen. La primera, que dedica en su monografía un capítulo al estado de la cuestión de la modernización en España entre 1917 y 1939, refiere:

¹ Por referir algunas de estos trabajos más notables y destacados: GONZÁLEZ CALBET, María Teresa: *La dictadura de Primo de Rivera: el Directorio Militar*. Madrid, Ediciones El Arquero, 1987; VERA SANTOS, José Manuel: *Primo de Rivera de la monarquía decadente a la "deseada república"*. Madrid, Dykinson, 2019; GÓMEZ NAVARRO, José Luis: *El Régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1991; BEN AML, Shlomo: *La dictadura de Primo Rivera 1923-1930*. Madrid, Grupo Planeta, 1984; ALADRO MAJÚA: *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. (Tesis Doctoral) Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

² GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen: "La Dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis". *Anales de Historia Contemporánea*, N.º. 16, 2000, pp. 337-408.

El nacionalismo económico, las campañas paternalistas de asistencia social y las políticas de trabajo de tipo corporativo mantuvieron durante cierto tiempo a los empresarios, a las clases populares y a los trabajadores, a la expectativa de las bondades de un régimen que olvidándose de su origen de excepción se resistía a devolver la representatividad a la sociedad española. Y en eso parece haber consistido el principal error político de Primo de Rivera, al que poco a poco fueron abandonando aquellos que se habían distinguido al comienzo de la dictadura por su apoyo incondicional, los propietarios, los empresarios, el ejército, los socialistas que habían colaborado activamente con él, o el propio Alfonso XIII, que terminó por retirarle su confianza³.

Por su parte, González Calleja concluye en su capítulo dedicado a la oposición a la Dictadura:

En última instancia, el régimen de Primo de Rivera no logró satisfacer las demandas y aspiraciones de ninguno de los sectores que posibilitaron su instauración: las Fuerzas Armadas se dividieron por rencillas corporativas; la oligarquía terrateniente se vio amenazada por las tendencias modernizadoras y favorecedoras del capitalismo industrial [...] La clase media, una vez solucionado el problema de Marruecos, y desvanecida la amenaza del obrerismo revolucionario, comenzó a exigir la recuperación de las libertades perdidas, una de cuyas primeras manifestaciones fue la agitación estudiantil. A ello se unían las críticas de ciertos sectores eclesiásticos, intelectuales y profesionales, y el cada vez más vacilante apoyo de la Corona⁴.

Con todo, a nivel biográfico, la figura de Primo de Rivera ha sido minuciosamente radiografiada por autores como González Ruano, cuya obra fue editada por la Falange Española durante el franquismo, observándose gran tono heroico en el análisis del personaje⁵; Ramón Tamames, que aportó una revisión del protagonista y brindando gran

³ BARRIO ALONSO, Ángeles: *La modernización de España (1917-1939): Política y sociedad*. Madrid, Editorial Síntesis, 2004, pp. 244.

⁴ GONZÁLEZ RUANO, César: *El General Primo de Rivera*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1954.

⁵ TAMAMES, Ramón: *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*. Barcelona, Editorial Planeta, 2008.

relevancia a su juicio, a su ausencia de vinculación fascista⁶; o el trabajo conjunto entre el propio Tamames y Xavier Casals, quienes de forma general achacan a aquellos que antes habían estudiado brevemente su carácter y personalidad, no ir más allá del enaltecimiento de su figura.

3. Miguel Primo de Rivera: Un hombre para la década de 1920

3.1. Jerez de la Frontera entre finales del XIX y principios del XX: la ciudad del protagonista

La ciudad de Jerez frisa el último tercio del siglo XIX en pleno auge de su rasgo más característico: la mundialización del comercio del jerez, un vino al que los británicos denominarían *sherry*, y cuya terminología se ha extendido globalmente hasta nuestros días. El crecimiento industrial vitivinícola se reflejó en una vasta expansión bodeguera –con acaudalada inversión extranjera– que potenció el desarrollo no sólo de la ciudad, sino también de sus alrededores, y naturalmente, su campiña. La metamorfosis que vivió Jerez en torno al vino ha llevado a Aladro Pietro a bautizar a la urbe como “Ciudad Bodega” merced a esta fulgurante transformación⁷. Amplísima ha sido la panoplia desarrollada a este respecto⁸.

⁶ TAMAMES, Ramón, y CASALS, Xavier: *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*. Barcelona, Ediciones B, 2004, pp.124. (Este juicio de valor, entendemos, podría referirse al marco ofrecido por González Ruano en su obra arriba referida).

⁷ ALADRO PRIETO, José Manuel: *La construcción de la Ciudad Bodega: arquitectura del vino y transformación urbana en Jerez de la Frontera en el siglo XIX*. (Tesis Doctoral) Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012. El autor encuadra a Jerez como una de los más relevantes fenómenos en el marco de la industrialización española a lo largo del siglo XIX (p. 19).

⁸ Reflejo de ello son publicaciones como, CABALLERO RAGEL, Jesús: *Apuntes para el Urbanismo en Jerez durante el siglo XIX*. Madrid, Tierra de Nadie, 2020; LOZANO SALADO, Lola: *Jerez, paradigma latinfundista, burgués y obrero: Retrato de un siglo XIX clave*, en CARO CANCELA, Diego, y MINGORANCE RUIZ, Antonio: *El movimiento obrero en la historia de Jerez y su entorno (siglos XIX y XX)*. Cádiz, Editorial de la Universidad de Cádiz, pp. 47-90; ALADRO PRIETO, José Manuel y MOSQUERA ADELL, Eduardo: “La imagen industrial de la ciudad. Jerez de la Frontera siglo XIX”. EGA: revista de expresión gráfica arquitectónica, Vol. 23, Nº. 32, 2018 (Ejemplar dedicado a: Conversando con... Emilio Tuñón), pp. 254-261; SERRANO MACÍAS, María Isabel: *La influencia inglesa en jerez de la frontera urbanismo y arquitectura (1850-1914)*. (Tesis Doctoral). Sevilla, Universi-

Este vertiginoso crecimiento iría acompañado de un desarrollo urbanístico local sin precedentes. Jerez se dota de alumbrado de gas a mediados de siglo, y lo hará en la temprana fecha de 1890 a partir de electricidad –hito inaugural que se disputa con la localidad de Haro, desde dónde también se alega que fueron los primeros del país–. Igualmente, estos avances se traducen en la articulación del cuerpo de bomberos municipal y del cuerpo de policía local; la ingeniería desarrollada para el suministro de agua desde el depósito de Tempul; o incluso las conexiones ferroviarias tanto externas –hasta el Puerto de Santa María y Puerto Real, emplazamiento de embarque para la comercialización del vino, justificado para Caro Cancela en las dificultades para transportar los caldos por los deteriorados caminos⁹– como internas –la ciudad disfrutó de un ferrocarril urbano destinado al flujo logístico y material entre las bodegas y sus industrias relacionadas–.

Sin embargo, este florecimiento también mostraría su otra cara de la moneda. La ciudad vivió su resaca mostrando las debilidades propias de las grandes poblaciones. La problemática social y política tuvo como gran episodio los sucesos de la Mano Negra. Existiera o no como organización anarquista –los historiadores aún debaten la verosimilitud de su alcance y recorrido– se perpetraron graves represalias y persecuciones de jornaleros, que a la vista de Lida, sirvió a las oligarquías locales para reprimir protestas al abrigo del entonces gobierno de Sagasta (1883)¹⁰.

Estos sucesos no se pueden entender sin su contexto dentro de la estructura social jerezana de la época. Si bien Sanz Ruiz habla de una

dad Pablo de Olavide, 2021; GARCÍA DEL BARRIO AMBROSY, Isidro: *Las bodegas del vino de Jerez (Historia, microclima y construcción)*, en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José (coord.): *Historia y cultura del vino en Andalucía*, Árbol académico, 1995, pp. 141-178; o DE PEDRO SÁNCHEZ, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio: “Comercio exterior y consolidación de las grandes bodegas del jerez”, 1840-1877. *Revista Investigaciones de Historia Económica (Economic History Research)*, Vol. 15, Nº. 3, 2019, pp. 152-164.

⁹ CARO CANCELA, Diego: “El primer ferrocarril de Andalucía. La Línea Jerez-Puerto-Trocadero (1854-1861)”. *Páginas, Revista de Humanidades*, Núm. 5, 1990, pp. 72.

¹⁰ LIDA, Clara Eugenia.: “La Mano Negra (anarquismo agrario en Andalucía”. *Co-lección Lee y Discute, Serie V*, nº29, 1972, pp. 8.

sociedad “poco estructurada y con grandes diferencias”¹¹ podemos dividir Jerez generalmente en dos clases: una formada por jornaleros, obreros y campesinos que subsistían trabajando en viñas y bodegas; y otra burguesa y capitalista, copada por ancestrales estirpes nobiliarias –y a las veces militares, como en el caso de los Primo de Rivera– a las que se sumaron las nuevas familias inversoras en el jerez, especialmente de orígenes ingleses y franceses, cuyos apellidos perviven y conviven hoy día en la ciudad. En el seno de esta tipología nace el protagonista de este capítulo.

3.2. Miguel Primo de Rivera joven y adulto: de Jerez a las altas esferas militares y políticas

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja nació en Jerez de la Frontera el 8 de enero de 1870. En aquel momento, España se encontraba inmersa en lo que después los historiadores debatirán si bautizar Sexenio Democrático para unos, o Revolucionario para otros. Concretamente, en aquellos años del Gobierno Provisional, en los que paradójicamente, la relevancia política de los militares se convirtió en determinante para los designios de un país colapsado por la incertidumbre, de la mano de figuras como las del General Prim o el General Serrano.

Sus padres fueron, uno miembro de una histórica estirpe de militares; y la otra perteneciente a una clásica familia aristocrática sevillana, Miguel Primo de Rivera y Sobremonte; e Inés Orbaneja y Pérez de Grandallana, respectivamente. Sus orígenes pueden ser considerados por tanto, acomodados, en el marco de una ciudad con un importante crecimiento durante el siglo XIX, pero también albergadora de grandes crisis y desigualdades como se ha analizado en el subepígrafe anterior. Miguel Primo de Rivera y Sobremonte era por entonces Coronel retirado del Ejército, y agricultor y labrador ahora en Jerez de la Frontera con orígenes sevillanos –si bien la familia Primo de Rivera habría a lo largo de la historia cambiado en múltiples ocasiones su lugar de procedencia, siendo el más remoto sus orígenes guaraníes–. Inés Orbaneja y Pérez de Grandallana provenía también de familias sevillanas, tanto por su procedencia paterna como materna.

¹¹ SANZ RUIZ, Elena: “Sociabilidad decimonónica: el Casino en Jerez”. Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, nº8, 200, pp. 93.

Los primeros centros educativos a los que asiste el joven Miguel son el Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto de Jerez. En el primero, se educó hasta sus nueve años de edad, conviviendo en un centro marcado por los valores jesuitas, y acompañado por los vástagos de la aristocracia burguesa de la época, quienes buscaban una educación para sus hijos de elitista y de calidad¹². En el segundo, accede gracias a la adscripción del primero con éste, y apenas pasa dos cursos académicos antes de desplazarse a Madrid.

La familia Primo de Rivera tenía desde hacía ya siglos grandes referentes militares que se habían convertido en relevantes figuras en la Historia de España. Su abuelo, José Joaquín Primo de Rivera y Ortiz de Pinedo, había desempeñado un importante papel en la Guerra de la Independencia Argentina o en las Guerras Carlistas¹³. Su bisabuelo, Joaquín Primo de Rivera y Pérez de Acal, lo había hecho a lo largo del siglo XVIII en colonias como la Guinea española, entre muchas otras. Pero, probablemente, la figura que causara mayor impresión en la vocación militar de Miguel, fuese la de su tío Fernando Primo de Rivera y Sobremonte¹⁴, hermano de su padre, como se analizará con mayor detalle en párrafos siguientes.

A los 12 años el joven Primo de Rivera cambió su residencia jerezana por la capital de Madrid, a la que se trasladó de la mano de su tío José Primo de Rivera y Sobremonte. Allí, tan sólo dos años más tarde, comenzó sus estudios militares, siguiendo el legado de su familia paterna –no llegaría así a finalizar el Bachillerato de la época–. Ingresó en la Academia Militar en 1884, y probablemente pasase sus años de formación el Alcázar de Toledo, volviendo en sus ratos libres a la ciudad de Madrid.

¹² GÓMEZ FERNÁNDEZ, Juan: *El Colegio de San Luis Gonzaga y sus alumnos literatos*, en *Libro de Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación: arte, literatura y educación*, Vol. 2, 2015, pp. 88-100

¹³ Su trayectoria militar es bien aquilatada en CEBALLOS-ESCALERA y GILA, Alfonso; y CEBALLOS-ESCALERA y GILA, Luis: “José Primo de Rivera, laureado general de la Armada y frustrado marqués de Fernando Poo”. *Revista de historia naval*, Año nº 28, Nº 108, 2010, pp. 127-131

¹⁴ La mejor sinopsis de la vida este histórico general son los párrafos que Fernando Puell de la Villa brindó a la Real Academia de la Historia y que están disponibles en la página web de la misma.

Tras graduarse en la Academia, el primer destino militar del joven oficial Primo de Rivera fue la ciudad de Melilla. Por entonces, en el año 1893, la plaza norafricana fue escenario de la Guerra de Margallo¹⁵ —nombre que recibe a cuenta del a la sazón Gobernador en Melilla, general García y Margallo—, conflicto que enfrentó a las tropas españolas con diversas tribus rifeñas cercanas al enclave. García y Margallo trató de reforzar las líneas de defensa exteriores en Fuerte Camellos y en el Fuerte de Cabrerizas Altas. Para cubrir la entrada de un convoy a este último bastión, el general desplegó piezas de artillería que fueron atacadas por un número superior al esperado. En el tiroteo los españoles fueron derrotados, y el General y gran parte de los hombres perdieron la vida. No obstante, con tal de no perder las piezas de artillería que iban a quedar entonces en manos de los tribales, un grupo liderado por el Capitán Juan Picasso y el Teniente Primo de Rivera salió al encuentro de ellas con éxito. Esta actuación le valdría a posteriori al recién graduado la condecoración con la cruz de San Fernando, y el rango de Capitán.

La siguiente misión militar que debemos reseñar trata sus estancias en Cuba. Antes del Desastre del 98, Miguel Primo de Rivera participó tanto en el mandato de Arsenio Martínez Campos¹⁶, como en el de su tío Fernando Primo de Rivera y Sobremonte. Probablemente, y más aun atendiendo a su protagonismo en combate, Miguel Primo de Rivera ya habría coincidido con Martínez Campos en las postrimerías

¹⁵ Si bien constan numerosos estudios sobre el conflicto en Marruecos durante este tiempo, pocos son los análisis que se han dedicado en exclusiva a la Guerra de Margallo. Apenas constan: LOSADA ÁLVAREZ, Juan Carlos: “Los límites de Melilla. La Guerra de Margallo”. *La Aventura de la historia*, N.º. 206, 2015, pp. 34-39; y SAR QUINTAS, Eduardo, y MIGALLÓN AGUILAR, Isabel María: “El general Margallo y los héroes de Cabrerizas Altas”. *Revista española de historia militar*, N.º. 146, 2014, pp. 11-16

¹⁶ La campaña de Martínez Campos en Cuba, en la que participó activamente Miguel Primo de Rivera, ha sido tratada en: LARIO, Ángeles: “Martínez Campos y Cuba. De la paz de Zanjón al “Desastre”. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, N.º 14, 2001, pp. 229-250; ALONSO BAQUER, Miguel: *El ejército español y las operaciones militares en Cuba (1895) la campaña de Martínez Campos*. En DE DIEGO GARCÍA (dir.): *1895, la Guerra en Cuba y la España de la Restauración*, 1996, pp. 297-318; y NAVARRO GARCÍA, Luis: “La última campaña del general Martínez Campos: Cuba, 1895”. *Anuario de estudios americanos*, Vol. 58, N.º 1, 2001, pp. 185-208.

de la Guerra de Margallo, ya que el General fue enviado a Melilla con un mayor número de tropas tras el suceso de Cabrerizas Altas con tal de poner fin al conflicto (fue el General Ortega, quien sustituyó a García y Margallo hasta la llegada de Martínez Campos y los refuerzos). Tal fue así que sería el propio Martínez Campos quien solicitase su servicio como ayudante de campo en la nueva misión en el Caribe. Durante esta etapa desempeñó importantes campañas, como por ejemplo, la acción de Santa María de la Sabina, que junto con el resto de sus logros, le llevarían alcanzar la escala de Comandante con tan sólo 25 años.

Con el estallido de la revolución tagala en Filipinas en 1897, Fernando Primo de Rivera y Sobremonte era enviado a Filipinas¹⁷. Miguel Primo de Rivera le acompañaría como ayudante de campo, puesto con el que ya había colaborado con Martínez Campos en Cuba y que le había ganado buena fama. Sin duda alguna, la violencia marcó el tiempo que tío y sobrino vivieron en Filipinas. Durante esta etapa, Miguel luchó en los episodios de Balincupama y Puroy, con heroicas actuaciones que le empujarían ahora al rango de Teniente Coronel. Una velocidad en ascensos, inequívocamente, vertiginosa. La firma de la Paz de Biak-na-Bató¹⁸ tuvo como uno de sus protagonistas a Miguel Primo de Rivera, en quien su tío Fernando habría delegado el poder de entablar negociaciones con los insurrectos, previamente autorizado por el Ministro Segismundo Moret. En este acuerdo, su papel habría sido determinante para apoderarse de las armas de los insurgentes, replegados entonces a las montañas. Con la llegada de Sagasta al Gobierno, Fernando Primo de Rivera presentaba su dimisión –su gestión obedecía a un mandato impulsado por Cánovas, más identificado con

¹⁷ El mandato de Fernando Primo de Rivera en Filipinas después de relevar a Martínez Campos se ha desarrollado en: DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, María Lourdes: *Los gobiernos de Blanco, Polavieja y Primo de Rivera*. En *El lejano oriente español: Filipinas (siglo XIX)* (Libro de actas), 1997, pp. 297-324; y BLANCO-ANDRÉS, Roberto: “La campaña de Primo de Rivera y la paz de Biak na Bató”. *Desperta Ferro: Contemporánea*, N.º. 36, 2019 (Ejemplar dedicado a: La Guerra de Filipinas 1896-1898), pp. 52-57

¹⁸ El análisis más específico en relación al papel ejercido no sólo por Fernando Primo de Rivera, sino también por su sobrino Miguel en relación a la consecución de aquella paz, es el desarrollado por TOGORES SÁNCHEZ, Luis Eugenio: “La revuelta tagala de 1896/97: Primo de Rivera y los acuerdos de Biac-na-Bató”. *Revista española del Pacífico*, ISSN 1131-6284, N.º. 6, 1996, pp. 13-32.

la familia política conservadora—. Miguel Primo de Rivera acompañaba a su tío en su viaje de vuelta a España, habiendo sido, primero en Cuba y después en Filipinas, uno de sus principales lugartenientes. El tiempo, experiencia y vivencias que Miguel Primo de Rivera acumuló en estos años le sirvieron para conocer y asistir a la decadencia española, reflejada gravemente en sus notorias deficiencias militares para sostener dos colonias tan lejanas. Había sido testigo, de primera mano, de los últimos y dramáticos años del Imperio —si por entonces ya se le podía conocer como tal—. Con su actuación en Filipinas sumó a su medallero ahora la Cruz de María Cristina.

A partir de su regreso a España en 1898, es testigo del Desastre desde la metrópoli. Los Primo de Rivera no estaban in situ cuando se produjeron aquellos calamitosos hechos que marcarían un antes y un después en la Historia de España. Por contra, Miguel Primo de Rivera vivirá entonces unos tranquilos años en Madrid, al socaire de la Regencia de María Cristina, en los que llegará a contraer matrimonio y formar su primera familia. En comparación con los de su quinta, en realidad tomaba este paso de forma tardía, a la edad de 32 años. No obstante, su incesante y fulgurante carrera militar habían ocupado el tiempo anterior en el que los de la edad de Miguel solían casarse y engendrar.

Así fue que en 1902 formó su familia con Casilda Sáenz de Heredia, hija del último Alcalde de La Habana antes del Desastre —Gregorio Sáenz de Heredia—, quién se había esposado con Ángela Suárez de Argudín y Ramírez de Arellano, con orígenes en una antigua familia habanera. Cinco hijos llegaron a edad adulta del nuevo matrimonio: José Antonio, Miguel, Fernando, Carmen y Pilar.

Sin embargo, Casilda murió en 1908 a raíz de las secuelas del parto de su último hijo, Fernando, que había sido sietemesino, quedando así viudo Miguel, y huérfanos de madre sus hijos. Fue María Jesús Primo de Rivera, hermana de Miguel, quien se haría cargo del cuidado de los vástagos.

En 1909 fue enviado a una comisión de estudios itinerante por Francia, Suiza e Italia. En mitad de este periplo recibió noticia de los sucesos del Barranco del Lobo en Marruecos, por lo que decidió volver a las armas, impulsado por su espíritu militar. Miguel vuelve a una

arena de combate a la que ya se había enfrentado 15 años antes. Participa en contiendas en Lahedara, Mayenbudig, Taxdir, Ait-Auisa Pico Basbel, y en el collado de Atlaten, dirigiendo la columna central de Regimiento de Melilla.

A partir de 1911 tendría directamente bajo su mando al Regimiento de San Fernando, con sede en Melilla, y combatió en Ifratuata, cuya laureada actuación se le recompensó con el rango de General en 1912, a la edad de 42 años. Sus éxitos y muestras de indudable compromiso militar hicieron que en 1914 sumase a su hoja de reconocimientos –encabezada por la Cruz de San Fernando y la Cruz de María Cristina– ahora la Cruz del Mérito Militar Roja, y su nombramiento correspondiente como General de División.

En 1915 termina esta larga campaña en Marruecos –aunque interrumpida, se cree que tres veces, con desplazamientos al Madrid en el que crecían sus hijos– y entonces es nombrado Gobernador Militar de Cádiz, cargo que ocuparía hasta 1917.

En 1919 fue ascendido a Teniente General, y encomendado a la Capitanía General de Valencia. En 1920, y probablemente por su propia intención, sería trasladado, para el mismo puesto, a su Madrid familiar. Este cargo lo compartiría con su puesto de Senador por Cádiz, perfectamente compatible la una representación en las Cortes de la capital por su tierra natal. Sin embargo, en 1922 fue destinado a Barcelona, en los últimos meses antes de dar el golpe de estado de septiembre de 1923.

3.3. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

Como bien se ha señalado en las primeras líneas de esta publicación, no es objetivo de este estudio desgranar de forma exhaustiva el desarrollo histórico de la Dictadura, que, sin duda, ahogaría estas páginas de datos, hechos y acontecimientos determinantes para la España de la época. De lo que se trata en estos párrafos es de realizar una breve aproximación, a modo de resumen, y de forma contextualizada, de los hitos más importantes del régimen con el que debió convivir el Boletín de la Real Academia de Córdoba.

Con todo, la situación política en España en 1923 era insostenible. Numerosas son las diferentes problemáticas sociales que hastiaban a la opinión pública. Entre ellas, podemos referir, los fracasos militares –principalmente el desastre de Annual¹⁹ en Marruecos en 1921– o económicos. A pesar de la neutralidad mantenida durante la Primera Guerra Mundial, los años de posguerra se verían marcados por una inflación y ausencia de inversiones que convivían con el auge de los movimientos obreros y nacionalistas. Del mismo modo, la falta de acuerdo y cooperación entre los partidos políticos de la época inmovilizaban cualquier atisbo de reforma o modernidad.

Fue la polémica en torno al Expediente Picasso la gota que colmó el vaso de la paciencia militar al respecto. Al General Picasso –aquel que había acompañado a Primo de Rivera como héroe de batalla en los sucesos de Cabrerizas Altas, que también había avanzado con éxito en su carrera militar con el paso de los años– se le encargó la redacción de un informe técnico-militar en el que se depurasen las responsabilidades de la hecatombe de Annual. El debate historiográfico está servido al hilo de las diferentes opiniones sobre el papel de Picasso y de su imparcialidad o no en su trabajo como instructor del caso. Si bien Balado Insunza²⁰ o Iglesias Amorín²¹ han hecho especial hincapié en el repaso de su meticulosa actuación y su ausencia de escrúpulos a la hora de identificar y acusar a todos los responsables imputables; Caballero Echevarría desdeña las conclusiones de estos aportes, y achaca a

¹⁹ Si bien La Porte se preguntó en 1997 si existía un olvido historiográfico en torno al desastre de Annual en LA PORTE, Pablo: “El desastre de Annual, ¿un olvido historiográfico?” Cuadernos de historia contemporánea, Nº 19, 1997 (Ejemplar dedicado a: Europa y el Mediterráneo: Confrontación y encuentro), pp. 223-230; varias han sido las obras dedicadas posteriormente al respecto, pareciendo dar los interrogantes planteados ante ello. Así lo han sido: REVERTE, Jorge M.: *El vuelo de los buitres: El desastre del Annual y la guerra del Rif*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2021; FRANCISCO, Luis Miguel: *Annual, 1921: crónica de un desastre*. Valladolid, Ediciones AF, 2005; o PALMA MORENO, Juan: *Annual 1921 (80 años del desastre)*. Madrid, Editorial Almena, 2001.

²⁰ BALADO INSUNZA, Francisco Manuel: “El expediente Picasso y las comisiones de responsabilidades”. Revista Ejército: de tierra español, Nº. Extra 963 (Junio), 2021, pp. 88-93.

²¹ IGLESIAS AMORÍN, Alfonso: *El Expediente Picasso: la memoria de un inusual ejercicio de memoria*, en IBARRA AGUIRREGABIRIA, Alejandra (coord.): *No es país para jóvenes*, 2012.

Picasso errores de interpretación, además de preguntarse si hubo intereses partidistas en la elaboración del expediente²².

Es en este contexto dónde se empiezan a urdir los complots del clandestino cuadrilátero, grupo conspirativo compuesto por cuatro generales que veían con urgente necesidad la formación de un nuevo orden político que pusiese fin a esas innumerables desavenencias que lastraban a España desde hacía ya tiempo. El grupúsculo estaba formado por los generales Cavalcanti, Berenguer Fusté, Saro Marín y Dabán Vallejo. Y la principal de sus inquietudes, cómo no, radicaba en dar con el candidato perfecto que asestase un golpe de estado con éxito. Ahí se barajaron nombres como los del general Weyler –descartado por su avanzada edad para tales funciones, por entonces octogenario– o los del general Aguilera. Esta última propuesta habría sido retirada fruto de un suceso que protagonizó con el político cordobés José Sánchez Guerra. Aguilera se había enfrentado a lo largo de 1923 con el senador Sánchez de Toca, dentro del arco parlamentario de la derecha liderada por Sánchez Guerra. Con el fin de limar las asperezas, Aguilera y Sánchez Guerra se reunieron en un encuentro en el que el cordobés habría abofeteado al general –no queda claro cuán número de veces, ni tan siquiera si el militar respondió– que hundió el prestigio del candidato. Martorell Linares narra el suceso como “el manotón que desarticuló a un dictador”²³.

En este caos y desorden, la figura a la que recurrirán desde el cuadrilátero será el prestigioso general Miguel Primo de Rivera. Desde Cataluña y con los apoyos de este grupo, encabezó un levantamiento militar en septiembre de 1923 que puso contra las cuerdas al régi-

²² CABALLERO ECHEVARRÍA, Fernando: “El expediente Picasso: tensión política, mediática y social”. Cuadernos de investigación histórica, N° 38, 2021, pp. 99-132. El autor alude que quienes han estudiado el Expediente en los últimos años se han quedado en el propio documento y no han desgranado sus referencias previas: [...] *Y resulta así que se comprende a aquellos investigadores y estudiosos que, confiados en la rigurosidad del trabajo desarrollado por el general Picasso, se dirigieron directamente a las conclusiones y/o a los párrafos introductorios. Y a aquellos otros que, para conocer lo sucedido, acudieron a obras menos académicas y de más fácil lectura, como las elaboradas por los diferentes corresponsales enviados a Melilla.*

²³ MARTORELL LINARES, Miguel: “José Sánchez Guerra: conservador a fuer de liberal”. Hispania: Revista española de historia, Vol. 70, N° 234, 2010, pp. 91-92.

men de la Restauración gracias a su vertiginoso apoyo por parte de múltiples sectores sociales, enormemente descontentos por entonces y ansiosos de un giro de timón.

Con éxito, y sin apenas oposición ante un levantamiento al que ya estaban acostumbrados los españoles dado su frecuente uso a lo largo de las décadas anteriores, Alfonso XIII encomendó al General la formación de Gobierno. Este nuevo ejecutivo tendría la forma de un Directorio Militar, formado, por además del Presidente Primo de Rivera, por el Vicepresidente Almirante Magaz, y otros ocho Generales. Sin duda alguna, la total presencia militar en el nuevo órgano colegiado encargado del gobierno del país tenía el foco puesto en solventar el problema de Marruecos tras el estrepitoso fracaso de Annual. Así, se organizó el histórico desembarco de Alhucemas, que tuvo lugar en septiembre de 1925 (dos años después del pronunciamiento), y con tal éxito que sirvió como modelo de operación anfibia hasta la Segunda Guerra Mundial.

El propio Primo de Rivera encabezó la organización del desembarco, en el que colaboraron generales como Franco, Goded, Sanjurjo, o incluso el francés Phillipe Pétain –Abd el-Krim atacó posesiones del protectorado francés, lo que le sirvió a España para recabar la participación de Francia en la operación–. El éxito de esta maniobra terminó con la Guerra del Rif y zanjó por un tiempo la notoria gravedad que venía suponiendo el *affair* de Marruecos²⁴.

²⁴ Amplios han sido los estudios dedicados al desembarco, no sólo por los historiadores, sino especialmente por expertos militares. Ejemplo de ello son las conocidas publicaciones: BLANCO NÚÑEZ, José María: *El desembarco de Alhucemas*, en *Libro de Actas XXXIX Congreso Internacional de Historia Militar (Turín, 2013): Operaciones conjunto combinadas*, 2014, pp. 27-50; SÁNCHEZ MÉNDEZ, José: *El desembarco de Alhucemas*, en *Operaciones anfibias de Gallípoli a las Malvinas: VI Jornadas de Historia Militar (Libro de Actas)*, 2001, pp. 69-100; MARTÍN TORNERO, Antonio: “El desembarco en Alhucemas. Organización, ejecución y consecuencias, en *Revista de historia militar*”, N° 70, 1991, pp. 199-264; DÍEZ RIOJA, Ramón: *El desembarco de alhucemas. La operación definitiva del colonialismo español en marruecos (1911-1925)*. (Tesis Doctoral). Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2019, pp. 1-352; o DOMÍNGUEZ LLOSÁ, Santiago: *El desembarco de Alhucemas*, en PÉREZ-SERRABONA, José Luis (coord.): *El estatuto profesional el militar del siglo XXI*, 2002, pp. 299-312.

Además de su ímpetu por la solución en el Protectorado, el Directorio Militar trató de restablecer el orden y la paz social, por lo que no flaqueó a la hora de tomar medidas fuertemente intervencionistas, recabando libertades hasta ahora vigentes, especialmente hiladas a la censura. A su vez, se extendió el uso del somatén al resto de España —cuerpo de seguridad ciudadana en su mayoría copado por burgueses—, así como restricciones y represiones hacia huelgas, manifestaciones, y los movimientos anarquistas y sindicalistas.

Del mismo modo, una de las más ambiciosas aspiraciones del Directorio Militar era impulsar una nueva reforma del poder municipal que regenerase los ayuntamientos y diera fin a las redes clientelares, el caciquismo y los pucherazos. Para tal fin primero se establecieron las Juntas de Asociados en las corporaciones municipales, y posteriormente se aprobó el Estatuto Provincial de 1925 —el cual nunca llegó a entrar en vigor—. Sin embargo, estas reformas no dieron sus frutos, y prácticamente la dinámica de poder en los municipios terminó siendo casi similar a la del régimen de la Restauración, tal como veremos se trata en el siguiente epígrafe que analiza el contexto cordobés.

Tras el desembarco de Alhucemas, y si este era exitoso, Primo de Rivera tenía previsto la instauración de un nuevo Directorio que diera paso ahora a un Gobierno civil, reduciendo así la presencia militar en el ejecutivo. Así, el órgano colegiado estaría compuesto a partes iguales por militares y civiles. Primo de Rivera aprovechaba su creciente popularidad tras el Directorio Militar para ahora tratar de consolidar su régimen tanto institucional como normativamente. De hecho, trató de estructurar una Asamblea Nacional Consultiva que tendría como fin la redacción y aprobación de una Constitución para 1929, proyecto que terminó fracasando, en parte, merced a la oposición de la izquierda y las universidades, entre otros sectores.

No obstante, el Directorio Civil si destacó por los avances económicos y financieros en el marco de los que muchos denominaron “Felices Años Veinte”, tal como se debate en otros capítulos de esta monografía. De esta forma, siguiendo una política a la par intervencionista y proteccionista, el Directorio fue promotor de entidades como CAMPSA, la Compañía Telefónica o las Confederaciones Hidrográficas, por destacar tan sólo algunas de ellas. No obstante, el fuerte endeudamiento de unos años colapsados de reformismo, terminó obli-

gando a la privatización de muchas aquellas jóvenes empresas públicas, tales como las dos primeras que se han expuesto en la frase anterior.

Las postrimerías del régimen se vieron marcadas por una oposición creciente a la que Primo de Rivera debió hacer frente mientras aquejaba una galopante diabetes. Los nacionalismos, la amplia izquierda, e incluso desde las propias filas de la derecha se ejercieron diferentes presiones que terminaron por hacer claudicar al Dictador en 1930²⁵. Adicionalmente, el Directorio Civil venía haciendo frente ya desde 1926 a diferentes golpes de estado propiciados por militares –tal como lo fue la Sanjuanada de 1926 impulsada por los generales Aguilera y Weyler–, anarquistas catalanes –el complot de Prats de Molló–, o incluso desde la derecha –el perpetrado por el cordobés José Sánchez Guerra–.

Esta última intentona, que precedió a la caída del Régimen, se urdió en el seno de un sector díscolo del Ejército con estrechas relaciones con los conservadores y liberales desafectados con la Dictadura, encabezados en parte por Sánchez Guerra. Éste ya se había autoexiliado en 1927 fruto de su oposición al régimen. El cordobés pretendía volver y desembarcar en Valencia en enero de 1929, desde dónde pro-

²⁵ La oposición creciente que recibió la Dictadura de Primo de Rivera ha sido estudiada en sendos documentos, como: OÑA FERNÁNDEZ, Juan José: *La subversión contra de la dictadura de Primo de Rivera*. (Tesis Doctoral) Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003; GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *Intelectuales y política en la dictadura de Primo de Rivera*. (Tesis Doctoral). Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1987; CHAVES PALACIOS, Julián: “Oposición política a la monarquía de Alfonso XIII. José Giral y los republicanos en la Dictadura de Primo de Rivera”. *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 76, Nº 252, 2016, pp. 159-187; PONCE ALBERCA, Julio: *Dictadura y clandestinidad: Prensa y oposición política en Andalucía durante el régimen de Primo de Rivera (1923-1930)*, en REIG, Ramón y RUIZ ACOSTA, María José: *Sevilla y su prensa: aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo: (1898-1998)*, 1998, pp. 37-77; QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael: “Gabriel Morón: un socialista crítico ante la colaboración con la dictadura de Primo de Rivera”. *Historia Actual Online*, Nº. 23 (Otoño), 2010, pp. 7-20; DEL ARCO LÓPEZ, Valentín: *Intelectuales frente a la dictadura de Primo de Rivera: Unamuno y el grupo de París*. (Tesis Doctoral) Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987; o GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “La emigración política y la oposición violenta a la monarquía restaurada (1897-1931)”. *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 62, Nº 211, 2002, pp. 483-503.

clamaría la insurrección auspiciada por los generales Castro Girona, Queipo de Llano, o López-Ochoa, entre otros. Sin embargo, el retraso de la galerna en la que viajaba dinamitó el golpe al no estar presente su instigador en el momento señalado. Ante las represalias del mismo, según Martorell Linares se le ofreció la huida, pero el avezado político sabía que la imagen de un veterano conservador reprimido por el régimen no haría sino debilitar aún más al Directorio²⁶.

Finalmente, Primo de Rivera presentó su dimisión en enero de 1930 ante el Rey Alfonso XIII. El monarca nombró al general Dámaso Berenguer, a la sazón Jefe de la Casa Militar del rey, como nuevo Presidente del Gobierno, dando paso al breve período que se conocería como *Dictablanda*.

El Dictador hasta entonces, cansado y muy afectado por su diabetes, optó por retirarse a París. Pocas semanas más tarde de su dimisión fallecía de una grave gripe. Sus restos fueron enterrados en el Cementerio de San Isidro de Madrid, y poco después, trasladados a la Basílica de Nuestra Señora de la Merced en su Jerez natal, donde allí continúan.

4. Córdoba: ciudad clave en el mapa político de la Dictadura de Primo de Rivera

Un fin primordial de este estudio radica en conocer, también, cómo afectó a la ciudad de Córdoba y qué se fraguó política y socialmente en ella en un nuevo régimen hasta ahora desconocido por su tipología dictatorial y militar, e incluso posteriormente, en convivencia con participación civil en labores de gobierno.

De esta forma, se infiere cómo y de qué forma el tiempo del régimen primorriverista afectó, moldeó y redefinió a una ciudad que sin duda alguna tenía mucho que decir en una etapa hasta entonces decadente. De un modo u otro, alcanzaría cierta notoriedad y relevancia en un contexto nacional repleto de regionalismos aflorantes y liderazgos nacientes.

²⁶ MARTORELL LINARES, Miguel: “José Sánchez Guerra: el conservador revolucionario”. Revista Andalucía en la historia, Nº. 57, 2017, pp. 76-81. El autor señala que se convirtió en un “símbolo de las libertades perdidas” contribuyendo a “minar la imagen y el prestigio de la dictadura”.

Debemos señalar que el papel de la ciudad de Córdoba parte en cierta consideración con un rol de protagonismo en virtud del discurso que pronunció el monarca Alfonso XIII en mayo de 1921 en la sede del Círculo de la Amistad. Sin duda alguna, este desafío verbal lanzado al parlamentarismo se convirtió en toda una declaración de intenciones que se sumaba a la ya nutrida lista de desafectados con la mediocre dinámica política de la vieja Restauración. Las palabras del Rey se pronunciaban poco después del asesinato del Presidente Eduardo Dato (marzo de 1921), y el desastre de Annual (julio de 1921). En mayo de 2021 se celebraron unas jornadas en el marco del centenario de la visita del monarca a Córdoba, en la que la Conferencia Inaugural, que corrió a cargo del Académico correspondiente Dr. D. Juan José Primo Jurado, “se llegó a interpretar como un gran aviso para un cambio drástico en las reglas del juego”.

No constan muestras de oposición ni rebeldía en Córdoba a la proclamación de la dictadura en septiembre de 1923. Tampoco los historiadores han reseñado ningún atisbo de desentendimiento entre la transición de poderes del gobernador civil, por entonces Villalba Martos; al General Pérez Herrera, quien ya ejercía como gobernador militar de la ciudad desde 1922.

Marín Vico no duda en afirmar que tanto los conservadores cordobeses, como sectores burgueses y oligárquicos de la provincia se pondrán rápidamente del lado de la Dictadura. Igualmente, narra que el espectro ideológico local más lejano al espíritu del nuevo régimen primorriverista llegó a ofrecer su ayuda al General Pérez Herrera. Así lo cita el testimonio de D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, a la sazón líder del Partido Regionalista, quien confesó que tanto Eloy Vaquero (Partido Republicano), como Francisco Azorín (Partido Socialista) declararon similares intenciones²⁷.

La vida política municipal, que no experimentó cambios ni intervenciones radicales de forma inminente a la instauración dictatorial,

²⁷ MARÍN VICO, María José: *Córdoba durante la Dictadura de Primo de Rivera*. En GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (ed.): *Francisco Azorín Izquierdo: arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2005, pp. 219. Así indica en nota a pie de página que el Gobernador Pérez Herrera rehusó de tales ofrecimientos mostrando su sable en su mesa, declarando a su vez que “no necesitaba ayuda de ninguna clase”.

no tardaría mucho sin embargo en ser alterada por las nuevas reformas locales que se adoptarían en noviembre de 1923. Si bien el nuevo sistema basado en las Juntas de Asociados trataba de regenerar y renovar no sólo el funcionamiento local, sino también sus protagonistas; no terminó de ningún modo por acabar con el caciquismo y las redes clientelares vigentes desde el XIX. El caso cordobés es ejemplificante en lo que se refiere a la ausencia del regeneracionismo: el liberal Patricio López y González de Canales, alcalde desde comienzos de 1923, fue sucedido en el cargo por Julián Jiménez —quien ya había sido alcalde en 1893—, y que a su vez le tomó el relevo al conservador Antonio Pineda de las Infantas, ya alcalde en los períodos 1903-1904 y 1907-1909.

La llegada a la alcaldía de Pineda de las Infantas desentonó con la postura de los conservadores cordobeses más cercanos a José Sánchez Guerra, una de las pocas figuras destacadas dentro de la derecha política, junto con Niceto Alcalá-Zamora —éste, natural de Priego de Córdoba— que no simpatizaron con el nuevo sistema dictatorial, fruto de sus filias al liberalismo. Resulta llamativo que tanto Alcalá-Zamora como Sánchez Guerra, ambos cordobeses —el segundo era natural de la ciudad califal—, fuesen dos de los más destacados detractores en la derecha española al régimen primorriverista.

Y es que, Pineda de las Infantas se había alineado con esta postura, especialmente vinculado en su trayectoria política a Sánchez Guerra. Su mandato no se tradujo en medidas fructíferas ni con satisfacción local. Sus reformas en educación y hacienda no terminaron por cuajar en un gobierno municipal que se granjeó la oposición de diversas instituciones económicas.

En primavera de 1924, Pineda de las Infantas fue relevado por José Cruz-Conde Fustegueras. Por entonces, no sólo era el Presidente del Círculo de la Amistad, sino que también había mantenido una estrecha relación con Miguel Primo de Rivera. Cruz-Conde actuó como enlace entre los generales Sanjurjo, Cavalcanti y Primo de Rivera para la consecución del golpe de estado de septiembre de 1923. La sintonía del Comandante cordobés con las más altas esferas del nuevo régimen le serviría para ocupar importantes cargos durante los Directorios, entre ellos, la regencia de su ciudad natal. El recién investido alcalde trajo consigo una nueva política con sendas reformas en infraestructu-

ras –numerosísimas, tal como se mencionan algunas de ellas en otros capítulos de este boletín– especialmente en cuanto a la reordenación del centro de la ciudad, el alumbrado, la gestión del agua.

El legado de la gestión de Cruz-Conde sigue siendo palpable a día de hoy en Córdoba. Su reconocimiento público le empujó a ser nombrado Gobernador Civil de Sevilla en enero de 1926. Además, Cruz-Conde había ejercido la Comisaría Regia de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1925 a la par que desempeñaba sus funciones de alcaldía. Aguilar Galván resumió así su gestión, en la que pone de relieve el impulso de la vida cultural al abrigo de iniciativas desarrolladas algunas ellas por ésta Real Academia de Córdoba:

Por primera vez desde hacía mucho tiempo, Córdoba parecía empeñada en tomar el tren del futuro que en parte podría apoyarse en el rico legado de su patrimonio histórico-cultural; y ello explica las iniciativas del propio Ayuntamiento -partidas presupuestarias para actividades culturales como la destinada al importante “Tricentenario de la muerte de Góngora organizado por la Real Academia cordobesa en 1927, gastos de difusión y propaganda turística [...] conscientes los munícipes de los beneficios que el atractivo turístico de la urbe califal podría reportar a sus habitantes en un futuro no muy lejano”²⁸.

Con todo, quién probablemente haya resumido mejor los rasgos del período de alcaldía del primer Cruz-Conde, habría sido Ponce Alberca en la biografía dedicada al mismo que tiene como título *Del Poder y sus Sombras: José Cruz Conde (1878-1939)*; y que resume así las conclusiones no sólo de su período de gobierno municipal, sino además de la enorme influencia y poder del mismo en la década, gracias fundamentalmente a los motivos antes señalados:

Con sus luces y sombras, el poderío de don José parecía no conocer horizonte durante la década de los veinte. Y es que los hombres nue-

²⁸ AGUILAR GALVÁN, Enrique: *Historia de Córdoba*. Córdoba, Sílex, 1995, pp. 109-110. Si bien se ofrece a priori una perspectiva de renovado y esperanzador advenimiento económico, el autor contextualiza esta visión imbricada con una ciudad que al mismo tiempo vivía graves problemáticas sociales de las que no lograba desprenderse, como se analiza en el capítulo dedicado a las claves políticas y sociales del municipio en esta monografía.

*vos también supieron generar sus propias clientelas y vinculaciones personales, aparte ejercer un amplio mando político acaso más desproporcionado que el de sus antecesores por carecer de oposición y mecanismos de control. [...] No había mayor opción para los cargos públicos: o se figuraba entre los amigos políticos del régimen o se permanecía fuera de juego*²⁹.

Su sucesor en el cargo a partir de 1926, Pedro Barbudo y Sánchez-Valera –hasta entonces Teniente de Alcalde con José Cruz-Conde–, propuso al pleno en octubre de ese año la condecoración de Hijo Predilecto de la ciudad a su antecesor, iniciativa respaldada por la totalidad de dicho órgano colegiado.

Los meses de gobierno municipal de Pedro Barbudo se vieron afectados por la reciente deuda adquirida en el marco del ambicioso proyecto de reformas municipales impulsadas por Cruz-Conde. Desde la Diputación se presionó al Ayuntamiento por razón de este déficit financiero que comprometía económicamente a la ciudad. Ante estas diferencias, Pedro Barbudo fue relevado a finales de año por el propio Presidente de la Diputación, el nuevo alcalde Francisco Santolalla Natera.

El gobierno de Santolalla Natera recibió una fuerte oposición tanto por los más acérrimos partidarios de Cruz-Conde, así como por diversos medios locales de la ciudad. Del mismo modo, su mala relación con el Gobernador Civil entonces, Carlos Palanca, le acabaría costando la alcaldía³⁰. El propio José Cruz-Conde escribió desde Sevilla a Miguel Primo de Rivera instando a la destitución de Santolalla Natera. Desde el Directorio se procedió a la designación de Rafael Cruz-Conde Fustegueras, hermano del famoso alcalde hasta dos años antes.

Rafael Cruz-Conde había sido militar –alcanzó el grado de Comandante– y también empresario de diferentes negocios en Córdoba.

²⁹ PONCE ALBERCA, Julio: *Del Poder y sus Sombras: José Cruz Conde (1878-1939)*. Cabra, Ayuntamiento de Cabra, 2001, pp. 91. Esta biografía analiza profusamente, además de la gestión municipal del alcalde, sus relaciones políticas, sus redes de influencia, su papel dentro de la Unión Patriótica, e incluso sus injerencias en la prensa local, particularmente en el medio local *La Voz*.

³⁰ MARÍN VICO, María José: op. cit., pp. 227-229.

Durante su gestión al frente del Ayuntamiento mantuvo diferencias con los dos Gobernadores Civiles coetáneos a su mandato: Almagro –llegó a escribir a Primo de Rivera pidiéndole su sustitución– e incluso con Ramos Camacho, quien evitó confirmarlo en su puesto cuando llegó al cargo.

En mayo de 1929 se produce la visita de Miguel Primo de Rivera a Córdoba, de la mano, cómo no, de los hermanos Cruz-Conde. Por estos tiempos, la ciudad ya había modificado los nombres de algunas de las arterias de Córdoba en honor al Dictador. Así lo fueron, por ejemplo, el Paseo de Primo de Rivera, la calle Trece de septiembre, o el centro escolar Marqués de Estella.

Tras la visita, Rafael Cruz-Conde presenta su dimisión por motivos de salud. Le sustituye José Sanz Noguer, quien ejercerá como alcalde de Córdoba hasta el final de la Dictadura. Sanz Noguer, al igual que otros alcaldes antes mencionados, también había sido regente de la ciudad, en su caso, entre 1917 y 1920. Su segundo mandato en la ciudad se caracterizó por la continuación de las reformas e iniciativas impulsadas por los Cruz-Conde.

Para Cuenca Toribio, el caso de la familia Cruz-Conde representó el auge de la burguesía de negocios que se enriqueció al amparo de la nueva estructura político-social tras el golpe de 1923. La gestión de los Cruz-Conde y sus sucesores programáticos fue fiel reflejo de la trepidante y vasta tarea reformista que caracterizó al régimen³¹.

En definitiva, podemos extraer diferentes conclusiones sobre la política cordobesa durante la Dictadura de Primo de Rivera, e incluso sobre las relaciones de la ciudad con el propio Dictador. En primer lugar, si bien el nuevo régimen quiso impulsar una reforma municipal y dinámica política en los Ayuntamientos completamente renovada en comparación con aquellas graves disfunciones perpetuadas desde la Restauración, este objetivo no se cumplió en el caso cordobés. Así, hemos asistido a cómo diferentes alcaldes volvieron a serlo durante el régimen, y que del mismo modo, las relaciones y familias ideológicas dentro del espectro político cordobés prosiguieron en su rivalidad.

³¹ CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Historia de Córdoba*. Córdoba, Publicaciones de Librería Luque, 2002, pp. 201.

Por otro lado, observamos una privilegiada relación de los Cruz-Conde y sus allegados con Primo de Rivera. Cuando se dieron diferentes situaciones en las que se producía un notorio desafío de su poder y capacidad de influencia, tanto José Cruz-Conde como Rafael Cruz-Conde no dudaron en hacer uso de su estrecha relación con Primo de Rivera para que llegase, incluso, a destituir a sus contrarios.

Por último, y sin considerarlo menos importante, la relevancia política y social que adquiere la ciudad de Córdoba durante la década de 1920 en la que nació y creció el Boletín de la Real Academia de Córdoba. Desde las palabras de Alfonso XIII en el discurso del Círculo de la Amistad hasta la visita del General en mayo de 1929 la ciudad se convierte en una urbe muy marcada por el devenir político y por los rasgos históricos que caracterizaron al régimen. Las reformas en infraestructuras, las redes clientelares en las dinámicas de poder municipales, las disputas entre diferentes cargos políticos en el contexto cordobés –ahí vemos, entre alcaldía, Diputación, y Gobernación Civil–; entre otros muchos factores, hicieron de Córdoba un enclave no sólo muy destacado en el mapa político español, sino incluso, a las veces, determinante.

CLAVES POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA CÓRDOBA DE LOS AÑOS VEINTE

Antonio Gutiérrez López
*Profesor de Historia e investigador del Grupo
Regulación Social e Instituciones en Andalucía*

Resumen

La década de los años veinte supuso un ciclo de prosperidad, desarrollo y modernización que en España, tras la quiebra del sistema político de la Restauración, coincidió fundamentalmente con la dictadura de Primo de Rivera. En el presente artículo se abordan los cambios políticos y sociales producidos durante esta etapa en Córdoba, aunque también nos referiremos al conjunto provincial. Desde el punto de vista político, se aborda la crisis de la Restauración, el desmoronamiento de los sustentos del sistema, la influencia del caciquismo, y la administración local hasta el golpe de Estado de 1923. Se consideran asimismo los procesos electorales y la actividad desarrollada por la oposición. Al respecto de dictadura, se tratan los apoyos sociales, las organizaciones que pretendían sustentar al régimen y la actividad desplegada por las Corporaciones municipales. También hasta qué punto se lograron los objetivos con que partía la dictadura, esencialmente en cuanto a la eliminación del caciquismo y la pretendida renovación política. En lo que se refiere a los aspectos sociales se realiza una valoración sobre la evolución de determinadas variables con el objetivo de calibrar hasta qué punto Córdoba participó de la modernidad y el progreso que caracterizaron a los “felices años veinte”.

1. Evolución política de Córdoba durante la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera

Los fundamentos políticos de la Restauración y la crisis del sistema

El sistema político de la Restauración, configurado desde 1875 por el político conservador Antonio Cánovas del Castillo, fue descomponiéndose durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931) y llegaba a los años veinte envuelto en una profunda crisis. Para entonces, los intentos regeneracionistas desde el propio sistema habían ido naufragando y las fuerzas políticas que lo sostenían, conservadores y liberales, habían entrado en un proceso de fraccionamiento. La permanente inestabilidad a la que se asistía quedó ejemplificada en las sucesivas crisis de Gobierno y en la formación de efímeros ejecutivos que incluso tenían dificultades para ser apoyados por sus propias filas. A la desestabilización contribuyó asimismo el comienzo desde 1917 de una etapa de conflictividad, especialmente durante el Trienio Bolchevique (1918-1920). En los años siguientes se agudizará la crisis del sistema, agravada además por el problema de Marruecos, y desembocará finalmente en el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923.

El funcionamiento político, una vez aprobada la Constitución de 1876, y delineados los principios del sistema, se basó en el bipartidismo, alternándose en el poder de forma pactada los dos partidos del sistema, el Partido Conservador y el Liberal. Con el concurso del rey, que encarga la formación de un nuevo gobierno al partido de la oposición, se convocaban los comicios cuyos resultados eran acordados previamente por los dos dirigentes políticos del sistema. La consecución de las actas y las mayorías parlamentarias ya habían sido “fabricadas” en el Ministerio de Gobernación, antes de celebrarse las elecciones, a través del “encasillado”, la lista con los futuros diputados en las respectivas circunscripciones. Llegadas las elecciones se trataba de ejecutar las disposiciones determinadas, para lo cual se contaba con gobernadores civiles y alcaldes y asimismo con la actividad esencial de los caciques, los grandes protagonistas de los comicios, quienes usaban una amplia variedad de mecanismos para manipularlas¹. Poco

¹ Entre los dispositivos empleados por los caciques se encuentra toda una serie de procedimientos fraudulentos consistentes en la adulteración del censo, actas

importaba por tanto las campañas o los propios resultados, ya fuesen generales o municipales, en las que se reproducía el mismo procedimiento. Por lo tanto, como ejemplificaremos a continuación en el caso de Córdoba, la característica política más destacada fue la ausencia de representatividad, reservándose solamente un cierto espacio a las formaciones de la oposición.

Los partidos del turno político y la oposición al sistema en Córdoba

En la etapa final del régimen restauracionista Córdoba, como también la provincia, seguirá siendo un paradigma en cuanto al funcionamiento, mecanismos y dinámica política del sistema. Prácticamente todos sus resortes seguían inalterables en una ciudad que fue un exponente en cuanto a la consistencia del caciquismo, fortaleza de las redes clientelares y preeminencia oligárquica. Como en el conjunto nacional, la Restauración contó con el apoyo esencial de la nobleza, la alta burguesía y los grandes propietarios, sectores que tendrán además un papel fundamental en otros soportes del sistema, el turno pacífico, el caciquismo y el fraude electoral. Tampoco varió la primacía de los partidos del turno en los comicios generales y municipales celebrados entre 1920 y 1923. Sí es apreciable un incremento de las discrepancias entre ambas formaciones, las divisiones internas en los conservadores y los enfrentamientos entre los clanes liberales, aspectos que en todo caso no alteraron el control político que ejercían ni el monopolio de las instancias administrativas.

Los dos partidos monárquicos, el Conservador y el Liberal, estuvieron dirigidos en la provincia por unas renovadas élites locales, que relevaban a los títulos nobiliarios, relacionadas con la oligarquía, compartían las premisas esenciales del sistema y como en el resto del país apenas presentaban diferencias². De tal manera, sus presupuestos

(contándose como votantes incluso a difuntos) y los resultados. El pucherazo, que se convirtió en la norma habitual del sistema, podía complementarse con otros elementos, como trabas para la configuración de candidaturas, detenciones de candidatos y electores, compra del voto y dificultades para ejercerlo, actuaciones de las “partidas de la porra”, coacciones y el uso de la violencia.

² Sobre ambos partidos en Córdoba vid. AGUILAR GAVILÁN, E.: *Historia de Córdoba*. Sílex Madrid, 1995, p. 104; BARRAGÁN MORIANA, A.: *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba 1918-1920*. Ed. de La

ideológicos no eran tan relevantes como la consecución del poder mediante la concesión de favores o la manipulación electoral. Más que partidos por tanto resultaban ser un entramado de clientelismo, por lo que no fue extraño el trasvase entre ellos. Asimismo, las discrepancias que pudieran surgir se difuminaban por la existencia de relaciones personales y familiares. Probablemente el mayor exponente de esta situación sea el parentesco entre sus dirigentes, José Sánchez-Guerra Martínez (Partido Conservador) y Eugenio Barroso Sánchez-Guerra (Partido Liberal). En este sentido, los vínculos familiares generaron un sistema endogámico mediante la formación de “*clanes concejiles*” en los ayuntamientos por el cual determinadas familias se perpetuaron en el poder político³.

El Partido Conservador, integrado en la corriente de Eduardo Dato, en estos años tuvo como dirigente destacado y eterno diputado por Cabra al terrateniente José Sánchez-Guerra Martínez. Otro conservador relevante fue el diputado Manuel Enríquez Barrios, que en estos momentos finales del sistema encabezaba el grupo datista más relevante. La tendencia maurista siempre estuvo en minoría y además los conservadores en la ciudad se encontraban divididos en diversas facciones (Manuel Enríquez, la oficial, Antonio Pineda, Rafael Conde y Salvador Muñoz Pérez) envueltas en intrigas, conjuras y zancadillas en los plenos del Ayuntamiento. El Partido Liberal, afín a la tendencia de Manuel García Prieto, tenía como principal dirigente al abogado Eugenio Barroso Sánchez-Guerra, hijo del anterior exponente del partido y del caciquismo cordobés Antonio Barroso y Castillo, del cual “heredó” no solamente la primacía en el partido sino también su esca-

Posada. Córdoba, 1990, pp. 137 y ss; 172-173; CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*. Librería Luque, Córdoba, 1993, p. 178; RAMÍREZ RUIZ, R.: *Caciquismo y endogamia. Un análisis del poder local en la España de la Restauración (Córdoba, 1902-1931)*. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2008, pp. 53-110. Tendencias del Partido Conservador en Revista “Córdoba Libre”, 2 de agosto de 1923, nº 48.

³ Es el caso, a modo de ejemplo, de José Sánchez-Guerra, que en los estertores del XIX representaba en Cabra al Partido Liberal y derivó al Conservador, y al mismo tiempo su rival político, el marqués de Cabra también hizo lo propio para continuar ejerciendo la oposición. Sobre el transfuguismo vid. PALACIOS BAÑUELOS, L.: “Córdoba en nuestro siglo (1898-1936)”. En GUARINOS CÁNOVAS, M. (dir.): *Córdoba y su provincia*. Vol. III, Sevilla, 1986, p. 88. Un análisis sobre la última consideración en RAMÍREZ RUIZ, R.: *Caciquismo y endogamia*, op. cit., pp. 53-110.

ño. Poseían los liberales una mayor atomización en la provincia, como los seguidores de Niceto Alcalá-Zamora (con especial proyección en Priego), lo que les llevó a contar con mediadores para terciar entre los caciques afines a las diversas tendencias.

La oposición al sistema en Córdoba estuvo representada por el PSOE, el Partido Republicano Autónomo y los andalucistas, fuerzas que fueron adquiriendo mayor proyección especialmente desde 1917⁴. El PSOE, tras una etapa de recesión reaparecerá en el contexto del Trienio Bolchevique y pronto experimentará un gran crecimiento. En Córdoba, sin la misma relevancia que en otros puntos de la provincia (Montilla, Puente Genil, Villanueva del Duque, Peñarroya y Villanueva de Córdoba) fue impulsado por Francisco Azorín Izquierdo y Juan Palomino Olaya, destacando además en esta etapa Juan Morán Bayo. La formación republicana más relevante fue el Partido Republicano Autónomo, especialmente activo en Córdoba y determinadas localidades (La Rambla, Montilla y Posadas). Entre los dirigentes más destacados se encontraban Eloy Vaquero Cantillo, Antonio Jaén Morente, Francisco de Paula Salinas Diéguez y Pablo Troyano Moraga. Sus líneas programáticas hasta el golpe del 23 fueron fijadas en el congreso de 1919, y se centraban fundamentalmente en: la expropiación de latifundios y reparto de las tierras a sociedades agrícolas; impulso del cooperativismo; plena escolarización; municipalización de los servicios; liderazgo de las iniciativas tendentes a un mejor funcionamiento de los ayuntamientos. El andalucismo, estrechamente vinculado con las posiciones republicanas, comenzó una rápida extensión desde la fundación del Centro Andaluz de Córdoba (1916). Como en el resto de la región, sin vocación de configurarse como un partido, se dispuso en torno a un grupo heterogéneo, social y políticamente, desde republicanos y socialistas a opciones de la derecha, aunque irá basculando hacia posiciones de izquierda. Así quedó de relieve en cuanto a sus principales exponentes, Rafael Castejón, con un perfil conservador, Manuel Ruiz Maya y el citado Eloy Vaquero.

⁴ Vid. CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, op. cit. p. 386; GARCÍA PARODY, M.: “Los orígenes del socialismo en Córdoba”. UCO y Fundación Pablo Iglesias. Córdoba, 2002; GARCÍA PARODY, M. A.: “Córdoba en la crisis de 1917”. *BRAC*, 167. 2018. p. 310; GARCÍA VERDUGO, F. R.: “Francisco Azorín Izquierdo: Una aproximación biográfica”. En GARCÍA VERDUGO, F. R. (ed.): op. cit. p. 19.

Procesos electorales en la crisis de la Restauración y dinámica política (1920-1923)

Las últimas elecciones de la Restauración se celebraron en un clima de descomposición del régimen, inestabilidad política y fuerte conflictividad social que en Córdoba tuvo su punto culminante en el Trienio Bolchevique. Los comicios se desarrollaron en Córdoba mediante el persistente recurso al entramado caciquil, siendo estos los momentos en que el sistema ponía en funcionamiento todos sus resortes. Se caracterizaron por una importante abstención y la hegemonía de los partidos del turno, repartiéndose el Partido Conservador y el Liberal los 9 escaños de los distritos cordobeses, y en las municipales la inmensa mayor parte de los concejales, tenencias de alcaldía y alcaldías.

Los resultados de las elecciones generales de diciembre de 1920 y abril de 1923 en la provincia fueron un reflejo de los producidos a escala nacional, y por supuesto también estuvieron marcados por el fraude sistemático⁵. Llegaban los comicios de 1920 en Córdoba aún con el recuerdo de la conflictividad y represión, como del fraude masivo de las elecciones de 1919, y nuevamente se impuso el Partido Conservador, consiguiendo 5 actas de diputados, mientras el Partido Liberal obtenía las 4 restantes. Las de 1923, con victoria de los liberales de Manuel García Prieto a nivel nacional, fueron otro ejemplo del fraude electoral, la acción caciquil y del uso de los dispositivos destinados a fabricar las mayorías en las Cortes. En Córdoba, como en numerosas circunscripciones, las elecciones en realidad no se celebraron, con tal de evitar riesgos, se recurrió al artículo 29 de la Ley Electoral de 1907. De tal manera, los únicos candidatos presentados, en cuyo proceso también intervenían las redes caciquiles, fueron proclamados

⁵ Todas las elecciones a Cortes se saldaron con mayorías absolutas de uno de los partidos del turno, la única excepción fue la de 1919 (con victoria de la facción maurista del Partido Conservador) por lo que se celebraron nuevamente a finales de 1920, se imponía nuevamente el Partido Conservador y Dato pudo formar Gobierno hasta su asesinato en marzo de 1921. Sobre el desarrollo de las citadas elecciones en Córdoba que a continuación realizamos vid. BARRAGÁN, A.: *Conflictividad social y desarticulación política*, pp. 21; 291-298; GARCÍA PARODY, M.: *Los orígenes del socialismo en Córdoba*, op.cit. pp. 300-308 y 517-534; PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea (1808-1936)*, op. cit. pp. 320-321.

oficialmente, el Partido Liberal obtenía 6 diputados y el Partido Conservador en esta ocasión se quedaba con 3 actas.

En lo que se refiere a los Ayuntamientos, sometidos a un régimen local eminentemente centralista y estrechamente vinculados con el caciquismo, según la legislación vigente, cada dos años se procedía a la renovación por la mitad de las corporaciones. En los años veinte, hasta el golpe de Estado de 1923, las elecciones municipales estuvieron determinadas en la provincia por las mismas circunstancias que la generales. En todo caso, en Córdoba sí es apreciable en los resultados una mayor proyección de las listas de la oposición desde las elecciones de noviembre de 1917⁶. La candidatura republicana-regionalista (PRA, PSOE y andalucistas) logró entre 6 y 7 concejales que se unían a los 3 que ya estaban anteriormente, estableciéndose de tal manera la minoría republicana-regionalista en el Ayuntamiento que se constituyó a principios de 1918. El avance desde entonces fue pausado y delimitado, de un total de 39 concejalías del Ayuntamiento, el mayor logro de la oposición tuvo lugar en las elecciones de febrero de 1920, cuando conseguían 11 concejales en el Consistorio que estuvo en vigor hasta febrero de 1922.

En todos los procesos, los concejales de los partidos oligárquicos se repartieron los cargos del Ayuntamiento, mientras que los de la oposición quedaron relegados a las diversas comisiones con el fin de que su actividad quedase en la irrelevancia. No obstante, desde estas instancias propusieron medidas de índole social, proyectos regeneracionistas y colaboraron en las disposiciones determinadas. Destacan entre ellas las referentes a saneamiento, destinándose fondos para alcantarillado de barriadas y construcción de infraestructuras, propues-

⁶ La minoría antidinástica del Ayuntamiento tras las elecciones de 1917 estuvo integrada por Francisco Azorín, Bernardo Garrido, José Guerra Lozano, Enrique Suárez, Pablo Troyano Moraga y Manuel Cáceres, junto a los ya presentes, Eloy Vaquero Cantillo, Gutiérrez Villegas y Urbano Estrada. Sobre estas elecciones y las 1920, como de la actuación de la minoría, vid. AGUILAR GAVILÁN, E.: *Historia de Córdoba*. op. cit. 104; BARRAGÁN, A.: *Conflictividad social y desarticulación...* op.cit. pp. 222-225; GARCÍA PARODY, M.: "Córdoba en la crisis de 1917", op. cit. p. 313; GARCÍA VERDUGO, F. R. (ed): "Francisco Azorín Izquierdo: Una aproximación biográfica". op. cit. p. 23; ORTIZ VILLALBA, J.: "El andalucismo de Eloy Vaquero (semblanza ideológica)". En GARCÍA VERDUGO, F. R (ed): op. cit. p. 261.

tas educativas y culturales, además de iniciativas destinadas a atajar el incremento de los precios de los productos básicos, como también en cuanto a la mejora de la hacienda y del funcionamiento del Ayuntamiento. Francisco Azorín, concejal hasta 1922, fue uno de los más activos en las comisiones del Consistorio. Llevó reiteradamente a los plenos la necesidad de viviendas sociales, expuso la insalubridad de las existentes, y defendió la vía cooperativista para la construcción de viviendas obreras, ya que la Ley de Casas Baratas no era a su juicio suficiente para resolver el problema. Censuró asimismo la carencia de redes de alcantarillado, esenciales para remediar la problemática sanitaria, y el déficit en escuelas, consiguiéndose así la edificación de varios grupos escolares.

Entre 1920 y 1923 la oposición logró además representación, aunque mínimamente, en la Diputación y también desde aquí postularon la implementación de medidas en la misma línea que las anteriores⁷. Fue el caso del andalucista Rafael Castejón, defendiendo la puesta en marcha de actuaciones urbanísticas y regeneracionistas, como la necesidad de autonomía municipal y que las diputaciones se configurasen como instancias revitalizadoras de las localidades.

En estos años, el Ayuntamiento de Córdoba siguió siendo un ejemplo de la parálisis de la administración local, que tantas veces se había intentado reformar, como del control endogámico de las élites y redes caciquiles. De un sistema que paralizaba y eternizaba en el tiempo la ejecución de cualquier proyecto y medida destinada a solucionar los acuciantes problemas que poseía la ciudad. Y si el “*frente antisistema*” creado en 1917 para afrontar las urgencias de los cordobeses habría de chocar, como destaca Enrique Aguilar, “*con la inercia del sistema*”, el concejal del turno Manuel Tienda Argote contó con el

⁷ En julio de 1919 conseguían actas de diputados provinciales Juan Morán (distrito de Montilla), Eloy Vaquero, por el acuerdo alcanzado entre la minoría republicana en el Ayuntamiento de Córdoba y los concejales del turno, y Rafael Castejón (por Montilla). Vid. GARGÍA PARODY, M.: “La Agrupación Socialista y el arquitecto Azorín”. En GARCÍA VERDUGO, F. R (ed): op. cit. p. 194; ORTIZ VILLALBA, J.: “Eloy Vaquero Cantillo”, op. cit. pp. 204-205; LACOMBA, J. A.: “Rafael Castejón, Córdoba y Andalucía. Una perspectiva regionalista”. En Estudios Regionales, nº 17. 1987, pp. 231-263. En las elecciones de mediados de 1923 fue elegido, previo acuerdo con liberales y conservadores, el republicano Ramón Carreras Pons. Revista “Córdoba Libre”, 7 de junio de 1923, nº 40.

rechazo incluso de su propio partido⁸. En junio de 1922, el concejal liberal planteó en un pleno diversas propuestas en clave regeneracionista, proponiendo entre otros aspectos la formación de una comisión que dinamizase los proyectos que a pesar de estar aprobados seguían sin ponerse en marcha y una mayor atención a los problemas de Córdoba. Criticó asimismo a la oligarquía cordobesa, su presencia en los partidos políticos, y también al caciquismo, señalando que estos factores anulaban incluso las iniciativas más relevantes planteadas en el Ayuntamiento. Resulta significativo que la réplica a Tienda le llegase desde las filas liberales, Patricio López y González de Canales (futuro alcalde), no solamente rechazó las críticas sino la proposición señalada ya que consideraba que sería equiparable a reconocer la incapacidad de los concejales.

En todo caso, a pesar de la fragmentación y luchas intestinas, el Ayuntamiento siguió controlado íntegramente por ambas formaciones, reproduciéndose aquí por tanto la alternancia, con cuatro alcaldes en tres años, dos de cada partido⁹. La última Alcaldía de la Restauración la ostentó el liberal Patricio López y González de Canales (nombrado por R.O. en enero de 1923). Solamente llevaba en funcionamiento un mes la Corporación y ya comenzaron a aparecer en la prensa las críticas a la gestión realizada, y también a Barroso, jerarca del Partido Liberal al que se responsabilizaba del nombramiento¹⁰. Inicialmente se acusó al alcalde del incumplimiento de iniciativas, abandono y estancamiento de la ciudad, destacándose además que incluso tenía la oposición de la mayoría de su partido. Pero unos días después del golpe de Estado tanto a él como a la Corporación se les responsabiliza de malversación y gestión ineficaz.

⁸ AGUILAR GAVILÁN, E.: “Córdoba entre el “Desastre y el milagro”. ¿Esperanza o frustración?” *BRAC*, nº. 158-159, 2019, p. 82. Al respecto de Tienda Argote vid. PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea (1808-1936)*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Córdoba, 1990, p. 342 y ss.

⁹ José Sanz Noguer, Partido Liberal (enero 1918-abril 1920); Francisco Fernández de Mesa y Porras, Partido Conservador (abril 1920-junio 1921); Sebastián Barrios Rejano, Partido Conservador (junio 1921-marzo 1922. Continuará hasta enero 1923); Patricio López y González de Canales, Partido Liberal (enero 1923-noviembre 1923).

¹⁰ Revista “Córdoba Libre”, 1 de febrero de 1923; 14 de junio de 1923; 27 de septiembre de 1923.

Para entonces la Restauración había entrado definitivamente en vía muerta. Llegados a principios de los años 20 y ante las continuas crisis, la descomposición de los partidos del turno y los débiles Gobiernos que fueron sucediéndose, el único soporte fiable que garantizaba la continuidad del sistema político seguía siendo el entramado caciquil. Era ya evidente la incapacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias, como también que los intentos de renovación y regeneración habían naufragando. Contribuyó asimismo al desmoronamiento del sistema la pujanza de las fuerzas marginadas del sistema y la conflictividad social. Se asistía del mismo modo a una creciente espiral de violencia y a la progresiva tendencia al recurso del Ejército, que cada vez alcanzaba mayor proyección en política, para atajar las movilizaciones.

Se ha señalado asimismo que Alfonso XIII tampoco contribuyó a la democratización del sistema, entre otros aspectos por su espíritu castrense y la tendencia a intervenir en política, en el nombramiento y cese de los gobiernos y en la disolución de las Cortes. En este último sentido, el discurso pronunciado por el rey el 23 de mayo de 1921 en el Círculo de la Amistad de Córdoba, no solamente evidenció ese intervencionismo, también habría de repercutir en el cambio político que se avecinaba. Las palabras de Alfonso XIII, ante la sorpresa de los asistentes, fueron también una crítica al sistema parlamentario, impropias de un monarca constitucional, a los políticos y gobernantes. Él mismo se postuló para hacer frente a la crisis política e instaba a las provincias a ponerse a su lado en la consecución de ese empeño. El planteamiento a gobernar con Constitución o sin ella y la sugerencia al cambio de sistema quedaban de tal manera, cuando menos, insinuado y no tardó en consumarse mediante un golpe de Estado que el rey aceptó de inmediato.

La dictadura de Miguel Primo de Rivera y la reforma de la Administración Local

En el convulso escenario señalado y con el Expediente Picasso en su recta final, donde además de responsabilizarse a altos mandos militares del Desastre de Annual (julio 1921) también se involucraba al rey, el 13 de septiembre de 1923 Primo de Rivera protagonizó un golpe de Estado. En el manifiesto *“Al país y al Ejército”* el general presentaba el golpe como una medida provisional para acabar con la “vie-

ja política”, el caciquismo y la corrupción, restaurar el orden público, garantizar el funcionamiento de las administraciones y poner en marcha medidas regeneracionistas. Se encarnaba de tal manera Primo de Rivera en la figura casi mesiánica del “*cirujano de hierro*”, preconizada por Joaquín Costa en “*Oligarquía y caciquismo*” (1902), que habría de erradicar los males del país. Dos días después el propio rey sancionaba el golpe y comenzaba una dictadura que pasando por dos etapas, Directorio Militar y Civil, se extenderá hasta 1930.

En la provincia de Córdoba, como en el resto del país, no se produjeron reacciones al golpe y fue recibido con un apoyo generalizado cuando no con indiferencia. Contó desde sus inicios la dictadura con el respaldo de autoridades, oligarquías de la provincia, burguesía, propietarios, terratenientes y organizaciones patronales. También con las familias políticas del anterior régimen, que no tendrán reparos en formar parte de las estructuras políticas y locales de la dictadura, ni tampoco esta albergará reservas a la hora de reincorporarlos. Los primeros pasos de la dictadura en Córdoba se inician con la declaración del estado de guerra, acto seguido se producía la militarización de la política y se acometían las pertinentes reestructuraciones en Gobernación, Ayuntamiento y Diputación con la intención de cortocircuitar el caciquismo.

En Gobernación, José Villalba Martos el 15 de septiembre hizo entrega de los poderes al gobernador militar Rafael Pérez Herrera. Entre sus primeros cometidos, como así se encomendó a los nuevos gobernadores (Circular 9 de octubre), revestidos de amplios poderes, destaca la puesta en marcha de auditorías en los Ayuntamientos destinadas al conocimiento de la gestión económica e investigar posibles irregularidades. En Córdoba las investigaciones concluyeron sin encontrarse anomalías, pero en determinadas localidades, como La Victoria, Santa Eufemia y Pueblonuevo, se saldaron con detenciones y penas de prisión¹¹. La disolución de las anteriores Diputaciones provinciales no se determinó hasta principios de 1924 (R.D. 12 de enero), de tal manera Francisco Campos Navas siguió al frente de la presidencia en Córdoba hasta su relevo por el general Miguel Fresneda Menjíbar. En lo que se refiere al Ayuntamiento, siguiéndose la normativa (R.D. 30 de septiembre), el gobernador militar cesó a la Corporación presi-

¹¹ Revista “Córdoba Libre”, 11 enero de 1923.

didada por Patricio López y González de Canales. Acto seguido, la Junta de Asociados nombraba como nuevo edil a Julián Jiménez, un antiguo político del Partido Liberal, que dimitirá apenas un mes después del nombramiento. Para su relevó se eligió el 8 de noviembre a otro político del anterior sistema, el conservador y exalcalde Antonio Pineda de las Infantas, que solamente estará unos meses al frente del Ayuntamiento de Córdoba, hasta abril de 1924.

Encontramos ya en estas medidas las primeras contradicciones de una dictadura que venía hacer tabla rasa con el anterior sistema. No solamente seguía recurriéndose a los políticos de la Restauración, sino que además las Juntas de Asociados (Ley Municipal, 2 de octubre de 1877) estaban integradas por los mayores contribuyentes. De tal manera, la norma suponía la continuación del caciquismo en los recién creados Ayuntamientos, ese mal que la dictadura supuestamente venía a erradicar. En este sentido, con la intención de acabar con la actividad caciquil en la administración local, durante el Directorio Militar, se confeccionó por parte de José Calvo Sotelo (antiguo integrante del Partido Conservador) el Estatuto Municipal (marzo 1924)¹². A pesar de su cariz municipalista, tampoco fue a la postre un dispositivo regenerador de los Ayuntamientos, ni varió sustancialmente su subordinación al poder central, quedando asimismo bajo el control de los gobernadores civiles.

En abril de 1924, cuando entra en vigor el Estatuto Municipal, el conde de las Infantas fue relevado por José Cruz Conde Fustegueras, implicado en la preparación del golpe de Estado del 23 (también lo estará en el del 36), quien era por entonces uno de los militares de confianza de Primo de Rivera. El caso es que lejos de una regeneración, su mandato significó la llegada de un nuevo caciquismo, el “*cruzcondis-*

¹² En síntesis la implantación del Estatuto Municipal, que suponía la concesión a los ayuntamientos de capacidad de autonomía y una amplia variedad de competencias, procuró el saneamiento de la hacienda local, la ordenación de los presupuestos y proporcionaba la posibilidad de recurrir a los créditos públicos. Quedaban obligados a poner en marcha proyectos de urbanización en los que tuvieran más de 20.000 habitantes y obras municipales. Aspectos los señalados que explican la gran actividad urbanística que se pondrá en marcha desde la llegada de José Cruz Conde. Sobre el Estatuto Municipal vid. BERMEJO GIRONÉS, J. I.: “El Estatuto Municipal: Antecedentes y motivaciones”. En Cincuentenario del Estatuto Municipal. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1975, pp. 53-94.

mo”, expresión que con vertiente negativa comenzó a usarse justo después de su caída¹³. En síntesis, determina una etapa que llega prácticamente hasta el final de la dictadura en la que los Cruz Conde serán los protagonistas de la dictadura en Córdoba y ocuparán la auténtica totalidad de las instancias políticas y administrativas.

La gestión de José Cruz Conde (abril 1924-enero 1926), aprovechando las posibilidades del Estatuto Municipal y el recurso al empréstito, destacó esencialmente por la actividad urbanística desplegada, continuada por sus sucesores, especialmente en la zona centro, que cambió de manera determinante su fisonomía. Abandonó la Alcaldía a finales de 1925, cuando Primo de Rivera lo nombró Gobernador Civil de Sevilla, y Comisario Regio de la Exposición Iberoamericana que ya venía organizándose, hasta febrero de 1930¹⁴. Mientras tanto, desde su posición al frente de la Gobernación Civil, Cruz Conde fue organizando una red caciquil muy similar a la constituida por los partidos del turno. El “*cruzcondismo*” fue articulándose en base a gobernadores civiles, políticos locales de Córdoba y Sevilla, a los que colocó en posiciones relevantes de la administración, organismos, política y en la Unión Patriótica¹⁵. Efectivamente, José Cruz Conde había salido del Ayuntamiento, pero su ascendencia y poder de influencia sobre la política local y provincial siguió prácticamente intacta hasta el final de la dictadura, como también fue evidente su intromisión en las instituciones.

Entre enero de 1926 y octubre de 1927 se sucedieron en la Alcaldía Pedro Barbudo y Suárez Varela, y Francisco Santolalla Natera,

¹³ La expresión “cruzcondismo”, es prácticamente coetánea a la dictadura, el diario cordobés “*Política*” (comenzó como semanario en marzo de 1930) se refería en noviembre de 1930 al citado término como a una “*fuera arbitraria y violenta*” que justificaba “*toda política negativa*”. El propio director del medio, Joaquín García-Hidalgo Villanueva (republicano) había sido desterrado de Córdoba en 1926.

¹⁴ Destaca Alberto Villar que Cruz Conde dirigió la Comisión de forma dictatorial y depuró a todos los cargos que venían ocupándose del proyecto, lo cual le granjeó una histórica antipatía en Sevilla. Se produjo un rosario de dimisiones que alcanzó incluso hasta a la Alcaldía sevillana, lo que fue aprovechado por Cruz Conde para colocar al frente del consistorio a un integrante de la UP. VILLAR MOVELLÁN, A.: *Arquitectura del regionalismo en Sevilla (1900-1935)*. Diputación de Sevilla, 1979, p. 416.

¹⁵ Vid. TUSELL, J.: “La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)”. Planeta, Barcelona, 1977, p. 130.

antiguo concejal en la Restauración, quien dimitió meses después del nombramiento. Detrás de su salida se ha señalado que se encontraba la mano de José Cruz Conde, consiguió que Primo de Rivera determinase el cese, también el del gobernador, y le recomendó que nombrase alcalde a su hermano. El mandato de Rafael Cruz Conde se caracterizará por la continuación de la actuación delineada por José Cruz Conde, y también por las disonancias con los dos gobernadores civiles con los que coincidió¹⁶. Su estancia al frente del Ayuntamiento finalizó en mayo de 1929, renunció por problemas de salud, aunque acto seguido fue nombrado presidente de la Diputación Provincial, cargo que abandonó tras la dimisión de Primo de Rivera. Tras el fugaz paso por el Ayuntamiento de Luis Junquito Carrión (mayo-agosto 1929), el último alcalde de Córdoba en la dictadura fue José Sanz Noguer, entre agosto de 1929 y principios de 1930. El régimen de Primo de Rivera finalizaba en Córdoba echando mano nuevamente de un político del turno, que también había sido edil de la ciudad por el Partido Liberal entre finales de 1917 y principios de 1920.

Las organizaciones de la dictadura, Unión Patriótica y el Somatén

Los sectores anteriormente señalados que dieron sustento a la dictadura, incluidos políticos de la Restauración y caciques, se darán cita asimismo en las dos formaciones esenciales de la dictadura. Por un lado la Unión Patriótica, el único partido político permitido a cuyo frente se encontraba el dictador, que sin excesivo apoyo popular desapareció asimismo con la dictadura. También en el Somatén, una especie de milicia cívica para garantizar el orden social y prestar apoyo a la dictadura, pretendidamente paramilitar y subordinada al Ejército, que tras su disolución al finalizar la dictadura reaparecería con la sublevación de 1936¹⁷.

¹⁶ El primero de ellos, el teniente coronel Antonio Almagro, que ocupó brevemente Gobernación, llegó a significar que en Córdoba la política que se realizaba no era la de Primo de Rivera sino la de Cruz Conde. Vid. MARÍN VICO, M^a. J.: "Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera". En GARCÍA VERDUGO, F.R (ed.): op. cit. p. 227 y ss.

¹⁷ Sobre la UP en Córdoba, PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea (1808-1936)*. Op. cit. pp. 366, 373-375. Al respecto del Somatén, MARTÍNEZ SEGARRA, R. M.: *El somatén nacional en la dictadura del*

En Córdoba la UP estuvo dirigida por José Cruz Conde y como jefe provincial por Francisco Santolalla, contó asimismo con el apoyo de los títulos nobiliarios como el marqués de Cabra. El partido, bajo el lema “*Patria, Religión y Monarquía*” y los mismos ideales que el dictador, se había constituido (abril de 1924) con la finalidad de consolidar política y administrativa al régimen. En Córdoba se fue configurando más bien como una plataforma, al servicio del “cruzcondismo”, desde la que acceder a posiciones relevantes en los ámbitos de influencia. No tardó UP en ser calificada por la revista “*Córdoba Libre*” (17 de abril, 1924) como un “*conglomerado derechista*”, donde se encontraba “*la esencia de lo más reaccionario*”. La prolongación del partido más allá de la dictadura se realizó mediante la Unión Monárquica, que en Córdoba estuvo dirigida por Cruz Conde y José Tomás Valverde para las elecciones municipales de 1931, y durante la IIª República a través de Renovación Española, una formación escorada a la derecha.

El Somatén, a semejanza del existente en Cataluña, se extendió a todas las provincias (septiembre de 1923) quedando Córdoba integrada en la 2ª Región Militar. En su estructura organizativa destacaban condes, marqueses, latifundistas y banqueros, políticos de la etapa anterior y de la nueva, y el director de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, Amando Malve y Thomas. Para mediados de 1928 Córdoba seguía siendo una de las provincias en que menor implantación había conseguido, no se había instituido en la auténtica mayoría de las localidades, probablemente en no más de una docena. En su mayoría los somatenistas cordobeses se encontraban en las demarcaciones de Montoro, Córdoba y Montilla, y entre sus vocales destacaron respectivamente Bartolomé Vacas Fresco, Rafael González López y Ángel Sisternes Moreno. Los caciques cordobeses también acabaron entrando en el Somatén, convencidos de que de tal manera podían seguir ostentando su antigua posición, y desde entonces comenzaron los abusos de poder. Apenas un mes después de la finalización de la dictadura, la revista cordobesa “*Patria Chica*” se refería al Somatén cordobés y a uno de sus dirigentes, Hermenegildo Pintado,

general Primo de Rivera. Colección Tesis Doctorales. N9 127/84. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 207 y ss; Revista “*Patria Chica*”, 28 de febrero de 1930.

preguntándose para qué necesitaban los 14 rifles que habían comprado.

La oposición ante la dictadura, la caída del régimen y el paso a la IIª República

En lo que se refiere a las formaciones de la oposición en Córdoba desde el primer momento del golpe su actitud se caracterizó por la inactividad, indiferencia y aceptación, e incluso destacados dirigentes ofrecieron su colaboración a las nuevas autoridades. Este último es el caso de Francisco Azorín (PSOE), Eloy Vaquero (PRA) y Rafael Castejón (regionalista), que justo después del golpe se presentaron ante el nuevo gobernador para ofrecerle su asistencia. La respuesta del militar fue inequívoca, puso el sable sobre la mesa y les indicó que no necesitaba ningún tipo de ayuda¹⁸. En todo caso, mientras las demás fuerzas fueron perseguidas, especialmente el PCE y CNT, y obligadas a la inactividad, la dictadura no tardó en contar con cuadros y dirigentes socialistas, tanto del PSOE como de UGT, en órganos como el Consejo del Estado y la Organización Corporativa Nacional. Esta inclusión provocó tensiones en las filas socialistas, hasta que hacia 1927 comenzó el alejamiento del régimen de Primo de Rivera.

Francisco Azorín fue en Córdoba uno de los socialistas partidarios de la colaboración, en la línea de Largo Caballero, mientras que otros, como Juan Morán Bayo y Gabriel Morón, siguiendo las posiciones de Indalecio Prieto, Besteiro y Fernando de los Ríos, se posicionaron en contra. También está constatada la presencia socialista en las Juntas de Asociados que sustituyeron a los Ayuntamientos, como asimismo en determinados consistorios que se determinaron posteriormente con el Estatuto Municipal¹⁹. Esta participación en las estruc-

¹⁸ Testimonio de Rafael Castejón, cit. en MARÍN VICO, M^a. J.: “Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera”, op. cit. p. 219.

¹⁹ En lo que se refiere a la provincia esa última circunstancia se produjo entre otras localidades en Belmez, Peñarroya, Puente Genil y Pozoblanco. Vid. GARCÍA PARODY, M.: “La Agrupación Socialista y el arquitecto Azorín”, op. cit. 197; En Peñarroya, según el Diario de Córdoba, 12 de febrero de 1924, destituido el anterior el Ayuntamiento, se señala que la mayoría de los concejales que integraban la nueva Corporación eran obreros.

turas orgánicas de la dictadura fue usada por el aparato propagandístico de la dictadura para difundir las bondades del nuevo régimen. En Córdoba fue instrumentalizada por *“La Voz”*, propiedad entonces de Cruz Conde, para señalar que la presencia de Largo Caballero en el Consejo del Estado era incluso un ejemplo de que *“El gobierno militar es puramente democrático”*²⁰.

A pesar de los intentos del Directorio Civil, para finales de los años 20 la dictadura no había podido consolidarse y fracasó igualmente en su pretensión de institucionalizar un nuevo régimen. La crisis de la dictadura comenzó a evidenciarse desde 1928 en el incremento de la oposición, un amplio frente que iba desde la derecha a la izquierda. Además, el comienzo de los problemas financieros derivados de la crisis económica del 29 supuso la finalización del avance económico experimentado y en consecuencia de la reaparición de la conflictividad social. Miguel Primo de Rivera, ya sin un apoyo expreso siquiera entre los capitanes generales ni tampoco con excesiva confianza por parte del rey, presentará su dimisión el 28 de enero de 1930. Comenzaba desde entonces la “dictablanda”, que a la postre sería la última fase de la Restauración y del reinado de Alfonso XIII.

En la Córdoba de estos momentos de cambio, con una nueva Corporación dirigida por Rafael Jiménez Ruiz, además de por la reactivación de la oposición, uno de los aspectos característicos de la vida política fue la valoración de la actividad urbanística realizada durante la dictadura, especialmente por José Cruz Conde. De esa gestión se iba a encargar la Comisión de Revisión y sus avances fueron apareciendo en la prensa desde septiembre de 1930²¹. Inicialmente se apreciaron numerosas irregularidades durante el mandato, pero la Comisión puso especial acento en el préstamo de 14 millones de pesetas solicitado durante la Alcaldía de José Cruz Conde. Se señalaba al respecto que el Ayuntamiento quedaba hipotecado durante 50 años con el Banco de Crédito Local, y que el compromiso del empréstito adquiri-

²⁰ “La Voz”, 1 de julio de 1925.

²¹ La citada comisión fue una instancia creada en febrero de 1930, al poco de comenzar la “dictablanda” de Dámaso Berenguer, para supervisar la actuación de los ayuntamientos durante la dictadura. Sobre la investigación al consistorio cordobés vid. Diario de Córdoba, 2 de septiembre, 14 de noviembre de 1930; Diario “Política”, 13 de noviembre de 1930.

do podría ascender a 61 millones. Además de lo adeudado, sancionaba el informe que de tal manera la capacidad económica del consistorio cordobés quedaba bajo mínimos.

La apertura del informe dio lugar asimismo a un cruce de declaraciones públicas como consecuencia del “*reto*” lanzado por José Cruz Conde a la Comisión y al nuevo alcalde, para que tuviese lugar un debate público al respecto de las responsabilidades. La Comisión respondió que los jueces instructores tenían como primera misión la de investigar el caso, pero que ese debate podría producirse en algún momento si Cruz Conde decidiese “*presentarse a ese mismo pueblo contra cuya voluntad gobernó y administró*”. Rafael Jiménez, también contestó mediante la prensa, enmarcó el desafío de Cruz Conde en el contexto de sus anhelos políticos y señalaba que él no tenía responsabilidades en la Comisión. Ante las críticas lanzadas por Cruz Conde al actual Consistorio y a él mismo, le preguntaba cuáles fueron sus “*milagros*” antes de recibir el empréstito millonario, del que señaló no se utilizó para cubrir las necesidades de los cordobeses. Finalmente le reprochaba que fustigase a los miembros de la Comisión, olvidando a los funcionarios municipales y provinciales que desde los inicios de la dictadura habían sido perseguidos y encarcelados en la provincia, tanto por él como por las autoridades del régimen.

Paralelamente, en esta fase en la que Alfonso XIII pretendió volver a la normalidad constitucional, se asistió a una efervescencia política y sindical como también de la causa republicana. Después de la dictadura, la monarquía también parecía estar sentenciada y en las primeras elecciones que se celebraron desde el golpe de Estado de 1923, las municipales del 12 de abril de 1931, así quedó certificado. En la ciudad de Córdoba las formaciones republicanas se alzaron con el 70% de los votos y dos días después se proclamaba jubilosamente la IIª República. No pocos de aquellos políticos de la oposición de principios de los años 20 y algunos de los integrantes de la minoría republicana-regionalista volvían al Ayuntamiento de Córdoba dirigido ahora por Eloy Vaquero Cantillo.

2. La sociedad cordobesa de los “*felices años veinte*”, entre la crisis y la modernización

Transformación económica y cambios en la estructura socioprofesional

La neutralidad española en la Iª Guerra Mundial y la etapa de prosperidad que comenzaba tras la finalización del conflicto fueron elementos fundamentales para el impulso que experimentaría la economía en Córdoba hasta finales de los años veinte. Ahora bien, como en el resto del país, el conjunto de la sociedad no sentirá con igual intensidad los efectos del progreso, como así lo certifican las crisis de subsistencia y la agitación social desatada desde 1917 hasta principios de la década. Asimismo, a pesar de la modernización, especialmente desde principios de la década, la economía de la provincia no se caracterizará por un gran dinamismo, seguirá ostentando un carácter atrasado, en sintonía con el panorama andaluz, además de una acusada dependencia. No desaparecieron tampoco las importantes trabas que condicionaban el alcance de unos mayores índices de crecimiento, como la concentración de la propiedad de la tierra, principal fuente económica, en manos de las clases privilegiadas; una oligarquía nobiliaria y burguesa que había incrementado aún más su patrimonio como consecuencia del proceso desamortizador.

En lo que se refiere a la agricultura, al lastre que suponía para la modernización económica de Córdoba la estructura de la propiedad, hay que añadirle el escaso nivel técnico aplicado por los propietarios y la falta de inversión. En este sentido la oligarquía, afincada en la capital, en lugar de invertir en la provincia siguió optando por trasladar sus capitales a Cataluña o el País Vasco²². En todo caso es apreciable una fase expansionista que, beneficiada por la coyuntura señalada, repercutió favorablemente en la economía, especialmente en la capital cordobesa. Las cinco sucursales bancarias (Albacete, Matritense, Central, Hispanoamericano y Rural) que entre 1920 y 1923 se establecieron en la ciudad son una muestra de la recuperación de la actividad agraria. Otras entidades bancarias, como Banca Pedro López, también se vieron beneficiadas, y especialmente el Monte de

²² CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*. op. cit. p.169.

Piedad y Caja de Ahorros, cuyo capital creció en el primer tercio del siglo en un 300%²³.

Al respecto de la industria, el potencial agrícola apenas fructificó en una raquítica infraestructura destinada a la transformación y comercio de los productos agrarios, destacando la Casa Carbonell, con centros en la ciudad y diversas localidades. El centro industrial más relevante será la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, *SECEM*, constituida en 1917 con capital francés y español, dedicada desde su funcionamiento (1921) a la fabricación de maquinaria eléctrica, metalurgia del cobre y aleaciones. De la relevancia que fue adquiriendo la “*electro*” es un ejemplo los 700 trabajadores que llegó a poseer en 1930. La escasa estructura industrial cordobesa se completó en los años veinte con empresas de pequeño y medio calado dedicadas a la generación de energía eléctrica, fabricación de presas hidráulicas, producción y reparación de maquinaria para las factorías agroalimentarias²⁴.

El limitado desarrollo económico permitió en todo caso una progresiva modernización de la estructura socioprofesional en la ciudad de Córdoba. Llegados al final de la década la población activa ocupada en el sector primario descendía al 29,8% y se había asistido a un creciente terciarización, ocupando al 38,8%, mientras que el impulso de la población dedicada al sector secundario, el 31,1%, se encuentra relacionado con la proyección que fue alcanzando *SECEM*. Otro panorama más sombrío es el que ofrece el conjunto provincial en la misma etapa, el sector primario acaparaba aún al 60,8%, mientras que la relevancia de la industria y los servicios en la mayor parte de los pueblos cordobeses seguirá siendo realmente escasa. Destaca en este

²³ Respectivamente *ibid*; AGUILAR GAVILÁN, E.: “Córdoba entre el “Desastre y el milagro...”, *op. cit.* p. 83.

²⁴ Sobre la evolución económica cordobesa se puede consultar AGUILAR GAVILÁN, E.: “Las bases económicas”. En GUARINOS CÁNOVAS M (dir.): Vol. III, *op. cit.* pp. 31-37; CASTEJÓN MONTIJANO, R.: “La economía cordobesa durante el primer tercio del siglo XX”. En GUARINOS CÁNOVAS M (dir.): Vol. III. *op. cit.* pp. 75-81; CASTEJÓN MONTIJANO, R.: “La economía cordobesa en su perspectiva histórica”. En *Córdoba. Apuntes para su historia*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1981, pp. 69-82; SARMIENTO MARTÍN, E.: *La Electromecánica una gran industria cordobesa, 1917-1936*. Córdoba, 1992.

sentido Antonio López Ontiveros que llegados a los años 80 la industrialización de la casi totalidad de la provincia era similar a la de los siglos precedentes. Tal circunstancia, para el conjunto provincial, la considera como una “*tragedia económica*” derivada de la inexistencia de una industria que, cuando menos, hubiera podido absorber la mano de obra que no ocupaba ya la artesanía ni las pequeñas industrias. Y en lo que se refiere a la capital de la provincia, el juicio de José Manuel Cuenca Toribio se encuentra en la misma línea, concluyendo que, incluso ya en los años sesenta, Córdoba siguió “*sin aprobar la asignatura de su industrialización, siquiera fuese con notas bien modestas*”²⁵.

De tal manera, la economía cordobesa, condicionada por su evolución desde el siglo XIX y carente de la inversión necesaria, a pesar de los avances producidos en “*los felices veinte*” no fue capaz de dinamizar un proceso industrializador relevante, que asimismo hubiera repercutido en la consecución de unas cotas de bienestar social más elevadas y colaborado en mayor grado a la modernización social. Efectivamente, la estructura social de Córdoba a lo largo de la presente década no experimentó modificaciones sustanciales, más bien fue similar en líneas generales a la de principios de siglo, y esencialmente siguió caracterizada por la gran desigualdad y los desequilibrios²⁶. La clase alta, una abrumadora minoría, acaparaba la riqueza y estaba vinculada con el poder político. En este sector se integraba la nobleza, grandes terratenientes y arrendatarios, y una reducida burguesía, más agraria que comercial y financiera. En las clases medias, esencialmente urbanas, un reducido sector, se encontraban los medianos propietarios, las profesiones liberales y trabajadores de la administración. La clase baja, la auténtica mayor parte de la sociedad, unas tres cuartas partes, estaba formada en la ciudad por los escasos obreros de la industria, los trabajadores del sector servicios, empleados esporádicos, pequeño campesinado y jornaleros. Estos últimos eran una mayoría en

²⁵ LÓPEZ ONTIVEROS, A.: “El desequilibrio industrial y comercial de la provincia”. En GUARINOS CÁNOVAS M (dir.): Vol. I, op. cit. pp. 232-252; CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, op. cit. p. 169.

²⁶ Sobre estructura social de los años veinte vid. TUSELL, J.: *Historia de España Contemporánea*. Madrid. Santilla, 1996, p. 237; SOLANA RUIZ, J. L.: “Las clases sociales en Andalucía. Un recorrido sociohistórico”. *Gazeta de Antropología*, 16, art. 08. 2000, p. 3.

las localidades cordobesas pero también representaban una parte importante de los trabajadores de la capital, y junto a los demás integrantes del sector, especialmente los obreros, eran los que poseían unas peores condiciones de vida y dependían prácticamente de los terratenientes²⁷.

Modernización demográfica, expansión urbana e infraestructuras

Entre los cambios sociales más relevantes se encuentra el incremento de población, que será fundamental para la consolidación del tránsito hacia un comportamiento demográfico de tipo moderno. Entre 1920 y 1930 la provincia experimentará un importante crecimiento, llegando a los 668.862 habitantes, debido en gran parte a la progresiva vitalidad demográfica de la capital, que comenzaba la década con un censo de 73.710 y la finalizó con una población de 103.106²⁸. La causa fundamental de este comportamiento en el conjunto provincial está relacionada con las altas tasas de crecimiento vegetativo, y en este sentido con el descenso de la mortalidad, que venía siendo muy elevada, especialmente la infantil. En todo caso, en los inicios de la década que nos ocupa, el índice de óbitos fue superior al registrado a nivel andaluz como consecuencia de la crisis de subsistencias. También por ser una de las provincias más afectadas por la pandemia de gripe de 1918, cuyos efectos aún siguieron apreciándose en los inicios de 1920²⁹. En lo que se refiere a la ciudad de Córdoba otro factor esencial en el aumento población fue la emigración de población procedente

²⁷ “Estos señores son dueños del sol, del aire, de la casa, del agua, de todo, por serlo de la tierra: con tal de satisfacer sus ambiciones no tienen inconveniente en condenar a la sociedad a morir de inanición”. CORDERO, M.: “La producción del trigo. Un grave problema”. *El Socialista*, 410-1919.

²⁸ La ciudad inició el siglo con 58.275 habitantes, experimentó un crecimiento hasta 1920 de 15.405 habitantes y solamente entre 1920-1923 el aumento fue de 29.396. Instituto Nacional de Estadística (Córdoba).

²⁹ Según Rafael Osuna en 1918 la epidemia aumentó en 4.000 las defunciones que se habían producido en 1917 y 1919 en la provincia. La “gripe española” o “dama española” afectó a la provincia en sus tres oleadas (primavera y otoño de 1918 e invierno de 1919), siendo la incidencia de mortalidad (en ‰) en el primer caso del 0,65-0,50, aumentó al 14-10, y finalmente descendió al 6,99-4. OSUNA LUQUE, R.: “Evolución histórica de la mortalidad cordobesa durante el siglo XX”. En *Legajos*, nº 1. 1998, p. 100. Una visión general en ECHEVERRI DÁVILA, B.: *La Gripe española. La Pandemia de 1918-1919*. CIS. Madrid, 1993.

del resto de la provincia, en busca de unas mejores condiciones de vida y posibilidades laborales.

Córdoba comenzó a dejar atrás por tanto, particularmente desde principios de los veinte, su consideración de gran agrovilla, tan evidente hasta entonces en cuanto a población, estructura económica y ocupacional como asimismo en su morfología urbana. El crecimiento poblacional determinó la puesta en marcha de una proyección urbanística a principios de los años veinte hacia la periferia (Pretorio, Avenida de Ollerías, Medina Azahara-camino de Almodóvar-Huerta del Rey). Se materializó el proceso en diversos planes que en su auténtica mayoría no se llevaron a la práctica, en otros casos sus ejecuciones fueron alteradas y en todo caso resultaron insuficientes, como ocurrió con el plan de 1922 hacia Vallellano. La ciudad por tanto no se extendió tan extensamente en sus contornos como hacia el interior, ocupándose de tal manera los espacios aún sin urbanizar de forma suficiente, como solares, huertas y corralones³⁰.

El crecimiento que fue experimentando la ciudad no fue acompañado sin embargo en los primeros años de la década de medidas efectivas que solventasen las importantes carencias que ya venía padeciendo en cuanto a servicios, infraestructuras y saneamiento, agravadas ahora por el incremento poblacional. Tanto en número de sanitarios como en centros de atención, la provincia poseyó incluso números inferiores a la media andaluza en esta década, lo cual también influyó en que fuese una de las provincias con mayores índices de mortalidad³¹. En lo que se refiere a la Casa de Socorro Municipal, que hacía las veces primeros auxilios, su deplorable estado en 1923 motivó que

³⁰ CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, op. cit. p. 171.

³¹ El nivel de asistencia en la provincia durante la década estuvo por debajo de la media andaluza y fue sistemáticamente inferior en cuanto a número de médicos. En este sentido, la red sanitaria de la provincia seguía siendo totalmente deficitaria y hasta finales de los cincuenta solamente existió un centro de atención y asistencia sanitaria, el Hospital de Agudos. A este centro se sumará ya 1958 la residencia sanitaria Teniente Coronel Noriega, hasta 1969 no se cuenta con el Hospital General y ya en 1975 aparece el Hospital Reina Sofía. Al respecto de la mortalidad resultan dramáticos los datos referentes a la infantil, aún en 1920 murieron casi 3.650 niños antes de cumplir el año de vida, siendo casi la misma cifra que en 1900. vid OSUNA LUQUE, R.: "Evolución histórica de la mortalidad cordobesa durante el siglo XX". op. cit. p. 97 y ss.

desde la prensa se señalase que su solo “*funcionamiento es lesivo a la salud pública*”, pidiéndose su clausura y la disposición de un nuevo centro. Ya en sentido general, sobre el estado de la sanidad en la ciudad se destacaba que “[...] *aquí vivimos de milagro y los servicios de asistencia médica están a la altura del peor villorio*”³². Las deficiencias en cuanto a saneamiento, como la calidad del agua potable, el alcantarillado y los vertidos de las aguas residuales al Guadalquivir fueron asimismo una constante que comenzó a abordarse de forma decidida en los primeros años de los veinte. Las últimas Corporaciones municipales de la Restauración dispusieron medidas para paliar tales problemas, como en general para mejorar la calidad de vida, pero siguieron siendo insuficientes y habría que esperar a mediados de la década para que fueran siendo solventados.

Uno de los aspectos más destacados de la dictadura Primo de Rivera en Córdoba fue precisamente la política de obras públicas, aprovechando el acceso a los préstamos y especialmente desde la Alcaldía de José Cruz Conde, materializada asimismo en la dotación de infraestructuras y servicios. En todo caso, destaca Cuenca Toribio que Córdoba seguiría careciendo durante la dictadura de un plan urbanístico, que sí poseyeron ciudades como Málaga y Sevilla, y las acciones se circunscribieron únicamente a 10 de los 50 kilómetros de las calles cordobesas. En materia de servicios las medidas más significativas consistieron en el incremento de alumbrado en las vías, disposiciones sobre saneamiento urbano, como también la ampliación de la red de alcantarillado. Entre las últimas ejecuciones resulta especialmente relevante la conclusión en 1929 de las obras, iniciadas en 1909, para el abastecimiento de agua a la ciudad desde el pantano del Guadalmellato. En lo que se refiere a la intervención urbanística se procedió a realización de ensanches, pavimentación, reformas y obras, en su mayoría acometidas en la zona centro de la ciudad, y supusieron la ejecución de los proyectos trazados anteriormente. Una de las actuaciones más relevantes fue la reestructuración desde 1925 de la Plaza de las Tendillas, una vez derruido el Hotel Suizo³³. Córdoba comenzó a dis-

³² Revista “Córdoba Libre”, 25 de enero 1923, nº 21; 14 de junio de 1923, nº 41.

³³ Tiene lugar así la urbanización y ensanche de la calle Concepción, reformas en Claudio Marcelo, la pavimentación de la Ronda de Isasa, la disposición alcantarillado de calles del centro y obras de saneamiento del pozo de los Jardines bajos y dota-

poner desde entonces de una zona comercial con vías amplias, edificios modernos, establecimientos y viviendas para las clases sociales más desahogadas.

Problemas sociales, escasez de vivienda obrera y crisis de subsistencia

Además de las desigualdades sociales, trazadas anteriormente, Córdoba afrontaba la década de los veinte con diversas dificultades, unas de reciente factura como era la urgente necesidad de vivienda obrera, y otras que poseían un carácter más bien endémico, especialmente las relacionadas con las crisis de subsistencias y el volumen de población en situación de desempleo.

Mientras se iba produciendo el ensanche de la ciudad, en el extrarradio comenzó a instalarse en condiciones deficientes la población que llegaba intentando escapar de la penuria del medio rural, atraída asimismo por el mayor dinamismo económico. Uno de los primeros casos de estos asentamientos se registró en Electromecánicas, alojándose los recién llegados en viviendas que carecían de unas mínimas condiciones higiénicas y sanitarias³⁴. Por otro lado, a pesar de la importancia de las actividades urbanísticas señaladas, siguió persistiendo la insuficiencia de viviendas para las clases modestas, edificación de barriadas y problemas de salubridad, cuando además no pocas casonas

ción de un depósito de agua. También el embellecimiento y reestructuración de jardines, reformas y obras en inmuebles, la adquisición y derrumbe de casas en plaza de Cánovas y del hotel Suizo, y obras en Gran Capitán. Unas de las actuaciones urbanísticas y de reordenación más significativas fue la llevada a cabo en la Plaza de las Tendillas. Su fisonomía actual deriva de la compra en 1918-19 por el Ayuntamiento del hotel Suizo que comenzó a ser demolido en 1923, de forma “impopular” según Cuenca Toribio. Una vez derruido totalmente en 1925 comenzaron las obras de ampliación de la plaza. En su centro se dispuso en 1927 la estatua del Gran Capitán, antes ubicada en la avenida del mismo nombre. Se procedió asimismo a la apertura de una calle entre la plaza de las Tendillas y avenida de Canalejas que, como no podía ser de otra manera, se denominó Cruz Conde. Una valoración de la actividad urbanística realizada en la dictadura en CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, op. cit. p. 171 y ss. Sobre la intensa actividad desplegada vid. Revista “Patria Chica”, 20 de mayo de 1929, nº extraordinario.

³⁴ Vid. CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, op. cit. p. 171; RAMÍREZ, R.: *Córdoba y su provincia, 1902-1931*. Tesis doctoral. Ed. Universidad de Córdoba, p. 902; SARMIENTO MARTÍN, E.: *La Electromecánicas, una gran industria cordobesa (1917-1939)*, op. cit. pp. 147-149.

nobles en esta década se habían transformado en hacinadas casas de vecinos. Asimismo, las viviendas de los sectores con menos recursos, la auténtica mayor parte de la población, a pesar de las mejoras que se produjeron, en esta etapa seguían siendo lamentables las carencias de servicios que poseían y las condiciones en que se desarrollaba la vida diaria³⁵. Caso paradigmático de barrio olvidado fue el Campo de la Verdad, donde para 1923, como consecuencia de la ausencia de viviendas, en una explanada junto a la iglesia, los vecinos edificaron un centenar de infraviviendas, chozas construidas con chamizo, rodeadas de basuras y aguas pestilentes³⁶.

La carencia de viviendas sociales, asunto tratado asiduamente en los plenos del Ayuntamiento, fue abordado mediante un proyecto de construcción de casas baratas (1921-1923), edificándose las primeras de ellas en el Marrubial. También desde principios de los veinte SECEM, aprovechando además la Ley de Casas Baratas (diciembre de 1921) y las subvenciones concedidas por el Instituto de Reformas Sociales en virtud de la citada norma, comenzó a construir viviendas en Electromecánicas. Para 1927, ya se habían construido 70 casas para los trabajadores de la fábrica, y contaba el barrio que iba apareciendo con dos escuelas y un mercado³⁷. Destacó también en ese sentido la actividad del obispo Adolfo Pérez Muñoz, quien desde su llegada a Córdoba en 1921 desarrolló una intensa actividad contra el chabolismo y las infraviviendas que iban proliferando entorno a la ciudad. Apoyado en la citada ley, mediante la “*Cooperativa La Solariega de Córdoba*” (1922) y con la colaboración del Ayuntamiento, se construyeron casas baratas en la cuesta de San Cayetano, Campo Madre de Dios (detrás de las lonjas) y en Marrubial, que fueron siendo entrega-

³⁵ Llegados a mediados de siglo, el 80% de los hogares seguía careciendo de agua corriente, adoleciendo además la auténtica mayoría de otros servicios básicos, el 66% no tenía lavadero, el 75% no disponía de retrete inodoro (el 28% poseía un retrete normal) y el 95% carecía de baño. Datos cit. CAZORLA PÉREZ, J.: *Factores de la estructura socio-económica de la Andalucía oriental*. Caja de Ahorros de Granada. Granada, 1965, p. 478. cit. OSUNA LUQUE, R.: “Evolución histórica de la mortalidad cordobesa durante el siglo XX”, op. cit. p. 100.

³⁶ Revista “Córdoba Libre”, 25 de enero de 1923, nº 21.

³⁷ Vid respectivamente RAMÍREZ, R.: *Córdoba y su provincia, 1902-1931*, op. cit. p. 767. SARMIENTO MARTIN, E.: *La Electromecánicas, una gran industria cordobesa (1917-1939)*, op. cit. p.132 y ss.

das desde 1923. Supuso en definitiva la actividad del obispo no solamente un remedio a la necesidad de viviendas asequibles para las capas más necesitadas y de proporcionarles dignidad, sino que también marcaba el inicio de la configuración de tres barriadas.

En este sentido, como anteriormente se ha destacado, los concejales de la minoría republicana-regionalista presentes en los últimos Ayuntamientos previos al golpe de Estado fueron especialmente activos en la demanda de viviendas sociales. Francisco Azorín fue uno de los más destacados al respecto, como también por llevar a los plenos la sensibilidad hacia las condiciones de vida de la clase obrera y la defensa de la vía cooperativista. Ya en la dictadura, como otros socialistas, Azorín se decantó por una posición posibilista y durante estos años desarrolló una importante actividad en la construcción de viviendas sociales desde 1926 a través de la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias de Peñarroya (siendo además director de su oficina técnica), que seguía entregando casas aún durante la dictadura³⁸. Conviene destacar en este sentido que en 1925, durante dictadura, se había aprobado la ley de casas económicas, lo cual suponía un cambio con respecto a la anterior ley de 1921, ya que desde entonces estarían más orientadas hacia las clases medias en lugar de a las capas sociales con menos recursos.

Por otro lado, las ya de por sí complicadas circunstancias en que se encontraba gran parte de la sociedad cordobesa se vieron agudizadas desde el tramo final de la Iª Guerra Mundial. La neutralidad española favoreció el impulso de la economía, convirtiéndose España en la principal exportadora de productos alimenticios, y el empresariado agrario e industrial consiguió importantes beneficios. Pero también generó un proceso inflacionista, mientras el valor de los productos de subsistencia, que salían hacia Europa, experimentó un incremento que ha sido cifrado entre un 15-20%³⁹, los salarios quedaron estancados cuando no reducidos.

³⁸ Anales del Instituto Nacional de Previsión (1930) Año XXII, nº 86. 495-496.

³⁹ Vid. RAMOS FERNÁNDEZ, L. F. y CALDEVILLA DOMÍNGUEZ, D.: “Dos caras de España en la I Guerra Mundial: De la mediación humanitaria de Alfonso XIII al suministro logístico a ambos bandos”. En *Historia y Comunicación Social*, Vol. 18, 2013, pp. 225-235.

Los últimos Ayuntamientos de la Restauración intentaron dar solución al desempleo y el aumento de los precios de los productos básicos a través del escaso margen de actuación que poseían. La contratación de parados en obras amortiguó la situación pero sin proyectos de mayor calado sufragados por el Estado la problemática siguió pendiente. Tampoco la aplicación de las medidas gubernamentales destinadas a la lucha contra la escasez de productos de primera necesidad y control de precios surtió efecto. Los caciques cordobeses, que por lo general eran productores y al mismo tiempo controlaban los ayuntamientos, entorpecieron su desarrollo por lo que continuaron beneficiándose de la emergencia social. En tal coyuntura, la gran diferencia entre salarios y coste de la vida fue una constante en el primer tramo de la década, especialmente entre 1922 y 1923, aunque en la recta final de 1924 continuaba el problema de las subsistencias y la escalada de los precios. Las consecuencias fueron inmediatas, asistiéndose a la emigración de trabajadores además del aumento de la miseria y la mendicidad, ante lo cual hubo de constituirse en octubre de 1922 la Junta de Caridad, que se encargaría de distribuir los fondos de la beneficencia social⁴⁰.

Las circunstancias vitales de los cordobeses mejoraron en todo caso con el avance de la década por diversos factores. En primer lugar porque el índice de los precios de los artículos de primera necesidad descendió en la provincia del 195 en 1920 al 170 en 1930⁴¹. Asimismo, por la reducción del desempleo durante la dictadura, especialmente por la política urbanística y de infraestructura desarrollada, y la relativa vitalidad económica. En relación con la mejora de la calidad de vida también se encuentra la ampliación de la seguridad social y determinados avances en política social, implementados ya en la etapa

⁴⁰ Medidas contra el aumento del desempleo, indigencia y asistencia social en PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea (1808-1936)*, op. cit. pp. 333-337; actuaciones sobre carestía, precios y actividad de los caciques en RÁMIREZ RUIZ, R.: *Córdoba y su Provincia durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931). Un Análisis histórico*. Universidad de Córdoba, pp. 392-399. Las revistas "Córdoba Libre y "Patria Chica", hasta mediada la década, trataron asiduamente la problemática de las subsistencias, la carestía y aumento de los precios de los productos de subsistencia, como también la insuficiencia de las medidas.

⁴¹ Evolución de precios en MARTÍN RODRÍGUEZ, M. y LIZÁRRAGA MOLLINEDO, C.: "Precios y salarios", op. cit. p. 868.

anterior, como la extensión del Retiro Obrero obligatorio (impulsado desde 1921 por el Instituto Nacional de Previsión)⁴², y el subsidio para familias numerosas (1926).

Condiciones laborales, regulación del trabajo y conflictividad en los años veinte

Las circunstancias vitales señaladas, que aquejaron con mayor intensidad a la población con menos recursos, el aumento del desempleo y la pérdida de poder adquisitivo, además del marco en que se desarrollaba la actividad laboral, fueron factores determinantes para la intensa conflictividad generada en la provincia que alcanzará su cénit en el Trienio Bolchevique (1918-1920)⁴³. Comenzaban por tanto “*los felices veinte*” en Córdoba, social y laboralmente con las últimas pulsaciones de las grandes movilizaciones que habían recorrido la provincia, y sumida en una importante crisis económica y social. Fue precisamente en este convulso escenario cuando tuvo lugar una intervención estatal más decidida en cuanto a la regulación laboral y las condiciones de trabajo. Las medidas generadas desde el Instituto Reformas Sociales (IRS), creado en 1903 y posteriormente integrado en el Ministerio de Trabajo (1920) supusieron innegables avances en la “cuestión social”. Pero la normativa que se gestó tuvo difícil implementación a lo largo de la década y se encontró con la reacción patronal.

Deteniéndonos en las disposiciones que redundaban en la extensión y duración del trabajo, la ley de Descanso Dominical (1904) y la jornada de 8 horas (1919), en Córdoba, no se aplicaron según lo dispuesto y en otros casos fueron incumplidas, siendo el Círculo de la Amistad un ejemplo de vulneración de ambas normas⁴⁴. Sus trabaja-

⁴² Un balance sobre los logros conseguidos, en materia de pensión de retiro, los preparativos del seguro de maternidad y el obligatorio de enfermedad (que ya venían siendo tratados desde principios de la década y fueron aprobados en 1929 y 1942) en *Anales del Instituto Nacional de Previsión*, n° 73, 1927, p. 240 y ss.

⁴³ Sobre estas circunstancias y la conflictividad generada vid. BARRAGÁN, A.: *Conflictividad social y desarticulación...* op. cit. pp. 75-165; GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.: “El anarquismo en Córdoba: luchas obreras, antecedentes y formación de la Confederación Nacional del Trabajo (1900-1931)”. *Ámbitos*, n° 24. 2010, p. 67.

⁴⁴ La capacidad para hacer cumplir las citadas normativas, de obligado cumplimiento y bajo sanción de multa de no aplicarse, correspondía a los ayuntamientos. Además de en el Círculo, la relativa al descanso dominical tampoco se cumplió en la

dores comunicaron en 1923 y reafirmaron en 1925 que tras haber sido citados por la directiva del Círculo para tratar la normativa laboral, decidían renunciar a las medidas señaladas, argumentando que les resultaban más satisfactorias las condiciones anteriores. Eximieron incluso al casino (presidido en 1925 por José Cruz Conde) de cualquier responsabilidad por la carga de horas laborales que les suponía y se comprometían asimismo a no requerir suplementos salariales ni compensaciones económicas por esa demasía en la jornada laboral.

En todo caso las citadas disposiciones, además de los factores destacados anteriormente, supusieron el mantenimiento del pulso reivindicativo. La lucha por la aplicación de la jornada laboral de 8 horas fue mal recibida por la patronal y dispuso contra ella una dura campaña en el primer trienio de la década⁴⁵. De estos años, 1920 fue el que resultó más conflictivo en la provincia, coincidiendo además con el momento en que la inflación alcanzó su punto álgido. La agitación irá perdiendo intensidad desde entonces a base de detenciones y deportaciones de militantes obreros y políticos, de clausura de centros y asociaciones obreras. Finalmente, el entusiasmo reivindicativo fue dando paso al desánimo y las movilizaciones se desvanecieron con el inicio del golpe de Estado, quedando el movimiento obrero cordobés desarbolado hasta 1931.

En lo que se refiere a las condiciones en que se desarrollaba el trabajo, especialmente duras en la industria y agricultura, fueron mejorando debido a la actividad asistencial y reguladora determinada durante la década, aunque conviene realizar ciertas matizaciones. En el sector industrial el avance fue destacado en este sentido durante los años veinte, especialmente por la relevancia progresiva de los comités paritarios y comisiones mixtas que fueron articulándose desde 1919, en los que se siguió percutiendo durante la dictadura. Pero el campo

provincia, como queda reflejado, a modo de comunicación o denuncia, en las actas de los plenos municipales de localidades como Priego de Córdoba (1912), Montemayor (1918), Nueva Carteya (1927) y Villanueva de Córdoba (1929). Sobre tales casos vid. RAMÍREZ RUIZ, R.: *Córdoba y su provincia, 1902-1931*, op. cit. pp. 770-771.

⁴⁵ DEL REY REGUILLO, F.: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1992, p. 359.

escapó sistemáticamente al alcance que tuvieron estas disposiciones en otros ámbitos laborales, y apenas variaron las lamentables circunstancias de trabajo, también vitales, de la masa jornalera⁴⁶. Los términos en que se realizaban las faenas estaban determinados por los grandes latifundistas, sin que los trabajadores tuvieran apenas margen de negociación, realizándose el trabajo a destajo, en continuo desplazamiento, y en jornadas de sol a sol por unos salarios miserables. A estas duras y precarias condiciones, prácticamente de supervivencia, se añadía el trabajo estacional, lo cual provocaba una situación de desempleo durante gran parte del año, que en los pueblos cordobeses de los años veinte se ha calculado en un mínimo de 90 días.

Por otro lado, los salarios de las clases trabajadoras continuaron siendo extremadamente exigüos durante la década analizada, e incluso evolucionaron a la baja⁴⁷. En Córdoba capital, el jornal medio (metalúrgicos, albañiles y agricultores) en pesetas, cuya media era de 7,3 en 1920 descendió a 6,7 en 1930, siendo siempre inferior el percibido en el campo.

Finalmente, la llegada de la dictadura supuso la implantación de un nuevo modelo de relaciones laborales, que se concretó en la creación en 1926 de la Organización Corporativa Nacional. Su base fundamental fueron los comités paritarios, formados por patronal y trabajadores, integrándose representantes de UGT. Entre sus cometidos se encontraba la reglamentación de las condiciones laborales, fijación de salarios y negociación de los conflictos. Tuvieron especial presencia en la industria y servicios, habiéndose constituido ya en el tramo final de la dictadura en Córdoba solamente 15 comités paritarios⁴⁸. Además del exiguo alcance que habría de tener a tenor de esta cantidad, la medida no se contempló para la agricultura, de tal manera gran parte de

⁴⁶ GÓMEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coords.): *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Junta de Andalucía, Granada, 2000, p. 250.

⁴⁷ MARTÍN RODRÍGUEZ, M. y LIZÁRRAGA MOLLINEDO, C.: "Precios y salarios". En *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Ed. Junta de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía, 2002, p. 866.

⁴⁸ Cifra cit. en MARTÍNEZ GÓMEZ, P.: *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930). Nuevas leyes para un nuevo régimen*. Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2005, p. 349.

los trabajadores cordobeses siguió quedando al margen de su aplicación.

El sistema de relaciones laborales de la dictadura ofrece por tanto luces y sombras. Por un lado, contribuyó al progreso económico, favorecido por la coyunta internacional, que en Córdoba tuvo un alcance limitado. Proporcionó estabilidad laboral y atenuó el desempleo, aunque temporalmente y en parte por la inversión del Ayuntamiento en obras públicas, y mejoraron las circunstancias vitales por las medidas en política social anteriormente destacadas. Los resultados son diferentes en cuanto a la mejora de las condiciones de trabajo, en la escasa relevancia que tuvieron en las faenas agrícolas, como también en la evolución a la baja de los salarios. En todo caso, tales variables quedaron amortiguadas por los aspectos positivos, así como por la reducción de la vorágine inflacionista del primer tramo de los veinte.

Fueron elementos asimismo que, independiente de la ilegalización de los sindicatos de clase, contribuyeron a la pacificación social y al descenso de la conflictividad que venía registrándose en la provincia. En este sentido, la represión dirigida hacia la CNT y la obligada inactividad anarcosindicalista hubo de influir en la desaparición de las movilizaciones en Córdoba teniendo en cuenta su histórica influencia y poder de convocatoria en la provincia⁴⁹. Pero la estabilidad social generada comenzó a quebrarse a finales de la década por el comienzo de una nueva recesión económica interna, que se evidenció en el aumento del paro entre los trabajadores de campo y en la devaluación de la peseta, circunstancias a las que se sumará el inicio de la crisis internacional de 1929. Fue deteniéndose por tanto desde entonces la política de inversión pública, en la que se sustentaron buena parte de los logros económicos de la dictadura, cuya contrapartida fue un endeudamiento excesivo del Estado que también condicionaría la política económica de los años treinta. El Ayuntamiento de Córdoba, como los demás consistorios, no solamente verá así mermada su capacidad inversora como un medio por el cual atenuar la crisis sino que además durante la dictablanda y la IIª República, tuvo que hacer frente a la deuda millonaria contraída con el Banco de Crédito Local.

⁴⁹ Vid, GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.: “El anarquismo en Córdoba: luchas obreras, antecedentes y formación de la Confederación Nacional del Trabajo (1900-1931)”, op. cit.

Conclusiones

El análisis de la dinámica política desarrollada en Córdoba entre 1920 y 1923 nos ha permitido asistir desde una vertiente local a la crisis del sistema de la Restauración, la descomposición de los dos partidos dinásticos y la quiebra de los fundamentos que lo habían sustentado. Córdoba no fue una excepción en cuanto al funcionamiento del sistema político, los dos partidos del turno, exponentes del sistema oligárquico y apoyados en el caciquismo, continuaron rigiendo la vida política cordobesa. A pesar de la crisis política, la creciente fragmentación y los enfrentamientos internos, en las elecciones a Cortes, caracterizadas por una importante abstención, actuación caciquil y fraude electoral, siguieron repartiéndose las actas de diputados de la circunscripción. En este escenario, las esperanzas creadas entre la oposición con motivo de las elecciones, celebradas con la inercia del fraude y un rosario de irregularidades, detenciones y medidas represivas, fueron dando paso a una creciente frustración, atonía y desmovilización política. El Ayuntamiento de Córdoba, continuó asimismo bajo control de los partidos del turno, vinculados sus representantes por intereses clientelares, relaciones personales y lazos familiares. No obstante la anterior estabilidad de la administración local irá cediendo y tanto las corporaciones municipales como la celebración de los plenos serán escenario de controversias entre las distintas tendencias. Quedará asimismo en evidencia la incapacidad de los sucesivos Ayuntamientos para afrontar las urgencias que presentaban la ciudad, como la carestía de las subsistencias, el incremento de los precios, las crisis obreras y el aumento del desempleo. Una ausencia de soluciones a graves problemas, en fin, que también se encuentra relacionada con la creciente conflictividad generada en la provincia desde 1918 hasta principios de los años veinte.

Al mismo tiempo las pretensiones regeneracionistas y modernizadoras propuestas por los concejales de la oposición antidinástica, como la limpieza política en los Ayuntamientos, que estos se erigiesen como instancias representativas, y que se dinamizaran desde ahí medidas de contenido social, se encontraron en frente con el inmovilismo del sistema. En este sentido, el caciquismo, profundamente asentado en Córdoba, y el control ejercido por las élites, se perfilaron como un serio impedimento para la regeneración de la política local como tam-

bién para la implementación de propuestas y planes que finalmente quedaban sin ejecutar. En todo caso, a pesar de las propias inercias del sistema restauracionista, el centralismo, el escaso margen de acción que poseían los ayuntamientos y los precarios fondos económicos también fueron otros elementos a tener cuenta al respecto del estancamiento y la escasa dinamicidad.

Circunstancias en conjunto las expuestas que, sumadas a la pérdida de movilización política de la oposición al sistema oligárquico, podrían explicar la acogida favorable o cuando menos pasividad, con que, como en el resto del país, fue recibido el golpe de Estado de septiembre de 1923 entre la sociedad cordobesa.

Independientemente de los logros sociales y materiales de la dictadura, los argumentos esgrimidos por Primo de Rivera en *"Al país y al ejercito"* para justificar el golpe, no fueron más allá de su mera formulación tipificada en el manifiesto. El fin de *"los profesionales de la política"* y su relevo por nuevos políticos fueron premisas que no se llevaron especialmente a la práctica en Córdoba. E igual balance ofrece el pretendido *"descuaje del caciquismo"* como también la determinación de medidas regeneracionistas en la administración local. De hecho, paradójicamente, los años veinte comenzaron y terminaron con José Sanz Noguer (Partido Liberal) al frente de la alcaldía cordobesa. Además, no pocos de los antiguos políticos de la Restauración en Córdoba, como también los caciques, rápidamente acabaron integrándose en las estructuras de la dictadura. A lo sumo sí tuvo lugar un reemplazo de políticos y familias, por otro lado emparentadas, en los consistorios y en las estructuras del poder sin que en todo caso se alterase la estructura del poder oligárquico⁵⁰. De tal manera, la dictadura contó en Córdoba prácticamente con los mismos apoyos que en la etapa anterior, es decir, élites locales, oligarquías y entramado caciquil. En este último sentido, la llegada de la dictadura no supuso el final del caciquismo, en todo caso su suplantación por una nueva modalidad que en Córdoba se fraguó con el *"cruzcondismo"*.

Por otro lado, a diferencia de las escasas modificaciones políticas, sí experimentó Córdoba una modernización en diferentes aspectos,

⁵⁰ Sobre la citada permuta vid. CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, p. 179; y RAMÍREZ RUIZ, R.: *Caciquismo y endogamia...* op. cit. pp. 53-110.

como el importante crecimiento demográfico, lo que obligó a la necesidad de construcción de viviendas, la expansión de la ciudad, mejoras urbanistas y en cuanto a la dotación y reestructuración de estructuras sanitarias e higiénicas. Los logros de la década fueron más bien de índole material y en menor grado de tipo social. Persistió la importante brecha entre las clases sociales, aunque sí se produjo una cierta modernización de la estructura social y profesional, provocada por la exigua prosperidad económica, y ciertas mejoras sociales y laborales. En definitiva, atisbos de progreso social y económico, de modernización, materializados no pocos de los citados beneficios durante la dictadura, con los que Córdoba parecía que comenzaba a superar su histórica postración. No obstante, llegados al final de la Restauración y esfumada la coyuntura económica favorable, a pesar de los avances, como destaca Palacios Bañuelos, las emergencias que Córdoba poseía entonces se habían agravado con respecto a las padecidas desde principios del siglo. Y es que, en palabras de Cuenca Toribio, Córdoba había transitado por las primeras décadas del Novecientos “*con una impasibilidad diacrónica*”⁵¹. Los años veinte finalizaban en Córdoba por tanto con históricos problemas pendientes de resolución, como la escasa industrialización, el desempleo crónico, y la crisis obrera, además del régimen de propiedad de la tierra y las grandes diferencias sociales. Adversidades en conjunto que fueron heredadas por la Córdoba de la IIª República y también habrían de condicionar la evolución del nuevo régimen.

⁵¹ Destaca en este sentido Enrique Aguilar que en determinados aspectos materiales y sociales, tuvieron lugar en Córdoba unos atisbos de modernidad y progreso que preveían la superación de “*una situación secular de atraso y abandono*”. AGUILAR GAVILÁN, E.: “Córdoba entre el “Desastre y el milagro”... op. cit. p. 83; PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea...* op. cit. p. 340. CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, op. cit. p. 163. Señala asimismo José Manuel Cuenca Toribio que la Guerra Civil y la consiguiente ruralización que le siguió acabó con el “*posible despegue de la ciudad de un estancamiento que, con altibajos, podía estimarse de siglos*”, *ibid.* p. 173.

PANORAMA ARTÍSTICO EN CÓRDOBA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Ramón Montes Ruiz
Historiador del Arte

A lo largo de cualquier época histórica, y especialmente si no sobreviene una catástrofe profunda que altere la convivencia, como es el caso de una guerra, la vida artística continúa, por lo que cualquier periodo tiene sus propias singularidades artísticas. En ello concurren varios factores: la propia iniciativa de los artistas, la existencia de una sociedad proclive y demandante de obras artísticas, una situación económica que lo favorezca, y unas instituciones que faciliten y favorezcan todo lo anterior. A lo largo de los años veinte, y en concreto durante la Dictadura de Primo de Rivera, en el ámbito artístico cordobés se dieron estos factores. Lo que determinó que el arte cordobés dejara una importante huella en su arquitectura, en su escultura y en su pintura. Intentaremos hacer un seguimiento de ese panorama artístico a través de los edificios más importantes que se construyeron en ese periodo, en los escultores que embellecieron la ciudad con sus obras, y del pintor que más trascendió en el *imaginario colectivo*.

Tras un periodo en el que se han venido desarrollando una estética arquitectónica modernista y regionalista, en torno a 1915, comienza a aparecer una nueva generación de jóvenes arquitectos que vendrán a dar un giro en los gustos estéticos. Entre ellos están Fernando García Calleja, Francisco Azorín Izquierdo y Félix Hernández Giménez. Aunque sus aportaciones se van dando en fechas diferentes, lo que les une son las ideas propugnadas por el VI Congreso Nacional de Arquitectos de 1915, celebrado en San Sebastián, del 12 al 19 de septiembre¹. En

¹ VILLAR MOVELLÁN, Alberto. "Del Neoclásico a nuestros días", p. 358, en *Córdoba y su provincia*, Tomo III, pp. 347-373. Ediciones Gever S.L. Sevilla, 1986.

este congreso, tuvieron una importante trascendencia los planteamientos del arquitecto e ingeniero Leonardo Rucabado Gómez (Castro Urdiales 1875-1918) sobre la tradición y la modernidad en la arquitectura. Estas ideas planteaban la búsqueda de la renovación arquitectónica en la arquitectura histórica local; lo que, tras un breve periodo de adaptación, triunfarían los planteamientos del segundo regionalismo, el neobarroco². Entre las conclusiones de este congreso, se recomendaba la investigación de los modelos locales como medio para salir de la crisis de estilo en la que estaba sumida la arquitectura del momento³.

Fernando García Calleja, tras ejercer en Madrid, dejando algún proyecto de estética modernista, como es el caso del *Cinematógrafo para la plaza de la Cebada*, 1905, basado en el modernismo francés⁴, se estableció en Córdoba en 1915, manteniéndose activo en la ciudad hasta 1940⁵. Fue un arquitecto muy prolífico, pero de calidades variables, que contribuyó con el uso del revocado a la catalana sobre enfoscado de base, a dotar a la ciudad del aire triste de la arquitectura de los años veinte⁶. En su estilo se aprecia el uso de un lenguaje caracterizado por la sobriedad, aunque matizado con algunos elementos neobarrocos, pero sin un claro convencimiento de su sentido regionalista, lo que no le impide en acudir al historicismo neogótico de corte ecléctico en su mejor obra, el *Noviciado e Internado de Religiosas Escolapias*, actual Colegio Calasancio, en 1926⁷.

De entre los anteriores arquitectos mencionados, que inician su andadura en Córdoba en torno a 1915, destacan de manera más personal, aunque diferente, Francisco Azorín Izquierdo (Monforte de Moyuela, 1885-Ciudad de México, 1975) y Félix Hernández Giménez

² Ídem.

³ VILLAR MOVELLÁN, Alberto. “Introducción a la arquitectura cordobesa contemporánea (1890-1940), Ensayo de inventario, p. 154, en *Apotheca*. Revista del Departamento de Historia del Arte. Universidad de Córdoba, nº. 5, 1985, pp. 145-214.

⁴ DA ROCHA ARANDA, Óscar. *El Modernismo en la arquitectura madrileña. Génesis y desarrollo de una opción ecléctica*, pp. 457-458. Boletín de Historia del Arte, Consejo Superior de Investigaciones científicas. Madrid, 2009.

⁵ VILLAR MOVELLÁN, Alberto. “Introducción a la arquitectura...”, p. 154 y 172-176.

⁶ Ibídem. p. 154.

⁷ Ibídem. pp. 154-155 y 174.

(Barcelona, 1889-Barcelona, 1975). El primero fue un arquitecto que desarrolló una amplia implicación y compromiso en el ámbito de la masonería, del Partido Socialista Obrero Español, y del fomento del esperantismo, lo que le llevó a tener que exiliarse tras la guerra civil. Sin embargo, en el ámbito del diseño arquitectónico fue poco decidido, desarrollando una estética regionalista leve y poco comprometida⁸.

Tras llegar a Córdoba en 1913 como arquitecto de la Delegación de Hacienda, comienza a realizar algunas construcciones, como la *Casa del Pueblo*, 1917, en la Plaza de la Alhóndiga, 6; y el *Grupo Escolar "Rey Heredia"*, 1918, en la bajada del puente romano. Será poco después cuando comience a ofrecer de manera más clara la estética regionalista, como es el caso de la *Casa Francisco Cabrera Pozuelo*, 1921, en la Plaza de Abades, 4⁹; una casa de vecinos en la que queda patente su aire regionalista orientalista, propio de la moda imperante. Se trata de un edificio sencillo con una sola crujía y tres plantas, con una torre en una esquina, rematada por merlones. Es de estilo regionalista con aire oriental de moda en su tiempo. En la planta superior arcos de herradura flanqueados con dos columnas. En las dos primeras plantas presenta vanos rectangulares, mientras que en la tercera ofrece arcos de herradura con alfiz, soportados por columnas en las jambas. En el vano de la torre vuelve a emplear los arcos de herradura, si bien en este caso son gemelos sobre tres columnas. Contribuye al colorido de la fachada el empleo de azulejería geométrica y polícroma en los alfiles y en los pretilos de las ventanas, así como el dovelado bicolor de los arcos.

Dentro de estos primeros años, le seguiría la *Casa de viviendas para Manuel Baquerizo Barranco*, 1921, en la calle Torrijos, 6¹⁰. En este edificio recurre a soluciones regionalistas orientales fundamentales, aunque con la presencia de algunos elementos renacentistas. Se trata de un edificio de dos plantas, con recrecimiento lateral de otro cuerpo, a manera de torreón o secadero en su tercera planta. Hacia la fachada, presenta en su planta baja accesos resueltos con arcos conopiales, simulando en su revocado, el efecto colorista de las dovelas de las arquerías de la Mezquita. En su primera planta, se presentan unas

⁸ Ibídem. p. 155. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. "Del Neoclásico a...", p. 358.

⁹ Ibídem. "Introducción ...", p. 163.

¹⁰ Ídem.

ventanas geminadas con arcos polilobulados, con similar efecto imitador de las arquerías de la Mezquita. El cuerpo lateral derecho, ofrece un acceso más estrecho, pero con un arco similar a los anteriores de la planta baja; en su planta primera un peculiar arco trilobulado envuelto por un alfiz que envuelve un campo de picas; y en su planta segunda, se alza un torreón o secadero, abierto al exterior por un vano con arco polilobulado geminado. Se trata de un edificio demasiado inmerso en efectos regionalistas, resueltos con escaso valor estético.



Casa Antonio Pérez Barquero, 1923

En 1921-23 realizó el *Banco Matritense*, hoy desaparecido, dentro de una línea neomudéjar, en la calle Claudio Marcelo, 21¹¹. Edificio al que seguiría, dentro de sus creaciones más significativas, la *Casa Antonio Pérez Barquero*, 1923, en Plaza de la Almagra, 8, concebida dentro de la estética neomudéjar¹². En el bajo comercial estuvo, durante muchos años, *La Parra*, taberna que fue el origen de las Bodegas Pérez Barquero. El edificio se articula en tres plantas: la planta baja dedicada a comercio, con vanos adintelados sobre ménsulas; la primera con dos balcones salientes acristalados y unidos por un balcón con pretil de hierro; y la tercera, con sendos balcones con arcos regionalistas y, entre ambos, dos ventanales con arcos gemelos de las mismas trazas. Corona la fachada un fastigio simple corrido, sobre el que se levanta en su centro un remate de aires barrocos con un óculo en su centro.

Interesante, aunque bastante indefinida en su estilo es la *Casa Francisco Hierro Aragón*, 1923, en la calle Diario de Córdoba, 5, esquina a Fernando Colón. Este edificio está concebido para viviendas en sus plantas superiores y espacio comercial en su planta baja¹³. Su extraña concepción estética le aporta una marcada personalidad; por un lado, la fachada de sus dos plantas superiores, resuelta con cierta pervivencia neomudéjar, por el empleo del ladrillo y por la decoración de los vanos de los balcones; por otro, el cuerpo cilíndrico que le añade en la esquita, a manera de torreón, rematado con una torre cubierta con cúpula de tejas de arcilla cocida y esmaltada con forma de escamas.

Poco tiempo después, realizó la *Casa Peláez Deza*, 1925, en la calle Concepción, 10¹⁴. El edificio, que lamentablemente sucumbió al desarrollismo de la década de los 60 y 70 del pasado siglo, estaba concebido bajo la estética del modernismo secesionista, considerándose la última realizada en Córdoba dentro de esta tendencia, y siguiendo la corriente secesionista¹⁵.

¹¹ Ídem. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. “Del Neoclásico a...”, p. 358.

¹² VILLAR MOVELLÁN, Alberto. “Introducción...”, pp. 155 y 164. VILLAR MOVELLÁN, Alberto. “Del Neoclasicismo a...”, p. 358.

¹³ VILLAR MOVELLÁN, Alberto. “Introducción...”, p. 164.

¹⁴ *Ibidem*, p. 165.

¹⁵ VILLAR MOVELLÁN, Alberto. “Del neoclasicismo...”, pp. 355-356.



Casa Francisco Hierro Argón, 1923

A los anteriores arquitectos, les sigue Félix Hernández Giménez quien, tras obtener su título de arquitecto en Barcelona en 1913, ejerció en Soria y en Linares (Jaén), pasando posteriormente a Córdoba, donde se estableció y ejerció largo tiempo. En 1920, inauguró su extensa producción con la *Casa Merino del Castillo*, en la calle Málaga, esquina a calle Sevilla, en la que explicitó sus preferencias sobre la estética neo-barroca, tendencia que desarrolló extensamente en la ciudad¹⁶. Se trata

¹⁶ *Ibíd.*, p. 358. VILLAR MOVELLÁN. “Introducción...”, pp. 155 y 182.

de un edificio que presenta en su planta baja una atención especial al comercio, para lo cual desarrolla un juego de amplios vanos cubiertos con arcos de medio punto, que descansan sobre sinuosas formas que aligeran visualmente su rigidez. Las jambas son de mármol negro de la sierra de Córdoba, mientras que las dovelas de los arcos y el muro se simulan mediante placas. La primera planta se abre al exterior con un antepecho o barandilla de hierro fundido a la arena, de diseño ecléctico. En la decoración de las dos plantas superiores, se emplea elementos decorativos y soluciones básicamente barrocas: arcos escarzanos, frontones con escudos y guirnaladas, arcos escarzanos, y balaustradas; toda una manifestación de su apego a los efectos barrocos.



Casa Merino del Castillo, 1920

La *Casa Merino del Castillo*, con la que inicia su andadura cordobesa, se convirtió en una auténtica declaración de intenciones estéticas. Se refugia en el neobarroco con un uso abundante de placas, pero sin captar el colorismo del barroco local; para lo cual utiliza el revocado catalán, más anodino y aséptico; tendencia que aplicará en sus numerosas obras¹⁷.

¹⁷ Ibidem, p. 358. VILLAR MOVELLÁN. “Introducción...”, pp. 155.

Dentro del repertorio de edificios significativos de este arquitecto, le seguiría, en 1925, la *Casa Hoces Losada*, en la Calle Concepción, 12, esquina a calle Uceda¹⁸. Es un edificio con planta baja comercial y tres plantas de viviendas, más un ático con torreón. En su planta baja compone los amplios vanos mediante dintel corrido sobre pares de columnas con fustes de granito rosa. En toda la fachada se aprecia una fuerte carga ecléctica e historicista, en la que se aprecia un acusado ritmo y proporciones neoclásicas en los balcones, así como frontones y adornos de estética barroca-rococó.



Casa Hoces Losada, 1925

Junto a estas nuevas creaciones arquitectónicas, es obligado mencionar la trascendencia de las nuevas transformaciones urbanísticas que se dan en la ciudad, como es el caso del nuevo trazado de la Plaza de las Tendillas¹⁹. En 1895 el Ayuntamiento de Córdoba aprobó un

¹⁸ *Ibidem*, p. 358. VILLAR MOVELLÁN. “Introducción...”, pp. 155 y 184.

¹⁹ La actual Plaza de las Tendillas, hacia el siglo XIV, se encontraban las casas de la Encomienda de Calatraba -Convento de los Comendadores de la Orden de Calatraba-, así como algunas tiendas. Posteriormente, durante los siglos XVII y XVIII, florecieron este tipo de establecimientos por lo que recibió el nombre de Tendillas

decreto aprobando el que sería el primer proyecto para la reforma y ampliación de la plaza, realizado por Patricio Bolomburu. Por problemas económicos no pudo llevarse a cabo, por lo que en 1908 se retomó el proyecto; pero no sería hasta 1923, con la adquisición y derribo del Hotel Suizo, cuando se encarga el nuevo proyecto, en 1925, al arquitecto municipal Félix Hernández Giménez. De esta manera comenzaron a levantarse prácticamente todos los edificios que han conformado la plaza a la vez que se construía la calle Cruz Conde. En la segunda mitad de los años veinte se configuraría la fisonomía de la nueva plaza, incluyendo el traslado y emplazamiento del *Monumento al Gran Capitán*, del escultor Mateo Inurria Lainosa, en el centro de la plaza; convirtiéndose en el centro neurálgico de la ciudad. De esta forma en la Plaza de Las Tendillas, se reuniría el mejor muestrario posible de arquitectura historicista²⁰.



Plaza de las Tendillas hacia 1925

de Calatrava; siendo entonces una plaza de reducidas dimensiones. A lo largo del tiempo ha recibido diferentes nombres: Calle Tendillas de Calatrava, Plaza de Canalejas, Plaza de Cánovas del Castillo, Plaza de la República y Plaza de José Antonio Primo de Rivera.

²⁰ VILLAR MOVELLÁN, Alberto. “Del neoclasicismo...”, p. 359.

Dentro de este auge constructivo en torno a la nueva plaza y en calles comerciales cercanas, el propio Feliz Hernández Giménez dejaría huella de su personal estilo arquitectónico. Así, en 1926 proyectó la *Casa de viviendas de su propiedad, conocida como Edificio “La Equitativa”*, en la Plaza de las Tendillas, 2, esquina a calle Duque de Hornachuelos²¹. En este edificio de cinco plantas, vuelve a utilizar los elementos y la estética que toma del barroco y del neoclasicismo, generando una composición en su fachada de escasa modernidad, aunque de discreto aspecto.



Casa José Casana Diéguez, 1926

²¹ VILLAR MOVELLÁN, Alberto. “Del neoclasicismo...”, p. 358. / VILLAR MOVELLÁN. “Introducción...”, p. 185.

En el mismo año, Félix Hernández construye la *Casa de comercio y viviendas de José Casana Diéguez*, en la Plaza de las Tendillas, esquina a la calle Morería²². En este edificio continúa con el estilo que ya venía marcando sus obras; un eclecticismo en el que con elementos neoclásicos y elementos barrocos configura edificios de elevado nivel económico dotándoles de un aspecto de alta clase social. Está compuesto de una planta baja y cuatro plantas de viviendas, en las que va alternando la configuración de los vanos, tanto en sus embocaduras como en los elementos decorativos. Así, la planta baja y comercial la dota de mayor altura y amplios vanos que cierra con arcos de medio punto, definidos exteriormente por placas que imitan las dovelas; sobre ellos, y a la altura de la planta primera, sitúa unos ampulosos tímpanos partidos de aire barroco; y, en las tres plantas restantes, plantea unas embocaduras de línea neoclásica, diferentes en cada planta; rematando visualmente el fastigio del edificio con una recurrente balaustrada.

También en 1926, este arquitecto realiza otro edificio cerca de la Plaza de Las Tendillas, la *Casa de comercio y viviendas para Vicente Juliá Sánchez*, en la Calle Concepción 3²³. Se trata de una construcción de mayor sencillez compositiva y mayor elegancia, participando también de los elementos constructivos y estéticos que el arquitecto viene empleando. Al igual que las anteriores, y teniendo en cuenta la doble finalidad comercial y habitacional del mismo, la planta baja la proyecta con mayor altura y amplitud de sus vanos. La fachada de la primera la configura con vanos adintelados que se abren al exterior con un antepecho de hierro fundido de trazas decimonónicas. La tercera, de similares trazas a la anterior, presenta balcones independientes, pero con el mismo diseño decorativo que el antepecho corrido de la planta primera. La cuarta planta ofrece un diseño diferente, con numerosos vanos de arco; y como fastigio un cornisón rematado en pináculos.

Próximo al centro urbano y comercial que se viene configurando en Córdoba, desde la Plaza de las Tendillas, la Calle Cruz Conde y La Avenida del Gran Capitán, construye otro edificio Félix Hernández Giménez, en 1926, *Casa de viviendas y comercio de su propiedad*, en Avenida del Gran Capitán, 26²⁴. Es un edificio de una extremada fas-

²² Ídem. / Ibídem, p. 184.

²³ Ídem. / Ídem.

²⁴ Ídem. / Ibídem, pp. 155 y 183.

tuosidad en el empleo de los elementos decorativos. Se articula en una planta baja dedicada a comercio y distribuida en su fachada en dos amplios vanos adintelados, a ambos lados de la puerta de entrada. Sobre ella, se adelanta el cuerpo de la planta primera sobre el espacio de la vía pública, ofreciendo una composición de vanos adintelados y empleo de columnas geminadas. El cuerpo de la segunda planta se retranquea, presentando vanos adintelados, y empleando el espacio sobre la primera como terraza corrida con antepecho en balaustrada de frondosa decoración. La tercera planta continúa la misma línea vertical con una distribución de vanos similar y abundantes elementos decorativos en su centro. Se remata el fastigio con amplio remate central con tímpano partido y pináculos a ambos lados.



Casa del Conde de Colomera, 1928

En 1928, y como la más notable contribución de Félix Hernández Giménez a la configuración de la Plaza de las Tendillas, construye la *Casa de vivienda y bajo comercial para el conde de la Colomera*²⁵. Se trata de un edificio en que se sintetiza el gusto compositivo del archi-

²⁵ Ídem. / Ibídem, p. 186.

tecto. Está compuesto por cinco plantas. La baja empleada para comercio y las restantes habitacionales. En 2016 fue adquirido por la cadena hotelera H10 y en 2018 se llevó a cabo su restauración y adaptación como hotel. En su planta baja ofrece una composición de columnas geminadas y amplios vanos adintelados, rematado el conjunto por un friso con cartelas y ménsulas. En su planta primera destaca un balcón corrido con antepecho de hierro fundido, al que tienen salida los diferentes vanos adintelados. En las plantas segunda y tercera presenta disposición similar a la anterior, pero con balcones individuales a cada vano. En la planta cuarta configura una movida disposición en la que se articulan con un vano arqueado con otros adintelados, a ambos lados, y separados por columnas geminadas. Finalmente, el edificio se remata con una amplia terraza con antepecho de balastrada y dos ampulosos torreones barroquizantes.

Ya a finales de la década, en 1929, Félix Hernández Giménez realizó la *Casa de comercio y viviendas para José Casana Diéguez*, en la calle Marqués de Boil 2, esquina a calle Gondomar²⁶. Se trata de un edificio de menos envergadura y con el condicionamiento de que su fachada mayor da a la estrecha calle Marqués de Bóil, por lo que estuvo en su diseño muy condicionado con este aspecto. Presenta tres plantas, la baja dedicada a comercio y sin ningún tipo de elemento decorativo arquitectónico; la segunda con un elegante balcón de tres vanos y con antepecho de hierro fundido, y otros vanos laterales con balcones corridos del mismo material; y la tercera con ventanal jalonado por figuras femeninas de trazas clásicas y un tímpano avenerado; a ambos lados se presentan balcones con antepechos similares a los anteriores.

Volviendo a la plaza de Las Tendillas, y dentro de la reforma que se realizó en la segunda mitad de la década de los veinte, tenemos un edificio de gran singularidad, realizado en 1926 por el arquitecto Enrique Tienda Pesquero, la *Casa Luis Marín Fernández*, esquina a la calle Conde de Gondomar²⁷. Su diseño responde al estilo *art déco*, desarrollado durante los años veinte y treinta, por lo que es una interesante muestra que contrasta con los demás edificios de esta plaza. En-

²⁶ VILLAR MOVELLÁN, Alberto. "Introducción..." p. 187.

²⁷ *Ibidem*, p. 202. / VILLAR MOVELLÁN, Alberto. "Del neoclasicismo...", op. cit., p. 359.



Casa Luis Marín Fernández, 1926

tre sus características se encuentra la esbeltez de líneas, la tendencia a la geometrización, y tendencia hacia los planos y rectas en su configuración. Su estructura se articula en dos plantas comerciales en los bajos, tres de habitación y un ático en torreón. A pesar de su tendencia a las superficies planas y rectas, se encuentra aún en una fase de transición ya que mantiene unas gruesas ménsulas curvilíneas que sostienen la balconada corrida de la tercera planta; en la que también se desprende de costumbres más modernistas y regionalistas que usaban el antepecho de hierro fundido, para optar por una de obra en líneas rectas. Las tres plantas de habitación presentan una fachada articulada

con un sentido ascensional provocado por las enormes pilastras de líneas muy planas, en las que pervive sólo un ligero recuerdo clasicista; y los vanos adintelados, con sencillas decoraciones planas, mantienen unos pequeños antepechos de hierro fundido. En su fastigio se articulan unos pináculos planos, típicos del *art déco*, en el que destaca uno mayor con una representación escultórica en medio relieve de una figura masculina desnuda. Culmina la esbeltez de este edificio con la torre que se eleva en su esquina, en la que mantiene la predilección por las líneas rectas y superficies planas, aunque como contraste, introduce el uso de arcos de medio punto en sus ventanales.



Edificio de La Unión y el Fénix Español, 1926-27

La plaza de las Tendillas, como ya indicamos, se convirtió en todo un escenario urbanístico donde los arquitectos harían las propuestas más ambiciosas, aunque dentro de las limitaciones presupuestarias, funcionales y de estilo personal. Así, en 1926-27, el arquitecto Benjamín Gutiérrez Prieto, realiza el *Edificio de la Unión y el Fénix Es-*

pañol, esquina a la calle Victoriano Rivera²⁸. Se trata de un edificio de ampulosas líneas barrocas, articulado en dos plantas bajas comerciales y tres de vivienda. En su fachada, el arquitecto ha buscado fastuosidad a través de elementos de diseño grandioso, como las ménsulas que soportan las balconadas abalaustradas, las colosales columnas que recorren las plantas habitacionales, y la espectacular vidriera que envuelve el cuerpo de su esquina, para terminar en un tambor columnado cubierto con cúpula coronada con el grupo escultórico que representa el rapto de Ganimedes por Zeus.

Colindante con el anterior edificio y haciendo esquina con la calle Diego de León, el arquitecto Ramón Ánibal Álvarez, realizó el *Edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España*, en 1927²⁹. Este edificio, surgido igualmente dentro de la nueva urbanización de la plaza, estaba dedicado originalmente para albergar la central automática de la Compañía Telefónica, así como las oficinas y servicios de atención al público. Su diseño se desarrolla con evidente sencillez, probablemente debido a la función del edificio. Cuatro plantas lo componen, dedicándose la baja a proyección comercial. En su decoración son pocos los elementos a los que recurre: balcones abalaustrados, predominio de vanos adintelados, y la esquina redondeada con una discreta composición de esgrafiado en *sebka*, enmarcado por una moldura, y un blasón con un león en su parte superior.

Finalmente, en la plaza de Las Tendillas, esquina a la calle Jesús María, tenemos que llamar la atención sobre el edificio que en 1928 proyectó el Arquitecto Aníbal González Álvarez-Ororio, y lo terminó su cuñado Aurelio Gómez Millán, la *Casa Enríquez Barrios*³⁰. Se trata de una construcción que responde a la estética del regionalismo sevillano, que no tuvo mucha aceptación en Córdoba. Su estructura se articula en cinco plantas, dedicando la baja a fines comerciales, para lo que se ofrece con grandes vanos arqueados. Las tres primeras plantas habitacionales se presentan con antepechos de hierro fundido, siendo los vanos arqueados en la primera y adintelados en las siguientes. En el aspecto de la fachada se muestra llamativa la cuarta planta, donde los

²⁸ Ibídem, p. 182. /Ídem.

²⁹ Ibídem, p. 162. /Ídem.

³⁰ Ibídem, p. 181. / Ídem.

ventanales aparecen geminados y arqueados, separados por una columna de mármol blanco, lo que le da una mayor vistosidad y contraste.



Casa Enríquez Barrios, 1928

Dentro del estilo regionalista sevillano, el más grandioso edificio construido fue el de la *Facultad de Veterinaria* (actual Rectorado de la Universidad de Córdoba), proyectado e iniciada su construcción por el arquitecto Gonzalo Domínguez Espúñez en la antigua Huerta de la Trinidad, actual Avenida de Medina Azahara. Su realización fue ambiciosa y lenta, iniciándose en 1914 y concluyéndose en 1936³¹. En su diseño neomudéjar está presente la inspiración en elementos de la Mezquita, como son los arcos de herradura con dovelas bicolores. Igualmente se aprecian líneas serlianas y arcos polilobulados o festoneados. Ello, unido al empleo combinado de piedra, ladrillo agramillado, y cerámica vidriada, definen una construcción de notable majestuosidad y atractivo.

Durante este periodo, es obligado señalar el cambio en arquitectura hacia planteamientos más racionalistas, tal es el caso de la *Casa de comercio y vecinos para Enrique Torres Tábara*, realizada por el ar-

³¹ *Ibídem*, pp. 154 y 172. / *Ibídem*, p. 357.

quitecto Joaquín González Edo en 1926, en la calle Benito Pérez Galdós 12, esquina a la calle Doce de Octubre. Un diseño valiente en Córdoba, influido por las tesis de García Mercadal, y contrario al uso de historicismos, en el momento en que dominaba el neobarroco de Félix Hernández³². Se trata de un edificio de dos plantas, que ha sido recrecido con otra posteriormente. Se aprecia la simplicidad racionalista de sus volúmenes, simplemente alterada por dos ventanas-sale-dizo redondeadas.



Cinematógrafo Pathé (Teatro Góngora), 1929-32

Y finalmente, dentro de estos nuevos planteamientos arquitectónicos hay que referir el *Cinematógrafo Pathé para Miguel Fresneda Menjibar* (actual Teatro Góngora), en calle Jesús María, 8, realizado

³² Ibídem, pp. 158 y 181. /Ídem.

por el arquitecto Luis Gutiérrez Soto. El edificio fue iniciado en 1929 y terminado en 1932³³. Su fachada nos muestra todo un repertorio visual de elementos de influencia mediterránea: arcos de medio punto en los accesos y en el ventanal de la sala de distribución de la primera planta, celosías de ventilación en los huecos de las escaleras, pérgola en la segunda planta, o pequeños miradores en los retranqueos laterales. Sin embargo, se aprecia la influencia racionalista en la limpieza decorativa de sus paramentos, y de forma muy especial en los espacios interiores, concebidos para centrar la atención en la pantalla de proyección.

En el ámbito escultórico, la atención la tenemos que centrar en varios aspectos que sobresalen en el panorama artístico por su aportación al patrimonio de la ciudad. En primer lugar, a la figura del escultor cordobés Mateo Inurria Lainosa (Córdoba, 1867-Madrid, 1924), quien, tras una intensa actividad en la ciudad, a través de la docencia, la restauración y la creación escultórica, se trasladó a Madrid en 1911, donde continuaría con su labor, alcanzando sus mayores éxitos artísticos.

Prácticamente su actividad artística terminaría con el año 1923, puesto que el 1 de enero de 1924, se sintió indispuesto, siéndole diagnosticada una angina de pecho; su estado de salud le obligó a abandonar sus trabajos y ya no volvería nunca a su taller madrileño en la Glorieta de Quevedo³⁴. Sin embargo, aunque la presencia de Inurria en este periodo artístico aparentemente fuera escasa, en realidad no lo fue tanto. En primer lugar, por el hecho de que en el periodo comprendido entre 1921 y 1923, ambos incluidos, se desarrolló la plenitud de su actividad creativa, así como la última. En segundo, por la inauguración el 15 de noviembre de 1923 en la ciudad del *Monumento al Gran Capitán*, monumento largamente esperado, como veremos³⁵; y que con el paso del tiempo se fue convirtiendo en un auténtico icono urbano de la ciudad, vinculado a su centro urbano y comercial que, como ya vimos, se configuró a lo largo de los años veinte. Y, en tercer lugar, por el hecho de que algunas de sus más apreciadas obras, realizadas en

³³ *Ibidem*, pp. 158 y 182. *Ídem*.

³⁴ MONTES RUIZ, Ramón. *Mateo Inurria*, p. 222. Edit. Ayuntamiento de Córdoba, Diputación de Córdoba, Fundación Provincial de Artes Plásticas “Rafael Botí”, Fundación Cajasur, Junta de Andalucía, y Universidad de Córdoba. Córdoba, 2012.

³⁵ *Ibidem*, p. 149.

estos años, pasaron años después a poder ser admiradas en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, como parte de nuestro patrimonio artístico.

Mateo Inurria, junto con el pintor Julio Romero de Torres, que después trataremos, son los dos artistas más destacados en el arte cordobés en la última década del siglo XIX y las primeras del XX. Nacidos y, en gran medida, vinculados en sus creaciones a la ciudad, han dejado una notable huella en la misma, constituyéndose en referentes para las generaciones que le siguieron.

En el caso de Mateo Inurria, nacido en la ciudad el 25 de marzo de 1867, su vinculación al mundo artístico era natural, ya que su padre, Mateo Inurria Uriarte, y su abuelo materno, José Lainosa Genovés, eran escultores decoradores. Tras realizar unos primeros estudios artísticos en la Escuela Provincial de Bellas Artes de Córdoba, se marchó a Madrid a sus dieciséis años para continuar formándose en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado³⁶. De vuelta a su ciudad natal, comienza a participar en las restauraciones de la Mezquita-Catedral de Córdoba, participando en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes de Madrid, y comenzando su andadura docente en 1896 como catedrático de Modelado de la Figura y Dibujo del Antiguo en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Córdoba, así como de director de dicho centro³⁷. El 22 de octubre de 1911 fue nombrado Profesor de Término en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid³⁸. Se traslada a la capital, donde seguiría completamente dedicado a la docencia y a la creación artística, alcanzando grandes éxitos e importantes encargos, hasta su fallecimiento el 21 de febrero de 1924³⁹.

Centrándonos en el *Monumento al Gran Capitán*, actualmente situado en la Plaza de las Tendillas, hemos de hacer una breve semblanza de su origen, y desarrollo a través de tres diferentes proyectos que, a lo largo de veintiséis años, terminaría concluyendo en la obra que ahora podemos admirar. La primera referencia a un primer proyecto de dicho monumento la tenemos en un oficio del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a Inurria, en el que conocedor del proyecto acordó

³⁶ Ibídem, pp. 18 y 20.

³⁷ Ibídem, pp. 55-56.

³⁸ Ibídem, p. 116.

³⁹ Ibídem, p. 223.

adquirírselo, en su sesión del 29 de agosto de 1997, con la finalidad de poderlo llevar a cabo, por lo que le requería que redactase la memoria y el presupuesto correspondiente⁴⁰. De este proyecto, prácticamente nada sabemos; sin embargo, probablemente se trate del recogido en una fotografía reproducida en una publicación sin referencias, que el escultor conservaba en su archivo personal⁴¹. En este primer proyecto, no llegó a realizarse, y la figura del histórico personaje estaba representada erguida y cubierta de armadura, muy diferente a las que posteriormente realizaría.

Con posterioridad, el 18 de marzo de 1909, el Ayuntamiento de Córdoba, en nombre de la Comisión Ejecutiva para la erección del monumento al Gran Capitán, comunicó a Inurria que aceptaba su oferta de esculpir el monumento, que sería emplazado en el cruce del paseo del Gran Capitán con la Calle Colón —actual avenida de Los Tejares—⁴². Este proyecto de monumento, aunque no se llegó a realizar, lo conocemos pormenorizadamente, tanto desde el punto de vista de fotografías de la maqueta del mismo, como de documentos, destacándose tres sucesivas memorias del mismo, en las que se detallan descripciones y materiales⁴³. Se trataba con gran parecido al que podemos admirar hoy día; es decir, compuesto por un alto pedestal sobre el que iría colocada una escultura ecuestre de Gonzalo Fernández de Córdoba. Sin embargo, presentaba algunas diferencias: el pedestal era más elevado y presentaba más relieves y escudos, combinando diferentes materiales; la figura ecuestre era similar, pero tanto la cabeza como la postura del brazo derecho mostraban algunas diferencias; la armadura

⁴⁰ Oficio del Ayuntamiento de Córdoba a Mateo Inurria Lainosa. Córdoba, 10 de septiembre de 1897, Museo de Bellas Artes de Córdoba (MBAC), Archivo Mateo Inurria Lainosa (AMIL), Álbum III, p. 25, doc. 38. / *Ibidem*, p. 57.

⁴¹ Fotografía de una publicación sin referencias: Estatua que ha de coronar el Monumento al Gran Capitán, MBAC, AMIL, Álbum III, p. 7. Bajo la escultura de El Gran Capitán, aparece el texto: “Estatua que ha de coronar el monumento al Gran Capitán. Proyecto del escultor cordobés D. Mateo Inurria, adquirido por el Excmo. Ayuntamiento. -Fotografía de T. Molina-”. / *Ídem*.

⁴² Oficio del Ayuntamiento de Córdoba, Comisión Ejecutiva para la erección del Monumento al Gran Capitán, a Mateo Inurria Lainosa; Córdoba, 18 de marzo de 1909; MBAC, AMIL, Álbum III, p. 52, doc. 98. / *Ibidem*, “El Monumento al Gran Capitán. Segundo proyecto”, pp. 97-100.

⁴³ *Ídem*, “El monumento...”.

también era distinta; y delante y detrás del pedestal aparecían dos figuras alegóricas en bronce de la Fortaleza y la Prudencia⁴⁴.



Segundo proyecto de Monumento al Gran Capitán, 1909

El monumento que hoy conocemos tuvo que esperar algunos años. El deseo de erigirlo era constante, pero fundamentalmente la falta de recursos, hacía difícil su ejecución. En 1915, y con la excusa de celebrarse el cuarto centenario de la muerte del Gran Capitán, se retomó la idea de erigirlo, recogiendo la idea de erigir en su ciudad un monumento digno del famoso guerrero cordobés; para lo que se volvió a la idea lanzada en 1909 por el capitán de Infantería Antonio García Pérez, constituyéndose una comisión organizadora para levantar el monumento⁴⁵.

Manuel Enríquez Barrios, alcalde de Córdoba y director de la Academia de esta ciudad, presidió la Junta Ejecutiva que se formó

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Ibídem, “Tercer proyecto del monumento al Gran Capitán. La larga espera”, pp. 144-156.

para obtener los recursos necesarios para sufragar el monumento, firmando el 13 de febrero de 1915, con Mateo Inurria, el contrato por el que se le encargaba al escultor la realización del *Monumento al Gran Capitán*, estableciéndose el emplazamiento en la glorieta existente en el centro del Paseo del Gran Capitán, así como el plazo de ejecución, con la finalidad de ser inaugurado el 2 de diciembre, día de la muerte de Gonzalo Fernández de Córdoba, y otros aspectos del monumento, como materiales y presupuesto⁴⁶.

Tras una intensa actividad por parte de la Junta Ejecutiva para recaudar medios con los que sufragar los gastos contratados para erigir el monumento, los resultados fueron infructuosos. Se instó a todas las instituciones y grupos sociales: Ejército, Nobleza, Iglesia, empresas, colectivos obreros, ...; sin embargo, los resultados no fueron los esperados.

En la primera mitad del año, Inurria se dedicó a remodelar su proyecto de 1909. Entre los cambios introdujo la simplificación del pedestal, supresión de las dos figuras, cambio de la cabeza del guerrero, así como de algunos elementos de la armadura⁴⁷. El 1 de marzo de 1915, comenzaron los trabajos para la cimentación del pedestal, estableciéndose un taller para los trabajos de cantería; el pedestal se construyó, pero no pudo colocarse la figura ecuestre por carecer de recursos para su fundición. Finalmente, a mediados de 1917, se retiró la cerca de tablas que lo envolvía, para que pudiera ser admirado, pero sin la figura ecuestre⁴⁸.

Habría que esperar unos años para que se solucionara la falta de recursos económicos y se culminara el monumento. A instancias del entonces alcalde, Patricio López y González de Canales, el Ayuntamiento consignó en sus presupuestos la suma necesaria para saldar la cuenta que tenía con el escultor, por lo que el 23 de junio de 1923, Inurria llegó a Córdoba para reunirse con la Comisión y ultimar los detalles referentes a la fundición de la estatua y los pagos pendientes⁴⁹.

⁴⁶ Ibídem, pp. 145-146.

⁴⁷ Ibídem, p. 147.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Ibídem, pp. 148-149.



Monumento al Gran Capitán en su primer emplazamiento, 1923

Finalmente, la inauguración del monumento se llevó a cabo el 15 de noviembre de 1923, con la presencia de numerosas autoridades, entre ellas el general Bermúdez de Castro, en representación del Directorio. Ante el pedestal se levantó un altar con una imagen de la Purísima, oficiándose una misa por el capellán castrense del Regimiento Sagunto. Le siguieron discursos del magistral de la Catedral de Córdoba, Juan Seco Herrera; el alcalde de Córdoba, Antonio Pineda de las Infantas; y el general Bermúdez de Castro. Finalmente, el acto, al que no pudo asistir Inurria por el fallecimiento de una de sus hermanas dos días antes, se cerró con la colocación de unas coronas de flores de los soldados bajo el pedestal, y el desfile de las tropas asistentes ante el monumento⁵⁰. Éste, estuvo poco tiempo en el emplazamiento que el mismo escultor había sugerido, ya que, en 1927, con motivo de la gran remodelación de la Plaza de las Tendillas, el Ayuntamiento decidió trasladarlo al centro de la misma, donde se encuentra desde entonces, habiéndose convertido en un auténtico icono y referente de la misma.

⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 150-151.



Monumento al Gran Capitán, 1927

El escultor Mateo Inurria tuvo una verdadera etapa de plenitud entre 1921 y 1923, último año en el que trabajaría, tal y como antes indicamos. Es un periodo intenso de trabajo y de alto nivel creativo. En 1921 terminó y entregó su grupo funerario *Cristo Redentor*, encargado por el argentino Ángel Vélaz para el mausoleo, que su hermano arquitecto, Agustín Inurria, había realizado en el cementerio bona-

rense de La Recoleta. Este grupo escultórico estaba formado por tres figuras: *Cristo Redentor*, de pie en el centro; y, a cada lado, dos figuras, de hombre y mujer, desnudas arrodilladas, simbolizando el “recuerdo” y la “guerra”⁵¹. En el Museo de Bellas Artes de Córdoba, se contiene el mayor depósito y exposición de obras del escultor, procedentes, prácticamente en su totalidad, de la cesión a perpetuidad por parte de la viuda del escultor, María Luisa Serrano, al Ayuntamiento de Córdoba; a cambio la institución le concedió una pensión vitalicia de nueve mil pesetas⁵².



Ensueño (Mi discurso en mármol), 1922

⁵¹ Ibídem. “La plenitud. Sus últimas obras: 1921-1923”, pp. 194-197.

⁵² Acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Córdoba del 7 de abril de 1943. Archivo Biblioteca Municipal de Córdoba (ABMC), Libro de Actas de la Comisión Permanente. Actas del 16 de noviembre de 1942 al 14 de junio de 1943, Ref. 522. /MONTES RUIZ, Ramón. *Mateo Inurria en el Museo de Bellas Artes de Córdoba*, p. 39 y 75.

En estos primeros años de la década de los veinte, los encargos se le acumulaban, y también las consideraciones sociales y académicas. El 2 de noviembre de 1921, los académicos y escultores Aniceto Martinas, Miguel Blay y Miguel Ángel Trilles propusieron a Inurria para que ocupara la plaza de académico de número en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; siendo aceptado y nombrado el 28 de noviembre. El día 26 de marzo de 1922 se celebró el acto de recepción, siendo Narciso Sentenach el encargado de pronunciar el discurso de presentación del nuevo académico, quién, justo a su breve discurso, ofreció a la Academia su obra *Ensueño*, renombrándola como *Mi discurso en mármol*⁵³. De esta obra, que actualmente se expone en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se conserva en el Museo de Bellas Artes de Córdoba una réplica en mármol, propiedad de la Diputación Provincial de la ciudad⁵⁴.

En el año 1922, dentro de la dinámica imparable de producción escultórica que mantenía, realizó dos monumentos conmemorativos. El primero de ellos, para La Línea de la Concepción –Cádiz–, dedicado a *Luis Ramírez Galuzo* y que se encuentra emplazado en los Jardines de Saccone, delante del Ayuntamiento linense, siendo inaugurado el 16 de julio de 1922. El monumento está formado por un elevado pedestal de granito gris, sobre el que se coloca el busto en mármol blando del homenajeado⁵⁵. El segundo dedicado al pintor *Eduardo Rosales*, e inaugurado inicialmente en el Paseo de Recoletos –Madrid– el 16 de diciembre de 1922, y posteriormente trasladado a su emplazamiento actual en el Paseo de Rosales. El diseño elegido por Inurria era muy original y cercado al espectador viandante; el pintor está representado sentado sobre un poyo y colocado a baja altura; vestido con su bata guardapolvos y sosteniendo en sus manos los icónicos elementos de la pintura: el pincel y la paleta⁵⁶.

El año 1923 fue especialmente intenso para Inurria ya que culminó las obras que pueden considerarse como su testamento artístico, por su calidad, su temática y su concurrencia en el último año de producción artística: *Las tres edades de la mujer* –*Crisálida*, *Coquetería*

⁵³ MONTES RUIZ, Ramón. *Mateo Inurria*, pp. 197-201.

⁵⁴ MONTES.RUIZ, Ramón. *Mateo Inurria en el ...*, p. 75.

⁵⁵ MONTES RUIZ, Ramón. *Mateo Inurria*, pp. 202-203.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 203-207.

y *Flor de Granado*—, *Cristo atado a la columna*, *Cristo del Perdón* y *San Miguel Arcángel pesando las almas*.

Las tres edades de la mujer, concebido inicialmente como grupo escultórico, y desarrollado definitivamente como conjunto de tres figuras exentas materialmente, pero unidas por un discurso único de intencionalidad estética está compuesto por las obras: *Crisálida*, *Coquetería* y *Flor de Granado*; cada una de ellas simbolizando o prefigurando a los momentos más representativos de la belleza femenina: la mujer adolescente, la mujer joven y la mujer madre. Esta obra supuso para Inurria la culminación de un ideal temático: el desnudo femenino. Fue encargada al escultor, a mediados de 1919, por el Casino de Madrid, si bien no se terminó hasta 1923⁵⁷. En Córdoba, afortunadamente nos ha quedado una versión en escayola patinada de esta genial obra, que se conserva expuesta en el Museo de Bellas Artes⁵⁸.



Crisálida, 1923



Coquetería, 1923



Flor de granado, 1923

⁵⁷ Ibídem. “El desnudo y el símbolo. La sutil síntesis”, pp. 207-212.

⁵⁸ MONTES RUIZ, Ramón. *Mateo Inurria en el ...*, pp. 76 y 77.

Como antes mencionamos, otra de estas últimas creaciones fue un Cristo tallado en madera y policromado, conocido como *Cristo atado a la columna*. Esta obra fue encargada al escultor por las feligresas María Paz y Concepción Arano, siendo intermediario Teodoro de Anasagasti, arquitecto y amigo de Inurria, quien participó en las reformas de la Iglesia de Santa María de Guernica, y especialmente en la capilla que albergaría el *Cristo atado a la columna* de Inurria. Esta obra es la única conocida del escultor tallada en madera y policromada. A finales de 1923, la obra estaba completamente tallada, sólo a falta de policromarse. Existen referencias sobre el hecho de que Inurria, al no encontrar un desnudo adecuado, posó para sí mismo delante de grandes espejos. La obra, afortunadamente ha llegado hasta hoy día intacta, a pesar del trágico bombardeo que sufrieron las villas de Guernica y Lumo el 26 de abril de 1937. Aunque la iglesia sufrió grandes destrozos, la capilla y la imagen no sufrieron daño alguno⁵⁹. En Córdoba se conservan dos versiones en escayola patinada en el Museo de Bellas Artes, una de menor tamaño, a manera de maqueta o boceto y otra a tamaño natural⁶⁰.

Finalmente, en este mismo año 1923, último en el que Inurria trabajó, le fueron encargadas dos figuras para la galería-fachada del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena en Madrid. El contrato lo firmó el 2 de marzo de ese año con el arquitecto Emilio Fernández-Peña y Villa, y las esculturas representarían a *Cristo del Perdón*, que sería colocado sobre el arco central de la fachada del cementerio. En la parte posterior se colocaría la de *San Miguel pesando las almas*, obra que, por fallecimiento del escultor, quedó con algunos detalles inacabados, tal y como está inscrito en el pedestal de la misma. En ambas obras, Inurria desarrolló una nueva estética más evolucionada y geométrica en sus formas⁶¹. En el Museo de Bellas Artes de Córdoba se conserva un *Busto del Cristo del Perdón*, en escayola patinada⁶², y tres dibujos preparatorios del *Cristo del Perdón*⁶³.

⁵⁹ MONTES RUIZ, Ramón. "Entre lo divino y lo humano, la resignación", en *Mateo Inurria*, pp. 212-215.

⁶⁰ MONTES RUIZ, Ramón. *Mateo Inurria en el ...*, pp. 74 y 78.

⁶¹ MONTES RUIZ, Ramón. "Las últimas creaciones", en *Mateo Inurria*, pp. 215-222.

⁶² MONTES RUIZ, Ramón. *Mateo Inurria en el ...*, p. 159.

⁶³ *Ibíd.*, pp. 90, 120 y 163.



Monumento al Obispo Osio, 1929

Otro notable escultor español, que ha dejado importantes obras en Córdoba, fue Lorenzo Coullaut Valera (Marchena, 1876-Madrid, 1932). Entre las obras que aportó a Córdoba destacan el *Monumento al Obispo Osio* y el *Sagrado Corazón de Jesús* emplazado en las Ermitas de Córdoba. El primero partió de la iniciativa del obispo de la diócesis cordobesa Adolfo Pérez Muñoz, con la finalidad de coincidir su inauguración con el XVI Centenario del Concilio de Nicea (325

d.C.), y consiguiendo del alcalde de Córdoba, José Cruz Conde, su participación en el mecenazgo⁶⁴.

En la iniciativa del obispo por levantar estos monumentos, se aprecia, no tanto su interés por este tipo de conmemoraciones escultóricas, sino su vinculación a la nueva corriente vaticana propiciada por Pío XI, que buscaba recuperar sus potestades terrenales que había ido perdiendo a lo largo del siglo XIX, a manos de las ideologías políticas herederas de la ilustración dieciochesca⁶⁵. A esta labor dedicó Pío XI sus esfuerzos, que culminaron con la firma de los Pactos de Letrán entre el Estado italiano y la Santa Sede, el 11 de febrero de 1929⁶⁶.

El origen de la iniciativa del obispo Adolfo Pérez Muñoz por erigir el *Monumento al Obispo Osio* a la vez que organizar una peregrinación a Roma para ganar el Año Santo de 1925, lo podemos encontrar en la política vaticana de Pío XI y, en concreto, en la encíclica *Quas Primas*, dada por el Santo Padre el 11 de diciembre de 1925. En dicha encíclica manifiesta el principal empeño de la Iglesia durante 1925, por instituir la festividad de Cristo Rey como bandera de los católicos contra el laicismo y devolver a Cristo en los ámbitos públicos con los honores y dignidad de su condición real. Así pues, en el caso de la diócesis de Córdoba, siguiendo las intenciones vaticanas, se acometieron dos proyectos: en primer lugar, una peregrinación a Roma para ganar el jubileo de aquel Año Santo de 1925; y, en segundo lugar, la erección del monumento a Osio⁶⁷.

Aunque la base ideológica era de tipo religioso, la colaboración con el Ayuntamiento se debía a dos razones: primera, que el homenaje a Osio llevaba también emparejados la exaltación de una figura de importancia histórica que trascendía lo religioso; y segunda, por el hecho de que durante el Directorio Militar del general Primo de Rivera, ascendieron a los cargos de poder miembros de los sectores socia-

⁶⁴ “El Monumento a Osio”, en *Diario de Córdoba*, Córdoba 16 de julio de 1925, p. 1. /ÁLVAREZ CRUZ, Joaquín Manuel. “El Monumento al Obispo Osio en Córdoba”, p. 415, en *Laboratorio de Arte*, nº. 23, 2011, pp. 415-438. Editorial Universidad de Sevilla

⁶⁵ *Ibidem*, ÁLVAREZ CRUZ, p. 416-417.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 418.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 418.

les de pensamiento tradicionalista católico español, proclives a su colaboración con la Iglesia⁶⁸.

El alcalde de Córdoba, José Cruz Conde, presentó una moción para el levantamiento del monumento a Osio, así como que el encargado para hacerlo fuese el escultor Lorenzo Coullaut Valera, en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 29 de octubre de 1925; propuesta que fue aprobada por unanimidad⁶⁹. Para el emplazamiento del monumento se optó por la plaza de Capuchinas y su inauguración se llevó a cabo el 25 de abril de 1926, con la presencia del nuevo alcalde de Córdoba, Pedro Barbudo y Suárez; el obispo de la ciudad, Adolfo Pérez Muñoz; y el nuncio pontificio para España, monseñor Tedeschi-
ni⁷⁰.

Formalmente, el monumento presenta tres elementos básicos desde el punto de vista artístico: un pedestal en mármol y granito, la figura erguida de Osio, y tres relieves en bronce, que ilustran momentos significativos de la vida del obispo. La figura de Osio es de mármol y lo representa apoyado en su báculo episcopal –fundido en bronce–, con el brazo en alto amonestando a sus fieles sobre la perdición de no seguir la ortodoxia. Como atuendo lleva túnica y casulla episcopales, así como una cruz pectoral colgada de su cuello. Especialmente interesantes, desde el punto de vista escultórico, son los relieves realistas situados en la cara frontal y laterales del neto del pedestal: el frontal representa a Osio conversando con Constantino, el del lado derecho a Osio durante el Concilio de Nicea, y el izquierdo a Osio sufriendo martirio durante la persecución de Diocleciano y Maximiano.

Siguiendo la misma intencionalidad didáctico-doctrinal, y propiciado por el obispo de Córdoba, Adolfo Pérez Muñoz, se erigió en las Ermitas de Córdoba un *Monumento al Sagrado Corazón de Jesús*, también realizado por Lorenzo Coullaut Valera, e inaugurado el 25 de octubre de 1929.

Dentro del panorama escultórico en Córdoba en este periodo es interesante tener en cuenta el *Monumento al Duque de Rivas*, obra del escultor Mariano Benlliure y Gil (Valencia, 1862-Madrid, 1947), eri-

⁶⁸ Ibídem, p. 419.

⁶⁹ Ídem.

⁷⁰ Ibídem, pp. 421-423.



Monumento al Duque de Rivas, 1929

gido en 1929 en una glorieta central de los Jardines del Duque de Rivas, junto al Paseo de la Victoria⁷¹. Es obligado recordar que la intención de erigir un monumento a Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, fue ya una intención que emergió en los ámbitos sociales y culturales cordobeses en la primavera de 1886. En concreto, fue la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, presidida por el conde de Torres Cabrera quien promovió la idea de celebrar un certamen artístico y literario en honor de Ángel de Saavedra, para lo que solicitó la participación de las corporaciones oficiales y los centros socioculturales de Córdoba. Tal fue la actitud colaboradora del Ayuntamiento, Diputación Provincial y otras instituciones, y la cantidad económica ofrecida para el certamen, que la Comisión Organizadora sugirió que parte de las aportaciones se empleasen en erigir un monumento a Ángel de Saavedra. El concurso de proyectos para el monumento se convocó, pero finalmente el jurado constituido al efecto lo declaró desierto⁷².

El nuevo monumento realizado por Benlliure se llevó a cabo por iniciativa del marqués de Viana, con la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba. El escultor lo concibió mediante un pedestal en granito, coronado con la figura erguida del poeta, fundida en bronce. El duque de Rivas está representando con fidelidad al atuendo romántico y con gesto altivo mediante una técnica muy realista. La capa cubre su hombro derecho, mientras en su mano derecha sostiene unas hojas, simulando unos poemas y en la izquierda porta su sombrero. En los laterales del pedestal aparecen sendos relieves en bronce alusivos a las inscripciones que hay bajo ellos. El de la derecha se refiere a la escena séptima del primer acto de *Don Alvaro o la fuerza del sino*, en el instante en que éste le dice a D^a. Leonor: «¿Por qué tiempo perder?...»; y en el de la izquierda se representa el momento en el que el conde de Benavente recita el famoso poema de *Un Castellano Leal*, dirigiéndose a Carlos V: «Soy señor vuestro vasallo... , vos sois mi rey en la tierra»⁷³.

⁷¹ MONTES RUIZ, Ramón. “La escultura en Córdoba desde el Neoclasicismo a la actualidad”, p. 383, en *Córdoba y su provincia*, Tomo III, pp. 375-389. Ediciones Gever S.L. Sevilla, 1986.

⁷² MONTES RUIZ, Ramón. *Mateo Inurria*, op. cit., pp. 25-27.

⁷³ MONTOLIU, Violeta. *Mariano Benlliure, 1862-1947*, p. 174. Edición de la Generalitat Valenciana, 2ª edición. Valencia, 2009.



Monumento a Mateo Inurria, 1928

En 1926, estando próximo el segundo aniversario del fallecimiento de Mateo Inurria, algunos de sus amigos y admiradores se reunieron con la intención de iniciar el proyecto de erección de un monumento en su recuerdo. Esta iniciativa proyectaba un busto sobre un pedestal en alguna plaza de Córdoba, aprovechando el ofrecimiento generoso del arquitecto y amigo de Inurria, Teodoro Anasagasti, y del escultor y

discípulo del maestro Adolfo Aznar Fusac. Se constituyó una comisión gestora y la Real Academia de Córdoba acordó patrocinar el proyecto. Seguidamente se difundió una carta impresa solicitando el apoyo y donativo de sus admiradores y amigos, e igualmente el Ayuntamiento y la Diputación Provincial colaboraron con aportaciones⁷⁴.

Una vez modelado el busto para el monumento por Adolfo Aznar Fusac (La Almunia de Doña Godina, Zaragoza, 1900-Madrid, 1975) fue expuesto en el salón de actos del Ayuntamiento de Córdoba, en los días previos a la inauguración del monumento, que tuvo lugar el 25 de septiembre de 1928 en una glorieta de los Jardines de la Agricultura. A dicho acto asistieron María Luisa Serrano, viuda de Inurria, y numerosas autoridades⁷⁵. El monumento, formalmente está compuesto de un pedestal de mármol rosáceo, con dos tallas florales a ambos lados y una cenefa simple de laurel incisa en su parte alta. El busto está tallado en piedra caliza blanca y representa muy fielmente el rostro del escultor, con airoso gesto de mirada a la lejanía.

Finalmente, dentro de este discurso expositivo sobre el panorama artístico de Córdoba, es obligado mencionar la figura del escultor Enrique Moreno Rodríguez (Montalbán, 1900-Córdoba, 1936). Este joven escultor, que recibía el apelativo de “El Fenómeno”, es una singular y valiosa personalidad artística que, en su corta vida, y a pesar de haber nacido en una familia humilde, consiguió seducir a las autoridades de principios de siglo con su calidad artística y su prometedora genialidad. A los quince años obtuvo una pensión de la Diputación Provincial de Córdoba para realizar estudios en la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad; realizándolos entre 1915 y 1918. Seguidamente amplió sus estudios en París y Roma gracias a la nueva pensión concedida por la Diputación⁷⁶.

⁷⁴ MONTES RUIZ, Ramón. “Inurria después de Inurria”, pp. 80-82, en *Mateo Inurria y la escultura de su tiempo*, pp. 76-107. Edit. Ayuntamiento de Córdoba, Delegación de Cultura; Fundación Cajasur; Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, Diputación de Córdoba; Junta de Andalucía, Consejería de Cultura; y Universidad de Córdoba, Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura. Córdoba, 2007.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 81.

⁷⁶ MONTES RUIZ, Ramón. “Enrique Moreno Rodríguez “El Fenómeno”. Una prometedora genialidad”, p. 17, en *El Pregonero*, Revista de Información Municipal, nº. 85, diciembre de 1990. Ayuntamiento de Córdoba. / MORENO LADRÓN DE

En París contactó con el escultor ucraniano Alexander Archipenko del que recibió el influjo de su obra de clara tendencia cubista. También allí conoció al escultor croata Ivan Mestrovich que influyó en el joven Enrique Moreno con su estética del movimiento patético expresado con contundente tectónica. Estas influencias le llevaron a moverse por caminos artísticos caracterizados por la simplificación y reducción de las formas básicas definitorias del objeto real representado. En su obra se articulan estas tendencias en un estilo caracterizado por una geometrización, entre cubista y tectonicista⁷⁷.

Enrique Moreno fue un escultor muy comprometido con la sociedad que le tocó vivir y con su arte, con el que fue un vanguardista e innovador. Hombre de carácter extrovertido, se volcó en difundir sus propios criterios y las nuevas tendencias artísticas, en una Córdoba demasiado lastrada por el conservadurismo provinciano y por tópicos locales⁷⁸. Mal debieron sentar, en algunos sectores conservadores de la ciudad, los aires frescos de libertad artística y cultural que este joven artista cordobés intentaba difundir con toda ilusión. Mal, muy mal, ya que, como otras muchas víctimas de la sinrazón y el crimen, el 10 de septiembre de 1936 fue fusilado en una de las tapias del cementerio de Nuestra Señora de La Salud⁷⁹.

Dentro de las obras que creó en el periodo que estamos tratando, son destacables algunas imágenes religiosas, lápidas, bustos y monumentos conmemorativos. Así, en 1923 realizó la que sería la primitiva imagen titular de *Nuestra Señora de la Esperanza* para la Cofradía de Nuestro Señor de la Columna y Nuestra Señora de la Esperanza, de La Rambla. Una vez terminada la imagen fue expuesta en uno de los escaparates de los almacenes “Sánchez” en la calle Claudio Marcelo o calle Nueva. En parte porque la imagen no respondía a las trazas barrocas que esperaban los cofrades y, en parte porque comenzó a extenderse el modismo o dicho popular “*Tienes más cara que el santo de La Rambla*”, en referencia a la imagen expuesta. Al año siguiente se sometió a una modificación la cabeza de la imagen en los talleres de

GUEVARA, Antonio. *El escultor Enrique Moreno El Fenómeno*, pp. 21-22. Editorial Séneca. Córdoba, 2010.

⁷⁷ Ídem. MONTES RUIZ, Ramón, “Enrique Moreno...”.

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ Ídem. / MORENO LADRÓN DE GUEVARA, Antonio, op. cit., pp. 23-24.

García Mustieles, de Madrid, y procesionó en 1925⁸⁰. Finalmente quedó arrinconada en un almacén de la Cofradía durante unos años y posteriormente quemada por algunos de los cofrades⁸¹.



Monumento a Cipriano Martínez Rücker, 1924

⁸⁰ *Ibíd.* MORENO LADRÓN DE GUEVARA, Antonio, pp. 40-41.

⁸¹ Según información facilitada al autor, en 1998, por uno de los cofrades que participó en estos lamentables hechos.

Afortunadamente, se ha mantenido hasta nuestros días el *Monumento a Cipriano Martínez Rücker*, realizado por Enrique Moreno y dedicado al célebre músico cordobés. El monumento fue realizado y erigido en 1924, año del fallecimiento de Martínez Rücker, en los Jardines de la Agricultura⁸². La obra consta de un pedestal de mármol gris de tres cuerpos sobre el que se sitúa el busto del homenajeado, realizado en caliza blanca de grano fino. En este busto se aprecia la estética por la que transita el escultor, definiendo la fidelidad al rostro mediante junto con una sobria labra de los elementos que lo conforman. No busca el efectismo del detalle, sino la esencia del espíritu del retratado, sin perder la presencia real de sus rasgos.



Monumento a Eduardo Lucena, 1925-35

Diferente trato, tuvo otra de sus obras, el *Monumento a Eduardo Lucena*; la obra le fue encargada en 1925 con cargo a una suscripción popular, para ser erigida en la Plaza de Jerónimo Páez, concluyéndose en 1935⁸³. Sin embargo, el monumento no se levantó; la llegada de la

⁸² MORENO LADRÓN DE GUEVARA, Antonio, op. cit., pp. 46-47.

⁸³ Ibídem, pp. 41-42.

guerra civil, la muerte de Enrique Moreno, y los trágicos sucesos que acaecieron, ocasionaron que las esculturas del monumento estuvieran abandonadas en unos terrenos al aire libre del Ayuntamiento, en lo que hoy ocupa el emplazamiento del estadio de fútbol y la zona empleada como recinto ferial, que venían usándose como atarazana o almacén para materiales de obras municipales. Finalmente, el Ayuntamiento de Córdoba, conocedor de la situación injustificable de la obra, emplazó la escultura principal, que representa a Eduardo Luceña, en los jardines de la Plaza de Ramón y Cajal. El acto de inauguración tuvo lugar el 15 de octubre de 1981, al que asistieron hijos y familiares de Enrique Moreno⁸⁴. De esta forma se hacía justicia tanto con el escultor como con el homenajeado⁸⁵.

Dentro de este periodo de tiempo en el que nos movemos, Enrique Moreno recibió en 1927 el encargo del Ayuntamiento de Pedro Abad de esculpir una *Lápida homenaje a Francisco Alcántara Jurado*, con motivo de declararle Hijo Predilecto del pueblo y dar nombre a una calle con su nombre. Francisco Alcántara Jurado (Pedro Abad, 1854-Madrid, 1930) fue el fundador de la Escuela de Cerámica de Madrid en 1911 y posteriormente la Escuela de Artes Industriales en 1922⁸⁶. La lápida presenta formato rectangular y está esculpida en mármol blanco, destacando la cabeza en alto relieve del homenajeado.

Si la vida de Enrique Moreno fue trágica, la tragedia también sobrevino sobre algunas de sus obras, como es el caso del *Monumento a Acisclo Antonio Palomino*. Este monumento fue encargado por Ayuntamiento de Bujalance para homenajear al pintor y tratadista, nacido en esta localidad, Acisclo Antonio Palomino y Velasco (Bujalance, 1655-Madrid, 1726). El proyecto fue iniciado en 1927, aunque no se inauguró hasta el 17 de julio de 1931, debido a que se retrasaron las obras de creación del Paseo de Acisclo Antonio Palomino, que sustituiría la Plaza de Santa Ana⁸⁷. Fue un proyecto que estuvo cargado de controversias de tipo político, lo que probablemente determinó, aunque hay diferentes versiones, que cuando Bujalance fue tomada por

⁸⁴ Ídem.

⁸⁵ MONTES RUIZ, Ramón, “Enrique Moreno...”, op. cit., p. 17.

⁸⁶ MORENO LADRÓN DE GUEVARA, Antonio, op. cit., pp. 51-52.

⁸⁷ Ibídem, pp. 42-46.

los requetés, a finales de diciembre de 1936, la escultura fuera decapitada y posteriormente enterrada.

Y si en el ámbito de la escultura hemos tenido un amplio muestrario de manifestaciones de gran valor artístico, en el de la pintura hay una figura que especialmente nos ciega con su producción y sobresale en el panorama artístico; un pintor que entró en el *imaginario colectivo*, tanto del mundo artístico, como del mundo popular y que, a lo largo del tiempo se ha mantenido y hasta recrecido; se trata de Julio Romero de Torres (Córdoba, 1874-1930).

Nació en el seno de una familia en el que el ambiente social y especialmente artístico marcará la vida de casi todos sus miembros. Su padre, el pintor romántico Rafael Romero Barros, llegó a Córdoba en 1962 como conservador del museo de pinturas, instalándose en una vivienda aneja al mismo, con su esposa Rosario de Torres Delgado y el mayor de sus hijos. Aquí, nacerían los otros siete hijos del matrimonio, que se educarían en el ambiente artístico del Museo Provincial de Bellas Artes, la Escuela Provincial de Bellas Artes, y el Conservatorio de Música, instituciones instaladas en el antiguo Hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo⁸⁸.

En sus primeras obras de juventud atiende a una temática del paisaje bajo influencia de corte romántico y cercano a la pintura de su padre e influencia de su hermano Rafael⁸⁹. Ya en la década de los noventa aumenta su actividad artística y su participación en certámenes, obteniendo premios e iniciando su proyección en los círculos artísticos y culturales de Córdoba y Madrid⁹⁰. Igualmente desarrolla una amplia actividad como ilustrador en diversas publicaciones periódicas y libros. Es una época en la que comienza a realizar una serie de pinturas, de temática variada, pero que le van presentando como el gran pintor que llegará a ser; como es el caso de la obra *¡Mira qué bonita era!*, 1897, o *Conciencia tranquila*, 1897.

Entre sus primeros trabajos docentes estarían el de profesor en la Escuela Provincial de Bellas Artes de Córdoba en 1899 y posterior-

⁸⁸ GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta. *Julio Romero de Torres. Pintor 1874-1930*, pp. 20-21. Editorial Arco/Libros, S.L., Colección Ars Hispánica. Madrid, 2008.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 28.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 29.

mente, cuando esta institución desaparece, se integra en la Escuela Superior de Artes Industriales, dirigida por entonces por el escultor Mateo Inurria. En 1916 sería nombrado profesor de Dibujo del Antiguo y Ropaje en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, que se convertiría en Escuela de Bellas Artes de San Fernando⁹¹. Ya en Madrid, donde pasó largas temporadas, comenzó a frecuentar las tertulias en los famosos cafés, en las que los artistas, intelectuales y escritores se reunían. Su producción artística fue enorme, su éxito y su fama generaron un halo de admiración que difícilmente se producen. Tanto en el ámbito elitista de la cultura y el arte, como en el estrictamente popular, su nombre se convirtió en un mito. El 10 de mayo de 1930 falleció en Córdoba, y ese mito se consolidó hasta nuestros días.

Centrándonos en su producción artística correspondiente al período que analizamos, y atendiendo a algunas de sus obras más representativas, auténticos iconos de su completa plenitud creativa, podemos hacer una breve síntesis del valor artístico de su pintura en esta época, justo la última de su carrera. Se trata de un periodo de auténtica plenitud, llegando a general las que probablemente sean consideradas como las pinturas en las que se recogen los intereses y obsesiones pictóricas del pintor. En ellas aparece su atracción hacia el flamenco y algunos de los aspectos que entorno a las letras de sus canciones le seducen: el amor, los celos, el desamor, la muerte; y su culto hacia la belleza femenina y, sobre todo, de manera más concreta a sintetizar y exaltar unos rasgos que los convierte en un verdadero icono estético.

En 1924 realizó *Conjuro* para el Casino de Madrid, en la que llevó a cabo una composición formada por una pareja de mujeres semidesnudas, dentro de su estética personal y prolífica. En este mismo año realizó *Encendiendo la mecha*, el primero de los carteles encargados por la Unión de Explosivos, al que le seguirían *Mujer con pistola*, 1925, *La escopeta de caza*, 1929, y *El cohete*, publicado tras su fallecimiento, en 1931. Estas obras son composiciones en las que la imagen de la mujer opera como llamada de atención o reclamo para productos vinculados al ámbito masculino, especialmente en esta época⁹².

⁹¹ Ibídem, p. 44.

⁹² Ibídem, p. 142.



Diana, 1924

Siguiendo la línea representativa de mujeres desnudas o semidesnudas, muy prolífica en este periodo, realiza *Diana*, 1924; una singular figura de mujer evocadora de la diosa cazadora. Presenta una fisonomía no usual en sus mujeres: rubia y de piel muy blanca; posa junta

a un galgo negro (Pacheco, el galgo de Julio Romero de Torres) en un escenario de interior, pero con un fondo campestre de cacería⁹³. Se ha apreciado por muchos estudiosos de su pintura una cierta ambigüedad en las figuras femeninas; así, en el *Arcángel San Rafael*, encargado en 1925 por alcalde de Córdoba, José Cruz Conde, al margen de ser una iconografía tradicional del arcángel, su figura es, más que ambigua, claramente femenina. Aspecto que ha determinado que algún historiador aprecie ciertas referencias lésbicas, hermafroditas o simple travestismo⁹⁴.

En *La Primavera*, 1925, junto a la especial atención a la representación de la mujer, realiza una exaltación floral y frutal⁹⁵. Esta pintura está concebida como un auténtico bodegón de flores, fruta y de dos mujeres en edad juvenil o primaveral. En la obra se aprecia una labor minuciosa, verdadero virtuosismo, en la representación detallista de los objetos, telas, frutos y flores.

A veces elabora, con composiciones similares, pero con intereses y elementos diferentes y hasta contrapuestos. Es el caso de *Rivalidad*, 1925-26, y *Carmen y Fuensanta*, 1925⁹⁶. En ambos casos las composiciones se articulan en torno a dos mujeres, pero con gestos, composuras y atuendos diferentes. En el primer caso las mujeres se representan desnudas, salvo unos zapatos de tacón alto que, aparte de estilizar los cuerpos, aportan una cierta faceta fetichista. En el otro, aparecen vestidas, sin ofrecer ningún tipo de motivación erótico, sólo recato y, en todo caso, sensualidad muy velada⁹⁷.

En 1927 compone *Naranjas y limones*, obra de fuerte evocación erótica⁹⁸. En el título, juega con la apelación del término “limones”, al referirse a los pechos de la joven; algo que se hace más que explícito al

⁹³ VV.AA. Catálogo de la Exposición *Julio Romero de Torres. Símbolo, materia y obsesión*, pp. 262-263. Córdoba, febrero-marzo de 2003. Madrid, 2003.

⁹⁴ *Ibídem*, p. 141-143. /BRIHUEGA, Jaime. “Materialidad obsesiva del símbolo. La pintura de Julio Romero de Torres después de 1915”, pp. 64-66, en Catálogo de la Exposición *Julio Romero de Torres. Símbolo, materia y obsesión*. Córdoba, febrero-marzo de 2003. Madrid, 2003.

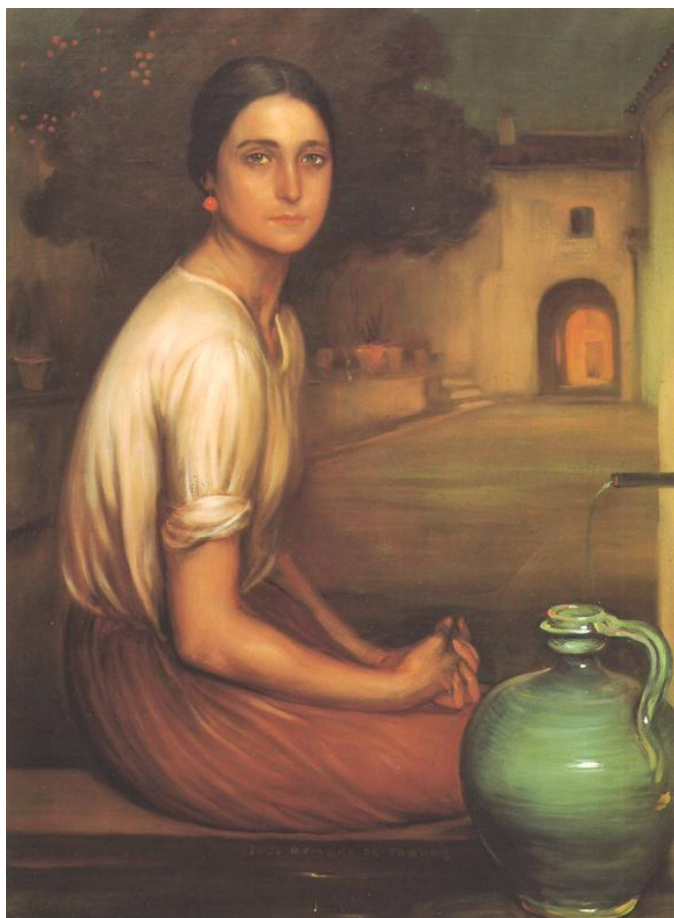
⁹⁵ VV.AA. Catálogo de la Exposición *Julio Romero...*, op. cit., pp. 266-267.

⁹⁶ *Ibídem*, pp. 268-269.

⁹⁷ GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta. *Julio Romero...*, op. cit., p. 151.

⁹⁸ VV.AA. Catálogo de la Exposición *Julio Romero...*, op. cit., pp. 276-277.

contemplar la obra. El cuerpo de la mujer sigue la estética típica de la iconografía de julio Romero; y como fondo de la pintura refleja el patio de la casa familiar en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, en el que se muestran algunos capiteles clásicos y árabes que allí se albergaban⁹⁹. Estas representaciones, en las que aparecen con mayor o menor abundancia las frutas, constituyen un recurso constante en su pintura. Suponen una explosión de vida, amor, juventud y erotismo; tal es el caso, entre otros, de *La niña de las naranjas*, *Manzanas*, *La niña de la calle Armas* (conocida también como *La niña de las naranjas*).



La niña del cántaro, 1929-30

⁹⁹ *Ibíd.*, pp. 151-152.

De este mismo año es *La niña del cántaro*, una dulce representación alejada de connotaciones eróticas, en la que simplemente se centra en una bella joven de aspecto sereno y retraído, enmarcada por un fondo que recuerda el Arco del Portillo y una perula andaluza en primer plano¹⁰⁰. Esta pieza cerámica, aunque aporta su singular color y atractiva forma a la pintura, la verdad es que supone un error en su uso, ya que no se utiliza para recoger y contener agua, como se observa en la pintura, sino para aceites, vinos, y licores.



La Copla, 1927

¹⁰⁰ *Ibíd.*, pp. 272-273.

Una pintura con una fuerte carga icónica es *La Copla*, realizada también en 1927¹⁰¹. En ella, de una manera simple y sincrética, se concentran, prácticamente, todos los atisbos artísticos del pintor: su interés por la mujer cordobesa, representada en la joven; su afición al flamenco, en la guitarra; la navaja faca bandolera que porta en la liga la joven, como evocación de la lucha por amor, y la defensa del honor; y como no, los rincones y edificios cordobeses: el Puente romano, la noria de La Albolafia y la Calahorra. Se trata de una pintura sincrética, simbólica y muy elegante, alejada de otros efectismos o explicitaciones eróticas. Sólo unos rasgos de cierto erotismo o fetichismo aparecen: las medias de seda y la liga en la que se sostiene la faca.

Muy interesante, tanto desde el punto de vista etnológico, como estrictamente artístico, es su obra *Virgen de los Faroles*, encargada para sustituir la que existía en el altar que hay en el muro norte del patio de la Mezquita Catedral de Córdoba y que ardió en 1927. Su nombre hace alusión a la decoración de faroles de la rejería que protege el altar. La pintura fue instalada en 1928 y poco después trasladada al Museo de Julio Romero de Torres, siendo sustituida por una copia realizada por su hijo Rafael¹⁰². La Virgen esta representada como una joven con rasgos propios de mujer cordobesa, erguida sobre unas cabezas de querubines; mira al cielo y abre sus brazos en gesto de implorar. Viste túnica rosa y manto azul y tras ella se abre una luminosa gloria de la que emergen dos ángeles. A sus pies, venerando a esta Inmaculada, una monja que la mira implorante y una joven ataviada con mantilla que mira al espectador.

En la pintura de Julio Romero no todo es explícito formalmente, sino que el gesto en sus personajes contiene una gran fuerza expresiva, sugerente, mística y simbólica. En su obra *Carmen la desolada*, 1929-30, junto a su medio desnudo, natural y hermoso, ofrece una mirada al espectador, firme y directa, pero cargada de cierta tristeza, desencanto o desamor¹⁰³. Es una pintura que, junto a una técnica muy realista, mantiene una carga romántica, simbolista y psicológica que la hace especialmente atractiva. Es como si en sus últimos años de vida, el

¹⁰¹ GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta. *Julio Romero...*, op. cit. p. 153.

¹⁰² *Ibíd.*, pp. 153-154.

¹⁰³ VV.AA. Catálogo de la Exposición *Julio Romero...*, op. cit. pp. 250-251.

pintor quisiera alternar diferentes registros técnicos y temáticos, buscando dar todo lo que bulle en su alma.



Carmen la desolada, 1929-30

Con similar intención de búsqueda de la técnica más valiosa y de mensaje más íntimo, realiza *La Fuensanta* en 1929; singular e icónica obra gracias a su difusión entre 1955 y 1978 en los billetes de cien pesetas. La omnipresencia de su imagen en el imaginario colectivo popular, unido al hecho de que, tras ser expuesta en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, entre 1929 y 1930, fue vendida a un coleccionista particular, y que durante que durante más de setenta años su paradero haya sido desconocido, la convierten en una de las obras más enigmáticas del pintor.

Como hemos indicado, a pesar de ser una pintura que tuvo un paso fugaz por Córdoba, y ausente incluso en exposiciones o museos, es un verdadero icono de la pintura de Julio Romero de Torres y, por tanto, de la pintura cordobesa: por quien lo pinta y por la imagen representa-

da. Todo ello la convierte, junto a otras obras del pintor y especialmente las dos siguientes que analizaremos, en sustento del admirado *imaginario popular*, del que ya gozó en vida la pintura de este autor.



La Fuensanta, 1929

Se trata de una composición muy equilibrada y armónica formalmente. La pretensión del pintor es dejar patente la belleza de la joven, que en este caso es la modelo María Teresa López, la misma que posaría para *La chiquita piconera*, como un modelo estético femenino que refuerza el tópico de la imagen de mujer cordobesa. La representa exenta de elementos eróticos, sólo su atractivo se convierte en estímulo-

lo de atracción visual y mental. Aparece sentada en el borde de una fuente, apoyando sus brazos en un cántaro de latón y mirando al espectador, con mirada dulce en la que no se aprecian otros mensajes que no sean su belleza y su limpieza de sentimientos. Su atuendo es muy sencillo: camisa blanca, falda roja, mantón de franela beis y unos sencillos pendientes de bolas rojas. Estas prendas de vestir femeninas nos recuerdan a las que el fotógrafo Jean Laurent realizó en Córdoba, y que publicó en su Catálogo de 1872, bajo el título “Trajes y costumbres de Córdoba, estudios del natural”, con las que refleja el tipismo, la belleza, y el exotismo; destacando algunas fotografías como: *Las segadoras*, *Otro grupo de segadoras* o *Mujeres en la fuente*, entre otras¹⁰⁴. Para que el posado sea más elocuente, en cuanto al atractivo de su cuerpo, utiliza el recurso del cántaro cercano al caño de la fuente, en el que se apoya la joven. Un cántaro de atractivos matices, tanto en su forma como en sus texturas y brillos, pero poco práctico para la recogida de agua en una fuente pública. Como fondo, y para no robar protagonismo a la figura del primer plano, pinta un horizonte oscuro, en el que sólo una pequeña banda del celaje, a la altura del rostro se aclara, resaltándolo.

Una de sus últimas pinturas será *La nieta de la Trini*, 1929-30, una genuina composición de Romero de Torres, en la que retoma una composición de larga trayectoria en el arte, como es la representación de una mujer desnuda tendida¹⁰⁵. Esta tipología ya fue empleada por anteriores pintores, como Giorgione, Tiziano, Velázquez, o Boucher; a los que seguirían otros muchos. En esta pintura aparecen los constantes rasgos de la pintura de Julio: el amor, la muerte y el flamenco, simbolizados por el desnudo, los zapatos de fuerte connotación erótica y fetichista, la navaja y la guitarra. El tema es una rememoración de una antigua leyenda local por “la Trini”, una cantaora local¹⁰⁶.

¹⁰⁴ MONTES RUIZ, Ramón. “Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX, a través de las Fotografías de J. Laurent”, pp. 45-46, en *La Andalucía del siglo XIX en las Fotografías de J. Laurent y Cía*, pp. Editado por la Consejería de Cultura, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dentro Andaluz de la Fotografía y la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Junta de Andalucía. Sevilla, 1998.

¹⁰⁵ VV.AA. Catálogo de la Exposición *Julio Romero...*, op. cit., pp. 280-281.

¹⁰⁶ GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta. *Julio Romero...*, op. cit., p. 155.



La nieta de la Trini, 1929

Como era habitual en su repertorio y al igual que algunos escritores y artistas de su generación, utilizó el regionalismo y el simbolismo. El tema es una alegoría de una vieja leyenda cordobesa de amor y muerte, ocurrida unos cincuenta años antes, y de la que fue protagonista una bella mujer, cantaora de malagueñas, conocida como La Trini. La chica representada en la obra, rememora a su abuela, sobre un diván o cama a la turca, cubierto de sedas y mantón de Manila. Con una pose seductora, sin más atuendo que su collar de cuentas rojas, sus pendientes de aros y la rosa sobre su moño, ofrece su amor con su cuerpo y la muerte con la navaja que lleva en su mano derecha. La escena se completa con una mujer, apoyada en una guitarra, que parece ofrecerse a acompañarla con un aire de copla al desenlace de amor, pasión y muerte. Como fondo representa el río Guadalquivir, el Puente Romano, La Calahorra y el Campo de la Verdad o Barrio Viejo de Córdoba, dentro de un celaje tormentoso, adecuado a la temática tratada¹⁰⁷.

Y, tras un sucinto recorrido por una selección de obras icónicas de Julio Romero de Torres, llegamos a la que, sin duda alguna, representa

¹⁰⁷ VV.AA. Catálogo de la Exposición *Julio Romero...*, op. cit., pp. 280-281.

lo más genuino de su pintura, *La chiquita piconera*, 1930; y que bien puede considerarse como su testamento artístico¹⁰⁸. En esta obra, el pintor representa a la más famosa de sus modelos, María Teresa López, a la que vinculó para la eternidad a Julio Romero de Torres con “la mujer morena”; configurándose un icono con el sincretismo del pintor, la modelo y la pintura¹⁰⁹.



La chiquita piconera, 1930

¹⁰⁸ *Ibídem*, pp. 284-285.

¹⁰⁹ GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta. *Julio Romero...*, op. cit., p. 174.

Con esta obra, retorna el tema de la prostitución, que ya fue interpretado en *Vividoras del amor*, 1906; y *Nocturno*, 1930¹¹⁰. Sin embargo, hay que hacer unas observaciones: en primer lugar, *Vividoras del amor*, al margen de aspectos técnicos y formales, se trata de una pintura de carácter social, es decir, de denuncia de situaciones sociales, laborales y humanas de determinados colectivos; y *Nocturno*, tiene una dimensión similar, y además ofrece un cambio de registro técnico muy marcado. Sin embargo, *La chiquita piconera*, aún representando a una joven prostituta, no lo hace con la intencionalidad de denuncia social, sino de sublimación de su belleza. Elude todo falso compromiso y denuncia social, para centrarse en el encanto y atractivo de la joven, tratándolo con su mejor técnica para obtener un icono de mujer morena, de mujer cordobesa.

La representa sentada en una desvencijada silla de anea, tan típica en las casas populares de la época, echada hacia delante, apoyando sus brazos en sus piernas abiertas y sosteniendo una badilla con la que mueve las brasas del brasero de latón que está entre sus pies. La joven eleva su mirada para dirigirla al espectador, sin más gesto que su sencillez y su explícita belleza. Viste una falda marrón que recoge sobre sus rodillas dejando ver sus piernas embutidas en medias de seda ceñidas por ligas, y calzando unos zapatos de tacón. Su torso está cubierto por una camisa blanca de extraña hechura con una manga, que deja desnudo su hombro izquierdo¹¹¹. Al fondo, distorsionando la perspectiva real, aparecen los barandales de la ribera y, tras ellos, el cauce del Guadalquivir, el Puente Romano, la Calahorra y el Campo de la Verdad. Si Julio Romero de Torres pretendía tratar el tema de la prostitución como tal, lo dudamos; probablemente y muy simplemente pretendió sublimar la belleza de una joven atractiva, con unas formas de elegante erotismo, con gran respeto y sin caer en la mojigatería.

¹¹⁰ Ídem.

¹¹¹ VV.AA. Catálogo de la Exposición *Julio Romero de Torres. Símbolo, materia y obsesión*, pp. 284-285. Córdoba, febrero-marzo de 2003. Madrid, 2003.

MODERNIZACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y ENERGÍAS EN LA CÓRDOBA DE LOS AÑOS VEINTE EN EL CONTEXTO DE LA EUROPA LATINA¹

Mercedes Fernández Paradas
*Académica Numeraria de la Real Academia
de Nobles Artes de Antequera*

Introducción

El concepto de modernización en el ámbito de la historia hay que vincularlo especialmente a la historia contemporánea y las ciudades. La contemporaneidad empezó a finales del Setecientos. Su comienzo cabe situarlo en dos grandes acontecimientos políticos, la independencia de las colonias británicas en América (1783), la Revolución Francesa (1789), y, en España, en la “obra” de las Cortes de Cádiz desde 1812. Ahora bien, no puede entenderse su desarrollo sin el papel que desempeñaron las ciudades como espacios de innovación, la revolución de los transportes que permitió una mayor movilidad geográfica, la industrialización, así como la utilización cada vez de manera más intensa de energías como el carbón mineral, el gas y la electricidad.

En España, a lo largo del Ochocientos y en el primer tercio del Novecientos, se quiso erigir el Estado Liberal, entre cuyos rasgos más significativos cabe mencionar la construcción por parte del Estado y de los municipios de infraestructuras técnicas que posibilitasen hacer realidad el Estado nación liberal, vinculando territorios y ofreciendo servicios, estos últimos, sobre todo en los núcleos urbanos. En esos

¹ Este texto forma parte de los resultados del Proyecto de Investigación I+D+I “El Gas en la Europa Latina: una perspectiva comparativa y global (1818-1945)”, PID2020-112844GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencias e Innovación y Fondos Feder.

años las ciudades experimentaron un crecimiento demográfico y territorial sin precedentes que provocó la necesidad de construir redes que tuviesen capacidad para mover mercancías y personas de manera continuada, así como proporcionar servicios esenciales como el gas, la electricidad y el agua².

Este texto analiza la modernización de la ciudad de Córdoba desde el punto de vista de sus infraestructuras en red, con especial atención a las energías y la década de 1920. Se estructura en esta introducción en la que vinculamos el concepto de modernización con contemporaneidad, ciudades e infraestructuras en red. Le siguen tres apartados. El primero dedicado a las infraestructuras en red de agua, telegrafía y teléfono. El segundo apartado comprende los inicios y la difusión de las energías modernas, en concreto, el gas y la electricidad, hasta antes de la I Guerra Mundial. El tercer apartado se detiene en los años 1920. Para comprender mejor lo que sucedió en esa década se reflexiona sobre lo acontecido en la Gran Guerra y sus consecuencias, con el propósito de abordar la correlación de fuerzas existentes entre ambas energías que explican en buena medida las decisiones tomadas por la empresa de gas en esos años. El texto se cierra con las conclusiones más relevantes.

Córdoba formó parte del crecimiento económico que se dio en España durante el primer tercio del siglo XX que fue especialmente intenso en los años veinte. Auge que fue favorecido por el incremento poblacional³, las nuevas oportunidades de negocio, también del exterior, derivas de la neutralidad del país durante la Gran Guerra y el creciente proteccionismo arancelario. En esos años la industria cordobesa se robusteció, destacando el progreso de la agroalimentaria y la minera. Se crearon pequeñas y medianas empresas en actividades industria-

² FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: “La ciudad moderna. Infraestructuras en red”, *Andalucía en la Historia*, 68, 2020, p. 6, e “Infraestructuras en red y modernización de las ciudades andaluzas en el primer tercio del siglo XX”, en DUARTE MONSERRAT, Ángel (coord.): *Ayuntamientos y cuestión municipal. El poder local en la Andalucía contemporánea*. Sevilla, 2021, pp. 79-96.

³ La población de Córdoba evolucionó como sigue: 58.275 habitantes en 1900, 66.831 en 1910, 73.710 en 1920 y 103.103 en 1930. PALACIO BAÑUEÑOS, Luis: *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea*. Córdoba, 1996, p. 20. GARCÍA VERDUGO, Francisco R: *Córdoba, Burguesía y Urbanismo. Producción y Propiedad del Suelo Urbano: El Sector del Gran Capitán, 1859-1936*, Córdoba, 1992, p. 160.

les dirigidas a dar respuesta a nuevas necesidades. Las nuevas industrias que se desplegaron durante el primer tercio del Novecientos fueron principalmente la textil, la metalúrgica y la hidráulica. Además, se configuraron complejos industriales en la capital provincial con participación de la banca nacional o foránea.

Destacó sobremanera el auge económico de la minería cordobesa de plomo, en la provincia cordobesa tuvo su momento más álgido entre 1920 y 1924, al representar más del 25% del total nacional. En su gran desarrollo desempeñó un papel crucial la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya a la que más adelante nos referiremos. Esta empresa, además de ser activa en el carbón y la metalurgia y la minería del plomo, fundó una factoría de textil para hacer sacos, una industria papelería, una industria para la elaboración de materiales refractarios, y, en 1917, participó en la constitución de la Sociedad de Construcciones Electromecánicas en la capital cordobesa.

El sector financiero también se desarrolló. En 1918 el Banco Español de Crédito tenía una sucursal en Córdoba. Desde 1921 también las hubo del Banco Matritense y del Banco de Albacete. Dos años después el Banco Hispanoamericano y el Banco Central establecieron sucursales. En 1925 permanecían las de estos últimos y el Banco Español de Crédito. Además, el capital cordobés estaba presente en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, la cooperativa de crédito Fomento Agrícola de Andalucía y la banca privada de Pedro López⁴.

Un crecimiento económico, en especial de la industria, que modificó la composición de la población activa de la capital cordobesa. En 1900, esta se distribuyó como sigue: agricultura y ganadería, el 45,4%; industria, el 22,1%; y, sector terciario, el 32,4%. En 1930, estos porcentajes fueron del 29,8%, 31,4% y 38,8%⁵.

⁴ CASTEJÓN MONTIJO, Rafael: "La economía cordobesa en su perspectiva histórica", en VV.AA., *Córdoba. Apuntes para su historia*. Córdoba, 1981, pp. 58-59. GÓMEZ NAVARRO, Soledad: "La sociedad cordobesa en el siglo XX", en *Córdoba y su provincia. Tomo III*. Córdoba, 1986, pp. 79-82. AGUILAR GAVILÁN, Enrique: "Una aproximación a la Córdoba del primer tercio del siglo XX", en COSANO MOYANO, José: *Córdoba Contemporánea. Historia, espacio urbano y economía*. Córdoba, 2009.

⁵ LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: "El desequilibrio industrial y comercial de la provincia", en *Córdoba y su provincia. Tomo I*. Córdoba, 1985, p. 239.

Las otras infraestructuras en red: agua, telegrafía y teléfono

Antes de abordar de manera más específica las energías modernas, con el objetivo de disponer de un panorama más amplio sobre las infraestructuras en red en Córdoba, nos detendremos brevemente en los servicios de agua, telegrafía y teléfono.

En la capital cordobesa la regulación del suministro de agua vino dada por las Ordenanzas Municipales de 1 de julio de 1884. El abastecimiento se surtía de manantiales y veneros del casco urbano. El escaso caudal promovió la fundación de la *Empresa de Aguas Potables de Córdoba S. A.*, en 1891, de capital privado. Esta sociedad intensificó la aportación de caudales a la ciudad mediante la incorporación de nuevos veneros que aumentaron el volumen disponible en unos 25 litros por segundo

En los siguientes años apenas se progresó en la mejora del servicio pese a que los ciudadanos y el consistorio eran conscientes de sus carencias. Lo que contrastaba con una urbe que destacaba por su tamaño demográfico y su riqueza económica. A finales de los 1920, el agua era suministrada por la Empresa de Aguas Potables de Córdoba y pequeñas empresas, así como por abrevaderos y fuentes servidos por la Corporación Municipal que no cumplían la normativa. Además, había gran cantidad de pozos en el casco urbano con aguas contaminadas procedentes de los pozos negros que se empleaban para cualquier uso, incluido los hogares. Esto ocasionaba que el tifus fuese endémico, así como la transmisión de otras afecciones de tipo hídrico. Habrá que esperar a principios de los años 1930 para que el Ayuntamiento crease un negociado específico encargado del abastecimiento de agua⁶.

En cuanto a la red de telegrafía, el territorio andaluz se configuró a partir de la línea que entró en funcionamiento en 1857 que enlazaba Madrid con las capitales de la región desde el centro telegráfico de Andalucía. Desde este partían las líneas en dirección Córdoba-Sevilla-Cádiz-Huelva, Córdoba-Sevilla, Córdoba-Málaga y Jaén-Granada. En 1900 esta red había sido fortalecida por una nueva línea que comuni-

⁶ GARCÍA VERDUGO, Francisco R: *Córdoba, Burguesía y Urbanismo...*, op. cit., p. 53. MATÉS BARCO, Juan Manuel (2020), “El suministro de agua (siglos XIX y XX)”, *Andalucía en la historia*, 68, 2020, pp. 17-18.

caba Madrid con Córdoba por Ciudad Real. La importante inversión de capital que se hizo en la Andalucía del primer tercio del Novecientos permitió consolidarla en torno a Córdoba, desde donde el tráfico telegráfico se repartía en dos grandes líneas, a Málaga y Granada y a Sevilla y Cádiz. Las líneas principales discurrían siguiendo el tendido del ferrocarril.

En cuanto al teléfono, en la España de principios del Novecientos, mostraba importantes carencias que dificultaban su desarrollo que explican porque grandes zonas no disponían de ese servicio: tarifas diferentes, líneas aisladas, explotaciones a cargo de diferentes empresas públicas y privadas, etc.

La década de 1920 trajo consigo cambios importantes para el sector de los teléfonos. La llegada en 1923 a España de la International Telephone & Telegraph Co. modificó radicalmente el devenir de la telefonía, al promover esta la fundación de la Compañía Telefónica Nacional de España. En 1924 esta empresa se hizo cargo de diversas explotaciones, entre ellas la de Córdoba.

En 1920, según la Compañía Telefónica Nacional de España, Córdoba ocupaba la posición 16 por el número de teléfono a nivel del Estado; 1926 tenía 873 teléfonos, el 0,8% del total; en 1930 eran 1.516, el 0,7% del total. Por tanto, el número de abonados se multiplicó por 1,7 en sólo 4 años⁷.

Los inicios y la primera difusión de las energías modernas en Córdoba

La industria del gas producido con carbón nació en Gran Bretaña y Francia finales del siglo XVIII gracias a los inventos del francés Philippe Lebon (1767-1804) y del escocés William Murdoch (1754-1839). Lebon, docente de École des Ponts et Chaussées de París, en 1797 comenzó sus investigaciones sobre la producción de gas de alumbrado por calentamiento en vaso cerrado de madera. En 1799 patentó la termolámpara, se trataba de una factoría de gas en miniatura

⁷ OTERO CARVAJAL, Luis Enrique, “La construcción de la red de telecomunicaciones. El telégrafo y el teléfono (1855-1936)”, *Andalucía en la historia*, 68, 2020, pp. 26-29.

que proporcionaba alumbrado doméstico. No obstante, la luz que producía no era de buena calidad y el olor del gas era desagradable. En 1801 mostró un motor que empleaba gas como fuerza motriz. El mecánico William Murdoch era el representante de los Boulton and Watt, constructores de máquinas de vapor en Gran Bretaña. En esa empresa experimentó la producción de alquitrán de carbón. Pudo constatar que el gas liberado en ese proceso podía ser usado para iluminar. Ideó una instalación que en 1792 le permitió alumbrar su vivienda y oficina de Redruth. Con la ayuda del químico Samuel Clegg pudo iluminar una fábrica de Boulton and Watt⁸.

Gran Bretaña fue el país pionero en la difusión del gas, con la fundación de Gas Light and Coke Company en 1812, fue la primera empresa que suministró gas de manera regular a una ciudad europea, en concreto, a Londres. A la que siguieron en los años 1820 las grandes urbes, especialmente las manufactureras, sobresaliendo los hilanderos y los fabricantes en su aceptación. En 1846 todas las localidades de más de 2.000 habitantes disfrutaban de gas. En la Europa continental le siguieron Bruselas en Bélgica desde 1818 y en Francia durante la década de los 1820 en grandes urbes, como París, Burdeos o Lyon. A diferencia de Gran Bretaña, la iluminación pública fue el primer mercado de las gasistas. En otros países, comenzó en Berlín en 1826, en Viena en 1833 y en Turín en 1837. A continuación, en los 1840-1850 en poblaciones austro-húngaras, suizas, italianas, escandinavas, españolas, portuguesas y balcánicas. Al respecto, es preciso distinguir tres grupos. El formado por Suiza, Alemania y los países escandinavos que consiguieron su extensión en profundidad en todas las localidades de tamaño medio y pequeñas. En Italia, Portugal, España y el Imperio Austrohúngaro hasta los sesenta la expansión se circunscribió a las mayores urbes. Por último, los estados balcánicos con una extensión muy limitada hasta la Primera Guerra Mundial⁹.

⁸ GARCÍA DE LA FUENTE, Dionisio: *La Compañía Española del Gas, S. A.: Más de cien años de empresa*. Paterna, pp. 9-10.

⁹ FALKUS, Malcolm: "The Britain Gas Industry before 1850", *Economic History Review*, XX, 2, 1967, pp. 494-408. WILLIAMS, Trevor I.: *A History of the British Gas Industry*. Oxford, 1981. SUDRIÀ, Carles: "Notas sobre la implantación y el desarrollo de la industria del gas en España, 1840-1901", *Revista de Historia Económica*, 2, 1983, pp. 97-107. CARDOSO DE MATOS, Ana: "La difusión des

El gas proporcionaba diversas ventajas en relación al suministro de alumbrado tradicional –velas, aceite y petróleo– ya que era más estable, seguro y eficiente, lo que ayudaba a aumentar la seguridad ciudadana. Además, puso término a una forma de vida mediatizada por la luz solar debido a que las luces tradicionales sólo estaban encendidas hasta las primeras horas de la noche y cesaban con la luna llena. La red de tuberías por las que discurría se adaptaba al territorio. Su carácter acumulativo, el gas era almacenado en gasómetros, y la interconexión de las conducciones, permitía suministrarlo de manera continuada. También incrementó la productividad de la industria, al prolongar la jornada de trabajo durante la noche y al mecanizar algunas tareas, merced al motor de gas, que precisaban menos potencia que la de la máquina de vapor, esta pronto fue prohibida en los cascos urbanos por su peligrosidad y ruido¹⁰.

En España, los primeros ensayos de luz por gas, en Cádiz y Granada, fueron tempranos. En la capital gaditana se repitieron diez años después. Al año siguiente, en Alcoy, el maestro hojalatero Cristóbal Llopis inventó un dispositivo que producía luz mediante gas. En 1826 el profesor José Roura iluminó un aula de la Casa Lonja del Mar de la Real Junta de Comercio de Barcelona. Lo que repitió, en 1832, en Madrid, al encender dos centenares de lámparas en lugares y calles emblemáticas para conmemorar el natalicio de la Infanta María Luis Fernanda, hija de Fernando VII. Hasta 1841 hubo en el país dos edificios que tuvieron este sistema, el Palacio Real de Madrid y la Casa Lonja de Barcelona¹¹.

Los inicios de la industria gasista en nuestro país se sitúan en 1842, año en el que la luz de gas se encendió en las Ramblas de Barcelona, y, en 1843, con la fundación de la Sociedad Catalana para el

réseaux gaziers au Portugal (XIX siècle)”, en PAQUIER y Serge WILLIOT, Jean-Pierre (dirs.), *L'industrie du gaz en Europe aux XIXe et XXe siècles*. Bruxelles, 2005.

¹⁰ FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes (2020), “El gas (1845-1935)”, *Andalucía en la Historia*, 68, 2020, pp. 22-25, p. 22.

¹¹ FÁBREGAS VIDAL, Pere-A.: *Un científico catalán en el siglo XIX. José Roura y Estrada (1787-1860): enseñanza técnica y gas de alumbrado en la modernización el país*. Madrid, 1993.

GARCÍA DE LA FUENTE, Dionisio: *La luz del gas en Alcoy. Del farol de aceite al foco eléctrico*. Alcoy, 2002, pp. 161-163 y 192.

Alumbrado por Gas. Pronto le siguieron las mayores ciudades y/o las que tenían puerto de mar. La Sociedad Valenciana para el Alumbrado de Gas lo llevó a Valencia en 1844, Charles Lebon, Diego Federico Gregory, Grafton y Goldsmidt a Cádiz en 1845 y la Sociedad Madrileña para el Alumbrado por Gas a Madrid en 1846. En Andalucía, a Cádiz siguieron Málaga y Sevilla en 1853, Jerez de la Frontera en 1860, Granada en 1864, Almería en 1867 y Córdoba en 1870.

La capital cordobesa fue la séptima ciudad andaluza que disfrutó de gas desde 1870¹², al igual que sucedió en la mayoría de las concesiones de la Europa Latina, quedó en manos privadas. Esto se debió a que, cuando se implantaron esos servicios durante el siglo XIX, los ayuntamientos carecían de los recursos económicos necesarios para crearlos, así como de personal cualificado para gestionarlos. Además, en el caso español, la legislación hasta principios de los años 1920 no daba facilidades a la municipalización de servicios¹³.

En Córdoba, el catalán José Gil y Serra (1815-1877), hijo de Pedro Gil y Babot, se hizo con la contrata del suministro de gas en 1870. Muy joven fue enviado a Londres por su padre, junto con su hermano Pablo, trabajó para las casas de comercio y banca Aguirre Solarte y Murrieta y Aguirrebengoa Hijos y Uribarren. Se trata de una figura importante en la industria del gas española ya que fue cofundador de la Sociedad Catalana para el Alumbrado por Gas, la primera empresa que lo proveyó en una ciudad española, en concreto, a Barcelona desde 1842. En junio de 1844 fue nombrado su Administrador, cargo que sólo desempeñó siete meses debido a cambios en la dirección de la gasista. Desde inicios de 1848 de nuevo se incorporó a la dirección. Al año siguiente la familia Gil se hizo con el control de la empresa, tras desalojar de la misma a Charles Lebon. José también puso en funcionamiento la factoría de gas de Sabadell y promovió la Sociedad Federico Ciervo y Compañía con su hermano Claudio, William Richards y Federico Ciervo y Pérez, dedicada a la producción de aparatos del gas. Llevó a cabo las negociaciones gracias a las cuales la Sociedad Catalana para el Alumbrado por Gas se hizo con ese negocio en Sevilla en 1871. Además, se interesó por las finanzas, las obras públicas y el

¹² En Córdoba el alumbrado público por aceite comenzó en 1831 y en 1864 empezó el de petróleo. GARCÍA VERDUGO, Francisco R: *Córdoba, Burguesía y Urbanismo...*, op. cit., p. 56.

sector de los seguros. Fue director del Lloyd Catalán de seguros marítimos. Fue banquero y socio de la Real Compañía de Canalización del Ebro. E impulsó en Asturias el tren carbonero que unió Langreo y Sama, abierto en 1852¹⁴.

José Gil y Serra tuvo un control directo sobre el negocio del gas cordobés. En julio de 1869 escribió:

“Creó haber creado un negocio de muy buenos resultados y porvenir, pero se hace necesario que por un par de años no lo pierda yo de vista para formar el personal y darle la marcha que yo entiendo es necesaria”.

Decisión que mantuvo hasta su muerte¹⁵. Además, montó una tienda de aparatos de gas en Calle Alosainas, número 6¹⁶.

Por tanto, José Gil suministró gas en régimen de monopolio, lo que fue habitual en la mayoría de los municipios de la Europa Latina hasta principios del siglo XX. Murió en 1877 sin descendencia. Gas de Córdoba quedó en proindiviso a partes iguales entre sus hermanos, Pablo, Leopoldo y Claudio, y su sobrino Pedro Gil y Moreno de Mora, hijo de su hermano Pedro. La administración del negocio se la dieron a Leopoldo. Tras el óbito de Claudio, su peculio fue distribuido a partes iguales entre Pablo, Leopoldo y Pedro Gil y Moreno de Mora.

Mientras tanto, la electricidad comenzaba su andadura. En 1873, la dinamo ideada por el ingeniero belga Zénobe Gramme se dio a conocer en la Exposición Universal de Viena. En 1882 Edison inauguró una central eléctrica en Nueva York. La electricidad llegó a España pronto. Al año siguiente, la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona encomendó a Tomás Dalmau la compra del invento para su

¹⁴ FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: *La industria del gas en Córdoba (1870-2007)*. Barcelona, 2009, p. 57. RODRÍGO Y ALHARILLA, Martín: *La familia Gil. Empresarios catalanes en la Europa del siglo XIX*. Barcelona, 2010, pp. 82-83, 149-152 y 172-173. FÁBREGAS VIDAL, Pere-A.: “La Sociedad Catalana para el Alumbrado por Gas: del gas a la electricidad y nuevamente al gas”, *TST. Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 32, 2017, p. 32.

¹⁵ FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: *La industria del gas en Córdoba...*, op. cit., Fundación Gas Natural, Barcelona, 2009, p. 57.

¹⁶ En esa ciudad se dedicó a otros negocios. A principios de 1870 se hizo con la contrata del Ayuntamiento para el reemplazo de las antiguas tuberías de agua potable. RODRÍGO Y ALHARILLA, Martín: *La familia Gil...*, op. cit., pp. 170-171.

laboratorio de física. Al constatar su interés, esa institución adquirió dicha dinamo perfeccionada, capaz de generar luz eléctrica. En 1875, en la capital condal hubo diversos ensayos de alumbrado por electricidad. Destacó el montaje por el ingeniero Narciso Xifra de un arco voltaico en el taller de fundición de La Maquinista Terrestre y Marítima.

Al año siguiente Dalmau se hizo con la patente Gramme por cinco años, así pudo empezar la producción de dinamos en su taller de fabricación de instrumentos ópticos. Dirigió la instalación de montajes de alumbrado en ciudades españolas. No obstante, carecía de los medios precisos para ofrecer un servicio regular de fluido eléctrico a su clientela. Por ese motivo, decidió promover la fundación de la Sociedad Española de Electricidad en 1881, con un capital de 3.000.000 de pesetas que supuso el inicio de la etapa de difusión de esta nueva forma de energía. En 1886 Gerona fue la primera ciudad local española alumbrada totalmente con electricidad. En 1890 las urbes más populosas tenían luz eléctrica y 30 capitales de provincia la disfrutaban o estaban en proceso de instalarla¹⁷. Sus primeras aplicaciones fueron para alumbrado público y en establecimientos de servicios y viviendas. En el ámbito privado tuvo especial predilección en comercios, hoteles y restaurantes. También destacó su aplicación a motores para aserraderos, textiles y molienda de cereales. En las décadas de finales del siglo XIX y principios del XX se empleó para la tracción de ferrocarriles, tranvías y suburbanos. Igualmente, para la generación de calor, por ejemplo, en la metalurgia y para estimular procesos químicos, por ejemplo, en la fabricación de aluminio¹⁸.

En cuanto a sus comienzos en Andalucía, en 1870, el telegrafista Enrique Bonnet propuso alumbrar con arcos voltaicos la Feria de Sevilla. Ahora bien, la primera prueba exitosa tuvo lugar en 1875 en Almería. Este también iluminó diversos puntos de Cádiz en 1883 du-

¹⁷ MALUQUER DE MOTES, Joan: “Los pioneros de la segunda revolución industrial en España: la Sociedad Española de Electricidad (1881-1894)”, *Revista de Historia Industrial*, 2, 1994, pp. 121-141. NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, Gregorio: “Empresas de producción y distribución de electricidad en España (1876-1953)”, *Revista de Historia Industrial*, 7, 1995, pp. 42 y 44.

¹⁸ BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ, Isabel (2007): *La industria eléctrica en España (1890-1936)*. Banco de España, Madrid, 2007. FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: “La industria eléctrica y su actividad en el negocio del alumbrado en España (1901-1935)”, *Ayer*, 71, 3, 2007, p. 248.

rante varias noches seguidas. En 1889 creó la primera eléctrica en Sevilla. Una vez fue factible el transporte de electricidad a largas distancias, en la década de 1890 se extendió en el interior del territorio andaluz el aprovechamiento de la fuerza hidroeléctrica en los antiguos lugares con actividad de la molinería. Entre estas precursoras, sobresalieron la cordobesa Electricidad de Casillas, Fuerza Motriz de Linares, la Compañía Lojeña de Electricidad y la Compañía General de Electricidad. Simultáneamente los mayores grupos electrotécnicos trataron de introducirse. Fue el caso de la Compañía Gramme, la Compañía Edison o la Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft¹⁹.

Entre las ventajas que la electricidad proporcionaba destacaban su flexibilidad, limpieza, transmisibilidad, comodidad de uso y ausencia de olores. Al principio, entre sus desventajas presentaba dificultades para generar fluido a gran escala, llevar la corriente a bajo voltaje y cambiar de tensión, lo que ocasionaba continuas averías. Todo esto obligaba a colocar las centrales cerca de los núcleos de consumo.

En 1883 el Ayuntamiento cordobés, debido a la falta de acuerdo con la empresa concesionaria del gas con motivo de la Feria de la Salud, acordó utilizar electricidad, fue la primera vez que la ciudad tuvo alumbrado eléctrico. Autorizó a la Sociedad Sevillana de Electricidad que instalase 5 focos en el Paseo del Gran Capitán²⁰. Ahora bien, habrá que esperar a principios de los 1890 para que el consistorio concediese licencia a las dos empresas que se responsabilizaron del sumi-

¹⁹ BERNAL RODRÍGUEZZ, Antonio Miguel: “Etapa fundacional y proceso integrador de las compañías matrices del sur peninsular (1894-1968)”, en ALCAIDE, J. et al: *Compañía Sevillana de Electricidad. Cien Años de historia*. Sevilla, 1994, pp. 163-252. GARRUES, Josean: “Inversión y empresas en el mercado eléctrico andaluz, 1886-1959”, en PAREJO BARRANCO, Antonio: *Economía Andaluza e Historia Industrial*. 1999, pp. 533-555. BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ, Isabel: “La electrificación atractiva (1883-1967). El éxito empresarial para una electrificación limitada”, *Andalucía en la Historia*, 68, 2020, pp. 34-35. MADRID CALZADA, Rufino: “El proceso de implantación de la electricidad en Andalucía”, Simposio Internacional Globalización, Innovación y Construcción de redes técnicas urbanas en América y Europa, 1890-1930, Universidad de Barcelona, 23-26 de enero de 2012.

²⁰ Archivo Municipal de Córdoba, Actas Capitulares, 28 de marzo de 1883, y, Caja 5.692. SARMIENTO MARTÍN, Encarnación: “La industria del gas y el alumbrado público en la ciudad de Córdoba (1852-1919)”, en *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997*, Córdoba, 1999, p. 442.

nistro eléctrico. Nos referimos a la Casa Levy y Koacherthaler, mediante el ingeniero Thomas Duch y Montero, que fundó en 1893²¹ la Compañía Cordobesa de Electricidad. Y, a la iniciativa de Juan Tejón y Marín y Carlos Carbonell y Morand. Tejón, coronel de ingenieros, por entonces era alcalde de Córdoba. Carbonell, primogénito de Antonio Carbonell y Llacer, impulsó la Casa fundada por su padre que destacó en la producción y exportación de aceite²². Uno de sus molinos fue reconvertido en central eléctrica, este dio nombre a la Empresa de Electricidad de Casillas (Casillas), constituida en julio de 1895²³. Ambos proyectos fueron admitidos por el Ayuntamiento a comienzos de 1893, afectando al suministro a particulares. A finales de 1895 la Corporación Municipal otorgó la concesión del alumbrado público eléctrico a Casillas que se encargaría de reemplazar los faroles de petróleo durante tres años²⁴.

Poco después, en 1897 falleció Pablo Gil y Serra, a lo que siguió el enfrentamiento por el reparto de la herencia que llegó a los tribunales. Aquí nos incube que el negocio del gas de Córdoba quedó en manos de Pedro Gil y Moreno de Mora²⁵.

El gas afrontó relativamente bien la competencia con la electricidad producida con carbón mineral. Las gasistas desarrollaron diversas estrategias que resultaron relativamente exitosas hasta aproximadamente antes de la I Guerra Mundial. Consistieron en la defensa de los privilegios sobre el monopolio y la ocupación del subsuelo, la entrada

²¹ En 1893 también proveían de electricidad a Córdoba las fábricas de harinas de San José y de Santa Cándida. SARMIENTO MARTÍN, Encarnación: “El movimiento industrial en Córdoba durante el periodo 1920-1936”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea II*. Córdoba, 1996, p. 327.

²² CASTEJÓN MONTIJANO, Rafael: *Génesis y desarrollo de una sociedad mercantil e industrial en Andalucía: La Casa Carbonell de Córdoba (1866-1918)*. Córdoba, 1977.

²³ Archivo del Registro Mercantil de Córdoba, tomo 6, libro de Sociedades, hoja 79.

²⁴ FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: *La industria del gas en Córdoba...*, op. cit., p. 83.

²⁵ Archivo de la Familia Gil Moreno de Mora, Pleitos de Bofarull Llopart. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Barcelona, Notaría de Joaquín Nicolau, 20 de julio de 1898, libro 5.670, folio 3057r. FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: *La industria del gas en Córdoba...*, op. cit., pp. 86-87.

en el negocio eléctrico, la incorporación de avances tecnológicos²⁶ y la difusión del gas en las tiendas de demostración. También mediante la publicidad. Por último, ofrecieron a sus abonados alicientes para consumir más gas.

Todo cambió, cuando a finales del siglo XIX y principios del XX, la industria eléctrica logró mejoras tecnológicas relevantes. Entre las que sobresalieron la corriente alterna y a alto voltaje, que permitieron producir hidroelectricidad, por tanto, explotar grandes saltos de agua lejos de los núcleos urbanos, y llevarla hasta ellos. Esto permitió disminuir los precios al contar con el agua como materia prima sin gasto, aunque la construcción de fábricas hidráulicas precisó cuantiosos capitales²⁷.

En Córdoba, la gran protagonista del progreso de la electricidad en las dos primeras décadas del Novecientos fue Casillas, al quedar como única suministradora desde 1901, tras hacerse con la Compañía Cordobesa de Electricidad.

En ese año el reparto del consumo de luz por gas y eléctrica fue el siguiente. El de gas luz de gas ascendió a 5.037.000 metros cúbicos proveídos por la gasista y 284.091 kilovatios por Casillas. El consumo de luz de gas por habitante fue de 17,5 metros cúbicos y de luz eléctrica de 3,1 kilovatios. Ambos se situaban por debajo del promedio andaluz de los municipios de más de 20.000 habitantes que sumaban respetivamente 21,8 metros cúbicos y 3,9 kilovatios. En el contexto andaluz, Córdoba presentaba un consumo medio per cápita de luz por gas inferior a los de Almería, Cádiz o Sevilla, y mayor que los de Málaga, Granada y Linares. El consumo medio por habitante de luz eléctrica era menor que en Almería, Cádiz, Huelva o Málaga, y superior al de Jaén, Granada o Sanlúcar de Barrameda²⁸.

²⁶ Por ejemplo, mejoraron mecheros de gas que intensificaron su uso para alumbrado. Uno de los más eficientes fue el de Aüer, en Córdoba la gasista lo incorporó desde 1893. FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: *La industria del gas en Córdoba...*, op. cit., p. 82).

²⁷ FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes, “La industria eléctrica y su actividad...”, art. cit., pp. 249-250, y, *La industria del gas en Córdoba...*, op. cit., p. 92.

²⁸ FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes, MARTÍNEZ LÓPEZ, Albete y MIRÁS ARAUJO, Jesús (2019): “El alumbrado de las ciudades de Andalucía y Galicia en el primer tercio del siglo XX: una perspectiva comparada”, en CAPEL, Horacio y

Desde 1905 Gas de Córdoba y Casillas entraron en conversaciones infructuosas para asociarse. Si acordaron no admitir abonados morosos del contrario, todo indica que la compañía eléctrica no respetó el pacto.

Casillas no tenía capacidad para competir con Gas de Córdoba debido a sus limitaciones para aumentar la producción de electricidad. Esto explica que a partir de 1922 Córdoba tuviese electricidad de la Sociedad Gas y Electricidad de Córdoba, la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya (1881) y la Compañía Anónima Mengemor (1904)²⁹.

Las nuevas energías en la década de 1920

La Gran Guerra significó un hito en la historia de la energía, pues la “batalla” por el alumbrado se dirimió a favor de las eléctricas, como consecuencia de la escasez y el alza desorbitada de los precios del carbón mineral, la materia prima con la que se producía el gas³⁰. También resultó decisivo el abaratamiento del precio de la electricidad. En la Andalucía de principios del siglo XX, 11 gasistas proveían de luz de gas a 14 municipios, la producción total alcanzaba los 16,9 millones de metros cúbicos, en 1920 sólo operaban 5 empresas en 7 ciuda-

ZAAZ, Mirian (coords.): *La electricidad y la electrificación de la vida urbana y social*: Universitat de Barcelona, Barcelona, p. 309.

²⁹ Nació de la iniciativa de la familia Crespi de Valldaura, Antonio González Echarte, Carlos Mendoza Sáenz de Argandoña y Alfredo Moreno Osorio y otras personalidades de la aristocracia madrileña. En relación al tema que nos ocupa, cabe mencionar que *Mengemor* terminó de construir en 1922 el salto del Carpio en un torno del río Guadalquivir a 30 kilómetros de Córdoba. En aquel entonces la capital cordobesa precisaba más energía de la que recibía. Así, la eléctrica logró transitar desde una clientela minera a urbana. Desde El Carpio partieron tres líneas, una de ellas enlazaba con Córdoba. BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel: “Ingenieros-empresarios en el desarrollo del sector eléctrico español: Mengemor, 1904-1951”, *Revista de Historia Industrial*, 3, 1993, pp. 93-126, e “Historia de la Compañía Sevillana de Electricidad (1984-1983)”, en ALCAIDE, J. et al: *Compañía Sevillana de Electricidad...*, op. cit., pp. 160-271. FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: *La industria del gas en Córdoba...*, op. cit., p. 94, y “La compañía Mengemor y el suministro de electricidad en la Andalucía nacional durante la Guerra Civil Española (1936-1939)”, *Historia Contemporánea*, 43, 2013, p. 182.

³⁰ Lo mismo sucedió en la Europa Latina, al respecto, véase FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes, “El gas en la I Guerra Mundial en la Europa Latina”. Inédito.

des, y de éstas sólo 4 iluminaban la vía pública. Por el contrario, la luz eléctrica estaba presente en las calles de 333 localidades. Estos datos ponen de manifiesto que la actividad gasística no mejoró en la posguerra³¹. A ello contribuyó que el Gobierno central intensificó su política proteccionista ya que extendió el uso obligado del carbón nacional durante la conflagración tras su finalización recurriendo a un elevadísimo arancel. Todo ello concienció a las gasistas de la necesidad de desarrollar otros usos del gas, en especial la cocina y la calefacción doméstica, también de la necesidad de introducirse en el negocio de la electricidad.

A finales de 1915 Casillas y Gas de Córdoba retomaron las negociaciones a las que se ha aludido anteriormente, por entonces, estaba relativamente próxima el fin de la concesión del alumbrado de gas. A mediados de 1917 el Consistorio cordobés planteó que había que preparar un nuevo contrato de iluminación pública ya que el vigente concluía en junio de 1919. Por entonces, el edil Eloy Vaquero Castillo defendió la necesidad de municipalizar dicho servicio, aduciendo que la empresa de gas ejercía el monopolio de manera abusiva. Esta iniciativa no prosperó³², pero sirvió para que aumentase la preocupación de la gasista sobre su futuro en la ciudad. Lo que sucedió a continuación debe entenderse en función de ese intento y de la competencia de las eléctricas.

Poco antes del fin de la concesión del alumbrado público, el Municipio lo prolongó 6 meses más hasta finales de 1919. Las discusiones de este con la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba giraron en torno a sus exigencias de subida de las tarifas y al pago de la deuda por el servicio de alumbrado público. Por su parte, el Ayuntamiento esgrimió la amenaza de su municipalización.

El 30 de septiembre de 1919 Pedro Gil y Moreno de Mora, junto con su hijo José Pedro Gil Moreno de Mora y Planas y el abogado José Gabilán y Díaz crearon Instaladora de Gas y Electricidad, dedicada a “la construcción, arreglo y montaje de artículos y aparatos ne-

³¹ FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: “El alumbrado público en la Andalucía del primer tercio del siglo XX: una lucha desigual entre el gas y la electricidad”, *Historia Contemporánea*, 31, 2005, pp. 601-621.

³² Archivo Municipal de Córdoba, Actas Capitulares, 7 de mayo de 1917, y Caja 5.906.

cesarios para la distribución y suministro del gas y de la electricidad”³³.

En 1919 Gas de Córdoba cambió su denominación por la de Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba y comenzó a suministrar fluido eléctrico. Pedro Gil contribuyó con las conducciones, el material y los aparatos de alumbrado colocados a los clientes particulares, los contadores de los almacenes de la fábrica y los colocados en alquiler, las estufas, las cocinas, material de alumbrado y tuberías, y los talleres de reparación y construcción. Esta aportación fue valorada en 600.000 pesetas que equivalieron a 1.200 del total de 1.220 acciones. El resto quedaron repartidas a partes iguales entre su hijo José Pedro y José Gabilán.

Ese mismo año constituyeron la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba. Pedro Gil y Moreno de Mora aportó la fábrica de gas de Córdoba, las existencias de gas, carbón y subproductos generados con la producción de gas, un crédito contra el Consistorio cordobés por adeudar el suministro de gas de lo que había transcurrido de 1919, las facturas contra los abonados particulares y 1.000 acciones de la Instaladora de Gas y Electricidad con un valor de 500.000 pesetas. Todas estas aportaciones se valoraron en 2.000.000 pesetas, para pagárselas, se dieron a Pedro Gil y Moreno de Mora 4000 acciones de las 4.120 en circulación. El resto fueron para los restantes fundadores. La duración de la nueva empresa se estipuló por tiempo indefinido y el capital en 3.500.000 pesetas, dividido en acciones en 7.000 acciones de 500 pesetas cada una.

Poco después, en abril de 1920, la Junta Extraordinaria de la Sociedad Gas y Electricidad de Córdoba tomó decisiones encaminadas a ampliar el accionariado en favor de la eléctrica Compañía Anónima Mengemor. Aumentó el capital social de 3.500.000 a 4.700.000 pesetas, Mengemor compró 500 acciones por 250.000 pesetas y, del capital social, en concreto, la cantidad de 1.878.888, se destinó a pagar a Electricidad de Casillas la contribución que tenía acordada, a la que absorbió. Esto supuso el comienzo de un nuevo periodo en el que progresivamente Mengemor fue haciéndose con la empresa. En mayo de

³³ FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: *La industria del gas en Córdoba...*, op. cit., p. 101.

1921 la Junta General de Accionistas autorizó un nuevo incremento del capital hasta las 6.000.000 pesetas, creando 2.600 acciones de 500 pesetas cada una, de las que emitió 6.000, todo indica que Mengemor las adquirió.

Todas estas acciones fueron el resultado del pragmatismo de Pedro Gil y Moreno de Mora, sabedor de que el Ayuntamiento no iba a conceder a Gas de Córdoba la nueva contrata de suministro de luz. A finales de 1920 esta seguía sin firmarse. El contratista exigió a la Corporación Municipal el incremento de las tarifas. Asimismo, le informó de la falta de idoneidad del carbón cordobés para producir gas, muy caro y con bajo rendimiento en volátiles, lo que imposibilitaba generar el coque necesario para la industria y la calefacción de los hornos de la fábrica de gas. Como no obtuvo respuesta positiva, la empresa lo planteó a la Junta de Subsistencia de la ciudad con el propósito de que le permitiese aumentar los precios del coque y del gas, el de este último en aquel momento era de 5 céntimos de peseta por luz y hora. Le informó que si no se accedía a sus pretensiones tendría que interrumpir el suministro de ese producto³⁴.

Como no hubo acuerdo, a principios de 1921 algunos concejales plantearon crear una ponencia, formada por ediles e integrantes de instituciones cordobesas, para que elaborase un documento que contemplase la municipalización del servicio y la creación de una cooperativa que suministrase alumbrado al Consistorio y a particulares. Esta nueva iniciativa, más dura que las anteriores, explicaría que ambas partes alcanzasen un acuerdo el 21 de mayo de 1921, sólo unos días después de la mencionada ampliación de capital³⁵. El acuerdo se completó con un pacto, según se cual acordaron la extinción del débito del Consistorio con la Sociedad Gas y Electricidad de Córdoba. Se fijó como garantía del pago los derechos del Matadero y que sólo se establecerían intereses en caso de demora en el abono de tres mensualidades.

En 1928 se suscribió una nueva concesión, de la que cabe destacar dos novedades. El incremento de luces eléctricas en detrimento de

³⁴ FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: *La industria del gas en Córdoba...*, op. cit., p. 112.

³⁵ Archivo del Registro Mercantil de Madrid, hoja 0-4132, tomo 112, folios 65-73.

las del gas y que se determinó un máximo del precio de venta a particulares³⁶.

En cuanto a la producción de gas en los años veinte, en 1920 el destinado a iluminación sobrepasó los 864.000 metros cúbicos. Continuó creciendo hasta llegar en 1927 a 1.800.000. A partir de entonces comenzó un periodo de subidas y bajadas, en 1929 fueron 1.100.000. Para mediados de la década sabemos que los ingresos se repartieron de la siguiente manera. Por alumbrado, el público el 43,7% y el de particulares el 29,4%, es decir, sumaban el 73,1% del total. Por calefacción, el 19,6%. Y, por fuerza, el 7,3%. En los siguientes años la luz perdió “peso” en favor de la calefacción, al igual que sucedió en los países de nuestro entorno. En 1930, lo ingresado por iluminación supuso el 48% del total, una merma motivada por las menores ventas a particulares, los de calefacción el 44% y los de fuerza el 8%.

Una evolución que tuvo su correlato en la de los abonados. Los de alumbrado pasaron de 1.700 en 1924 a 800 en 1930. Los de la industria 175 apenas crecieron en esos años. Y los de calefacción subieron de 175 a 1.150³⁷. Una trayectoria positiva que fue similar a la de otros municipios andaluces (Tabla 1).

Tabla 1. Número de abonados de gas en Andalucía en 1924 y 1935

<i>Municipios</i>	<i>1924</i>	<i>1935</i>
Cádiz	2.010	2.840
Córdoba	2.050	2.750
Granada	1.406	6.623
Málaga	2.567	9.140

Fuente: FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes, MARTÍNEZ-LÓPEZ, Alberte y MIRÁS ARAUJO, Jesús: “El consumo de gas en dos regiones periféricas, Andalucía y Galicia (1900-1960)”, en BARTOLOMÉ-RODRÍGUEZ, Isabel, FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes y MIRÁS ARAUJO, Jesús (eds.):

³⁶ FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: *La industria del gas en Córdoba...*, op. cit., p. 113.

³⁷ Archivo de la Familia Gil Moreno de Mora, Ingresos por la venta de gas.

Cercanas pero distintas. La desigual trayectoria de la industria del gas en las regiones del sur de Europa (siglos XIX-XX). Madrid, 2020, p. 287.

En lo que respecta a la trayectoria financiera de la Sociedad Gas y Electricidad de Córdoba, resultó favorable en los años 1920. Recuerdese que al fundarse su capital se estableció en 3.500.000 pesetas que aumentó hasta 6.000.000 en 1921. En esa década las ganancias aumentaron, en 1929 se multiplicaron por 2,8 respecto de 1922³⁸. Esto se debió al gran crecimiento económico de la capital cordobesa y a la expansión del fluido eléctrico que se fundamentó en la mejora de la capacidad productiva y de red de distribución.

Una buena marcha a la que no contribuyeron las ventas de luz por gas que cayeron a finales de los veinte. Por el contrario, las ventas de alumbrado eléctrico no cesaron de crecer. La producción de electricidad dedicada a ese uso de la Sociedad Gas y Electricidad fue de 413.627,38 kilovatios hora en 1920-1921, de 782.114 en 1925-1926 y de 994.434,47 en 1928, correspondiendo casi la totalidad del mismo al destinado a particulares. Los ingresos de la empresa por luz eléctrica sumaron 413.627,38 pesetas en 1920-1921, 539.781,39 en 1925-26 y 994.434,47 en 1928³⁹. Por tanto, por ambos conceptos, se duplicaron entre principios y finales de la década.

Conclusiones

En la Córdoba del siglo XIX el abastecimiento de agua potable siguió siendo muy deficiente, habrá esperar a la década de 1890 para que empezase a mejorar. Por el contrario, el suministro de alumbrado mejoró considerablemente desde 1870 al iniciarse el de gas, al que siguió el de electricidad desde 1883 de manera testimonial y para particulares desde 1893. Hasta principios del siglo XX Gas de Córdoba no tuvo competidor en el ámbito de las energías modernas porque las

³⁸ FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes: *La industria del gas en Córdoba...*, op. cit., pp. 117-119.

³⁹ DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS PÚBLICAS: *Estadística del Impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio. Ejercicio de 1920-21, Estadística del Impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio. Año de 1925-26 y Estadística del Impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio. Año de 1928.*

eléctricas eran de pequeñas dimensiones. Esta situación cambió como consecuencia de la maduración de la tecnología eléctrica que posibilitó la explotación de grandes saltos de agua y transportar la electricidad sin pérdidas a grandes distancias. Electricidad de Casillas, fundada en 1895, no tenía capacidad para competir con Gas de Córdoba debido a sus limitaciones para aumentar la producción de electricidad.

Esta desigual correlación de fuerzas no impidió que Casillas intentase plantear cara a la gasista. Esta, tras la crisis que sufrió durante la Gran Guerra debida a la escasez y la falta de carbón mientras que el precio de la electricidad en su modalidad hidroeléctrica se redujo, tomó la decisión de dedicarse también al negocio eléctrico, para lo que constituyó en 1919 la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba. Sabedora de que no sería posible la renovación del contrato de suministro con Ayuntamiento, posicionado a favor de Casillas, poco después permitió la entrada en su accionariado de Mengemor, la cual absorbió a Casillas.

El abastecimiento de agua potable continuó siendo de mala calidad en los veinte. La marcha del mercado del alumbrado por gas fue positiva hasta 1927. El de la iluminación eléctrica experimentó un auge durante toda la década. Córdoba continuó siendo el “corazón” del servicio telegráfico de Andalucía. Y, el servicio de teléfono progresó considerablemente en los años veinte.

LA EXPANSIÓN ECONÓMICA DE LOS AÑOS VEINTE EN ESPAÑA

José Miguel Santacreu Soler
*Catedrático de Historia Contemporánea
en la Universidad de Alicante*

Durante los años veinte del siglo pasado se desarrollaron numerosas iniciativas culturales, económicas, comerciales y políticas en España que responden a una voluntad firme de regeneración y a una confianza en el futuro, sobre todo evidente para los burgueses y nobles de la época. Durante aquella coyuntura se inició la publicación del *Boletín de la Real Academia de Córdoba* cuyo centenario conmemoramos. El objetivo de mi ponencia es mostrar, mediante indicadores estadísticos, las principales transformaciones que la economía española experimentó en los años veinte del siglo pasado y poner una mirada nueva sobre ellas para interpretar adecuadamente el contexto en que se publicó y desarrolló el *Boletín de la Real Academia de Córdoba* con la finalidad de impulsar y transferir estudios sobre la historia de Córdoba y su provincia.

La mayoría de los análisis históricos que se ocupan de la economía de los años veinte la contemplan mediante la larga duración y, por ello, la interpretan con dos premisas que eclipsan sus logros e, incluso, enmascaran la innegable expansión económica de los años veinte en España. Una de las premisas es la crisis financiera internacional de 1929 y sus consecuencias manifestadas fundamentalmente con el retroceso de las exportaciones y la financiación; la otra, el fracaso de la institucionalización del régimen de Primo de Rivera y los prejuicios actuales contra dicho régimen proyectados hacia el pasado a la hora de estudiarlo, donde se prima el pasivo sobre su activo. Además, en los análisis que comparan la economía española con la de los países europeos más desarrollados, como Alemania, Francia o Reino Unido, los

autores enfatizan el atraso relativo español con respecto a los países más avanzados y eclipsan así la innegable expansión económica interna realmente acontecida.

Ello ha motivado visiones muy pesimistas de la economía de los años veinte en las que se destacan las contradicciones, defectos y debilidades antes que sus logros, los cuales nos muestran los indicadores estadísticos que veremos a continuación. Estas visiones también obvian la confianza de los coetáneos en la expansión constante de la economía española durante los años veinte, que es lo que percibieron aquellos españoles. No olvidemos que la euforia que se vivía hizo creer en 1928 al ministro de Hacienda Calvo Sotelo en la paridad oro de la peseta y al dictador organizar la doble exposición de 1929 en Sevilla y Barcelona. Dicha confianza explica el talante voluntarista de aquellos burgueses y nobles españoles y su espíritu creador sin temer al futuro, porque ni presagiaban la crisis económica internacional de 1929 ni el final del orden social que garantizaba el régimen dictatorial de Primo de Rivera. Un régimen que tenía que durar solamente 90 días para establecer un remedio de urgencia a los males de España; pero que prolongó su ilegalidad constitucional durante casi siete años. Un régimen con el que fueron generosos hasta sus adversarios desde el principio y mientras duró el periodo de prosperidad y paz aparente. Tenían ilusión, desarrollaron proyectos de futuro y confiaban en un progreso constante. Cuando el rey Alfonso XIII nombró al general Berenguer presidente del Gobierno en enero de 1930 para sustituir a Primo de Rivera y recuperar la legalidad constitucional, aún se vivía en España la bonanza económica de los años veinte fruto de una expansión sin precedentes en consonancia con la coyuntura alcista internacional hasta las consecuencias de la crisis de 1929.

De las interpretaciones pesimistas sobre la economía española de los años veinte a las visiones novedosas sobre el régimen de Primo de Rivera

En uno de los libros sobre la historia económica de España del siglo XX que utilicé cuando redactaba mi tesis doctoral, el libro coordi-

nado por Carles Sudrià, Jordi Nadal y Albert Carreras¹, llama la atención el hecho de que no haya ningún capítulo específico sobre los años veinte². En cambio, sí que hay uno sobre los años del franquismo redactado por José Luís Delgado García; otro sobre la guerra civil de 1936 a 1939 de Edward Malefakis y otro sobre la etapa de la crisis colonial hasta la primera guerra europea (1898 a 1919) elaborado por Jordi Maluquer de Motes. La economía de los años veinte solamente se contempla a largo plazo, inmersa en las otras interpretaciones y capítulos del libro, cuando corresponde, y siempre con desesperanza, con las premisas mencionadas que eclipsan sus logros. La expansión económica de los años veinte es relegada así a un segundo plano mediante una interpretación desalentadora al respecto. Para el economista Albert Carreras, redactor del capítulo titulado “La industria: atraso y modernización”, cuya tesis de doctorado comparó la historia de la producción industrial española con la italiana³, la política proteccionista fue la principal responsable del fracaso industrial en España durante la primera mitad del siglo XX⁴.

Otro ejemplo clásico de estas interpretaciones pesimistas es la de Jordi Palafox, a quien he seleccionado porque no participó como autor en el libro citado más arriba y nos permite efectuar una aportación diferenciada de las anteriores. Tras reconocer en uno de sus análisis⁵ que la producción y distribución de energía eléctrica en España se multiplicó por cinco entre 1913 y 1929 (lo cual para nosotros

¹ SUDRIÀ, Carles (comp.); NADAL, Jordi (comp.) y CARRERAS, Albert (comp.): *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*. Ariel, Barcelona, 1987.

² En 1987 María Teresa González Calbet, autora de una tesis doctoral sobre el directorio militar en la dictadura de Primo de Rivera defendida en la Universidad Autónoma de Madrid en 1986, opinaba que la década de los años veinte sigue siendo una de las cenicientas de la historia contemporánea al hablar de los estudios en torno a la dictadura de Primo de Rivera (GONZÁLEZ CLABET, María Teresa: *La dictadura de Primo de Rivera: el Directorio Militar*. El Arquero, Madrid, 1987, p. 11).

³ CARRERAS, Albert: *La producció industrial espanyola i italiana des de mitjan segle XIX fins a l'actualitat*. Tesis doctoral dirigida por Jordi Nadal, Universitat Autònoma de Barcelona, 1984.

⁴ CARRERAS, Albert: “La industrialización: una perspectiva a largo plazo”. *Papeles de economía española* núm. 73, 1997, pp. 35-60.

⁵ PALAFOX, Jordi: “Las luces y sombras del crecimiento económico. 1900-1930”. *Ayer* núm. 28, 1997, p. 75.

evidencia el desarrollo alcanzado en la modernización del tipo de energía utilizado), Palafox matiza que el consumo por habitante era la cuarta parte del de Francia o Alemania. En otro de sus trabajos⁶ nos dice que al final de la dictadura de Primo de Rivera el consumo de algodón en España era inferior al de Reino Unido, Francia, Alemania e incluso Italia; y que la economía española durante los años veinte fue incapaz de desarrollar, como la de estos tres países, nuevas ramas industriales con capacidad de conseguir relevancia en el mercado internacional.

Otro ejemplo de las interpretaciones pesimistas es el caso de Nicolás Ortega⁷ quien afirma que la política colonizadora de Primo de Rivera no modificó significativamente la estructura de la propiedad de la tierra y ello tuvo unas consecuencias terribles para la economía española y el orden social. Según las interpretaciones de la historiadora Carmen González⁸, en los años veinte continuó predominando la agricultura tradicional con bajos rendimientos debido al proteccionismo y unas condiciones duras de vida y de trabajo para un sector amplio de población española. Ello frenó el crecimiento y diversificación del mercado interior para los productos industriales, que era esencial para el desarrollo económico. También será fuente de tensiones y desestabilización política durante el final de la dictadura y el régimen republicano posterior, lo cual condujo a la guerra civil. No obstante, Carmen González no utiliza argumentos económicos para explicar la caída de la dictadura. Para la autora, se debió a una crisis interna porque Primo de Rivera no consiguió encontrar una salida política y constitucional al régimen y perdió los apoyos políticos y sociales necesarios para continuar⁹.

Con ello, Carmen González nos ha ofrecido una de las visiones novedosas sobre el régimen de Primo de Rivera al igual que Shlomó

⁶ PALAFOX, Jordi: *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*. Crítica; Barcelona 1991, p. 26.

⁷ ORTEGA CANTERO, Nicolás: "Política hidráulica y política colonizadora durante la Dictadura de Primo de Rivera". *Cuadernos económicos de ICE* núm. 10, 1979, pp. 353-382.

⁸ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen: "La dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis". *Anales de Historia Contemporánea* vol. 16, 2000, p. 401.

⁹ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen: ob. cit., p. 407.

Ben-Ami¹⁰ con una historia coherente de las políticas económicas de la dictadura de Primo de Rivera mediante una perspectiva comparada con las otras dictaduras europeas y una reivindicación de sus consecuencias posteriores en la historia de España. Se trata de una interpretación que valora de forma más justa el periodo. Sumamente interesante también es el tratamiento que le da, a la dictadura, Eduardo González Calleja¹¹ quien reivindica la necesidad de que la década de los años veinte y la dictadura de Primo de Rivera ocupen un lugar más relevante en las interpretaciones sobre los cambios en la Historia de España.

Con independencia de las interpretaciones más o menos pesimistas, si consultamos los datos estadísticos anuales referidos a la economía española de los años veinte sin estar condicionados por las dos premisas mencionadas y los comparamos con los datos precedentes, no hay ninguna duda de que la década comprendida entre 1920 y 1930 en España fue una época de expansión económica y aumento de la población como nunca se había vivido en el país. Basta observar cualquier compilación de indicadores estadísticos para respaldar nuestro argumento.

La expansión económica española y el cambio estructural según las estimaciones sobre la Renta Nacional y el Producto Interior Bruto de los años veinte

Una compilación muy útil al respecto es la coordinada por Albert Carreras y Xavier Tafunell¹² sobre la economía de los siglos XIX y XX en España, a la cual recurriremos reiteradamente para justificar nuestros argumentos y consultar estimaciones sobre el PIB (Producto Interior Bruto) calculado a partir de medias anuales en porcentajes. No obstante, antes de continuar, quiero poner encima de la mesa las dis-

¹⁰ BEN-AMI, Shlomó: *El cirujano de hierro: La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930 (ENSAYO Y BIOGRAFÍA)*. RBA Libros, Barcelona, 2012 (primera edición en castellano en Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1983).

¹¹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria, 1923-1930*. Alianza, Madrid, 2005, p. 13.

¹² CARRERAS ODRIÓZOLA, Albert y TAFUNELL SAMBOLA, Xavier (coordinadores): *Estadísticas históricas de España: siglo XIX-XX*. Fundación BBVA, Bilbao, 2005 (Primera edición en 1989).

crepancias de algunos economistas a la hora de calcular las tasas de crecimiento de la economía para la década de 1920 con estimaciones alternativas del PIB mediante medias anuales en porcentajes, puesto que sus resultados no coinciden en algunos casos debido a su diferente metodología de cálculo. Ello se debe a que, desde que las instituciones internacionales propusieron que las contabilidades nacionales utilicen el PIB en lugar de la Renta Nacional, los economistas han tenido que calcular el nuevo agregado económico con carácter retroactivo para crear series históricas y facilitar las comparaciones. Y aquí es donde radica el problema, porque sus cálculos discrepan a veces. No me detendré en explicar la razón ni en describir las discrepancias, pero sí que quiero que conste.

Nosotros utilizaremos como punto de partida las estimaciones sobre el PIB de Leandro Prados de la Escosura¹³ porque son las que mejor se ajustan al objetivo de este capítulo, que es demostrar el dinamismo y crecimiento de la economía de los años veinte en España. Según Leandro Prados de la Escosura, la tasa media anual en porcentaje del crecimiento del PIB en España fue del 1,84% entre 1850 y 1883, del 1,03% entre 1883 y 1901, del 1,34% entre 1901 y 1913, del 1,49% entre 1913 y 1920 y alcanzó el 3,54% entre 1920 y 1929. Después de la crisis de 1929, entre 1929 y 1935, la tasa descendió hasta un valor negativo y se situó en el -0,02%. Indudablemente, la tasa media anual del 3,54% de crecimiento del PIB en el periodo de 1920 a 1929 comparada con las de los periodos anteriores demuestra la existencia de una expansión de la economía española durante los años veinte.

Los cálculos de este autor se ven corroborados por los datos del agregado anterior al PIB, conocido como Renta Nacional. Según Carmen González, la Renta Nacional creció a una tasa anual del 3,1% durante el período de la dictadura de Primo de Rivera, el doble que la media del primer tercio del siglo XX. La autora añade en los comentarios de su investigación que es una tasa de crecimiento “perfectamente comparable con las tasas registradas en los países europeos”¹⁴ de la época.

¹³ PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro: *El progreso económico de España (1850-2000)*. Fundación BBVA, Bilbao, 2003.

¹⁴ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen: ob. cit., p. 387.

Tanto el agregado del PIB (3,54% anual) como el de la Renta Nacional (3,1% anual) demuestran el crecimiento de la economía española durante los años veinte con respecto a las décadas anteriores en que ni uno ni el otro agregado sobrepasaron el 1,5% anual; pero hay más, también se produjo un cambio estructural significativo que podemos medir igualmente con las estimaciones del PIB. Ello constituye una prueba palpable de la modernización de la economía española.

Durante los años veinte hubo un aumento significativo del peso de la industria en los porcentajes del PIB, que pasó del 19,6% en 1910 al 30% en 1930. La tasa de crecimiento interanual del PIB de la industria fue del 4,6% en la década de 1920-1930 mientras que en la década anterior había sido menos de la mitad, el 2%, y en la década precedente solamente supuso el 0,8%. Además, en la década posterior de 1930-1940 la tasa de crecimiento interanual del PIB de la industria fue negativa, el -2,9%¹⁵.

Los datos sobre la distribución de la población activa también corroboran el cambio estructural de la economía española. Según las estimaciones calculadas por Roser Nicolau Nos, la población ocupada en la agricultura pasó del 60% en 1910 al 46% en 1930 y la ocupada en la industria alcanzó el 31% en 1930¹⁶. Según Carmen González, la aportación de la agricultura a la Renta Nacional descendió a un 40% a mediados de la década de 1930 cuando al principio de la dictadura de Primo de Rivera representaba más del 50%¹⁷.

Es cierto que en 1930 la agricultura continuaba siendo la principal actividad en la economía española. Era la que más aportaba en porcentaje (el 40%) al PIB o a la Renta Nacional y la que más mano de obra ocupaba (el 46%); pero tanto el agregado del PIB como el de la Renta Nacional demuestran el crecimiento de la actividad industrial con respecto a las décadas anteriores en su aportación a la economía española durante los años veinte, un hecho que también se corrobora con los datos de la distribución de la población activa sobre el descenso significativo de la aportación de la agricultura y el aumento de la población

¹⁵ CARRERAS ODRIÓZOLA, Albert y TAFUNELL SAMBOLA, Xavier (coordinadores): ob. cit., p. 360, "Cuadro 5.1. Datos básicos de la industria, 1850-2000".

¹⁶ CARRERAS ODRIÓZOLA, Albert y TAFUNELL SAMBOLA, Xavier (coordinadores): ob. cit., p. 102, "2.1.3.2. La población activa ocupada y en paro".

¹⁷ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen: ob. cit., p. 387.

ocupada en la industria; pero hay más, también cambió estructuralmente tanto la distribución de la actividad industrial como de los cultivos agrícolas; un hecho que demuestra la modernización profunda de la economía española de los años veinte aunque no de las estructuras sociales ni políticas.

El cambio estructural de la actividad industrial en España según la contribución industrial y de utilidades de los años veinte

A pesar de que España carece de la fuente de información necesaria para cuantificar el cambio estructural de la actividad industrial de los años veinte, los economistas se han aproximado utilizando los documentos estadísticos existentes para efectuar sus estimaciones sobre la composición sectorial del valor añadido de la industria. Nosotros utilizaremos las estimaciones de María Concepción Betrán Pérez, autora de la tesis doctoral titulada *Industria y crecimiento económico en el primer tercio del siglo XX: España, 1913-1929* defendida en la Universidad de Valencia en 1995. La autora, a partir de la contribución industrial y de utilidades, mide la expansión relativa de la industria metalúrgica y química, el mantenimiento de la textil y el retroceso de la alimentaria en la España de los años veinte:

CUADRO 5.7: Cambio estructural en la industria manufacturera española, 1856-2000 (valor añadido, en porcentaje)

Sectores	1856 1166	1900 1167	1913 1168	1929 1169	1954 1170	1975 1171	2000 1172
Industrias alimentarias, bebidas y tabaco	56	40	35	26	19	13	14
Industrias textiles, cuero, calzado y confección	28	30	25	21	21	15	8
Industria química, cementos y otros materiales de construcción	9	10	12	19	23	19	22
Siderurgia, metalurgia e industrias de transformados metálicos	3	8	14	22	23	37	39
Industrias del papel, la madera y otras	4	12	14	12	14	16	17
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuentes: 1856, 1900, 1913 y 1929: cuadro 5.6; 1954: Instituto de Estudios Políticos (1958); 1975: Confederación Española de Cajas de Ahorros (1980); y 2000: INE (*Contabilidad Nacional de España*, 2002).

Las industrias de alimentos, bebidas y tabaco perdieron casi el 10% del valor añadido en porcentaje (en 1913 representaban el 35% y en 1929 el 26%), las del textil, cuero, calzado y confección bajaron un 4% (en 1913 suponían el 25% y en 1929 el 21%) y las de papel, made-

¹⁸ CARRERAS ODRIOZOLA, Albert y TAFUNELL SAMBOLA, Xavier (coordinadores): ob. cit., p. 369, “Cuadro 5.7. Cambio estructural de la industria manufacturera española, 1856-2000”.

ra y otras disminuyeron un 2% (en 1913 eran 14% y en 1929 el 12%). Por el contrario, la industria química, de cementos y construcción creció un 7% (en 1913 representaban el 12% y en 1929 el 19%) y la siderurgia, metalurgia y transformación del metal aumentó su peso un 8% (en 1913 sumaba el 14% y en 1929 el 22%).

Estos datos constituyen una evidencia de la modernización experimentada por la industria. Hubo un crecimiento del valor añadido en porcentaje de las industrias de bienes de producción y un descenso de las industrias de bienes de consumo. Este no es el momento para analizar estos datos tomando en consideración las tradiciones interpretativas de Hoffmann, Landes o Rostow como haría un economista, puesto que el objetivo de este capítulo no es determinar cuándo España pasó de un estadio a otro en el proceso histórico de la industrialización según los teóricos. Indudablemente la segunda Revolución Industrial empezó a dar sus frutos en España tras la época excepcional de la Primera Guerra Mundial de 1914-1918 y el conocido como Desastre de Annual de 1921. Mi intención es intentar mostrarles qué es lo que percibieron los españoles en los años veinte sobre aquella expansión económica, la cual considero plenamente demostrada con los indicadores expuestos hasta ahora; pero los españoles de la época no los conocían porque son agregados calculados por los economistas posteriormente. A nosotros nos han servido para evidenciar la expansión y el cambio estructural de la economía española y su industria; pero no sirven para mostrar qué es lo que percibieron los españoles en los años veinte y los redactores del *Boletín de la Real Academia de Córdoba* cuyo centenario conmemoramos. A continuación es necesario que veamos algunos indicadores de los que sí pudieron tener conocimiento los españoles de entonces fruto del cambio estructural.

La expansión económica y la modernización que conocieron los españoles de la época

La primera vivencia que conocieron los españoles de la década de 1920 sobre la expansión económica fue el aumento de la población, que podemos cuantificar gracias a los censos oficiales. La tasa de crecimiento de la población alcanzó el 9,9 por mil entre 1920 y 1930 y que los españoles comprobaron durante su vida cotidiana. Nunca había sido tan elevada hasta entonces, porque entre 1850 y 1883 apenas

superó el 4 por mil y entre 1884 y 1920 no llegó al 6 por mil. Tampoco lo volverá a ser hasta la década de 1960 y 1970 en que se recuperaron las tasas de crecimiento superiores al 10 por mil. Hoy dichas tasas son impensables.

El crecimiento de la población en los años veinte se explica por diversas razones: Las tasas de mortalidad descendieron y aumentó la esperanza de vida como resultado de la mejora de la higiene y la sanidad, tanto como consecuencia de la educación escolar como por la dotación de infraestructuras en los municipios receptores de población desplazada del campo a la ciudad a partir de 1915. Las necesidades de mano de obra en la industria y actividades terciarias frenaron la emigración internacional crónica que había caracterizado al país hasta entonces, que fundamentalmente se había dirigido a América y el norte de África. Por el contrario, los desplazamientos internos se multiplicaron y cambiaron la emigración internacional por una interior del campo a la ciudad. A la industrialización en curso se sumó como foco de atracción de los migrantes la política de obras públicas ejecutada por el régimen de Primo de Rivera así como las actividades relacionadas con la preparación de las exposiciones Internacional de Barcelona e Iberoamericana de Sevilla celebradas en 1929¹⁹.

Durante la década de 1920 hubo una media anual de desplazamientos internos de más de ciento diez mil personas. Los índices de aloctonía provincial revelan que en 1930 se había elevado la tasa al 120 por mil mientras que en el periodo anterior a 1915 fue del 85 por mil. Por provincias, Barcelona, Madrid y las del País Vasco alcanzaron tasas cercanas al 200 por mil. Barcelona y el País Vasco, por su industrialización pujante, y Madrid, por su función administrativa y la demanda de mano de obra de los servicios e industrias destinadas a abastecer sus necesidades.

La construcción de viviendas en Madrid, por ejemplo, se multiplicó. Mientras que antes de la década de 1920 nunca se construyeron más de 4.000 viviendas anuales, y lo más frecuente fue estar por debajo de las 2.000, en la década de 1920 a 1930 superaron con creces las 8.000 anuales. Incluso hubo años en que estuvieron por encima de las

¹⁹ PUYOL ANTOLÍN, Rafael: La población española. Síntesis, Madrid, 1988, pp. 94-96.

10.000 viviendas construidas; concretamente, 10.768 en 1924 y 11.165 en 1925. En 1930, después de la crisis de 1929, aún se construyeron 7.136. En 1920 se habían construido solamente 2.675 y una década antes, en 1910, 2.623 viviendas²⁰.

Otra vivencia de los españoles de la década de 1920 sobre la expansión económica fue contemplar el aumento del número de vehículos a motor circulando por las calles o la posibilidad cada vez más frecuente de comunicarse telefónicamente. Los vehículos a motor matriculados por año también se incrementaron progresivamente, igual que la construcción de viviendas. En 1914 se matricularon 1.800, en 1924 sumaron 20.200 y en 1930 llegaron a 37.000. En cifras acumuladas, el parque automovilístico pasó de 80.100 automóviles en 1924 a más de 250.000 en 1930. El número de teléfonos en funcionamiento también aumentó desde los 60.000 que había en 1922 hasta 212.360 en 1930. Más población, más viviendas, más vehículos y más teléfonos como resultado de la expansión económica y de la modernización.

La modernización de los cultivos en la agricultura y el incremento de las exportaciones

El campo tampoco fue ajeno a los cambios evidentes y perceptibles por los españoles del momento sobre la expansión económica y la modernización, a pesar de que su porcentaje en el PIB o en la Renta Nacional descendió; no obstante, esta actividad continuó siendo mayoritaria en España con el 40% de la Renta Nacional y el 46% de la población activa.

Uno de sus cambios más significativo fue la mecanización de las labores agrícolas, especialmente la siega con el incremento notable de las trilladoras de tracción no animal que liberó mano de obra hacia otros sectores y del campo a la ciudad. Además, en los años veinte, la dependencia de los fabricantes extranjeros para la compra de trilladoras empezó a cambiar con un crecimiento constante de las trilladoras mecánicas fabricadas en España.

²⁰ CARRERAS ODRIOZOLA, Albert y TAFUNELL SAMBOLA, Xavier (coordinadores): ob. cit., p. 495, cuadro 6.9. "Construcción de viviendas en Madrid y Barcelona, 1830-1935".

Según José Ignacio Martínez²¹ la situación empezó a cambiar de verdad cuando la sociedad Ajuria de Vitoria comercializó su primera trilladora en 1926. Dicha comercialización llegó tras numerosas iniciativas de resultados pobres como las trilladoras Santa Teresa y Ángeles de los fabricantes de Barcelona Feliu e Industrias Siderúrgicas, la trilladora helicoaxial de Schlayer de Madrid o las de Industrias Mecánicas Agrícolas Domingómez (IMAD) de Valencia. La sociedad Ajuria de Vitoria se originó en 1911 y, tras diversas modificaciones, se constituyó como Ajuria S.A. según el reglamento de 1927. Se dedicaba a las comisiones de importación de maquinaria agrícola entre otras actividades hasta que lanzó su propia trilladora en el Concurso de Ganados y Maquinaria Agrícola de Madrid de 1926. En 1927 fabricó 142 trilladoras, en 1928 fueron 305, en 1929 sumó 454 y en 1930 alcanzó las 625 fabricadas. Era el principal fabricante de trilladoras mecánicas en España, puesto que en 1929 las empresas españolas, incluyendo a Ajuria, produjeron un total 560 de trilladoras de las que 305 corresponden a Ajuria y se importaron poco más de 206; en 1930 el total fabricado fue de 781 de las que 625 corresponden a Ajuria y las importadas fueron solamente 115²².

Otro de los cambios modernizadores experimentado fue la transición definitiva de una agricultura diversificada a la basada en monocultivos y la crisis de producciones agrarias tradicionales como la vid, afectada por la filoxera desde finales del siglo XIX, que dio paso al crecimiento del cultivo de frutales, patatas y remolacha, que se vieron favorecidos por la demanda exterior e interior y la bonanza de sus buenos precios.

En mi tierra, la valenciana, despuntó el cultivo de naranjos, que consolidó el paso de la agricultura diversificada en las huertas a la basada en monocultivos. Las exportaciones de naranjas superaron el millón de toneladas en 1930 cuando en 1920 habían sido un cuarto de millón según la tesis doctoral de Vicente Abad García defendida en la

²¹ MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio: “La mecanización de la agricultura española: de la dependencia exterior a la producción nacional de maquinaria (1862-1932)”. *Revista de Historia Industrial* nº 8, 1995, pp. 43-63.

²² MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio: ob. cit., p, 58.

Universidad de Valencia en 1984²³. Según el mismo Vicente Abad²⁴ el final de la Guerra Mundial supuso el retorno a la normalidad perdida en el crecimiento constante de las exportaciones de cítricos iniciada a finales del siglo XIX. En 1920 se exportaron 265.192 toneladas métricas de limones y naranjas; en 1925 se duplicaron alcanzando las 736.664 toneladas métricas y en 1930 sumaron más de un millón, en concreto 1.107.689 toneladas métricas. Las exportaciones tuvieron algunos altibajos motivados por las adversidades climáticas que redujeron la producción; pero siempre fue superior a la de 1920 y se mantuvieron más elevadas que las de 1920. El aumento constante de las exportaciones fue posible porque la superficie plantada de naranjos creció hasta las 66.410 hectáreas en 1930 cuando en 1923 era de 46.714 hectáreas. También porque los medios de transporte se modernizaron y ajustaron a estas necesidades. La longitud de vías férreas creció más de mil kilómetros con tendidos ligados al servicio de la exportación. En concreto se construyeron 479 kilómetros de vía estrecha y 573 de vía ancha. Se puede argumentar que el crecimiento de la red ferroviaria fue lento, pero fue efectivo para las exportaciones. El material móvil ferroviario también se incrementó. De 3.422 locomotoras que había en 1921 se pasó a 3.822 en 1930 y por lo que respecta a los vagones de mercancías se incrementaron igualmente, en 1923 había 76.759 y en 1930 eran 86.245; sin embargo, Vicente Abad critica que 42.000 de estos vagones eran plataformas descubiertas poco idóneas para el transporte de la fruta y argumenta que la red viaria fue insuficiente igual que el crecimiento del parque móvil para una expansión en condiciones de la exportación. No obstante, las toneladas métricas de naranjas exportadas por ferrocarril pasaron de las 15.724 en la campaña naranjera de 1919-20 a 325.009 en la campaña de 1929-30. El resto de las exportaciones, es decir, la mayoría se efectuaron mediante transporte marítimo en manos de navieras extranjeras.

La importancia de las divisas que generaban las exportaciones de cítricos y las necesidades de controlar la calidad del fruto a exportar

²³ ABAD GARCÍA, Vicente: *La economía naranjera en el país valenciano: de los orígenes a la guerra civil (1781-1939). El comercio exterior de cítricos en el país valenciano*. Tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 1984.

²⁴ ABAD GARCÍA, Vicente: *Historia de la Naranja, 1781-1939*. Comité de Gestión de Exportación de Frutos Cítrico, Valencia, 1984.

pusieron encima de la mesa la necesidad de ordenar la exportación de los cítricos²⁵. En 1924 se creó la Unión Nacional de la Exportación Agrícola en el seno del Consejo de Economía Nacional. Se integraron en ella tanto los naranjeros como los productores y exportadores canarios de plátanos, tomates y patatas; los malagueños productores y exportadores de pasas y otras frutas secas y frescas; los del pimentón murciano; los uveros almerienses; etc., en definitiva, todos los sectores de la exportación agrícola española basada en monocultivos²⁶.

Esta iniciativa estaba en consonancia con los tiempos del régimen de Primo de Rivera en que triunfaba el corporativismo y la empresa gerencial ganaba terreno a la familiar; una etapa en que también hubo un aumento de las inversiones, cambios técnicos, economías de escala y mejoras organizativas²⁷. No olvidemos las políticas corporativistas de la dictadura de Primo de Rivera y su Consejo Económico Nacional de Empresas Reguladas por el Estado en régimen de monopolio: Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo Sociedad Anónima (CAMPSA), Circulo Nacional de Firms Espaciales, Iberia, Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE)... Y todo ello era del dominio público, se planteaba como una expansión económica positiva.

El triunfo del corporativismo y la empresa gerencial frente a la familiar

La Compañía Telefónica Nacional de España se constituyó en abril de 1924 y, en agosto, el directorio militar le concedió el régimen de monopolio. La empresa norteamericana International Telephone & Telegraph (ITT), que se había creado en 1920 e introducido en España en 1923 con la compra de la Compañía Peninsular de Teléfonos y varias opciones de compra de otras compañías, se convirtió en la accionista mayoritaria de la Compañía Telefónica Nacional de España. La empresa americana inyectó el capital necesario y, además, proporcionó las nuevas tecnologías y la unificación de la redes.

²⁵ ABAD GARCÍA, Vicente: “Los primeros intentos de ordenación de la exportación cítrica: proyectos de Bellver y Doménech (1927-1928)”. *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història* nº 31, 1981, pp. 109-120.

²⁶ ABAD GARCÍA, Vicente: *Historia de la Naranja... ob. cit.*, p. 198.

²⁷ GUERRERO SALOM, Enrique: “La Dictadura de Primo de Rivera y el corporativismo”. *Cuadernos económicos de ICE* nº 10, 1979, pp. 111-132

También se multiplicaron por 2 las solicitudes y concesión de patentes, que sumaban 2.900 en 1910 y superaron las 5.400 en 1930. Los recursos ajenos a las instituciones financieras crecieron exponencialmente, sobre todo los de la banca privada, puesto que en 1910 sumaban 1.000 millones de pesetas y en 1930 ya eran 11.000 millones. Existía confianza entre los inversores y las empresas repartían dividendos entre sus accionistas. Veamos un ejemplo.

Los dividendos de la Siderurgia del Mediterráneo de los señores Sota y Aznar: un ejemplo

Un ejemplo de la afirmación anterior es la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo que generó beneficios en la fabricación durante la segunda mitad de la década de 1920 y, lo que es más importante, una utilidad líquida que permitió el pago de dividendos activos desde el primer momento de su puesta en marcha, como refleja la tabla 1. Por cierto, el presidente del Directorio visitó la Siderurgia del Mediterráneo de Sagunto el 31 de mayo de 1925²⁸.

Tabla 1: Beneficios, utilidades líquidas y dividendos de la Siderurgia del Mediterráneo en miles de pesetas (1925-1929)

Años	Beneficios de fábrica	Utilidades líquidas	Dividendos
1925	4.464	1.584	1.200
1926	9.249	3.680	2.800
1927	11.201	5.039	3.500
1928	12.651	5.229	3.500
1929	14.764	6.904	3.500

Fuente: Elaborado a partir de GUIRONA RUBIO, Manuel: *Minería y siderurgia en Sagunto (1900-1936)*. Edicions Alfons el Magnànim, Valencia 1989, p. 334.

²⁸ *La Vanguardia*, viernes 24/07/1925 p. 8: “El presidente del Directorio visitó la Siderurgia del Mediterráneo de Sagunto”.

Los mejores años fueron 1927, 1928 y 1929. La necesidad de mano de obra motivó el crecimiento de la población en el núcleo urbano del Puerto de Sagunto donde estaba la siderurgia. Hubo grandes inversiones en viviendas e instalaciones sociales y una iglesia de nueva planta abierta al culto el 5 de junio de 1929.

Los señores Sota y Aznar proyectaron la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo constituida en 1917 para transformar en laminados y maquinaria el lingote de hierro y de acero obtenido con la fundición del mineral de la Compañía Minera de Sierra Menera creada en 1900. La explotación de la siderurgia se inició el 1 de julio de 1925 en el puerto de Sagunto tras un largo proceso de construcción y pruebas a partir de 1917. El proyecto estaba encaminado a la obtención de laminados con la producción de lingotes en los 2 altos hornos de hierro y 5 hornos de acero que se construyeron.

El primer alto horno se encendió el 6 de enero de 1923 y el segundo, el 14 de junio de 1926. Su capacidad diaria de producción era de hasta 450 Tm; no obstante, solamente estuvo activo uno de los dos hornos entre 1923 y 1929 porque alternaron periodos de producción con los trabajos de mantenimiento, a excepción de los meses comprendidos entre septiembre de 1929 y principios de febrero de 1930 en que funcionaron los dos simultáneamente. Ello explica que la producción estuviese por debajo de la capacidad, que era de 245.000 Tm por año, como puede verse en la producción anual reflejada en la tabla 2. Durante el año de mayor producción solamente alcanzaron 138.918 Tm. El descenso de la producción en 1924 a solamente 37.356 Tm se explica porque el primer horno paró entre febrero y agosto de 1924 y el segundo horno no se encendió hasta el verano de 1926. Desde entonces creció sin interrupción en consonancia con la economía española del periodo 1927-1929²⁹.

En 1924 terminó la construcción de los 3 primeros hornos de acero, cuya primera colada se obtuvo el 31 de agosto al mismo tiempo que empezaron a funcionar los trenes *blooming*, comercial y estructural para la laminación. El tren de chapa se puso en marcha en 1926. El crecimiento de la producción fue constante entre 1924 y 1929, con un

²⁹ GUIRONA RUBIO, Manuel: *Minería y siderurgia en Sagunto (1900-1936)*. Edicions Alfons el Magnànim, Valencia 1989, pp. 311-315.

incremento notable a partir de 1927 en que terminó la construcción del cuarto horno de acero como queda reflejado en la tabla 2. En 1928 decidieron construir un quinto horno de acero, que entró en funcionamiento en noviembre de 1930.

Tabla 2: Producción de lingotes de hierro y acero y de calado de hierro y de laminados vendibles en la Siderurgia del Mediterráneo en Tm (1923-1929)

Años	Lingote de hierro	Calado de hierro	Total de hierro	Total lingote de acero	Total laminados vendibles
1923	55.812	0	55.812	0	0
1924	25.696	11.660	37.356	15.475	4.440
1925	20.538	60.931	81.469	94.760	74.997
1926	25.103	62.080	87.183	111.102	91.332
1927	32.494	84.506	117.000	125.939	102.590
1928	33.174	86.489	119.663	150.012	118.393
1929	34.390	104.528	138.918	181.391	152.659

Fuente: Elaborado a partir de GUIRONA RUBIO, Manuel: *ob. cit.*, 1989, pp. 313, 318 y 323.

Conclusión

Indudablemente, esta etapa expansiva de la economía española durante los años veinte propició la confianza en el sistema y la euforia ante los resultados de las transformaciones iniciadas con la segunda Revolución Industrial. En consonancia con ello, proliferaron los espectáculos de masas como las salas de cine, café teatro, cabarets o el fútbol y la comunicación de masas, fundamentalmente la radio y la prensa escrita, además de revistas especializadas de deporte, sobre la mujer y de cultura. En ese contexto se inició la publicación del Boletín de la Real Academia de Córdoba cuyo centenario conmemoramos.

NOMBRAR EL PASADO Y CARACTERIZARLO: SOBRE EL CRONÓNIMO “FELICES AÑOS VEINTE” Y EL DESARROLLO INTERNACIONAL DE UNA ÉPOCA

Fernando López Mora
Académico Correspondiente de la RAC
Catedrático de Historia Contemporánea

Existen expresiones temporales cuyo uso resulta tan común que no suele cuestionarse siquiera reflexivamente su significado ni origen. Aunque lo que denoten, a las veces, sea extraordinariamente revelador. Son los cronónimos, término especializado instaurado en su sentido más erudito por la lingüista suiza Eva Büchi durante el año 1996 y que la revista especializada “Mots” delimitó por su parte de la manera siguiente:

«Expresión, simple o compleja, que se utiliza para designar propiamente una porción del tiempo que la comunidad social aprehende, singulariza y asocia a actos que supuestamente le dan coherencia»¹.

Los cronónimos, se colige de la referencia docta anterior, no solo localizan taxonómicamente ciclos temporales específicos, también, y, sobre todo, los caracterizan esencialmente².

Todo lo anteriormente expuesto debe considerarse de acuerdo con nuestros intereses particulares en este punto, ahora relacionados en esta monografía precisamente con la caracterización del período historiográfico conocido como los “años veinte”, dado que tales locuciones justifican la muy útil necesidad social de nombrar y delimitar las se-

¹ Referido por LÓPEZ ALCANÍZ, Vladimir: “El tiempo después”. Conceptos e historias, 8 noviembre 2020, <https://chs.hypotheses.org/1229>. Leído 25/5/2022.

² Tal vez su mejor presentación historiográfica, ejemplificada en clave francesa, en KALIFA, Dominique: *Les Noms d'époque: De «Restauration » à «années de plomb»*. París, Gallimard, 2020.

cuencias históricas, de darles sentido y singularidad, según referiremos a continuación.

1. La delimitación nominal del pasado: los años veinte como cronónimo

A la sazón, recuérdese que los propios historiadores profesionales tampoco se han venido limitando con, meramente, seccionar los ciclos históricos de manera taxonómica y supuestamente delimitativa; sino que, asimismo, frecuentemente los han venido apellidando de acuerdo con sus características esenciales. Con ese mismo objetivo se usaron sobrenombres convenientes e identificadores a todas las escalas referenciales. De nuevo todo lo argumentado evidencia lo fundamental que ha resultado a las propias sociedades contemporáneas la diferenciación y secuenciación cualitativa y coherente del pasado precisamente para comprenderlo y relacionarlo.

Obviamente, nombrar nunca fue neutral.

Estamos al corriente que la operación de designación soporta intenciones frecuentes e interpretaciones referenciales muy heterogéneas; reflejando asimismo proyecciones por momentos muy imaginativas desde el propio presente hacia la secuencia histórica concernida. En ocasiones, incluso surge en este ejercicio de nombrar cierta teatralidad simplificadora aportada al discurso histórico. De manera que resulta importante tener en cuenta los referentes y las explícitas representaciones concernidas, para mejor captar aquellos mismos significados simbólicos con los que se apoda y parcela el pretérito histórico.

Por momentos los esfuerzos de delimitación temporal aparecieron, recuérdese, pareados a nivel de conceptualización. Nótese, verbigracia, los términos “Restauración” *versus* “Revolución”; o bien también de manera combinada los muy empleados del tipo “Edad de Oro” *versus* “Edad de Plata”, donde además se brinda cierta hermandad conceptual. Pero no todos los cronónimos identifican de la misma manera. De hecho, concurre neta diferencia entre aquellos que surgen como expresiones imaginadas por los propios contemporáneos del ciclo histórico a señalar y aquellas otras locuciones que proceden, por su parte, de una lectura retrospectiva del periodo anterior a lo propiamente

te vivido y que se crearon, por tanto, posteriormente. «Históricamente, no pueden decirnos lo mismo»³.

Cronónimos muy frecuentados como “Risorgimento”, “Fin de siècle” o “Transición”, a partir de los cuales los mismos coetáneos describieron el particular tiempo vivido, transmiten una forma de cognición que podríamos relacionar con las dinámicas de construcción de la historicidad, pues se expresan a partir del verdadero valor de las afirmaciones de conocimiento conocido sobre el pasado.

Los cronónimos elaborados a posteriori, a su vez, suelen fluctuar en sus referencias entre la nostalgia evocadora de un tiempo ya perdido y la particular voluntad instrumental de reavivar ciertas facetas del pasado, para enfrentar determinadas incertidumbres coetáneas o los singulares desafíos políticos del presente. Y así, “Primavera de los pueblos”, “Entreguerras” o “Trente Glorieuses”, pertenecientes al segundo grupo de cronónimos contruidos a posteriori, y ya acontecidas por tanto sus respectivas temporalidades históricas, se nos ofrecen plenas de referentes simbólicos de aquel tenor antemencionado líneas arriba.

Y precisamente ese fue el caso de nuestros examinados “Felices o locos años veinte”, concepto de representación temporal elaborado en este caso ciertamente a posteriori por sociedades deseosas de seleccionar determinados sucesos y procesos frente a otros más voluntariamente orillados del pasado.

Recuérdese que tampoco el propósito determinante de esos últimos términos temporales utilizados fue adquirir la fotografía más objetiva existente del mundo pretérito al que hacían referencia. Más aún, lo fue capturar el valor o la cualidad que mejor ejemplificase en el imaginario social consiguiente a aquellos mismos ciclos temporales finiquitados. Y es que, en verdad como quedó argumentado, lo que esencialmente traslucen todos estos esfuerzos de demarcación temporal suele ser la representación simbólica del propio recuerdo en las sociedades contemporáneas. Siempre, recalamos, a partir de un hilo que enlaza las necesarias urgencias culturales y políticas del presente con las resurgencias utilizadas del pasado.

³ LÓPEZ ALCANIZ, Vladimir: art. cit.

Por lo demás y ya entrando en materia reflexiva, este capítulo de la monografía está dedicada a señalar los elementos –muy contradictorios– que alimentaron la construcción del imaginario delimitador de los años veinte del siglo homónimo, siempre desde una perspectiva de historia cultural y concebida ésta última como “historia social de las representaciones”. En este ensayo concretamente se examinarán las referencias simbólicas que están en el origen de las diversas denominaciones de aquel mismo hito histórico. Tras lo cual, abordaremos las claves particulares de la época estudiada y, de forma más amplia, las características esenciales del período a partir de una mirada que pretende ser, a la par, conclusiva e historiográfica.

Es evidente que el imaginario en este caso referido a los años veinte queda estrechamente vinculado a la historia y a la cultura occidentales, y está muy centrado espacialmente en torno a los dos polos relacionados que sumaron los Estados Unidos de América junto a la Europa Occidental. El similar contexto económico y cultural de ambos espacios, diferenciados en torno al desarrollo entonces de cierta emergente prosperidad y de mayores esperanzas democratizadoras, unido a los intensos intercambios y circulaciones ya existentes entre las partes, parecen ser el caldo de cultivo de las caracterizaciones comunes, cuando existieron.

Se advierte, con todo, que ciertos países donde se desarrollaron formas políticas de perfil más autoritario, del tipo de las existentes en la Italia mussoliniana o incluso en la España primorriverista, no quedaron sin embargo totalmente al margen de esas ajustadas influencias. Más al este aún, en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la revolución estaba afectando por entonces tanto a las artes cuanto a la propia sociedad rusa, lo que condicionó el retoño de importantes manifestaciones artísticas y de prácticas culturales influyentes en diversas escalas. El país de las estepas seguía siendo, a pesar de las censuras de todo tenor por entonces conocidas, sensible a la influencia occidental y todavía en ciertos ámbitos, como fue el caso muy especial del cinematógrafo, resultó foco de renovaciones mayores.

El ambiente, al fin, quedaba abierto a todo tipo de esperanzas y reformas. Y el contexto histórico favoreció por su parte la creación de ciertos puentes creativos de colaboración entre los antiguos beligerantes del año 14, a pesar de las mutuas ansias de revancha con las que

las naciones habían salido de la gran conflagración militar⁴. Parece que aquí y allá se constató ese cierto estado de embriaguez y de relativa alegría que el historiador italiano Emilio Gentile demostró ser pobre máscara para el más permanente apocalipsis que fue de alguna manera la modernidad. Jalón de sufrimientos mayores conocida del que la Primera Guerra Mundial fue sólo la primera de sus manifestaciones⁵.

De manera que parece que por entonces todos sin excepción tenían como ambición la superación de los traumatismos del pasado más inmediato. Tanto la derrota encajada, cuanto la victoria a veces pírricamente adquirida, habían costado sangre y sufrimiento extremos, según se recordará. Por eso mismo, el hombre de posguerra se entregó a una vida palpitante y siempre más vital al margen de los referentes otrora más racionalistas y contenidos del período de preguerra.

Por lo demás, quedó dicho que la caracterización del periodo histórico que concierne este análisis cara a su estudio resultó diversa de acuerdo a la distinta geografía referenciada, aunque en su significación última se adviertan frecuentes concordancias generales.

Repasemos seguidamente algunas de las representaciones más reconocidas y localizadas en el mapa occidental de los años veinte.

Se sabe que en Estados Unidos tal fase se denominó con titulación relativa a unos tiempos substancialmente transformadores, muy agitadores en sus primicias y consecuencias. Concretamente allí se habló de los años más “rugientes”, relacionándose tal terminología precisamente con los muy enérgicos vientos “rugientes cuarenta” –en inglés, *roaring forties*–; también citados como “rugientes bramadores” o “cuarenta bramadores”, e incluso “vientos aulladores”, debido al sonido atronador que producían los vendavales de las latitudes cuarenta grados de los océanos australes. La etapa cronológica que nos ocupa

⁴ La escala de las mutaciones queda ejemplificada en los cambios geopolíticos europeos. Además de la pérdida de importantes territorios otrora pertenecientes al Imperio alemán, como resultado del Tratado de Versalles, se disloca completamente el Imperio Austrohúngaro, se desmantela el Imperio Otomano, colapsa el Imperio de los zares conociéndose la independencia de Finlandia y de los estados bálticos, y finalmente se crea el Estado Libre de Irlanda durante el año 1921.

⁵ GENTILE, Emilio: *L'Apocalypse de la modernité. La Grande guerre et l'homme nouveau*. París, Aubier, 2011.

se percibió así, en contexto norteamericano, un punto metafóricamente como exuberante y muy violenta a la par. Capaz, de acuerdo precisamente a la experiencia estadounidense, de hacer tambalearse los más afianzados valores, creencias y comportamientos.

En Francia, el título aplicado con mayor uso y continuidad fue el de *années folles*, –“años locos”–, y se utilizó este tenor específico para revelar la sensación de zozobra, pero asimismo de frivolidad festiva e incluso de fiebre creativa exacerbada durante aquel mismo ciclo en la República hexagonal.

Los alemanes, por su parte, hablaron de los "años dorados" –*goldenen zwanziger jahre*–, sumando en la caracterización conceptual la construcción de un Berlín reinventado, más cosmopolita y metropolitano, fuente de corrientes culturales y artísticas de importante calado internacional, según es suficientemente conocido. (Bertolt Brecht, Otto Dix, Max Liebermann, Erich Kästner, Joachim Ringelnatz, Billy Wilder, etc.).

Mientras que, en España y entre nosotros, se señaló la aplicación del más jolgorioso acrónimo de “felices años veinte”, sin duda refiriendo la aparición de todo un nuevo curso histórico especial con respecto al inmediatamente anterior, tan negativamente relacionado otrora con el dolor, el sufrimiento y la misma destrucción mutiladoras generada durante la Gran Guerra. Y todo lo anterior, ya se ve que a pesar de la celebrada neutralidad española.

Toda esta amalgama de referencias internacionales en su titulación, junto a otras muchas denominaciones aquí no explicitadas en otros contextos geográficos igualmente representativos, no debe ocultar, decíamos, los rasgos identificadores más comunes de una época con claros perfiles y particularidades.

Concretemos, a continuación, el dibujo esencial que a nivel historiográfico se ha venido construyendo con objeto de señalar precisamente las nuevas singularidades de los años veinte y su verdadero alcance histórico.

2. Los “Años veinte” como tiempo de transformación moderna y motor de cambio productivo, social y cultural

Puestos a compendiar las novedades y los aportes reconocidos a este tiempo histórico deberíamos rotular en primer lugar cuanto se aportó entonces privativamente a la propia construcción de la modernidad contemporánea. Y es que toda una serie de fenómenos alimentaron en aquel momento la percepción de su misma originalidad. De hecho, el periodo se desarrolla a partir de los esfuerzos desplegados en la recuperación económica tras el desastre iniciado en 1914. Después de la sangría social y económica que supuso la Gran Guerra, especialmente para esa Europa combatiente, el esfuerzo redoblado de estadistas y políticos se encaminó en primer lugar a restablecer los niveles económicos de la etapa prebélica. Las pérdidas económicas de la Primera Guerra Mundial habían resultado en efecto muy cuantiosas: las destrucciones físicas del conflicto se han calculado en más de 600.000 millones de dólares, aunque a esto deben agregarse los efectos de la interrupción parcial de los flujos financieros y comerciales tradicionales a escala internacional. Es por esta última razón que las cifras del comercio exterior europeo no llegaron a progresar de forma tan acelerada como en los años prebélicos hasta pasado un tiempo: las exportaciones francesas sólo sumaron un 75% en 1929 con respecto a 1914, mientras que las alemanas y británicas sólo alcanzaron el 50%. Por el contrario, el valor de las exportaciones industriales de los Estados Unidos de América triplicó sus cifras entre los años 1913 y 1929, e incluso Japón las llegó a quintuplicar por aquel entonces. Todo evidenciaba, a pesar de las recuperaciones y los recobros, una cierta pérdida de mercado mundial para los productos manufacturados europeos. Pero ciertamente los ánimos variaron y también todas las esperanzas. Si bien el conflicto relacionado con la I Guerra Mundial puede haber reforzado primero la decepción y hasta el pesimismo existencial frente a la otrora ciega fascinación positivista del productivismo y del progreso humano, pronto resurgieron, paradójicamente, las mayores sensaciones de esperanza en la reconstrucción de un mundo que se pretendía dibujar ahora mejor y más relacionado con las soluciones tecnológicas y las dinámicas científicas de todo porte y tenor.

Este estado de ánimo, de nuevo más positivo y confiado, se vio indisputablemente muy reforzado por el peso acelerado que vendrían a

ocupar esas mismas innovaciones técnicas que comenzaron a aplicarse precisamente desde entonces, los años veinte, en la vida cotidiana de cada vez más capas sociales. Todo lo glosado favoreció la muy relevante maduración de la sociedad de masas y del modelo consumista. Ese consumismo de las masas y el deseo de mayor confort se desarrollaron primero en los Estados Unidos e influyeron, ya entonces, con posterioridad y menos impacto, en otros contextos regionales occidentales.

Las innovaciones sistemáticas aplicadas en los medios de transporte y su propia popularización de uso social, por su parte, marcaron notables efectos en las dinámicas sociales y económicas de aquella recuperación económica desde el año 1922, al reordenarse –reduciéndose a escala superlativa– elementos tan significativos en el conjunto económico y social contemporáneo como la relación espacio y tiempo. En los Estados Unidos de América la producción automovilística, por ejemplo, aumentó cerca de un 33% anualmente entre los años 1923 y 1929 y la producción de energía eléctrica, por su parte, dobló sus cifras en idéntico ciclo. No tiene nada de singular que para los norteamericanos esta década fuese calificada como la de la *prosperity*, y creó, a veces candorosamente, unas perspectivas de progreso social imparables y superlativas a escala económica y social. Tal vez por todo lo anterior durante el año 1928 el presidente Coolidge no dudó en afirmar ante el propio Congreso que:

*"Nunca hasta ahora esta asamblea se había enfrentado a perspectivas mejores que las que actualmente existen (...) Nuestro nivel de vida, que ha superado ya la medida de lo necesario, se eleva a la esfera del lujo. Nuestra producción, que aumenta sin cesar, se ve absorbida por la creciente demanda en el interior del país y por nuestro comercio exterior, en constante desarrollo"*⁶.

La economía francesa de postguerra por su parte, a pesar de no alcanzar los niveles de transformación norteamericanos, supo ajustarse a las nuevas necesidades productivas. Las industrias tradicionales –tex-

⁶ Citado en LÓPEZ MORA, Fernando: *La crisis capitalista de 1929 y la gran depresión* En CUENCA TORIBIO, José Manuel (dir.) *Historia Universal*. Vol. 4, *De la segunda revolución industrial (s. XIX) al mundo actual*, Madrid, Grupo Editorial Océano, 1990, p. 1028.

tiles, por ejemplo— sufrieron un acusado retroceso, contrastando con el empuje de producciones más dinámicas, como las mecánicas y automovilísticas, que transformaron ciertamente desde entonces el mapa industrial francés en favor de la zona parisina. Los grupos industriales metalúrgicos, mineros y de construcción naval también incrementaron su producción un 20% aproximadamente.

Más contrastado fue el caso británico. Su rasgo más característico fue la relativa pérdida de protagonismo en los intercambios internacionales como adelantamos. Consecuentemente, la participación de las exportaciones en la producción nacional pasó del 33% en 1907 al 27% en 1924 y al 15% en 1938. Ello denotaba los sensibles problemas de inadaptabilidad del otrora coloso de la industrialización al nuevo concierto económico mundial, sobre todo por la remora que supuso el mantenimiento de un caduco sector industrial —empresas textiles y metalúrgicas, fundamentalmente—. Lo anteriormente comentado no empezó, sin embargo, la recuperación productiva relativa también británica a todas las escalas.

Caso muy estudiado fue el alemán, dado el protagonismo histórico del país de Goethe en la historia contemporánea del siglo XX y de sus propias convulsiones. Perdida tan paradójicamente la guerra, se recordará que el emperador abdicó y la joven república naciente buscó cierta estabilidad tras los espasmos iniciales. El nuevo Partido Comunista Alemán (KPD), fundado por Rosa Luxemburg, Karl Liebknecht y Wilhelm Pieck, no pudo al fin establecerse en la dirección de una república obrera socialista y transformadora. El levantamiento espartaquista del 5 al 12 de enero de 1919 fue aplastado sangrientamente. Y entonces los socialdemócratas se impusieron como el grupo parlamentario más fuerte en las elecciones a la Asamblea Nacional del 19 de enero. Friedrich Ebert fue elegido a la sazón presidente, y tanto Luxemburg como Liebknecht fueron asesinados en el parque Tiergarten por soldados del Cuerpo Libre de la División de Protección de la Caballería de la Guardia. Resulta contradictorio como las cuantiosas reparaciones de guerra fijadas en los tratados de paz y las propias convulsiones del periodo no frenaron, al cabo, la verdadera ebullición cultural de la República de Weimar, especialmente reflejado esto último en una reinventada y muy cosmopolita Berlín. Y todo a partir de una pléyade de artistas de vanguardia de la talla de Bertolt Brecht,

Otto Dix, Max Liebermann, Erich Kästner, Joachim Ringelnatz, Billy Wilder, entre otros.

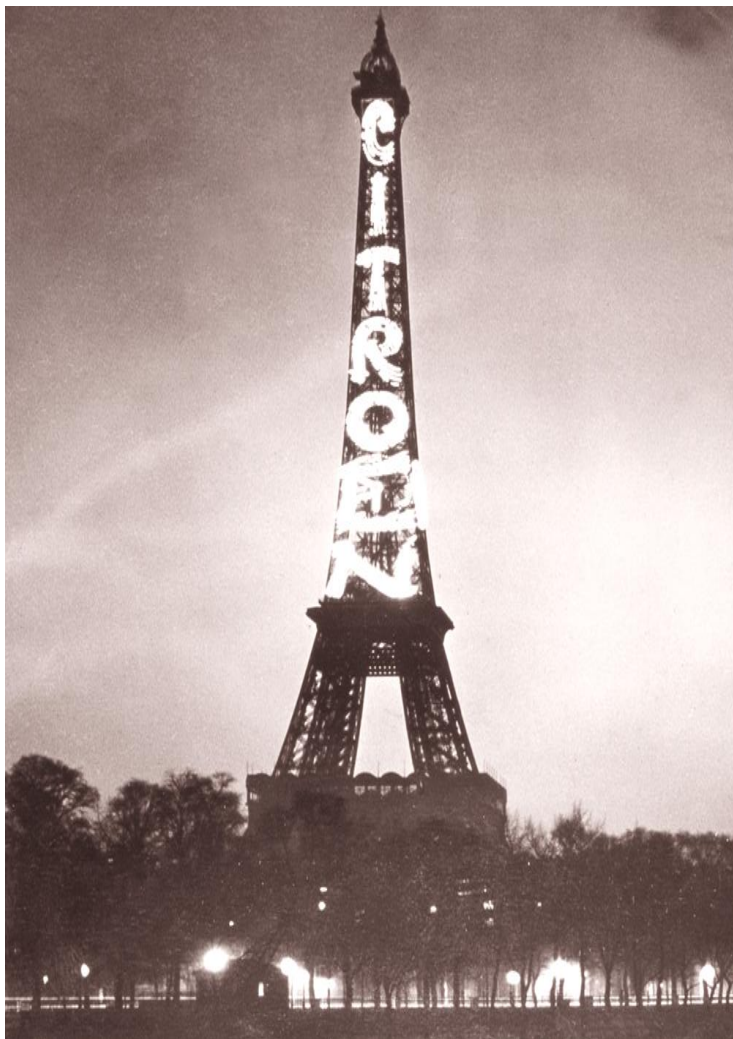
En España, por su parte, la neutralidad en el gran conflicto mundial dinamizó un punto la actividad productiva y comercial coyunturalmente a través de cierta explosión en el capítulo exportador. Finalmente, lo activado no fue suficiente, una vez superado el conflicto militar, para remediar los atrasos de todo tipo que la caracterizaban. Pero ha quedado historiográficamente probado lo significativo del posterior período primorriverista a escala de políticas de inversión pública en infraestructuras y electricidad, así como se evidenció cierta potenciación del sistema financiero⁷. Las inestabilidades política y social no frenaron, al mismo tiempo, la llegada de innovaciones culturales y la presencia entre nosotros de muchas de las claves occidentales propias de los años veinte a escala cultural y sociológica a las veces.

A todo lo anteriormente expuesto, relacionado con la dinámica productiva y económica particularmente, deberíamos añadir la constatación de la aparición de una verdadera cultura de masas, según explicábamos, como rasgo innovador, sustentada está última aparición asimismo en las consecuencias de la aplicación de los sistemas de producción en cadena, la extensión del principio consumista en el capitalismo reformado y el impacto de los modernos medios de comunicación y de propaganda aplicados a la vida comercial.

De hecho, fue inexcusablemente la emergente publicidad quien familiarizó a los contemporáneos con los hasta entonces menos conocidos objetos de fabricación industrial y de consumo masificado. De manera que no es posible concebir la emergencia y los primeros pasos de la sociedad del ocio y del consumo capitalista contemporáneos sin prestar una atención señalada a esas nuevas técnicas publicitarias que explotaron su uso precisamente en los años veinte. A los más tradicionales carteles, anuncios en prensa, catálogos comerciales y difusión de folletería en general, se añadirían en adelante nuevos canales innovadores y modernos, del tipo de los anuncios filmados –que ya existían,

⁷ LÓPEZ ÍÑIGUEZ, Julio: “Noventa años de historiografía sobre la dictadura de Primo de Rivera un estado de la cuestión”. *Historiografías: revista de historia y teoría*, Nº. 10, 2015, pp. 85-108.

pero cuyo uso se acrecentó exponencialmente— y las cuñas temporales aparecidas de manera recurrente en la radiodifusión.



La Torre Eiffel en 1925 con el anuncio luminoso diseñado por André Citroën, mostrando su nombre en letras gigantes. 1925. Anónimo

Los carteles luminosos, por su parte, dibujarían un nuevo paisaje urbano característico, sobre todo nocturno, en la historia de la imaginaria contemporánea. Estos últimos, se generalizaron por primera vez en las metrópolis norteamericanas desde finales del siglo XIX, y se

expandieron extraordinariamente desde entonces gracias a las consecuencias aplicadas de la nueva técnica del neón perfeccionada por el francés Georges Claude a principios de la década de 1910. Por muy simples que puedan parecernos en la actualidad, ya que estamos expuestos hoy día a tantos referentes en este mismo campo, los anuncios de neón simbolizaron precisamente el nuevo espacio esplendente de la modernidad de los años veinte y, como tales, resultaron reiteradamente representados. La referencial Torre Eiffel, por ejemplo, llegó entonces a iluminarse precisamente con esa misma tecnología de la luz publicitando a una mítica fábrica de automóviles gala, otro de los emergentes productos fascinantes progresivamente estandarizados en su producción y uso social durante esos mismos años⁸.

3. Los años veinte como modelo de identidad estilística, sensitiva y sensual

De todos los elementos de caracterización que se nuclean en el imaginario colectivo sobre aquel tiempo vivido, tal vez sean el marco sensorial y las novedades de estilo, de sensibilidad, las que mejor le identifican.

Se ha afirmado que esta tipificación sensitiva, por su parte, se cimentó en tres componentes, cuya realidad e historia conviene considerar más *in extenso*: la nueva moda, que delineó individual y colectivamente siluetas y formas de vestir muy originales para el hombre y, sobre todo, para la mujer; el Art Decó, aquel elegante nuevo estilo arquitectónico y, sobre todo, ornamental, que no sólo obtuvo propagación y la mayor de las cotizaciones por aquellos mismos años, sino que aún hoy señala las mayores tipificaciones temporales relacionadas con la década de todas las sorpresas, y el jazz, íntimamente relacionado desde entonces como banda sonora específica⁹.

⁸ Sobre el carácter un punto pionero, revelador, de los años veinte en su relación con la modernidad JUAN, Myriam: *Chapitre II. Les vecteurs de la modernité* en: JUAN, Myriam (éd.): *Les Années folles*. Paris cedex 14, Presses Universitaires de France, «Que sais-je ?», 2021, pp. 31-50.

⁹ JUAN, Myriam, “*Chapitre I. Une forte identité visuelle et sonore*”, en: Myriam Juan (éd.): *Les Années folles*. Paris cedex 14, Presses Universitaires de France, «Que sais-je?», 2021, pp. 11-30.

La moda de los años veinte marca auténtica renovación e innovación¹⁰. Para empezar se nos ofrece destinada particularmente a una mujer más libre y activa si cabe, inicialmente también más emancipada. Y es que esa sed de libertad que inunda toda la década tuvo eco particular entre las mujeres que gustaron en adelante estar más cómodas en su vestuario. El deporte y la democratización del ocio exigían, como expondremos a continuación, además, atuendos más confortables. Es en ese contexto particular donde surge precisamente la época dorada de los modistos reconocidos como verdaderos artistas, recreados y difundidos a su vez por los patrones divulgados y expuestos en la prensa cotidiana y en la especializada. En Francia por ejemplo Jean Patou, Rochas, Lanvin, Maison Doucet y Chanel imprimen época.

La mujer de los años veinte es reinventada, decíamos, a partir de su nueva silueta física, apoteosis de una feminidad más fresca y sensual. La delgadez marca tendencia histórica por primera vez y el bronceado se generaliza asimismo a partir de entonces. Esa joven referencial característicamente debe portar cabello corto “à la garçonne”, pelo que resguarda en ocasiones con el también popularizado “sombrero campana”, nótese de inspiración masculina. Los primeros pantalones femeninos acompañan asimismo por su parte la conquista de espacios por las mujeres. La ropa se acorta, cierto, y la tendencia es descubrir libremente más el cuerpo femenino. Recuérdense que en esta época aparecieron las primeras prendas de “taille basse” y, sobre todo, el corsé, considerado demasiado constrictivo fue desapareciendo, también, como símbolo del derrumbamiento de un cierto tiempo pasado¹¹. De manera que la orientación transformadora de la costura durante los años veinte fue moderna y significativa. Al punto, que los especialistas consideran al período como momento fundador de la moda tal como la entendemos. El mundo de la costura se inspiró, reiteradamente

¹⁰ FIELL, Charlotte; y DIRIX, Emmanuelle: *La mode des années 1920 en images*. Paris, Eyrolles, 2014; BONY, Anne: *Les années 20*. Paris, Ed. du Regard, 1989; PEACOCK, John: “1920-1929”, en *La mode du XXe siècle*. Paris, Thames & Hudson, 2003, pp. 57-81.

¹¹ SEELING, Charlotte: “1920-1929: La garçonne”. En *La mode: au siècle des créateurs, 1900-1999*. Cologne, Könemann, 2000, pp. 82-126; MENDES, Valerie D.; DE LA HAYE, Amy: “Chapitre 2: 1914-1929: La Garçonne et la nouvelle simplicité”. En *La mode au XXe siècle*. Londres, Paris, Thames & Hudson, 2000, pp. 48-76.

por lo demás, en el movimiento artístico Art Déco, con sus formas geométricas y diseños depurados y elegantes, igualmente referenciales.

Ciertamente el Art Decó condujo lo artístico en los años veinte a partir de un regusto estilístico nítido y muy identificable. Este movimiento exquisito se caracterizó esencialmente por el esfuerzo de simplificación de las formas y la estilización de los motivos. Al tiempo que se inspiró en los movimientos artísticos más contemporáneos: así retomando los colores vivos de los ballets rusos y del fauvismo, las formas estéticas del ahora redescubierto arte negro, las formas geometrizarantes del cubismo más original, el futurismo o el constructivismo¹².

Debe reconocerse que este estilo Art Decó, como tal, rechazó la diferenciación entre las artes mayores y menores, de la que genéticamente procedía, y se caracterizó consecuentemente por el triunfo de formas más geométricas y rectilíneas, así como por la valoración de las masas proporcionadas y cierto regusto por la simetría al servicio siempre de la mayor de las originalidades. A diferencia del Art Nouveau, la nueva corriente enfatizaba la utilización de los numerosos recursos productivos propios de la industrialización y gustaba beneficiarse de la estructura técnica organizativa en las propias artes. El Art Déco, según ha sido suficientemente señalado, tuvo una gran presencia en la Exposición de Artes Decorativas de París durante 1925. Algunos de sus artistas más influyentes fueron Louis Süe, André Mare Louis Jaulmes, René Lalique y Pierre Patout. Entre las edificaciones arquitectónicas más influyentes de Art Déco por su parte se encuentran el *Théâtre des Champs-Élysées* de Auguste Perret, la *Maison Cubiste* de Raymond Duchamp-Villon, Louis Süe y André Mare, así como los rascacielos neoyorquinos *Chrysler Building* y el *Empire State*, iconos internacionales de la época.

¹² Sobre las influencias, “Les arts décoratifs dans les années 1920” Disponible en línea : <https://balises.bpi.fr/les-arts-decoratifs-dans-les-annees-1920-1> (consultado el 22/05/2022); BENTON, Charlotte; BENTON, Tim; WOOD, Ghislaine: *L'art déco dans le monde: 1910-1939*. Tournai, La Renaissance du livre, 2003; BENTON, Tim ; FONTÁN DEL JUNCO, Manuel; ZOZAYA MONTES, María: *Modern taste: Art deco in Paris, 1910-1935: Exhibition*, Fundación Juan March, Madrid, 2015. El caso español en PÉREZ ROJAS, Javier: *Art déco en España*. Madrid, Cátedra, 1990.

Y, en fin, la música Jazz forjó una de las relaciones más directas con los propios años veinte desde el punto de vista cultural¹³. Surgido alrededor del 1900 en tierras norteamericanas, esta variable musical se generó a partir de formaciones muy embrionarias y populares, como bandas de baile y bandas de música, y estuvo muy influenciada por su origen relacionado con la minoría negra. Con el tiempo, logró reconocimiento e internacionalización inusitadas como forma mayor de expresión musical, diversificándose en diversos modos y amplificando la importancia de su propia expresión escénica a todos los niveles.

En la música, estos locos años veinte vieron nacer asimismo una opereta moderna a partir de un nuevo género mixto, siempre abierto a los ritmos del otro lado del Atlántico y del propio jazz. Las nuevas representaciones lindaron con el musical, género típicamente americano, y el music hall, cuyos protagonistas vocales eran quienes sostenían fundamentalmente el cartel de los programas de actuación.

Esto último nos conduce, por su parte, a otra clave de la década, la expansión del llamado entretenimiento de masas a partir de la popularización del llamado tiempo libre entre cada vez más numerosas capas sociales.

4. La socialización del entretenimiento, la cultura y el deporte

Historiográficamente se ha situado el nacimiento de la cultura de masas dentro del ciclo histórico que se abrió con la finalización de la I Guerra Mundial. El conjunto de las producciones culturales, las nuevas prácticas sociales en este campo y los valores recreados por los emergentes agentes de la industria cultural desde entonces marcaron continuidad. Nadie lo describió mejor que los influyentes miembros de la escuela de Francfort, pioneros publicistas de la delimitación de los nuevos tiempos y sus primeros feroces críticos. Particularmente Siegfried Kracauer, escritor, periodista y teórico de la sociología, cuando analizó el nuevo cine alemán de postguerra y la explosión co-

¹³ Cfr. SCHULLER, Gunther: *L'Histoire du jazz. Le premier jazz, des origines à 1930*. Paris, PUF/Parentèses, 1997. Ver asimismo SOUTHERN, Eileen, *Histoire de la musique noire américain*. Paris, Buchet-Chastel, 1976.

mercial de la novela policiaca¹⁴. Poco antes, los influyentes filósofos alemanes Max Horkheimer y Theodor Adorno ya habían comenzado a escribir a cuatro manos “La dialéctica de la Ilustración”, desarrollando una crítica a la industria del entretenimiento estadounidense y occidental en general porque lo estandarizaba todo y lo uniformaba, tanto en lo que respecta al público como a las obras. Lo anterior conduce a un arte sin sueños –decían– que paraliza la imaginación y la reflexión, a una rigidez de estilo, en fin, a una cultura de masas que excluye toda novedad como un riesgo innecesario, a una industria cultural que alimenta a la gente sólo con estereotipos¹⁵.



1927 Boris Bilinski (1900-1948) Plakat für den Film Metropolis, Staatliche Museen zu Berlin

¹⁴ KRACAUER, Siegfried: *La novela policial: un tratado filosófico*. Buenos Aires, Paidós, 2010. Una interpretación más abarcadora de la modernidad en este punto en Id: *L'ornement de la masse. Essai sur la modernité wei-marienne*. París, La Découverte, 2008.

¹⁵ HORKHEIMER, Max; y ADORNO, Theodor: *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid, Trotta, 2009. Sobre su alcance BELAVAL, Pierre: “Une présentation: La dialectique de la raison de Max Horkheimer & Theodor Adorno”. *Germanica*, N° 8, 1990. 1-6.

Por tanto, el ocio y el mundo de las diversiones parece haber evolucionado rápidamente desde finales del siglo XIX y principios del XX hacia unas dinámicas de sociabilidad muy diferenciadas y profundamente relacionadas con la vida comercial y el negocio. En la práctica, según se recordará, el ocio dominante rural estaba tradicionalmente más ligado a condiciones, ciclos y estilos de vida agrarios. La mayor parte de sus manifestaciones festivas se sitúan relacionadas por ende con los acontecimientos de la vida cotidiana y hasta religiosa, y sobre todo en el marco de la familia o las comunidades locales. A partir de las innovaciones tecnológicas y el desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones, por ejemplo, comenzaron a implantarse y posteriormente desarrollarse toda una panoplia de diversiones más comerciales y modernas de unos tipos tan variados como los parques de atracciones, cabarets y tabernas, salas de baile, circos, corridas taurinas, teatros burlescos, espectáculos deportivos y un largo etcétera.

Y ciertamente el objetivo que todo lo nuclea en este campo será el entretenimiento, porque la sociedad industrial se aburre y, peor aún, tras el terror del conflicto, sufre. A la sazón, las reformas sociales progresivamente internacionalizadas desde la novísima e influyente Organización Internacional del Trabajo suponen un reconocimiento del tiempo libre del trabajador, propagando, por ejemplo, la jornada laboral de ocho horas. El fenómeno contemporáneo de la urbanización no hizo sino difundir la necesidad de los nuevos usos del ocio, sobre todo en orden a la expansión del cine, los teatros y el deporte. Todo desemboca naturalmente en los años veinte, otorgando a este lapso de una identidad propia.

Primero fue el éxito y la consolidación del cinematógrafo.

Sobresale en este campo la continua expansión del perfil popular en las salas cinematográficas, pero, principalmente desde su expansión en los Estados Unidos, la frecuencia de la visita por parte de las clases medias. De manera que el cine de los años veinte captó progresivamente un público más amplio, más variado: incluso el de las clases adineradas, que hasta entonces habían mostrado reticencias a frecuentar lugares poco acogedores. Puede decirse que la evolución de la propia arquitectura cinematográfica —su monumentalización—, desde los salones de juego, hasta las grandes salas de prestigio social, los palacios del cine, fue acompañada asimismo de cierta evolución ideológi-

ca: el cine se convirtió en parte integrante de la vida estadounidense y, luego, de todo Occidente en su conjunto como símbolo, precisamente, del ocio¹⁶. La irrupción de Hollywood y su dominio del negocio cinematográfico se construye igualmente por aquel mismo tiempo, basculando desde una Europa menos industrial en este campo, pero todavía igualmente revolucionaria en técnicas, usos y formatos estilísticos.

A nivel de artes escénicas, los años veinte conocen la progresiva sustitución del café concierto por el más sofisticado music hall de influencias anglosajona, así como el definitivo triunfo de la opereta. La artista polifacética y carismática Josephine Baker personalizará ese ambiente palpitante y rompedor a la par¹⁷.



Josephine Baker. Lucien Walery

¹⁶ MURAIRES, André: *Aller au cinéma dans les années 20: l'expérience cinématographique pendant les années folles*, en: *Cent ans d'aller au cinéma: Le spectacle cinématographique aux États-Unis, 1896-1995*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, 1995.

¹⁷ Sobre la llamada Perla Negra y su carácter representativo: CHENG, Anne Anlin: *Second skin : Josephine Baker and the modern surface*. New York, Oxford University Press, 2011.

Con respecto al deporte, se considera este tiempo como el de su definitiva popularización a través de un aumento significativo de la construcción de estadios y el peso creciente de la influyente prensa deportiva. El triunfo del fútbol como fenómeno de masas, por ejemplo, y la progresiva implantación del olimpismo por esas mismas fechas fueron claves de este campo. De hecho, los estadios, pero también los velódromos y circuitos de automovilismo, cada vez más numerosos, se convirtieron en los nuevos santuarios que nucleaban los espectáculos de masas en los años veinte.



Inauguración del estadio de Montjuïc, 1929. Archivo Municipal de Barcelona

5. La invención del arte actual y los años veinte

Tal como en todas las claves ante referidas, el elemento artístico más innovador del mundo contemporáneo se inicia a partir de la brusca ruptura que se significa tras la crisis de representación nata con la Primera Guerra Mundial. Ya se comentó líneas arriba que en ese cuadro el Art Decó simboliza particularmente el período. Pero, más aún, el conflicto provoca en los artistas, justamente, lo que André Masson

—pintor surrealista y expresionista abstracto— llamó por su parte “le grand doute”. Vanguardismo y años veinte se relacionan así, de manera natural y constitutiva, marcando rupturas importantes, audacias de todo porte y tenor e incluso reivindicando el “anti-arte” a partir del dadaísmo y otras corrientes análogas.

Todos los procesos de innovación artísticos reivindicaron el cuestionamiento de las convenciones más clásicas y la implantación de renovación en las propias prácticas de trabajo.

En fin, la aparición de diversos movimientos artísticos y la interacción de los propios grupos de artistas contribuyeron a hacer de éste un periodo de gran complejidad, especialmente en el campo de la escultura y la pintura figurativa. El final del dadaísmo marcó por ejemplo la llegada del surrealismo; los artistas de Europa del Este pertenecientes a la llamada Escuela de París aportaron una dinámica muy influyente y el expresionismo alemán marcó influencia mayor¹⁸.

Conclusión. Retornar al cronónimo

Pero volvamos, ya al final de nuestro compartido viaje, al cronónimo del que partíamos. La idea de felicidad o locura para caracterizar los años discurredos entre la Primera Guerra Mundial y las crisis de los años treinta tomó cuerpo historiográfico y otorgó identidad a la etapa, según hemos tenido oportunidad de glosar. De hecho, en algunos aspectos, esta década puede verse como un interludio encantado y fascinante a la par entre el final de la Primera Guerra Mundial y los años más oscuros de la década siguiente, que fueron inaugurados por el crack bursátil de 1929.

Con todo, también parece estar cargada de significados contradictorios y menos festivos, como se muestra ya en los escritos mismos de los contemporáneos que la nombraron por primera vez.

Ya se ve que para muchos que lo vivieron, el periodo estuvo efectivamente marcado asimismo por profundo malestar y por la pérdida de

¹⁸ Cfr. LÉVÊQUE, Jean-Jacques: *Les années folles: 1918-1939: le triomphe de l'art moderne*. Courbevoie, ACR éd., 1992. La obra ofrece interés sobre todo porque retrata anualmente de manera descripta los adelantamientos literarios y artísticos del periodo.

referencias existenciales, sobre todo en el plano moral. No pocos lo vivieron, paradójicamente a su perfil de identificación más agitado, como tiempo enfermo y decadente, que sancionaría el fin de ciclo casi abatido por la guerra.

A pesar de ciertos desarrollos socioculturales y el desfado innovador, el desarrollo político del periodo, a ojos de buena parte de las élites políticas y diplomáticas, era indicativo de la deriva y del conflicto social y geopolítico cercanos.

De hecho, deberíamos tener en cuenta que la cristalización del cronónimo relacionado con un mundo más optimista y de cierta euforia social sólo se produjo a partir de la segunda mitad del siglo XX, y no fue, por tanto, solo el resultado de testigos que hubieran vivido directamente el periodo. El uso conceptual y delimitador de la expresión *data*, efectivamente, de la década de 1960; cuando el crecimiento económico estaba en pleno apogeo en ciertos países occidentales, la modernización se aceleraba y dominaba el optimismo a todas las escalas. Todo lo anterior se proyectó hacia ciertas épocas del pasado y, particularmente, al período de Entreguerras que nos ocupa.

En definitiva, la pluralidad de significados que abarca el adjetivo que compone el cronónimo de los años veinte resulta especialmente favorable para evocar un período marcado por realidades y esperanzas contrapuestas, una época cuya efervescencia publicitada suele encubrir, sin embargo, importantes insuficiencias y miserias.

¿Qué queda del espíritu de aquella época? ¿Qué lecciones podemos extraer de aquellos años, locos e intensos, dónde al parecer no existían límites?

Los años veinte del siglo pasado fueron un momento crucial en la lucha por la libertad en Europa y Occidente y, a la vez, su mayor frustración. Se alzan ante nosotros como un tiempo de grandes esperanzas —y de diversiones desenfundadas—. Nada menos que la época en que la humanidad creía haber aprendido la lección de la autodestrucción propia de la I Guerra Mundial. Tal vez nunca las ilusiones fueron tan extensas y las utopías fueron tan transformadoras como en aquella época, de la que, paradójicamente, surgirían los grandes totalitarismos contemporáneos, matriz de renovada destrucción, dolor y caos civilizatorios.

Y AL FINAL, DESENCANTO: LA CRISIS DE 1929 Y SU PROYECCIÓN EUROPEA

José Cosano Moyano
Presidente de la RAC

Introducción

El impacto económico de la Gran Guerra condicionó la economía mundial las dos décadas siguientes a su finalización. Muchos de sus efectos nocivos tuvieron carácter inmediato, si bien no todos tuvieron la misma significación¹.

Tenemos, pues, tras el Tratado de Versalles una Europa tensa a la que corresponde una economía en crisis. Una crisis a la que han coadyuvado los destrozos de la guerra, la ineficiencia de las medidas económicas adoptadas hasta entonces y, cómo no, la insolidaridad de los tratados de paz.

Reparaciones y deudas de guerra, crisis de reconversión de 1920, movimientos inflacionistas en Europa oriental, Francia y Alemania y

¹ Entre ellos cabe explicitar: un déficit demográfico de 5.65 millones, consunción de gran parte del capital europeo, desaparición de industrias fundamentales y necesidad de reconversión para las existentes, caída de precios en la producción de artículos primarios en el transcurso de la década de los años 20, déficits de materias primas y alimentos en las naciones europeas, descenso de la productividad agraria en muchas de las áreas de la contienda por el desuso de los fertilizantes, alteración de los circuitos comercial y monetario internacionales, pérdida de mercados para los países industrializados, depresión económica de 1920-1921, abandono del patrón oro internacional, la inflación destruyó el ahorro monetario, descenso de las inversiones extranjeras, dificultades para equilibrar presupuestos y estabilizar las monedas, descendió la demanda para la población activa, se restringió la emigración, se incrementó el proteccionismo con lo cual se acentuó el problema de los intercambios comerciales. Cfr. HERNÁNDEZ ANDREU, J.: *España y la crisis de 1929*. Madrid, 1966, pp. 13 y 14.

caída gradual de los precios de numerosos productos de exportación en Hispanoamérica fueron efectos catalizadores y preanunciadores de lo que sería más adelante, al finalizar dicha década, una de las crisis económicas más profundas por las que atravesara el mundo occidental: la de 1929.

Reparaciones y deudas de guerra

La reintegración de *Alemania* a la comunidad occidental pasaba por el pago de los daños que había ocasionado. En 1921, el Comité de Reparaciones evaluó el importe de estas para Alemania en 132.000 millones de marcos-oro². O lo que es igual, de 31.500 millones de dólares³. En todo caso, el volumen fijado a estas reparaciones significaba una cantidad cuatro veces mayor que la estimada por los expertos como posible de recuperar. A este monto global, que había de ser pagado en un tercio de siglo y entregado en marcos oro, se le debe incrementar el 26 por 100 de los productos de sus exportaciones y otras reparaciones en especie. A todas luces esto era excesivo. El cumplimiento de estos pagos propicia al pueblo alemán un gran déficit en su presupuesto y la aparición de una inflación galopante. A la vista de tan negativas secuelas Alemania anuncia, en 1922, la imposibilidad de atenderlos, lo que condujo a franceses y belgas, al año siguiente, a la ocupación del Ruhr con tal de resarcirse de su parte correspondiente⁴.

En 1924, una nueva comisión, presidida por *Dawes*, se limitó a dictaminar la flexibilidad en pagos y la ampliación de los plazos de su

² Para los miembros aliados de dicho comité se habían satisfecho hasta ese momento 7.900 millones, en tanto que para los alemanes esta cantidad ascendía a 20.000 millones. La diferencia entre ambas arras, 12.000 millones, era el valor de la inversión efectuada por Alemania en las obras públicas que había llevado a efecto en los territorios cedidos. Cfr. KINDLEBERGER, CH. P.: *La crisis económica, 1929-1939*. Barcelona, 1985, pp. 40-41.

³ Cfr. HARDACH, K., "Alemania, 1914-1970"; apud, CIPOLLA, C.: *Historia económica de Europa. Economías Contemporáneas*. Barcelona, 1980, p. 203.

⁴ Para Hitler -en opinión de algunos autores como es el caso de Grigg- la ocupación del Ruhr fue la causa más directa y efectiva en la gestación de la II Guerra Mundial. Sin embargo, en lo que ahora nos atañe, hemos de decir que dicha ocupación no sirvió para nada, a no ser el disparo en espiral del proceso inflacionario alemán y un superávit de 128.000 libras para los franceses en los primeros cuatro meses de 1923. Vid. KINDLEBERGER: Op. cit., pp. 42-43.

liquidación sin que nada hiciera por modificar la cuantía global aludida. Hasta este momento los aliados habían percibido 8.500 millones de dólares de Alemania⁵.

La inviabilidad del plan Dawes, tras un lustro de experimentación condujo a la confección de uno nuevo: *el plan Young*. Este, verificado en 1929 e iniciado al año siguiente, atacó el auténtico problema: la reducción del importe de las reparaciones. Pero sus previsiones se vieron envueltas por la crisis y la depresión mundial. Su comisión propuso nuevas moratorias; pero el impago de las reparaciones, por parte de Alemania, fue efectivo desde fines de 1933, aun cuando ya habían sido declaradas muertas en la Conferencia de Lausana, celebrada en junio de 1932.

Por otra parte, las obligaciones contraídas entre los aliados durante la contienda y en el periodo posbélico o de reconstrucción conformaron un amplio capítulo de deudas cuya liquidación era necesaria y requería la puesta en práctica de un mecanismo que viabilizara su cancelación. Un serio inconveniente, denominador común a los aliados y a la propia Alemania, aparecía en el horizonte: la escasez de recursos monetarios. ¿Cómo liquidar, por tanto, las respectivas deudas en una situación económica de déficit generalizado?

El profesor Andreu⁶ encuentra la explicación en que los Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Suiza y Holanda habían prestado capitales a Alemania y esta paga a sus acreedores con estos recursos. Gracias a esto los países que cobraron de Alemania pudieron satisfacer sus deudas de guerra, transfiriendo a Estados Unidos la mitad, aproximadamente, de lo recibido. De esta forma los capitalistas privados americanos se encontraron con títulos alemanes de dudoso valor y

⁵ Con el plan de referencia. Alemania experimentó un destacado avance económico gracias a la flexibilidad en los pagos y el apoyo crediticio que se le presta. Estas medidas junto a la de racionalizar y concentrar sus bancos y empresas -lo que originó la aparición de fuertes monopolios- provocaron un fuerte despegue de su producción industrial. Esta relativa prosperidad se vería truncada por el desencadenamiento de la crisis de 1929 que supuso, no solo un golpe a su reactivación económica, sino que permitió en última instancia, el principio del fin de la estabilidad política de la República de Weimar. Cfr. COSANO MOYANO, J. y otros: *Manual de Historia Universal. El Siglo XX*. Madrid, 1987. Vol. VIII, pp. 410-411.

⁶ Vid. *Op. cit.* p., 17.

los Estados Unidos pasaron de ser deudores de unos 3.000 millones de dólares en 1913 a ser acreedores de unos 10.000 millones en 1930, sin contar los préstamos de guerra no liquidados.

Una visión esquemática de las cantidades que se adeudan la encontramos en el cuadro siguiente:

**DEUDAS ENTRE LOS ALIADOS AL FINALIZAR
LA I GUERRA MUNDIAL (en millones de dólares)**

	E.E.U.U.	REINO UNIDO	FRANCIA
FRANCIA	4.000	3.000	--
REINO UNIDO	4.700	--	--
RUSIA	--	2.500	900
OTROS PAÍSES	3.200	5.600	2.600
TOTALES	11.900	11.100	3.500

Fuente: SAUVY, A.: *Histoire economique de la France entre les deux guerres, 1918-1931*. Paris, 1965. Vol. I, p. 169, y elaboración propia.

A la vista de los datos anteriores no es difícil colegir que las deudas de guerra entre los países aliados –al igual que las reparaciones– enturbiaron el panorama de las relaciones económicas internacionales en la década de los años veinte y crearon, un serio problema de transferencias de capital; de ahí, que se convirtieran en punto de referencia obligado no solo a la hora de trazar aquellos su política comercial sino también la presupuestaria. En este último aspecto, tanto los países acreedores como deudores se vieron obligados a contemplarlas como partidas en su contabilidad.

Su cancelación fue disimilar y asincrónica. Entre 1922 y 1926, Estados Unidos firmó acuerdos sobre liquidación de la deuda de guerra con trece países, siendo los primeros Finlandia y Gran Bretaña, y los últimos Francia y Yugoslavia⁷.

⁷ Cfr. KINDLEBERGER: *Op. cit.*, p. 48-49.

La crisis de 1920-1921

Los perniciosos efectos a que condujo el conflicto bélico de 1914-1918, en opinión de J. Néré, más que factores frenadores de la reactivación económica deben ser considerados como elementos dinamizadores de la misma y, en todo caso desde la óptica del economista, no constituyen por sí mismos un factor de crisis; es más, considera la I Gran Guerra —dejando de un lado los efectos de orden psicológico— como un factor de progreso social, aunque ciertamente constituya esta afirmación una verdad escandalosa⁸. Sin embargo, no cabe duda que el fenómeno guerra trastocó y trastornó el equilibrio económico existente con anterioridad.

La forzosa reconversión de una economía de guerra a otra de paz implicaba dar respuesta a las demandas de una sociedad que había visto constreñido su volumen de bienes de consumo. Era necesario, por tanto, reponer los stocks. En 1919 dicha reposición ocasiona un incremento de los precios. Su tendencia alcista se invirtió cuando llegaron a los mercados europeos las materias primas y los productos alimenticios que durante la contienda se habían acumulado en los países de ultramar. Al mismo tiempo coadyuvaban a este proceso la reconversión de las industrias, que dieron respuesta a las demandas acumuladas incrementando su producción, y la restricción de los créditos por parte de las autoridades financieras con el fin de poner freno al proceso inflacionario cuya raíz se encontraba en la especulación.

Recientemente, junto al incremento de la demanda, la especulación sostenida y la expansión del crédito bancario, se considera también como causa esencial de este puntual "colapso" económico la incidencia de ciertos costes. De entre estos tal vez sea el más significativo el de la reducción de la jornada laboral a ocho horas, objetivo muy caro a las organizaciones trabajadoras y que permitiría asumir y proporcionar trabajo a las tropas desmovilizadas.

En todo caso, la crisis económica de 1920-1921 no se ha explicado aun suficientemente por los economistas. No obstante, tres de sus efectos más inmediatos sí que son perfectamente constatables. De un

⁸ NÉRÉ, J.: 1929: *Análisis y estructura de una crisis*. Madrid, 1975, p. 25.

lado, la vertiginosa caída de los precios —si bien se mantuvieron por encima del nivel que tenían en 1914—; de otro, que aquella afectó más a los países vencedores que a la propia Alemania y, por último, no cabe duda que se produjo una relativa paralización de los cambios y de la actividad económica⁹. La caída de las exportaciones británicas fue un hecho notorio comparando los datos de 1920 y 1921. En términos porcentuales aquellas descendieron, de un año a otro, con Estados Unidos al 42.6; con Francia, al 65.2; con Alemania al 17.8; con Argentina, al 35.6 y con Australia, Nueva Zelanda, África del Sur, Japón, Canadá y Chile al 27.2, 44, 38.6, 18.1, 54.5 y 46.6 respectivamente.

Por si fuera poco, las secuelas sociales de esta ralentización de la economía británica no se hicieron esperar. Así tenemos que la tasa de paro, buen indicador para fijar el índice de su actividad industrial, creció en términos porcentuales del 2.1, en 1913, al 16.8, a principios de 1922. Por otra parte, no conviene olvidar que tanto Estados Unidos como Gran Bretaña al interrumpir sus anticipos a las tesorerías aliadas, que habían mantenido artificialmente la paridad de las monedas con el dólar, propiciaron la desorganización del sistema financiero existente hasta entonces. Todo ello supuso el hundimiento del mercado de divisas, la contracción de la demanda, la reducción de salarios y el incremento de la tasa de desempleo. De este atolladero no se saldría hasta conseguir la estabilización de las respectivas monedas.

Una idea del fenómeno, tomando como referente el precio de una serie de productos básicos, nos la da la visualización del siguiente cuadro:

PRECIOS	Algodón (a)	Petróleo (b)	Azúcar (a)	Trigo (c)	Seda (d)
Julio 1914	13.31	1.70	3.80	0.89	4.80
Julio 1918	30.00	4.00	6.40	2.20	7.35
Abril 1920	41.50	6.10	21.57	3.30	16.20
Diciembre 1920	14.75	6.10	4.63	1.60	8.00

⁹ *Ibid.*, pp. 36-37.

PRECIOS	Algodón (a)	Petróleo (b)	Azúcar (a)	Trigo (c)	Seda (d)
Abril 1921	11.25	--	--	1.33	6.70
Julio 1921	--	2.25	--	--	--
Diciembre 1921	--	--	3.67	--	--

a) cientos por libra, b) dólares por galón, c) dólares por fanega, d) dólares por libra

Fuente: NERE, J.: *Op. cit.*, p. 34. Dicho autor lo toma a su vez de POMME-
RY: *Aperçu d'histoire économique contemporaine*, t. I, pp. 90-91.

Movimientos inflacionarios y caída de precios

Por lo que respecta a los movimientos inflacionarios debemos partir de la idea que el fenómeno guerra no solo trajo la inflación, sino que se alimentó de la inflación. Su incidencia en el comercio internacional, en las transferencias de capital, en la desestabilización de los tipos de cambio y en el alza de los precios queda fuera de toda duda. Pero ante la escasez de recursos monetarios, los bancos de emisión se vieron obligados a incrementar su oferta monetaria —en billetes— sin más contrapartida y base que las vagas promesas de pago ofertadas por los gobiernos deudores. Los negativos efectos de la puesta en práctica de este sistema fiduciario —inevitable por otra parte, basado en la confianza y que no fue parejo al incremento de la actividad productiva—, condujo al aumento de los precios y a una generalización del proceso inflacionario. Esto explica en buena parte, una vez desmoronado el imperio austrohúngaro, los trastornos económicos que padece Europa oriental y las inflaciones monetarias en Alemania y Francia.

Si en el primer caso fueron los nacionalismos austriaco, checo y húngaro, los demoledores de una zona de librecambio —las barreras aduaneras fueron un hecho— y firmes coadyuvantes en su particular proceso inflacionario; en el caso alemán, lo fueron los empréstitos emitidos para financiar la deuda junto a sus déficits presupuestario y de balanza de pagos y, en el francés, el endeudamiento de su gobierno y la desconfianza en su moneda, tanto exterior, materializada en una caída en el tipo de cambio; como en el interior, avalada por la salida masiva de capitales del país y que solo se contuvo cuando estabiliza la moneda y vuelve al patrón oro en 1928.

Mención especial merecen, en este extremo, Gran Bretaña y Estados Unidos.

Vaya por delante, para la primera, que su estancamiento económico fue un hecho entre 1922 y 1929. El gran problema británico era el freno que ponía a sus exportaciones la sobrevaluación de la libra. A pesar del necesario proceso deflacionario a que la sometió en 1920 con el fin de volver a la paridad, el Reino Unido no consiguió alinear sus precios con los estadounidenses hasta después de 1925, año en que volvió al patrón oro.

La firma del pacto de Locarno significa la vuelta a la confianza internacional y el punto de arranque de una prosperidad aparente; prosperidad que se manifestó en un incremento de la producción de materias primas y productos alimenticios (11 por 100); industrial (26 por 100) y una reactivación del comercio mundial (19 por 100)¹⁰.

Distinto signo tuvo la economía norteamericana en el decenio de 1920. Estados Unidos atraviesa un periodo de expansión económica, que se manifiesta en la construcción de viviendas y en el aumento de su producción industrial —especialmente en el sector automovilístico e industrias subsidiarias del mismo—, de sus recursos energéticos e inversión de capitales.

Los resultados de esta política económica en los años de referencia fueron bien visibles. Baste como botones de muestra los siguientes incrementos:

- Renta nacional bruta	23 por 100
- Renta per cápita	13 por 100
- Actividad industrial	30 por 100
- Actividad agraria	9 por 100
- Población	9 por 100
- Población activa	11 por 100

Asimismo, en casi todo el periodo la tasa de desempleo estuvo alrededor del 2 por 100, en tanto que la política crediticia experimentó

¹⁰ Cfr. HERNÁNDEZ ANDREU: Op. cit., p. 23.

un auge, alcanzándose la cifra de 2.700 millones los dólares prestados por los estadounidenses a otras naciones entre 1925-1929¹¹.

Aun así, a partir de 1925 se experimentó una caída de los precios tanto agrícolas, particularmente en los granos y en el azúcar, como industriales. No obstante, los industriales pronto tendieron al alza mientras que dicha reacción no se dio en los agrícolas. La explicación debemos encontrarla en el carácter inelástico de la demanda de productos agrarios, que solo aumentan con fuerza en función del crecimiento de la población y no en razón del aumento de la renta per cápita. Tal situación provocó el endeudamiento de los campesinos y el éxodo rural. Para Kindleberger el descenso de los precios y el aumento de los stocks agrarios a nivel mundial contribuyeron a generalizar en todo el mundo la depresión económica antes de 1929.

Con ser cierto lo anteriormente expuesto no lo es todo. No es bueno olvidar que las condiciones financieras también estaban deterioradas antes del pánico. Veámoslo si no en el caso de Hispanoamérica, por último.

En los meses finales de 1928 se hizo patente el decaimiento de los préstamos externos. Al año siguiente solo pudieron colocarse 67 millones de bonos hispanoamericanos en el mercado estadounidense; cantidad, que contrasta con los 300 millones negociados en el trienio anterior. A este negativo síntoma, indicador del colapso financiero internacional, se le añadirá el hundimiento de su actividad comercial. La fragilidad de su sistema comercial, anclado en el modelo tradicional de desarrollo exportador, se tornó evidente a medida que los principales mercados internacionales, consumidores de azúcar, café, carne, lana, cobre, estaño, plata y petróleo, cerraban sus puertas o ponían barreras arancelarias desmedidas.

Las consecuencias no se hicieron esperar pues la crisis económica provocó crecientes tensiones políticas y sociales (derrocamientos, dimisiones o turbulencias políticas en Bolivia, Perú, Argentina, Brasil, Chile o en Centroamérica y el Caribe, sin que estas naciones hermanas dejaran de atender los compromisos de pago de su deuda externa. Esta

¹¹ Dicha cantidad es la que recoge HERNÁNDEZ ANDREU, *op. cit.*, p. 24. Sin embargo, contrasta con la ofertada por KINDLEBERGER, *op. cit.*, p. 65; que es casi exactamente el doble de aquella; es decir, de 5.460 millones concedidos.

firme decisión les llevó a que sus *reservas oro* disminuyesen en más de 1.000 millones de dólares o lo que es igual, a que Hispanoamérica se convirtiera en un área exportadora neta de capitales para los bancos europeos y estadounidenses¹². Por tanto, hemos de convenir que el sector financiero internacional atravesaba por dificultades obvias. Esto, añadido a las insuficiencias legislativas que padecía Estados Unidos en relación a la política de créditos practicada, dejaba abierta la puerta a la especulación bursátil. Todos estos desequilibrios apuntados, especialmente el último, jugaron un importante papel en el desencadenamiento de la crisis de 1929.

Algunas explicaciones a la crisis de 1929

Desde el campo de la ciencia económica han proliferado múltiples teorías que intentan dar una explicación a los orígenes de la denominada crisis de 1929. Ninguna de ellas –monetaristas o no– da una respuesta clara y convincente de aquella. Tal vez las explicaciones más pluralistas provengan de los especialistas en Historia económica. En todo caso conviene conocer, aunque en síntesis, tan variada gama teórica.

Entre las *no monetarias*, vigentes en las décadas de los 30 y 40, solo haremos referencia a los economistas marxistas, a los keynesianos (teoría del *estancamiento secular*) y a la escuela económica austriaca (teoría del *business cycle*).

Para los *economistas marxistas* la depresión económica que se produce en la década de los 30 venía a confirmar la teoría de Marx.

Todos sabemos –y de alguna forma se atisba ya en las líneas precedentes– que, el fenómeno de la crisis no era nuevo en el sistema económico existente; antes al contrario, era bastante conocido. Sin embargo, este tipo de recesiones era considerado como enfermedades propias del crecimiento económico en el transcurso de las cuales se iría produciendo la eliminación automática de las empresas menos solidas. No cabe duda que esto era una concepción optimista de la crisis y que por muy convenientes que fueran sus efectos para el sistema capitalista no encajaba en el pensamiento marxista. La opinión

¹² Cfr. MARICHAL, C.: *Historia de la deuda externa de América Latina*. Madrid, 1988, pp. 236 y ss.

de estos al respecto era que estas crisis, cada vez más repetidas y violentas, aceleraban el proceso de concentración empresarial y la tendencia al monopolio, resultando de esta transformación una estructura perjudicial para el bien común. En último término, dado el carácter predictivo del marxismo, sobrevendría el inevitable y fatídico crack¹³.

Los *keynesianos*, en cambio, pergeñaron la teoría del *estancamiento secular*, si bien es verdad que ni el propio Keynes ni sus discípulos, conservadores (Harrod) o radicales (Robinson), la abrazaron plenamente con posterioridad. Para todos ellos, en principio, todo estancamiento económico venía determinado por un excedente de ahorro que no encontraba oportunidades de inversión, debido al agotamiento del progreso tecnológico, en una población que había ralentizado su crecimiento.

Por último, la *teoría austriaca del business cycle* expuesta y defendida por F. A. Hayek y L. Robbins, explica la depresión en base a importantes desajustes combinados con elementos monetarios. Para ellos toda depresión es consecuencia de desajustes en la estructura vertical de la producción y está originada por un proceso inflacionario que le precede. Este ocasiona, a su vez, un descenso de la tasa de interés, provocando esta una sobreinversión y la superexpansión consiguiente sin que desaparezcan los defectos originales que necesitaran, antes o después, la corrección pertinente¹⁴.

¹³ Indudablemente la crisis del 29 no se puede considerar, desde el punto de vista económico, como el final de un periodo normal de un ciclo económico de larga duración que, por otra parte, coincide con las causas que provocan la crisis en el periodo más breve. Resulta conocido de todos y ya se ha expuesto que, tras obvias dificultades, se consiguió superar la crisis de reconversión de 1920-1921, alcanzándose unos niveles superiores a los de antes de la I Gran Guerra y, asimismo, que aquella estuvo precedida de un alza de precios y beneficios. En la de 1929 esto no ocurre, sino que al contrario se produce en un mundo donde la cifra de parados roza los diez millones, el estancamiento de la agricultura es evidente y la recuperación económica conseguida totalmente ficticia. Si tenemos en cuenta, además, que el sistema económico capitalista era un delicado y entretreído mecanismo, en el que cualquier perturbación se transmitía rápidamente a la globalidad de aquel con secuelas imprevisibles, especialmente para los países industrializados, hemos de colegir que la crisis no fue tan solo de un sector sino del sistema en su conjunto.

¹⁴ La teoría del *business cycles* fue criticada por el hecho de que en Estados Unidos el nivel de precios fue bastante estable desde 1921 a 1929. No parece por tanto, que hubiera un periodo inflacionario previo a la crisis. No obstante Hayek y Robbins,

Dentro de las *teorías monetaristas* militan G. Haberler, M. Friedman y A.J. Schwartz, L. Currie y W. Fellner, Ch. Rist y J.R. Hicks.

Para el primero de ellos la deflación monetaria que acontece en Estados Unidos de 1929 a 1933 evidencia su relación con el fenómeno depresionario.

Friedman y Schwartz piensan, en cambio, que el no incremento de la oferta monetaria entre dichas fechas fue la causa determinante de la caída de los precios y la quiebra de los bancos estadounidenses, si bien no olvidan complementar su teoría con las medidas de política proteccionista llevadas a cabo.

Por último, Rist e Hicks entienden que la vuelta al *gold standard*, después de la I Gran Guerra, fue uno de los factores de la gran depresión al no ajustarse del todo el sistema monetario mundial al cambio que se daba en el nivel de rentas monetarias, por lo cual se llega a una oferta de oro que, en términos de unidades salariales, era totalmente inadecuada.

Resulta hasta paradójico que sea la historia económica la que nos ofrezca, especialmente para el periodo de entreguerras, las explicaciones de mayor interés sobre la crisis del 29 y su alcance. En este sentido ha sido W. W. Rostow¹⁵, el que ha dado un nuevo enfoque interpretativo llamando la atención sobre la estructura productiva, el mercado de las nuevas industrias y su incidencia en el volumen de empleo y la generación de rentas, sin olvidar la aportación kindlebergeriana sobre el papel desempeñado por la depresión agrícola mundial, así como los cambios que se dieron en el sector de la construcción.

La pluralista explicación rostowniana será la única objeto de nuestro comentario entre las histórico-económicas. No obstante, terminaremos con la muy autorizada de Kindleberger, modelo de ciencia elaborada.

contraponen a esta crítica la existencia de una inflación escondida, dado que al crecer rápidamente la productividad en el decenio y mantenerse la estabilidad de los precios, lo que se prueba es la existencia de una inflación y no la falta de la misma. Cfr. HERNÁNDEZ ANDREU: *Op. cit.*, pp. 27-28.

¹⁵ Vid. su obra, *The World Economy. History and Prospect*. University of Texas Press, 1980.

Seríamos reiterativos, al abordar la concepción rostowniana de la crisis, si nos detuviésemos a comentar la significación del desajuste producido entre los precios agrícolas e industriales. Fue este un hecho evidente, constatable, que llegó a tocar fondo en 1933 y al que, de soslayo, ya hemos aludido.

Si que nos interesa, en cambio, hacer una breve alusión a la importancia que adquirieron en la actividad industrial los nuevos sectores de cabecera; es decir, los llamados “sectores de cabecera” (*leading sectors*).

Tres fueron los más significativos: el de la *automoción*, el *eléctrico* y el *químico*. Por sí mismos, no produjeron pleno empleo en las economías más avanzadas, a no ser la americana.

El sector de automoción, la revolución del automóvil y camiones, fue un hecho masivo en Norteamérica en los “felices años 20”. Ciertamente es también que lo fue, aunque no tanto, en la vieja Europa. Sin embargo, para hacernos una idea, hemos de tener en cuenta que, a principios de los años 30, la producción automovilística europea era tan solo del 20 por 100 respecto a la estadounidense¹⁶.

El creciente uso del automóvil determinó un aumento en la construcción de redes viarias y viviendas. Igualmente resultó beneficiado el transporte de los productos agrarios y se mejoró el de viajeros, así como también se estimuló el consumo de acero y aleaciones, hierro, gasolina, caucho, vidrio, níquel, plomo y derivados y mohair¹⁷. Resulta incuestionable que con su desarrollo se inyectó dinamismo a una economía en depresión.

En cuanto al sector químico, sus tasas de crecimiento sufrieron fuertes oscilaciones en función de sus productos. En tanto que superfosfatos y tintes sintéticos apenas sobrepasaron el 1 por 100, el rayón sufre una acusada expansión con una tasa media anual sostenida del 19 por 100. En adelante países como Japón, Unión Soviética y, en

¹⁶ La distancia se acortó bastante en los años siguientes. Tan es así que, al inicio de la II Guerra Mundial, alcanzaba el 43 por 100. A ello contribuyó sobremanera el que los países europeos adoptaran aranceles proteccionistas e impusieran tasas sobre los caballos-vapor, con lo que se desvió la producción hacia la fabricación de coches más pequeños. Cfr. HERNÁNDEZ ANDREU: *Op. cit.*, p. 33.

¹⁷ El mohair es pelo de cabra de angora, con el que se fabrican telas ligeras y lanas.

menor medida, Canadá habrán de ser tenidos en cuenta como fabricantes de productos químicos.

La disarmonía existente entre el sector agrario e industrial afectó, querámoslo o no, a la población. En este sentido se vieron constreñidas las migraciones, especialmente las de carácter internacional. En el periodo de entreguerras, las migraciones europeas descendieron en un 50 por 100. A ello contribuyó en grado sumo la política restriccionista llevada a término por los Estados Unidos desde 1917 y, sobre todo, la implantación del sistema de cuota permanente según ley de 1924. Igualmente, al perder Francia su relativa prosperidad, detenida en los años 30, frenó el movimiento emigratorio.

Mas los movimientos migratorios, aparte de otras consecuencias, producen en los países receptores, una indiscutible demanda de viviendas, que irá perdiendo su carácter con su descenso. Sin embargo, esto no se dio en Estados Unidos ya que, en el transcurso del decenio de 1920, continua con un fortalecimiento de la misma y que solo se explica por la necesidad de sustituir las ya existentes y el carácter expansivo de su industria automovilística. Será en la siguiente década cuando el fenómeno aflore, teniendo en cuenta que, junto al descenso de la emigración, el gran coloso del Norte ve disminuir su tasa de nacimientos en un 15 por 100 y, también, el número de matrimonios.

Estas y otras razones han llevado a W.W. Rostow a sintetizar las causas explicativas del crack del 29, lo que plantea en los siguientes términos:

- a) Fallo de la política de Estados Unidos, que debió sostener la oferta monetaria.
- b) Efectos depresivos y quiebra de la bolsa neoyorkina.
- c) El impacto deflacionista sobre el comercio mundial y la caída de los precios de los productos básicos.
- d) Lentitud de la industria europea en su proceso de reconversión.
- e) Ruptura del sistema financiero y comercial y ausencia de nación-líder en su restablecimiento.
- f) Convergencia de una serie de accidentes.

El listado resulta lo bastante completo como para apreciar que la crisis del 29, en mayor o menor medida, participe de todos los elementos o de la mayoría de ellos. Sin embargo, Rostow no insistió lo suficiente sobre el peso específico que adquirió la depresión económica en el mundo como consecuencia de la caída de los precios agrarios. Fue Kindleberger el que llama la atención sobre este fenómeno y advirtió las consecuencias que el colapso del sector primario provocaría en el resto de la economía. Dicho fenómeno lo denomina como "deflación estructural"¹⁸. Su tesis rechaza, por tanto, la interpretación monetarista de Friedman y Schwart en el caso de Estados Unidos, entendiendo que la deflación monetaria, iniciada a partir de 1929, se vio precedida de una depresión estructural¹⁹. Para Kindleberger la crisis del 29 estuvo originada por la irresponsabilidad de Gran Bretaña y Estados Unidos al no desarrollar las siguientes funciones²⁰:

- Mantener un mercado relativamente abierto a los bienes con dificultades.
- Estimular y proporcionar los préstamos a largo plazo, con carácter anticíclico y estables.
- Estabilizar el sistema de tipos de cambio.
- Coordinar las políticas macroeconómicas.
- Asegurar, en cuanto prestamistas, la liquidez monetaria, máxime, en épocas de crisis financieras.

La coordinación y puesta en práctica de tales funciones implicaba, en opinión de dicho autor, la inevitable necesidad de un plan director que asumiera la responsabilidad del sistema. De haberse actuado conforme a tales supuestos no se hubiera producido desequilibrio tan notorio; aunque bien es verdad que, en algunos casos, hubieran hecho falta actuaciones más puntuales con el fin de realizar los ajustes nece-

¹⁸ Temin lo considera como "un proceso por el que un cambio en unos precios relativos afecta a la producción de todo el sistema". Cfr. HERNÁNDEZ ANDREU: *op. cit.*, p. 40.

¹⁹ Es indudable que el mundo capitalista pudo haber evadido o paliado las secuelas de la superproducción de materias primas, lo que hubiera evitado la deflación monetaria. Sin embargo, no se hizo. Es por eso que el maridaje excedentes-deflación monetaria tuvo tan graves consecuencias.

²⁰ Cfr. KINDLEBERGER: *op. cit.*, pp. 339 y ss.

sarios. En definitiva, parece ser que la inestabilidad del sistema obedeció, en gran medida, a la ausencia de un país estabilizador, papel que había sido desempeñado normalmente por Gran Bretaña casi desde el último cuarto del siglo XIX. Solo cuando los países protegieron su interés nacional en detrimento del internacional, los problemas se hicieron perceptibles. Al final con el hundimiento de este se verificó el de aquellos.

La crisis en marcha

La crisis estalla el 24 de octubre, de forma inesperada, en el ámbito de la Bolsa. Desde 1927 la tendencia alcista de la misma y el generalizado clima de prosperidad había movido a los inversionistas a la adquisición masiva de acciones no en función de obtener buenos dividendos, sino con el único objetivo de su capitalización. Este proceso no anduvo paralelo a la realidad económica. Que sepamos los precios del cobre, hierro y acero habían descendido desde el mes de mayo. Asimismo, los beneficios de la industria automovilística y ferroviaria. Todo ello coincidió con la quiebra del especulador inglés Hatry, que explotaba las patentes de la Photomaton. Dicha quiebra produjo en el mercado de Londres la elevación de las tasas de descuento, de ahí la necesidad de repatriar gran parte de los capitales británicos y se iniciará, paralelamente, una venta masiva de valores americanos por los propios americanos.

Desde el lunes, 21 de octubre; al día 24, jueves, más de 13 millones de títulos fueron puestos a la venta en la bolsa neoyorkina. La intervención de las bancas más importantes para evitar el pánico no impidió que este se generalizase. Cinco días más tarde se habían transaccionado más de 29 millones de títulos y la baja no se había detenido.

A mediados de noviembre las acciones industriales habían cotizado a menos de la mitad de su valor (469 a 220)²¹, con lo que las plusvalías bolseras habían desaparecido bruscamente. Pero el pro-

²¹ El descenso en tan corto periodo sobrepasó el 40 por 100; pero téngase en cuenta que la tendencia continuó. En tres años (1929-1932) el valor medio de cincuenta acciones industriales cotizadas en la Bolsa de Nueva York bajó de 252 a 61. Cfr. PALMER, R. Y COLTON. J.: *Historia Contemporánea*. Madrid, 1980, p. 545.

blema era más agudo y espinoso puesto que muchos poseedores de estos títulos estaban muy endeudados y comerciantes e industriales, que habían obtenido créditos bajo garantía de un activo en títulos, ven derrumbarse la base de sus negocios. Todo ello conduce a una interrupción en las ventas y a la acumulación de los géneros, resultado lógico y previsible al contraerse drásticamente los pedidos: era el *ru-de awakening*.

Las líneas antecedentes muestran como en su origen el hecho que ha determinado la crisis es de índole financiera. Entre 1926-1929, la prosperidad no estaba ya tan asegurada en los Estados Unidos como lo había sido tras las crisis de 1920. Los hombres americanos de negocio no dudaban en aceptar que para seguir con el desarrollo continuo de la producción industrial bastaba con alimentar la demanda aumentando el poder adquisitivo y despertando nuevas necesidades en la masa consumidora. Sin embargo, esta perspectiva estaba ya desmentida hacia 1925, cuando la producción industrial y agrícola europeas habían alcanzado los niveles de preguerra y las exportaciones americanas se habían resentido.

Es más, la buena cosecha de 1928 no vino sino a agravar la situación por lo que la población agrícola hubo de restringir sus compras industriales. La revitalización vino con la adopción de un estímulo artificial: la inflación del crédito. La política crediticia llevada a cabo por gobiernos y bancos solo disimula durante algún tiempo el viciamiento de un sistema que, lanzado descaradamente a la especulación, canalice la superabundancia de capitales hacia la Bolsa sin que este flujo corriese parejo a su actividad económica real.

Una vez hundida la Bolsa, la crisis hizo presa en la actividad industrial, cuyos índices de producción decrecieron, con mayor o menor celeridad, según su tipología.

Expansión

A partir del desastre financiero de Nueva York no será posible ofrecer más créditos a Europa, de aquí que sus economías comiencen a resquebrajarse.

Austria se resintió duramente debido a la debilidad de su sistema financiero y la precariedad de las finanzas públicas. Si la quiebra del Boden Kreditanstalt (de los Rostchild) pudo detenerse por el apoyo que le prestó el gobierno de la nación, no aconteció lo mismo con el Österreichische Creditanstalt, cuyas acciones descendieron al 2 por 100 de su valor y quebró en 1931.

Alemania contempló, por su parte, la salida masiva de capitales pertenecientes a entidades bancarias suizas, holandesas y americanas y ello, a pesar de subir la tasa de descuento a un 7 por 100. A mediados de julio de 1931, la quiebra era una realidad al no poder sostener los establecimientos de crédito del Darmstadter Bank. Significativo fue también el crack de 200 millones de marcos del Consorcio lanero de Bremen, el Nordwolle Konzern, que arrastró consigo a numerosas entidades bancarias e hizo que el presidente Brüning decretara el cierre de todas ellas. La crisis alemana tendrá su influencia en *Hungría*, *Rumania* y, sobre todo, en *Inglaterra*. Esta última tenía invertidas grandes cantidades en Alemania y no pudo evitar la salida de oro aun cuando incrementó el tipo de descuento. Por otra parte, su negativa a establecer el control de cambios y el abandono definitivo del patrón oro, en septiembre de 1931, provocó una devaluación de la libra en torno al 40 por 100.

Este abandono de la paridad de la libra con el oro trajo como secuela el desequilibrio de la economía mundial; desequilibrio que no pudo ser frenado ni con el préstamo concedido por el Banco de Francia ni con el del Federal Reserve de Nueva York. Item más, la caída de la libra arrastró a casi 30 monedas de su ámbito económico, tanto europeas como americanas, y como consecuencia numerosas pérdidas a los poseedores de aquella en tanto que reserva de divisas.

Francia afrontó la crisis con más energía. Aun así, a fines de 1931 la Banque Nationale de Credit no quiebra gracias a la intervención gubernamental. Es a partir de este momento cuando los síntomas serán más visibles.

Falta de capital y descenso en las exportaciones son los puntos de referencia básicos para apreciar que la crisis ha llegado a los países nuevos. *Canadá*, *Australia*, *Nueva Zelanda* y *Brasil*, por citar solo algunos, ven amenazadas sus economías que, en algunos casos, se

agudizan dada la especial coyuntura por la que atraviesan (malas cosechas, superproducción o integración en el sistema financiero de la libra).

Las manifestaciones de la crisis en las distintas actividades económicas y su población activa

Nos limitaremos a dejar constancia de su incidencia tanto en los distintos sectores productivos como en su universo laboral.

Resulta fácil constatar que los índices de producción agrícola e industrial, entre 1929 y 1933, sufren una contracción. Bien es verdad que este descenso fue disimilar en uno y otro sector. En tanto que en la producción agraria aquel fue menos acusado; en la industrial, puede ser calificado de violento, pues retrocedió su producción en un 15 por 100. Comediados el mes de julio de 1932 su contracción, en relación al nivel de 1929, alcanzaba el 38 por 100²² afectando mucho más a los países industrializados como es lógico. Pero lo peor es que tan cuantiosas pérdidas se concentraron en un espacio relativamente pequeño. Basta tener en cuenta que las 3/4 partes de la producción industrial mundial, en 1928, estaba generada por tan solo cuatro potencias: Estados Unidos (44.8 por 100), Alemania (11.5 por 100), Reino Unido (9.26 por 100) y Francia (7 por 100).

El sector agrario, como ya hemos anticipado, varió muy poco. La crisis fue menos general y uniforme que en la industria. Su manifestación la tuvo en la violenta bajada de los precios²³, que fue el resultado de la contracción del poder adquisitivo de las ciudades y que arrastró al del campo. Esto hizo aflorar, en unos casos, la economía de subsistencia y, en otros, resentir el mercado de los cultivos de exportación. En este último aspecto países como Polonia, Hungría, Yugoslavia, Argentina, Rumania, Canadá, etc., resultaron fuertemente perjudicados. Al mismo tiempo, la recesión del sector provoca efectos muy perniciosos. Tan solo reseñaremos cuatro fundamentales y concatenados:

²² *Ibíd.*

²³ A título de ejemplo diremos que en Estados Unidos su nivel medio descendió el 57 por 100 de mediados de junio de 1929 a finales de 1932.

- 1º Que se dio una forzada inhibición en las compras de maquinarias, abonos, herramientas, etc.
- 2º Que el paro en el sector industrial se incrementó.
- 3º Que la crisis produjo, al detenerse el éxodo rural, una sobreoferta de mano de obra en el medio agrario y como secuelas más inmediatas trajo la disminución de salarios y el aumento del paro.
- 4º Que la crisis fue especialmente penosa para aquellas explotaciones agrarias deudoras, que se vieron obligadas a hipotecarlas, en un primer momento, para observar cómo después pasaban a manos de los acreedores con posterioridad²⁴.

En cuanto al sector terciario, y en lo tocante exclusivamente al comercio, las anomalías le llegan por las perturbaciones monetarias acontecidas. Entre 1929-1934 los precios del oro se redujeron en un 56 por 100 y el volumen de los cambios bajo casi a la mitad (25.5 por 100).

El recetario de soluciones aplicado en las crisis precedentes no era ya válido para esta de ahora. La búsqueda de nuevos mercados para inversiones se hizo más dificultosa, pues ya no existen tantos países para hacerlo y algunos de estos se encuentran industrializados. Todo hace pensar en un ensimismamiento, en una autarquía económica y, por ende, en el abandono del librecambio, o lo que es casi lo mismo, en la vigorización del proteccionismo. Mercancías y monedas se han de ir preparando para un auténtico bloqueo. Este repliegue fue inoperante, dado que todos los países afectados adoptaron el mismo tipo de medidas para salir de la crisis, por lo que la economía mundial se fractura en submundos económicos que no van más allá de lo nacional o imperial. De esta forma y contrariamente a lo que se había hecho en las crisis anteriores, la recuperación económica se concibió teniendo como principio el desarrollo de los respectivos mercados nacionales.

Así podemos comprender que, en 1936, el volumen del comercio mundial tan solo alcance el 85.5 por 100 con respecto al de 1929. En este periodo, en todo caso, Europa aminora la superioridad ejercida

²⁴ Recuérdese, a título de ejemplo, las 7.300 haciendas que pasan a propiedad de la Metropolitan Life Insurance Co.

por los Estados Unidos. Si esto fue así —que lo fue— obedeció a los acuerdos de Gran Bretaña y Francia con sus respectivos dominios y los de Alemania con los países sudamericanos y de Europa Oriental. A pesar de todo la recuperación fue modesta y no dejó de estar afectada por la autarquía, la economía de guerra y la divergencia entre los precios interiores y de exportación. Esto nos explica que casi todos los países —tanto los que mantuvieron artificialmente la estabilidad de su moneda como los que actúan en una determinada área monetaria— recurrieran a la práctica del *dumping*.

No quisiéramos terminar este punto sin aludir especialmente a las relaciones comerciales mantenidas entre Estados Unidos y los países hispanoamericanos.

La aplicación de políticas proteccionistas como solución al crack del 29 y la subsiguiente depresión provocó, como ya se ha dicho, la inevitable contracción de los mercados mundiales²⁵ cuando más que nunca necesitaba la economía norteamericana de aquellos. El esfuerzo de la administración Roosevelt por conseguir una cierta liberalización en los intercambios comerciales con sus convecinos resultó fallido. Apenas si se lograron algunos tratados, bilaterales o multilaterales, en los que se recomendaba la disminución de aranceles aduaneros, medida bastante tardía, por cierto²⁶. Tanto el Programa de Acuerdos Comerciales como la ley del mismo título²⁷, eran consecuentes con la política de buena vecindad. A raíz de su aplicación, el comercio mejoró en todas las repúblicas hispanoamericanas que habían firmado acuerdos recíprocos con los Estados Unidos²⁸. Una idea de su volumen se obtiene visualizando la siguiente estadística:

²⁵ A ella contribuyó decididamente los Estados Unidos con la implantación por ley del arancel Smooth-Hawley, bajo la presidencia de Hoover. El volumen del comercio mundial cayó en unos 2/3 y el ingreso nacional de los Estados Unidos pasó de 85 mil millones (1929) a 37 mil millones (1932).

²⁶ Esto es lo que se desprende, al menos, de los acuerdos adoptados en la Séptima Conferencia Interamericana, celebrada en Montevideo en 1933.

²⁷ Se facultaba al presidente a reducir los aranceles hasta un 50 por 100 del valor señalado en la ley Smoot-Hawley.

²⁸ Véase la abundante nómina: con Cuba en 1934, con Colombia, Brasil, Haití y Honduras en 1935, con Guatemala y Nicaragua en 1936, con El Salvador en 1937, con Ecuador en 1938 y con Venezuela en 1939. Posteriormente, ya en la década de los 40, los llevó a término con Argentina, Perú y Méjico.

PORCENTAJES DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS E HISPANOAMERICA EN LOS AÑOS DE REFERENCIA

	1935	1938
ESTADOS UNIDOS		
Importaciones	23.6	24.8
Exportaciones	16.5	18.2
HISPANOAMÉRICA		
Importaciones	32.2	35.1
Exportaciones	32.9	39.1

Fuente: KONIG, H.J., "El intervencionismo norteamericano en Iberoamérica"; en LUCENA SALMORAL, M. (coord.): *Historia de Iberoamérica (Historia Contemporánea)*. Madrid, 1988, t. III, p. 448.

De su contemplación se desprende que la política comercial llevada a cabo en los años de referencia no benefició sino a los Estados Unidos pues, dada su potencialidad industrial, los estados hispanoamericanos se hicieron más dependientes de aquel en tanto que concentraron la producción y exportación en sus productos tradicionales y la masiva importación de manufacturados norteamericanos, con lo cual se impidió, en última instancia, su posible despegue industrial.

Consecuencias de la crisis del 29

La crisis tuvo unas repercusiones lacerantes. Si sus más negativas secuelas se dieron en la economía (aparición del autarquismo, falta de cooperación internacional, intervencionismo estatal, concentración de empresas y capitales, etc.) no le quedaron a la zaga las que afectaron a los campos de la política, el demograficosocial y de la intelectualidad de aquellos años.

Con respecto al primero está claro que se da un retroceso del liberalismo y una crisis de la democracia parlamentaria. Es lógico. Cual-

quier régimen político, particularmente el parlamentario, se tambalea ante una crisis económica tan profunda.

De la victoria aliada de 1918 no surgió el mejor de los mundos posibles. Todo quedó en una promesa. El antagonismo de clases y las reivindicaciones de los partidos políticos provocaron una exigencia de libertades que ponían en peligro la existente jerarquía social. De no ahogar o amortiguar estas reivindicaciones el futuro no era un mundo de prosperidad sino un mundo tensionado. Planteado en estos términos es lógico entender que la clase dirigente renunciara al liberalismo con tal de mantener, de salvar, la propiedad privada.

Una vez roto el espíritu de colaboración de Locarno se apuesta por el fortalecimiento del Estado, que viene a llenar el vacío dejado por la crisis del liberalismo y todo ello, precisamente lo reactiva la crisis económica. Es por eso que en algunos países se configuran estados totalitarios, dictaduras, que son modeladas al estilo de la italiana.

La llegada de Hitler al poder constituye el ejemplo más claro del retroceso del liberalismo y, también, de que la coyuntura económica coadyuvó no solo a revelar la fragilidad política alemana –de lo que se aprovechó Hitler– sino también la debilidad real de su economía, que solo pudo mantenerse en pie gracias a la suspensión de pagos.

En otro orden de cosas, la crisis tuvo negativos efectos en la estructura demográfica y social.

Las dificultades que trajo aquella, su dimensionalidad, importancia e incremento del paro²⁹ hicieron descender los índices de natalidad y el aumento del de mortalidad, especialmente la infantil. No fue mejor el de nupcialidad, a cuyo descenso contribuya tanto el aumento de edad de los contrayentes como el segmento demográfico en condiciones de ir al matrimonio que no era otro que el de las promociones diezgadas por la pasada guerra. Esta disminución del volumen demográfico afectó hasta a los países que tradicionalmente habían sido catalogados como populacionistas, caso de Japón o de Polonia y, en el caso concreto de los Estados Unidos, el índice de crecimiento alcanzaba la cota más baja desde 1800, descendiendo aquel del 16 al 7.2 por 100.

²⁹ Todavía en 1932 las estadísticas registraban en todo el mundo unos 30 millones de desempleados. Cfr. PALMER Y COLTON: *Op. cit.*, p. 545.

Las medidas que se adoptaron con respecto a este hecho fueron de signo distinto como correspondía al diverso matiz político de cada uno de los gobiernos. En tanto Alemania e Italia adoptaron rápidamente una política demográfica protectora de la natalidad; las democracias, en las que el paro se achacaba a la superpoblación, decidieron estimular las medidas de control sobre aquella.

Pero también la crisis mantuvo una moderada influencia en las tradicionales emigraciones del campo a la ciudad; es más, en muchos casos se produjo el reflujo de estas hacia aquel. Esto hizo que el crecimiento urbano se desacelerara y que el fenómeno emigratorio, en última instancia, quedara interrumpido, con lo que los países focos de emigración ven incrementadas sus dificultades.

Por otra parte, la crisis afectó también a las clases altas y medias. La sincronía existente entre el aumento del poder adquisitivo de la moneda y la bajada de precios hizo que automáticamente se diera una revalorización de las deudas y los inmuebles, lo que indudablemente benefició a los rentistas y a los poseedores de rentas fijas, a los funcionarios y a los propietarios de inmuebles.

Los grandes propietarios de capital estuvieron muy afectados, al principio, cuando se produjo el crack y la posterior depresión. No obstante, a partir de 1933, la recuperación general y la eliminación de pequeñas empresas hará que se incrementen sus beneficios.

Las clases medias, en cambio, fueron duramente castigadas. Modestos comerciantes, artesanos, pequeños propietarios, etc. terminan hipotecando sus bienes ante la necesidad de responder a sus deudas y, frecuentemente, pierden sus propiedades, de aquí que pasen a ser productores dependientes. Las profesiones liberales apenas si pueden mantenerse dado que su clientela se halla empobrecida.

Por último, a los agricultores y a la clase trabajadora no les fue mejor. Los primeros, se resintieron debido a la caída de los precios y la puesta en marcha del proteccionismo. Los segundos, atravesaron una lamentable situación como consecuencia de la bajada de los salarios, el paro y, en último extremo, por su misma división interna. Todo ello condujo a un retroceso del sindicalismo, cuyas organizaciones se vieron disminuidas en número de afiliados y en la ausencia de actividad. De este letargo saldrán con la recuperación económica.

La quiebra del sistema capitalista, por lo expuesto, parece estar en la conciencia de la sociedad del momento y ha producido heridas en la misma. En función de esta afectación tenemos las más diversas reacciones.

Si tomamos como punto de referencia los movimientos fascistas se puede comprender muy bien el que su propaganda estuviera impregnada de un fuerte contenido anticapitalista, si bien sus críticas deben ser consideradas como demagógicas y naturalmente cuando se hacen en contra del capital extranjero a judío. Sin embargo, estas acusaciones contra el capitalismo, además de concienciar a un gran sector de la sociedad sobre la necesidad de introducir cambios radicales en la misma, provocaron un efecto no deseado, pero real: la gran difusión de las ideas socialistas y, ante todo, comunistas. En este sentido, fueron muchos los intelectuales que simpatizaron con las doctrinales socialistas en contraposición al fenómeno fascista.

La crisis, con su bisturí, también trazó una incisión profunda en el pensamiento, en la vida intelectual y artística. La sociedad atormentada e inestable de postguerra, desprestigiados los principios tradicionales, rechazó la emoción y el lirismo y se esforzó en ignorar las consecuencias de la guerra, si bien fue claro exponente de la inquietud generalizada.

La enrarecida atmósfera de la década, que presagia acontecimientos más lúgubres, fue periodo apropiado para que temas como el de la miseria, la situación de la clase trabajadora, el temor de una nueva contienda y el peligro a que conducía la civilización industrial se tuvieran como referentes principales de discusión y crítica. Por eso era frecuente que se protestara contra la invasión técnica, la anulación del individuo o el orgullo de la ciencia.

La élite intelectual proclive al marxismo hablaba de transformación y no de reformas. Otros intelectuales lo hacían sobre estas últimas y, unos y otros, protestaban contra el individualismo burgués. Todos los sistemas de pensamiento iban encaminados cada vez más hacia la solución de problemas vitales, al tiempo que se retraían los puramente especulativos, de puras ideas, en tanto que la realidad por la que atravesaba el mundo era menos menospreciada.

Nacido de la crisis del determinismo, de la crítica del conocimiento perfeccionada por el psicoanálisis y la teoría de la relatividad, el mundo del absurdo florecerá en todos los ámbitos del pensamiento y de la cultura. En sus entresijos el hombre tomara conciencia de sí mismo y de su potencialidad para crear valores y dar sentido a su existencia. En esta línea estarán Picasso, Chagall, Kokoscha, etc.

En el terreno novelístico, los norteamericanos impondrán un estilo de novela populista o marxistóide no exento de calidad. Lewis, O'Neill, Dos Passos, Hemingway, Steinbeck y Farrell, son sus ejemplos más preclaros. Igualmente, se ve muy influido el mundo literario y teatro inglés, en el que surge una crítica social, florece el surrealismo (Auden, Penrose) o aparecen una serie de autores contrarios a la civilización industrial (Huxley, Morgan, Greene). A pesar de todo, y en su globalidad, este periodo no fue desfavorable al cultivo de la estética pura, aun cuando la mayor parte de las obras que ven la luz se hallen comprometidas con su época.

En el campo de la ciencia también se dio una revisión radical de sus postulados, renovando el marxismo el racionalismo. Al mismo tiempo que se intentó dar una explicación al origen del hombre y se hizo un análisis de la sociedad, se teoriza sobre la ciencia económica y se revisaron muchos de sus presupuestos.

Cierto es que la cauterización de estas heridas fue dolorosa; pero en donde se necesitaba operar con urgencia, sin excluir la posibilidad de drásticas amputaciones, era en la maltrecha economía, a la que la depresión subsiguiente al crack había conducido a la disfuncionalidad de sus constantes vitales.

La intervención estatal

Insolvencia bancaria, crisis financiera, dificultades de las empresas para mantener los puestos de trabajo, agravamiento del paro, etc., eran hechos que no podían dejar en la indiferencia a ninguno de los gobiernos. Por primera vez, se decantarán los gobiernos en favor de una intervención estatal cada vez más activa. Y hasta tal punto fue así que, en la práctica, serán los que dirijan totalmente la economía.

Independientemente de su matiz político todos ellos, ante la gravedad de la situación, intentaron solucionar la crisis antes de que las heridas pudieran salpicarles. La intervención estatal no solo se concretó en medidas de fiscalización, imposición de barreras arancelarias, ejecución de obras públicas, manipulación monetaria, promulgación de leyes sociales, etc., sino que también tuvo actuaciones más directas como la protección a empresas, imposición de carteles y trust o, incluso, la nacionalización en determinadas esferas económicas. Igualmente tendió a disciplinar el mercado, regular los precios y estimular la demanda; en definitiva, pretendió y consiguió sustituir la iniciativa privada en aquellos sectores o parcelas en los que esta demostró su ineficacia.

Todos los países afectados apostaron por un relanzamiento de la economía con la puesta en marcha de las medidas típicas proteccionistas. Tenían confianza que, con tal decisión, se recuperaría la rentabilidad de las empresas y el margen de beneficios. Ahora bien, el conseguir tales objetivos pasaba por lograr el descenso real de los precios de coste y, para que ello aconteciera no se conocía otro remedio sino el de implantar una política económica de carácter deflacionista. De ella sobrevendría la reducción de los medios de pago, la bajada de los salarios, la restricción de los créditos bancarios y del gasto público y la elevación de impuestos, elementos estos últimos imprescindibles y necesarios en todo equilibrio presupuestario; pero la deflación, por sí misma, se mostró insuficiente como regulador automático.

Fracasada esta, los gobiernos tuvieron que acudir a las manipulaciones monetarias –la devaluación de las monedas fue continua–, máxime, cuando en lontananza se visualiza un negro panorama con la nacionalización de numerosas empresas, tendentes o inmersas en bancarrota, que apunta no solo a una política de "socialización de pérdidas" sino también a la mitigación de los negativos efectos lacerantes producidos por el paro –seguros, asistencias, etc.–, que si bien funcionaron en los primeros años depresionarios, pronto se demostró la inutilidad de la medida.

No obstante, las inversiones en obras públicas e industrias nuevas permitieron el desarrollo de un sector público en el que los gobiernos tendrán presencia bien con la configuración de compañías mixtas, bien con su participación en otras ya existentes. En cualquier caso, cada

país adoptó y forjó su propio sistema de acción y lo plasma en una política concreta³⁰. De todas ellas solo aludiremos a la acometida por los Estados Unidos.

Los New Deal. *Franklin Delano Roosevelt, president.*

Apenas llevaba un semestre de mandato el presidente Hoover cuando el crack aconteció. Las reacciones del ejecutivo fueron contradictorias, tal vez porque sus miembros se dieron cuenta de la magnitud que alcanzaría la subsiguiente depresión. Tan contradictorio fue el marco de medidas, que lejos de paliar los efectos de aquella los acentuaron.

La administración intentó comprometer a las empresas para mantener el empleo y el nivel salarial, pero el resultado fue fallido. Y era comprensible. La mayoría de estas atravesaban una mala coyuntura.

Tan es así que el presidente Hoover consiguió del Congreso, en 1932, la creación de la Reconstrucion Finance Corporation, con la única finalidad de suministrar fondos a las empresas en dificultades. Nada hizo, en cambio, por amortiguar el paro existente, que dejó en manos de la caridad pública; es más, torpedeó alguna ley tendente a su remedio³¹.

En este contexto se celebraron las elecciones presidenciales de 1932, en las que Hoover tendrá como oponente al candidato demócrata F.D. Roosevelt³², que resultaría vencedor³³.

³⁰ Por dejar constancia de algunas diferencias, piénsese que mientras Alemania y Francia permanecen en el patrón oro y llevan a cabo una política de deflación con la mirada puesta en el restablecimiento del equilibrio; Estados Unidos y Gran Bretaña, por su parte, abogaron por la devaluación monetaria, de inmediato, y la introducción de otras medidas correctoras. Cfr. NIVEAU, M.: *Historia de los hechos económicos contemporáneos*. Barcelona, 1971, 2ª edic., pp. 109 y ss.

³¹ Recuérdese el veto que le impuso a la ley Garner-Vagner que pretendía otorgar un subsidio de paro.

³² Había nacido en el seno de una rica familia (de la zona del Hudson) y estudió en Grotton y Harvard. Una vez graduado, compagina su trabajo de abogado y hombre de negocios en Nueva York. Su colaboración en la campaña de Wilson, en 1912, le valió el nombramiento de subsecretario de marina y de vicepresidente en la candidatura fracasada de Cox. Ocho años más tarde. Tras un receso, debido al ataque que

Ya en plena campaña, Roosevelt expuso un amplio programa reformista, cuyo abanico era suficientemente amplio, puesto que comprendería desde la abolición de la "prohibición" hasta medidas de ayuda al desempleo, pasando por la solución del sector agrícola, ferrocarriles, inversiones, consumo, etc. Era, en definitiva, el anuncio anticipado del primer *New Deal*.

Si a un golpe de vista quisiéramos concretar su esencia, bastaría con afirmar que con este pretendió reactivar el consumo y la inversión y conseguir, simultáneamente, la eliminación de ciertos abusos, presentes ya en el mismo origen de la crisis.

Como afirma Niveau³⁴, el *New Deal* no fue ni una forma de socialismo ni un intento de planificación de la economía estadounidense; pero sí un instrumento de salvación del sistema capitalista por el conjunto de medidas que la intervención estatal, erigida en motor de relanzamiento, lleva al terreno de la economía. Su primer paso tendrá como único objetivo el conseguir la reflación; es decir, lograr el incremento de los precios, restablecer la confianza de los inversores y distribuir el poder de compra de los consumidores. Pero no se debe olvidar que la aplicación de tales medidas anduvo acompañada a las circunstancias.

El único programa anunciado en este extremo es el denominado por Fohlen como el de las *tres R*: *Relief* (asistencia); *Recovery* (recuperación) y *Reform* (reformas). Para algunos historiadores este programa de medidas constituye el nudo gordiano del llamado Primer *New Deal* y, en él, abundan sustancialmente las de corte económico en detrimento de las sociales, base y apoyatura del Segundo *New Deal*.

El programa del Primer *New Deal* fue realizado durante el periodo llamado de los "Cien Días". En este lapsus de tiempo el reforzamiento del poder ejecutivo fue un hecho. Todos los proyectos presentados al poder legislativo fueron aprobados sin resistencia. He aquí sus jalones más significativos:

sufrió de polio, defiende la candidatura de Al Smith para la convención demócrata de 1924, hasta ser finalmente nominado para la presidencia por el partido en 1932.

³³ Su victoria fue clara. Obtuvo 22.8 millones de votos (57.3 por 100), mientras que su oponente alcanzó solo 15.8 millones (39.6 por 100).

³⁴ Vid, *op. cit.*, p. 200.

- Marzo: Acta Bancaria de Emergencia, Acta sobre Economía y Cuerpo Civil para Conservación.
- Abril: Abandono del patrón oro.
- Mayo: Acta Federal para Auxilio de Emergencia, Acta sobre Ajuste Agrícola, Acta de Emergencia sobre Hipotecas Rurales y Acta sobre Autoridad en el Valle del Tennessee.
- Junio: Acta sobre Recuperación de la Industria Nacional, Acta Bancaria Glass-Steagall y Acta sobre Créditos Rurales.

Comentemos las más importantes desde el punto de vista económico.

Con el Acta Bancaria de Emergencia, aprobada por el Congreso tras solo ocho horas de debate, se inició la reforma bancaria. La apertura de los bancos, previa licencia y protección, con ampliación en las garantías de quiebra, transparencia informativa a sus clientes y con limitaciones en la acumulación de oro y emisión de billetes, ocasiono un alza en la cotización de los títulos en el mercado de valores desde el primer día de actividad. A ello hemos de añadir la materialización de la promesa electoral hecha por el candidato triunfador de reducir el gasto público.

Con el Acta de Economía se consiguió bajar el déficit presupuestario en unos 500 millones de dólares, que provinieron del descenso de los salarios de los cargos federales y de la aminoración de las pensiones de excombatientes.

Dos medidas legislativas esenciales fueron las actas de ayuda a la agricultura y la industria, sectores esenciales de la economía (A.A.A.), se autorizaba a dicho Departamento a reducir la siembra en una serie de productos (granos, algodón, azúcar, arroz, tabaco, etc.), la superficie cultivable, previo pago de un arriendo como si siguiese en producción, y la cría de ganado porcino y vacuno. No cabe duda que con ello se consiguió el alza de los precios y el incremento de beneficios³⁵.

Por lo que respecta al Acta de Recuperación de la Industria Nacional (N.I.R.A.), permitirá regular los precios industriales, prohibir el

³⁵ El ingreso nacional del sector agrario norteamericano pasó de 5.6 billones en 1932 a 8.7 en 1935.

trabajo antes de los 16 años, fijar salarios mínimos, limitar la jornada laboral, reconocer los convenios colectivos y establecer en cada industria un código de competencia legal.

La aplicación de las medidas de orden social no tuvo los efectos deseados, máxime, si tenemos en cuenta su incidencia sobre la mitigación del paro.

La creación del Cuerpo Civil para Conservación permitió agrupar a jóvenes parados en campos forestales, solo se obtuvo el alistamiento de 250.000, en un primer momento³⁶.

Una buena apoyatura para el remedio del desempleo vendrá de manos del Administración Federal de Ayuda para Emergencias, que va a permitir el reparto de ayudas a estados, ciudades y condados. Del exiguo monto de 500 millones de dólares asignados en principio, se pasará a la distribución de un fondo de 5 billones.

De esta acta surgirá la creación de la Administración de Trabajo Civil que, bajo la dirección de Hopkins, aplicará una política de ayuda federal directa a los parados mediante la ejecución de obras públicas³⁷.

El deseo gubernamental de conseguir mejoras económicas y sociales se atisba mucho mejor con la promulgación del Acta de Autoridad del Valle del Tennessee. Su logro fue, sin duda, un jalón importante y, en nuestra modesta opinión, avala y da respaldo a la concepción de un plan integral económico.

Por primera vez, el estado federal tendrá una intervención directa en las grandes empresas. Junto a la construcción de una serie de presas y el establecimiento de estaciones productoras de energía eléctrica, las tierras del valle fueron compradas y redistribuidas entre los campesinos, a los que se les dotó de toda la infraestructura necesaria para llevar adelante en las mejores condiciones su actividad, si bien es verdad que aquellos debían seguir los planes de cultivo que estableciera la Escuela de Agricultura de Tennessee; todo ello, sin perder de vista la industrialización del área.

³⁶ Su cota máxima, en este extremo, la alcanzó en 1935. En dicho año estaban alistados el doble de jóvenes (500.000).

³⁷ En 1934, la C.W.A. empleaba a más de 4 millones de personas.

El importante paquete de iniciativas expuesto hasta aquí no consiguió mejorar sustancialmente ni el orden económico ni el social. Sus resultados más bien fueron decepcionantes³⁸.

A la oposición de los grupos conservadores a la política de Roosevelt se unió la cascada de sentencias del Tribunal Supremo sobre la inconstitucionalidad de la mayoría de estas medidas. A la anulación en mayo de 1935 del N.I.R.A. se le une, al año siguiente, la invalidación de la A.A.A., por citar algunas de las más importantes. Sin embargo, las elecciones de este año significaron un apoteósico triunfo para el presidente.

Apoyado en este éxito y fortalecido por el mismo le va a permitir llevar al Congreso un proyecto de ley para modificar el número de jueces, que no logra sacar adelante. Pero la llamada de atención ya estaba hecha. El Tribunal toma nota y cambia de actitud y táctica, pues encontrará "razones suficientes" para apreciar la constitucionalidad de nuevas leyes, no muy disimilares en contenido a las anteriores y que había dejado sin efecto. Fue así como se aprobaron todas las medidas que conformaron el Segundo New Deal. La política que lo impregnó tuvo más contenido social y, por tanto, mayor alcance.

El simple relevo en la Administración de Avances de Obras (W.P.A.) entrañó en la Administración del Trabajo Civil, dar empleo a más de dos millones de parados al año con el disfrute de un salario muy próximo al tenido como medio.

De gran transcendencia fue la aprobación de la Ley de Seguridad Social americana. Con su implantación se pusieron en marcha la estabilidad de los seguros de desempleo³⁹ y vejez⁴⁰.

³⁸ Esta era la opinión de Fholen y los datos lo confirman. El número de desempleados, por ejemplo, a principios de 1934 era de 12 millones y se consiguió estacionar en 11 hacia el otoño de dicho año. Igualmente, aconteció con la producción industrial y los precios agrícolas, que sufrieron altibajos; pero que, en todo caso, se mantuvieron por debajo de los niveles de 1929.

³⁹ Su fondo se nutrirá detrayendo el 3 por 100 de los salarios, a cargo de los patronos y administrado por el gobierno.

⁴⁰ En este se detraía el 2 por 100 de los salarios y su cuantía era soportada por obremos y patronos a partes iguales.

Similar importancia tiene la llamada ley Wagner, que fortalecía el derecho sindical. La Ley Nacional de Relaciones Laborales evita el manejo de los sindicatos por las empresas, consiguió la configuración de un Tribunal de Relaciones Laborales que dirimiera, como árbitro, las posibles diferencias y cuyas decisiones sentaron jurisprudencia en muchas ocasiones, fijó el método de elección de los representantes sindicales y, en definitiva, posibilitó un extraordinario avance del movimiento sindical⁴¹ y la creación de un clima social más favorable dado que todas estas actuaciones se encaminan mucho más a mejorar las clases más desposeídas.

No podemos decir lo mismo de sus efectos en el plano económico. En este la tónica fue la desilusión, pues no se llegó muy lejos en la aplicación de los remedios a los males económicos. Algunos historiadores sintonizan con lo que acabamos de decir; otros, en cambio, consideran la política económica aplicada como la gran innovación en la gestión del capitalismo llegado a su madurez⁴².

No entraremos a analizar tales posturas. Pero quede claro una cosa, porque es bien visible: la política de los *New Deal* sirvió para fortalecer el poder económico y social del ejecutivo, estableciendo una notoria hegemonía del Estado Federal, que introdujo un mayor centralismo en la política estadounidense.

⁴¹ Entre 1932 y 1940, el incremento de la afiliación sindical se triplicó como consecuencia de todas estas medidas; pero también por la rivalidad existente entre las organizaciones *American Federation of Labor (A.F.L.)* y el *Congress of Industrial Organizations (CIO.)*. Vid. HERNANDEZ ANDREU: *op. cit.*, p. 65.

⁴² Cfr. NIVEAU: *op. cit.*, p. 204.

El libro
Crisis y modernidad
en el período de entreguerras:
los años veinte
se terminó de imprimir
el 19 de marzo de 2022,
festividad de San José

Los cronónimos elaborados a posteriori, a su vez, suelen fluctuar en sus referencias entre la nostalgia evocadora de un tiempo ya perdido y la particular voluntad instrumental de reavivar ciertas facetas del pasado, para enfrentar determinadas incertidumbres coetáneas o los singulares desafíos políticos del presente. Y así, “Primavera de los pueblos”, “Entreguerras” o “Trente Glorieuses”, pertenecientes al segundo grupo de cronónimos contruidos a posteriori, y ya acontecidas por tanto sus respectivas temporalidades históricas, se nos ofrecen plenas de referentes simbólicos de aquel tenor antemencionado líneas arriba.

Y precisamente ese fue el caso de nuestros examinados “Felices o locos años veinte”, concepto de representación temporal elaborado en este caso ciertamente a posteriori por sociedades deseosas de seleccionar determinados sucesos y procesos frente a otros más voluntariamente orillados del pasado.

Fuente: LÓPEZ MORA, F.: «Nombrar el pasado y caracterizarlo: sobre el cronónimo “felices años veinte” y el desarrollo internacional de una época», en *Crisis y modernidad en el período de entreguerras: los años veinte*, Córdoba, 2022, p. 221.

